DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 28 de Noviembre de 1985

Tomo 321 Año LXXX Número 22067

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 617/985.— Se redistribuye la suma prevista en la ley 15.767 para atender obras del Programa Nacional de Interconexión Vial y Plan Nacional de Obras Municipales.

Ministerio de Industria y Energía

2

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó el registro de la marca "Loiser Jean" (etiqueta).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

3

Decreto 602/985.— Se aprueban las categorías y retribuciones mínimas para el Grupo 1; Subgrupo 24 Capítulo I "Mercado".

4

Decreto 611/985.— Se fijan los salarios mínimos y categorías para el Grupo 45, Subgrupo Peluquerías de Damas, Salones de Belleza e Institutos de Peinados.

5

Decreto 624/985.— Se fijan las categorías y salarios mínimos para el Grupo 1, Subgrupo "Florerías, Venta de Plantas y Acuarios".

Ministerio de Salud Pública

6

Decreto 614/985.— Se reglamentan normas respecto a la reposición de sangre.

Intendencia Municipal de Montevideo

7

Decreto 22.478.— Se establece las condiciones a las que se deben ajustar, dentro de los límites del Departamento de Montevideo, los calentadores de agua eléctricos, presurizados, de hasta 200 litros de capacidad nominal.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 617/985.— Se redistribuye la suma prevista en la ley 15.767 para atender obras del Programa Nacional de Interconexión Vial y Plan Nacional de Obras Municipales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de noviembre de 1985.

Visto: la necesidad de distribuir la suma de N$ 600:000.000 (nuevos pesos seiscientos millones) que dispone el artículo 11 del la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985, como asimismo del crédito proveniente del endeudamiento externo para atender las obras del Programa Nacional de Interconexión vial y Plan Nacional de Obras Municipales.

Resultando: I) Que la referida norma legal establece que con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se efectuará la distribución aludida, dando cuenta a la Asamblea General;

II) Que a fin de realizar las obras ya mencionadas se contrataron el préstamo Nº 2238/UR que financia el Programa Nacional de Interconexión Vial (Tercer Proyecto de Carreteras) - BIRF- y los préstamos BID Nros. 471/OC-UR, 472/OC-UR y 750/SF-UR para las obras del Plan Nacional de Obras Municipales.

Considerando: I) Que por el decreto-ley 15.644 de 17 de octubre de 1984 se autorizaban los préstamos ante el Banco Interamericano de Desarrollo Nos. 471/OC-UR, 472/OC-UR y 750/SF-UR por las sumas de U$S 13:000.000 (trece millones de dólares de los Estados Unidos de América), U$S 12:000.000 (doce millones de dólares de los Estados Unidos de América) y U$S 15:000.000 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) respectivamente;

II) Que por el decreto-ley 15.445 de 5 de agosto de 1983 se autoriza el préstamo Nº 2238/UR ante el Banco Mundial por la suma de U$S 45:000.000 (cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América);

III) Que el artículo 11 de la ley 15.767 fijó en hasta N$ 600:000.000 (nuevos pesos seiscientos millones) la asistencia financiera con cargo a Rentas Generales y al FIMTOP.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Contaduría General de la Nación y División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Distribúyase totalmente la partida de N$ 600:000.000 (nuevos pesos seiscientos millones) prevista en el artículo 11 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985, que aprueba la Rendición de Cuentas 1984, según el siguiente detalle:

IMPORTANTE: EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1985, NO SE EDITO DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS DE SU IMPRESION

	Rentas Generales (miles N$)	FIMTOP (miles N$)	TOTAL (miles N$)
Programa Nacional de Interconexión Vial		350.000	350.000
Plan Nacional de Obras Municipales	80.000		80.000
Grupo de Trabajo Permanente Tacuerembó-Rivera:			
Intendencia Municipal de Rivera	53.647		53.647
Intendencia Municipal de Tacuarembó	52.353		52.353
Comisión de Obras de Defensa del Bajo Río Negro:			
Intendencia Municipal de Soriano	64.000		64.000
TOTAL	250.000	350.000	600.000

Art. 2º Dispónese de hasta U$S 6:700.000 (seis millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América) equivalente a N$ 670:000.000 (nuevos pesos seiscientos setenta millones) al tipo de cambio de N$ 100 (nuevos pesos cien) por dólar para el ejercicio 1985 de los contratos de préstamo aprobados por los decretos-leyes 15.445 de 5 de agosto de 1983 y 15.644 de 17 de octubre de 1984, para las obras del Programa Nacional de Interconexión Vial y del Plan Nacional de Obras Municipales de acuerdo a la distribución siguiente:

Plan Nacional de Obras Municipales	N$ 320:000.000
Programa Nacional de Interconexión Vial	N$ 350:000.000

Art. 3º Habilítanse en el Inciso 24 "Diversos créditos" las asignaciones presupuestales mencionadas en los artículos 1º y 2º precedentes.

Art. 4º Las partidas financiadas con cargo a FIMTOP y Endeudamiento Externo serán administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 5º El Ministerio de Transporte y Obras Públicas deberá informar trimestralmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre el avance en la ejecución de las obras incluidas en el Programa Nacional de Interconexión Vial y en el Plan Nacional de Obras Municipales.

Art. 6º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó el registro de la marca "Loiser Jean" (etiqueta).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de noviembre de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pacífico S.R.L., de Argentina, contra la resolución de 31 de diciembre de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Loiser jean" (etiqueta).

Resultando: I) Que por resolución de 27 de agosto de 1985, la Dirección de la Propiedad Industrial desestimó la solicitud de revocación manteniendo el acto recurrido y elevando el recurso jerárquico subisidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "Loiser jean" (etiqueta) y las preregistradas "Loiser" y "Lois, no existen las claras diferencias exigidas por el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y lo previsto en el inciso a), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Pacífico S.R.L. de Argentina, contra la resolución de 31 de diciembre de 1984, -por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Loiser jean" (etiqueta), Acta Nº 183.726, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5 especialmente pantalones-, y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 602/985. — Se aprueban las categorías y retribuciones mínimas para el Grupo 1, Subgrupo 24 Capítulo I "Mercado".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985, del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 1 (Comercio) Subgrupo 24 frutas y verduras Capítulo Primero "Mercado" establecido en las actas de fecha 26 de octubre y 1º de noviembre de 1985, se logró el acuerdo que fue suscrito en la premencionada acta.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamiento de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto 14.791 y decreto Reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase las siguientes categorías;

Peón común: Es la persona que realiza tareas tales como limpieza en general, carga, descarga, movimiento de bultos, estiva y cualquier otra tarea que no requiera iniciativa propia, dependiendo de un superior para trabajar. Habrá dos clases de Peón

común; A y B, distinguiéndose los mismos de acuerdo al peso que trasladen. El límite será 18 kg.

Peón especializado: Es la persona que realiza las mismas tareas que el Peón común con cierto grado de iniciativa.

Encajonador: Es aquella persona que coloca y acondiciona la mercadería dentro de un cajón.

Habrá tres clases de encajonador: A, B y C, distinguiéndose las mismas de acuerdo al siguiente criterio;

A: realiza trabajos de superior calidad, sin tope de kilos para su traslado.

B: realiza trabajos de inferior calidad sin tope de kilos para su traslado, o realiza trabajos de superior calidad con tope de kilos para su traslado.

C: realiza trabajos de inferior calidad con tope de kilos para su traslado.

El tope de kilos para su traslado será de 18 kilos.

Estufador: Es la persona que trabaja en las llamadas estufas donde se madura la banana. Su tarea consiste en adecuar el grado de maduración de la fruta dentro de la estufa.

Clasificador: Es la persona que selecciona las distintas clases de frutas y verduras, clasificando tamaño y calidad.

Chofer: Es el encargado de la conducción de los vehículos de la empresa, responsabilizándose del acondicionamiento y acarreo en forma, de la mercadería que transporta.

Cajero: Es la persona que recibe cobros y efectúa pagos de la empresa siendo el responsable del manejo de los fondos y de su documentación.

Capataz: Es la persona que, teniendo personal a su cargo, supervisa y coordina las tareas a realizar, responsabilizándose de la parte operativa.

Vendedor: Es la persona que atiende y asesora al público en el puesto de ventas, supervisando todas las tareas orientadas a efectuar la venta.

La inclusión de una persona en una categoría determinará su actividad principal dentro de la empresa, sin perjuicio de que pueda realizar tareas menores a su categoría respetándose su remuneración.

Art. 2º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo 1 Subgrupo 24 Capítulo I "Mercado" con vigencia desde el 1º de octubre de 1985 y hasta el 31 de enero de 1986.

Establécese un salario mínimo para los trabajadores mensuales y un jornal por hora o por día para los trabajadores jornaleros a saber.

Categoría	Hora N$	Día N$	Mes N$
Peón B	52,70	421,60	10.540.00
Peón A	57,50	460,00	11.500.00
Encajonador C	62,50	500,00	12.500,00
Peón Especializado	62,50	500,00	12.500,00
Encajonador B	68,75	550,00	13.750,00
Clasificador	75,00	600,00	15.000,00
Encajonador A.	75,00	600,00	15.000,00
Estufador	75,00	600,00	15.000,00
Chofer	75,00	600,00	15.000,00
Cajero	75,00	600,00	15.000,00
Capataz	87,50	700,00	17.500,00
Vendedor	100,00	800,00	20.000,00

Establécese que las categorías que no figuran en las escalas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieron incrementos salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán un aumento general de:

a) menores de N$ 15,000.00 un 25%.
b) de N$ 15,000.00 a N$ 25,000.00 un 22,33%.
c) mayores de N$ 25,000.00 un 20,6%.

Dichos porcentajes se calcularán sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1985.

Art. 3º Quedan excluídos de las diposiciones del presente decreto el personal que ocupa cargos de dirección.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 18% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 611/985.— Se fijan los salarios mínimos y categorías para el Grupo 45, Subgrupo Peluquerías de Damas, Salones de Belleza e Institutos de Peinados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985 del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 45, Subgrupo Peluquería de Damas se logró el acuerdo que fue suscrito por unanimidad en acta del 4 de noviembre de 1985.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes salarios mínimos y categorías con carácter nacional y demás condiciones laborales para los trabajadores comprendidos en el Grupo 45, Subgrupo Peluquerías de Damas, Salones de Belleza e Institutos de Peinados, con vigencia desde el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco hasta el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Limpiador: Realiza la limpieza general y profunda del salón. N$ 10.250 (nuevos pesos diez mil doscientos cincuenta).

Ayudante Segundo: Lavados generales, marcado a ruleros, brushing, aplicación de tintas y lavado. Sacar mechas y aplicación de productos, enrollado de permanentes y neutralizado. Manteni-

miento del aseo del salón y herramientas de trabajo N$ 10.250 (nuevos pesos diez mil doscientos cincuenta).
Auxiliar de Contaduría: Tiene conocimientos básicos de contabilidad, ordena documentación, escritura libros básicos, hace conciliaciones y trámites ante oficinas públicas, bancos, etc. N$ 10.250 (nuevos pesos diez mil doscientos cincuenta).
Recepcionista y Cajera: Recepción de clientes, cobranza y cierre de caja N$ 11.000 (nuevos pesos once mil).
Cosmetólogo: Realizará tratamientos faciales, limpieza de cutis y maquillaje. Mantenimiento del aseo del lugar de trabajo N$ 11.500 (nuevos pesos once mil quinientos).
Podólogo: Tratará afecciones y mantenimiento integral del pie. Deberá poseer título universitario. Mantenimiento del aseo del lugar de trabajo N$ 11.500 (nuevos pesos once mil quinientos).
Depilador: Estirpa mediante cera o glucosa el vello en la mujer. Mantenimiento del aseo del lugar de trabajo N$ 11.500 (nuevos pesos once mil quinientos).
Manicura: Manicuría, belleza del pie, cejas y bozo. Cumplirá funciones de ayudante si está a sueldo. Mantenimiento del aseo del lugar de trabajo N$ 11.250 (nuevos pesos once mil doscientos cincuenta).
Ayudante Primero: Mezclará y aplicará tintas y lavará. Enrollado de permanentes, aplicación de líquido, neutralizado y lavado. Aplicará crema de laciados, neutralizar y lavar. Aplicación de tratamientos de reestructuración capilar. Realizará marcado a ruleros, brushing y técnica de "mise en plis" (ondas al agua y anillos). Mantenimiento del aseo del salón y herramientas de trabajo N$ 12.500 (nuevos pesos doce mil quinientos).
Medio Oficial Peinador: Es aquel que realiza "mise en plis" (ondas al agua, anillos y ruleros), brushing y todas las técnicas del peinado, moda y fiesta N$ 12.500 (nuevos pesos doce mil quinientos).
Cortador: Es aquel que corta los cabellos con tijera, navaja y máquina eléctrica N$ 12.500 (nuevos pesos doce mil quinientos).
Oficial Peinador: Es aquel que corta los cabellos con tijera, navaja y máquina eléctrica. Realiza "mise en plis" (ondas al agua, anillos y ruleros), brushing y todas las técnicas del peinado, moda y fiesta N$ 13.500 (nuevos pesos trece mil quinientos).
Técnico Colorista y Permanentista: Teoría y práctica completa de estructura capilar, total conocimiento de productos de plaza y su forma de aplicación para óptimos resultados. Conocimientos completos de colorimetría sabiendo decidir y realizar coloración estética y artística que incluye: decolorar en forma natural, realizar colores, fantasías, decapar, mechas, claritos, flashes, etc. Deberá saber decidir y realizar permanentes en los tres métodos: directa, indirecta y semiindirecta y los siguientes tipos de permanentes: raíces, puntas total, moldeadas, localizadas y voluminadoras, sobre todo tipo de cabellos: laciados, mechados, teñidos, etc. Deberá conocer las técnicas y realizar laciados. Conocimiento de la reestructuración capilar. Esta tarea no requerirá supervisión de especie alguna N$ 13.500 (nuevos pesos trece mil quinientos).
Técnico Peinador: Es aquel que corta el cabello con tijera, navaja y máquina eléctrica. Realiza "mise en plis" (ondas al agua, anillos y ruleros), brushing y todas las técnicas del peinado (moda y salón fiesta). Debe cumplir funciones de Técnico colorista y permanentista N$ 14.000 (nuevos pesos catorce mil).
Coiffeur: Es aquel que corta los cabellos con tijera, navaja y máquina eléctrica. Realiza "mise en plis" (ondas al agua, anillos y ruleros), brushing y todas las técnicas de peinado-marcado. Peina moda, soirée y fantasía. Debe cumplir las funciones del Técnico cololorista y permamentista. Trabajar en moños, trenzas, postizos y preparar tocados. Supervisor técnico del salón N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos).

Art. 2º Establécese que el empleado que realice más de una función con carácter permanente, percibirá el salario que corresponda a la función de mayor retribución.

Art. 3º Dispónese que las herramientas de trabajo serán proporcionadas por el patrón. En el caso de las manicuras, cosmetólogas y depiladoras a comisión, negociarán particularmente con su patrón si la empresa proporciona o no las herramientas de trabajo.

Art. 4º Dispónese que en caso de que el empleado esté a comisión, el porcentaje de la misma quedará librado a lo estipulado en la contratación. Si el empleado no llegara por este medio al mínimo salarial correspondiente a su categoría, se le abonará éste.

Art. 5º Fíjase una prima por antigüedad en los siguientes términos: 1% anual sobre el sueldo mínimo nacional pagadero mensualmente a partir del decimotercer mes de permanencia en el en el cargo.

Art. 6º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán un aumento general del 20% (veinte por ciento) sobre los salarios vigentes al treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Art. 7º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 18% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

5

Decreto 624/985.— Se fijan las categorías y salarios mínimos para el Grupo 1, Subgrupo "Florerías, Venta de Plantas y Acuarios".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de noviembre de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985 del 24 de octubre de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 1 Comercio. Subgrupo 6 Florerías. Venta de Plantas y Acuarios. se logró el acuerdo que fue suscrito por unanimidad en acta del 4 de noviembre de 1985.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la Republica

DECRETA.

Artículo 1º Fíjanse las siguientes categorías con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo 1 Comercio, Subgrupo 6 Florerías, Venta de Plantas y Acuarios:

Taller de Florerías

Encargado de Taller: Es la persona que está a cargo del taller, teniendo la dirección del mismo y por ende siendo su reponsable. Dispone la realización de los trabajos de acuerdo a las instrucciones recibidas de sus superiores; estando obligado a mantener el orden y la disciplina entre el personal a su cargo.
Oficial: Diseña y realiza el motivo, coronas, etc. Hace service de plantas y reparación de ellas. Podrá realizar rapartos en vehículos de la empresa o contratados por la misma.
Auxiliar de Compras: Es el empleado que se ocupa de todos los trámites para la adquisición de las necesidades de la empresa, sean estas materias primas o cualquier otro artículo, estando en condiciones de poder sugerir y obtener en base a las ofertas la autorización correspondiente para la compra. Efectúa el control de las mercaderías que ingresan a la empresa.
Medio Oficial: Realiza trabajos sencillos, sin práctica en diseño. Recibe clasifica y distribuye el material en el taller. Podrá realizar repartos en vehículos de la empresa o contratados por ella.
Ayudante de Taller: Ayuda a preparar las flores para el armado, alambra flores, buches, calaguala, ciprés, etc. Efectúa repartos.
Limpiador: Realiza la limpieza de la empresa.

Ventas.

Encargado de la Sección de Ventas: Es la persona que está a cargo de la Sección; coordina y supervisa la preparación de pedidos, en los casos que la empresa no tenga encargado de taller. Es responsable de la sección y de su personal.
Cajero: Es el empleado que tiene a su cargo todo el movimiento de operaciones de entradas y salidas de fondos; efectuando los arqueos y controles correspondientes. Realiza las anotaciones en los libros auxiliares.
Vendedor de 1ra.: Tiene práctica y conocimiento de la totalidad de la mercadería que expende la empresa y de las tareas de venta. Puede realizar en florerías ramos de novia, corsage, tocados, estuches y manojos. Tiene que tener una antigüedad de 18 meses en la empresa.
Vendedor de 2da.: Tiene conocimiento de la mercadería y de las tareas de venta. Puede realizar en florerías estuches y manojos; colaborando con el vendedor de primera en las demás tareas a su cargo. Tiene menos de 18 meses de antigüedad en la empresa.

Expedición.

Cadete: Realiza tareas menores, mandados, repartos, cobros y otras tareas de menor importancia en la administración de la empresa.
Chofer: Conduce vehículos de la empresa, entrega y cobra la mercadería.

Administración.

Primer Auxiliar de Escritorio: Tiene a su cargo tareas de administración en general, como ser anotación en libros principales de la empresa, confección y conciliación de cuentas corrientes bancarias, de deudores, proveedores, control de cobranza etc.
Segundo Auxiliar de Escritorio: Se encarga de trámites bancarios, gestiones a nombre de la empresa ante oficinas públicas y privadas, copias de cartas, facturas, etc. Secunda en las tareas al auxiliar de primera.
Cobrador: Organiza, realiza y liquida la cobranza de clientes fuera del establecimiento, siendo responsable de la misma.

Taller de Acuarios.

Oficial de Taller: Diseña y prepara, hace service de peceras. Puede hacer mantenimiento de plantas.
Encargado de Peces y Mantenimiento: Efectúa mantenimiento crianza y reproducción de peces y plantas acuáticas.
Diseñador de Peceras: Diseña y construye peceras.
Encargado de Material: Recibe y distribuye el material dentro de la empresa.
Peón General: Realiza tareas menores, mandados, repartos y otras sin responsabilidad en la administración de la empresa.
Encargado: Encargado de la vigilancia y dirección del personal de taller.
Limpiador: Realiza la limpieza de la empresa.

Art. 2º Fíjanse los siguientes salarios mínimos con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo 1 Comercio, Subgrupo 6 Florerías, Venta de Plantas y Acuarios, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1985 y el 31 de enero de 1986: Cadete, Limpiador, Peón General: salario mínimo N$ 9.500 (nuevos pesos nueve mil quinientos).
Ayudante de Taller, Vendedor de 2da., Auxiliar de 2da., Diseñador de Peceras, salario mínimo N$ 11.000 (once mil nuevos pesos).
Cajero, Vendedor de 1ra. salario mínimo N$ 11.850 (once mil ochocientos cincuenta nuevos pesos).
Cobrador, Auxiliar de 1ra, salario mínimo N$ 13.500 (nuevos pesos trece mil quinientos).
Medio Oficial, Chofer, salario mínimo N$ 15.200 (nuevos pesos quince mil doscientos).
Oficial, Auxiliar de Materiales, salario mínimo N$ 16.500 (nuevos pesos dieciseis mil quinientos).
Encargado de Taller, Encargado de Peces y Mantenimiento, Encargado de Sección Ventas, salario mínimo N$ 20.500 (nuevos pesos veinte mil quinientos).

Art. 3º Los salarios mínimos establecidos en el presente decreto consideran incluídos los sueldos y jornales como también las comisiones y destajos.

Art. 4º Los salarios que se abonen en la actualidad y que resulten superiores a los mínimos establecidos, no podrán ser rebajados por ningún concepto. Tampoco podrán reducirse los porcentajes de comisiones que perciba el trabajador.

Art. 5º Los trabajadores cuyo salario esté integrado por una partida fija (sueldo) y una variable (comisión) recibirán por aplicación del presente decreto un incremento porcentual del 26,7% que se calculará y aplicará sobre la remuneración fija, sin perjuicio de que el empleador deberá asegurar en todos los casos y entre ambas retribuciones el salario mínimo de la catagoría que les correspondiere.

Art. 6º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo 2º ningún trabajador podrá percibir por aplicación del presente decreto un incremento inferior al 20% sobre los salarios vigentes al mes de junio de 1985.

Art. 7º Para la liquidación de las horas extras y los feriados pagos se considerarán además de los sueldos bases las partidas variables (comisiones) cuando las hubiere.

Art. 8º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 18% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Decreto 614/985.— Se reglamentan normas respecto a la reposición de sangre.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de noviembre de 1985.

Visto: la necesidad de actualizar las normas existentes respecto a la reposición de sangre, contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo 371/975 de 6 de mayo de 1975 y su modificativo decreto 639/981 de 22 de diciembre de 1981, en base a criterios acordes con los últimos adelantos técnicos en materia de Hemoterapia.

Considerando: que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, se

estima pertinente aprobar el Proyecto de Reglamento elaborado a tales efectos por el Servicio Nacional de Sangre;

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase el presente reglamento que tiene por objeto reglamentar la reposición de sangre y componentes transfundidos, basada en criterios racionales, acordes con la moderna Hemoterapia de componentes y teniendo en cuenta la necesidad de los Servicios de Hemotorapia de mantener su provisión de sangre a la vez de proteger a los pacientes de una exagerada demanda de donantes.

Art. 2° El receptor o persona responsable del mismo tiene la obligación de reponer la sangre y/o componentes transfundidos y el Servicio de Hemoterapia tiene el derecho de exigir su reposición.

Art. 3° Comparten la responsabilidad del cumplimiento de la reglamentación de la reposición y de la donación anticipada, los integrantes del equipo de salud.

Art. 4° A los efectos de la reposición de sangre no se tendrá en cuenta la composición antigénica, p.e. Rh Negativo del receptor ni del donante.

Art. 5° Definiciones: a los fines de la presente Reglamentación se entiende que:

1) Unidad de Sangre Total: es la unidad de sangre contenida en un volúmen de 450 ml. aproximadamente proveniente de un solo donante, de la cual no se ha quitado componente alguno.

2) Unidad de Sangre recien extraída: es la unidad de sangre con menos de seis horas de extraída.

3) Parcial de Sangre Total: es la unidad de sangre total fraccionada cuantitativamente.

4) Concentrado de Globulos Rojos: son los glóbulos rojos que restan de quitar el plasma sobrenadante por centrifugación o sedimentación.

Está contenido en un volúmen de aproximadamente 300 ml. Sinónimos: sangre desplasmatizada, concentrado globular.

5) Parcial de Concentrado de Globulos Rojos: es la unidad de concentrado de glóbulos rojos fraccionada cuantitativamente.

6) Glóbulos Rojos Congelados: es el concentrado de glóbulos rojos proveniente de un solo donante, que se ha conservado con un crioprotector adecuado, a temperaturas inferiores a 70° C.

7) Globulos Rojos Pobres en Leucocitos: es el concentrado de glóbulos rojos procesados mediante congelación y descongelación, centrifugación invertida o por filtración por fibras de nylon.

8) Plasma Conservado de un solo donante: es el plasma separado de una unidad de sangre total. Corresponde a un volúmen de 200 ml. aproximadamente.

9) Pool de Plasma: es el plasma conservado que se reúne en un solo recipiente de un máximo de tres donantes.

Corresponde a un volúmen de 500 ml. aproximadamente.

10) Plasma Fresco: es el plasma congelado antes de las seis horas de extraída la unidad de sangre total y conservado a temperatura inferior a -20° C. Corresponde a un volúmen de 200 ml. aproximadamente.

11) Plasma Fresco Congelado Parcial: es el plasma fresco fraccionado parcial.

12) Crioprecipitado: es el componente preparado a partir de una unidad de plasma fresco que contiene aproximadamente 100 Unidades de Factor VIII, en un volúmen de 20 a 30 ml.

13) Plasma Rico en Plaquetas: es el componente preparado a partir de una unidad de sangre total recién extraída que contiene $4{,}0 \times 10^{10}$ plaquetas en 150 ml. de plasma aproximadamente.

14) Concentrado Plaquetario: es el componente preparado a partir de un plasma rico en plaquetas contenido en un volúmen de 50 ml. aproximadamente.

15) Unidad de Plaquetas Congeladas: es el concentrado plaquetario de un solo donante, conservado a temperatura inferior a -70° C con el agregado de un crioportector adecuado.

16) Concentrado de Glóbulos Blancos: es el componente obtenido mediante técnicas de citoaféresis por filtración por fibras de nylon o separador de células: Cada unidad contiene aproximadamente $2{,}0 \times 10^{10}$ granulocitos en 300 ml. de plasma.

17) Concentrado Leucoplaquetario: es el componente obtenido a partir de un solo donante mediante la citoaféresis por separador de células. Cada unidad contiene $1{,}0 \times 10^{10}$ granulocitos y $1{,}0 \times 10^{12}$ plaquetas en un volumen de 300 ml. de plasma.

18) Concentrado Plaquetario Preparado mediante Separación de Células: es el concentrado plaquetario de un solo donante preparado por separador de células. Contiene $1{,}0 \times 10^{12}$ plaquetas en 300 ml. de plasma aproximadamente.

19) Plasmaféresis: es el procedimiento, por técnica manual o mecánica por medio del cual se extrae plasma exclusivamente.

Art. 6° Fuentes de Obtención de Sangre.

1) Donación Exigida: es la disposición que obliga a aportar donantes de sangre por internación. En virtud del presente Reglamento no se considera reposición. No obstante, de ser el paciente transfundido con sangre o componentes, las unidades de sangre aportadas saldarán las deudas generadas en la proporción establecida en el artículo 7° apartado 2) en adelante. La donación exigida se limita a tres donantes o Créditos por cada internación en ese año.

2) Donación Anticipada: es aquella en la cual el paciente aporta, el o los donantes de sangre para sus propias necesidades. El Servicio de Hemoterapia podrá solicitar la donación anticipada en cantidades proporcionales a la necesidad prevista.

En caso de intervenciones quirúrgicas se limita a:

- Cirugía intermedia: 2 donantes;
- Cirugía mayor: 4 donantes; y
- Cirugía Cardíaca: 8 donantes.

3) Donantes Citados: los donantes convocados especialmente por el Servicio de Hemoterapia tendrán derecho a saldar deudas personales en ese Servicio y por una cantidad equivalente según lo establecido en el presente Reglamento.

4) Transfusión Autologa: es la transfusión de sangre o de alguno de los componentes obtenidos a partir sangre extraída al mismo individuo. Le corresponde a cada componente las mismas consideraciones que se definieran previamente.

5) Plasmaferesis: queda supeditada al artículo 28 del decreto 392/979 de 5 de julio de 1979.

Art. 7° Reposición de la Sangre y Componentes Transfundidos.

1) La reposición podrá hacerse mediante el Crédito emitido por el Servicio Nacional de Sangre de acuerdo a lo establecido en el decreto 392/979, artículos: 21, 22, 23, 24 y 25. En el mismo se establece que el Crédito es válido por un volúmen de sangre o su equivalente en plasma. De acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del presente Reglamento, se entiende por "volumen de sangre" a: la unidad de sangre total, sangre total recién extraída, parcial de sangre total, glóbulos concentrados, parcial de glóbulos rojos concentrados, glóbulos rojos congelados y glóbulos rojos pobres en leucocitos. -Asimismo se entiende por "volúmen de plasma" a la unidad de plasma conservado, plasma fresco, parcial de plasma conservado o fresco y pool de plasma conservado de hasta 500 ml..

2) La reposición de las dos primeras unidades de sangre total parcial, de sangre total, de sangre total recién extraída, glóbulos rojos concentrados, parcial de glóbulos rojos concentrados, glóbulos rojos congelados, glóbulos rojos pobres en leucocitos, plasma fresco, parcial de plasma fresco o conservado, pool de plasma se harán mediante 4 donantes o créditos, dentro de los 15 días a partir de cada unidad transfundida. La reposición de las siguientes unidades transfundidas se hará, dentro de un período de 45 días mediante un donante o crédito, siguiendo el criterio anterior.

3) La reposición de crioprecipitados trasfundidos a receptores no hemofílicos se hará mediante un donante o crédito cada dos unidades.

4) La reposición de concentrados plaquetarios, plaquetas congeladas y plasma rico en plaquetas se hará a razón de un donante o crédito cada unidad.

5) La reposición del concentrado de glóbulos blancos, concentrado leucoplaquetario y concentrado plaquetario preparados por citoaféresis por separador de células se hará mediante dos donantes o créditos. En caso de realizarse la donación anticipada no se genera deuda. El donante para citoaféresis recibirá una constancia cuyo valor será equivalente a dos donantes.

6) No se exigirá reposición para los procedimientos de citoaféresis o plasmaféresis terapéuticas.

7) No se exigirá reposición para las unidades de sangre y componentes autólogos transfundidos.

8) En cirugía cardíaca, previa coordinación del Servicio de Hemoterapia con el Sistema de Intercambio del Servicio Nacional de Sangre, se podrán aportar cuatro donantes y cuatro créditos. No es obligatoria la aceptación de créditos por parte de los Servicios de Hemoterapia en caso de cirugía cardíaca.

9) Las unidades de sangre obtenidas por Intercambio serán repuestas en el Servicio de Hemoterapia de la Institución en que fueran transfundidas.

Art. 8º Sanciones por Incumplimiento de la Reposición.

1) Las sanciones por incumplimiento de la reposición de sangre y componentes cuando el receptor se halla afiliado a una sociedad de asistencia médica colectivizada quedarán a criterio de la Dirección Técnica de la misma.

2) La sangre o componetes para transfusión no puede ser objeto de comercialización.

3) En la actividad privada y mutual podrá establecerse un depósito-garantía por la no reposición de sangre o componentes, excepción de los crioprecipitados transfundidos a pacientes hemofílicos.

Dicho depósito-garantía se fija a un monto equivalente a dos unidades reajustables, según el valor fijado por el Banco Hipotecario del Uruguay y vigente al momento de la transfusión.

4) Las dos primeras unidades de sangre o componentes deben ser repuestas dentro de los 15 días de su transfusión. A partir de este momento se exigirá el depósito-garantía por la no reposición. Se establece un período complementario de 45 días para la reposición de las demás unidades. Las unidades repuestas, durante este período determinarán la devolución equivalente del depósito-garantía por unidad.

En las boletas de Solicitud de Reposición de Sangre de cada Servicio de Hemoterapia deberá constar lo que establece este inciso.

5) El valor del depósito-garantía será el mismo para cualquier tipo de componente transfundido.

6) El depósito-garantía, por la no reposición de sangre, solo podrá hacerse efectiva mendiante recibo extendido en triplicado. Una copia del recibo deberá ser enviada mensualmente al Servicio Nacional de Sangre para su fiscalización.

7) La confección de los recibos para el depósito-garantía estará a cargo del Servicio Nacional de Sangre, serán numerados, los mismos estarán siempre a disposición del Ministerio de Salud Pública sujetos a fiscalización por quien éste disponga.

8) El monto del depósito-garantía sólo podrá utilizarse en el mejoramiento o complementación de los elementos técnicos afectados a los Servicios de Hemoterapia previa anuencia del Servicio Nacional de Sangre.

9) Toda irregularidad comprobada en el cobro del depósito-garantía por no reposición de sangre o en la utilización de los montos recaudados, será pasible de las sanciones establecidas legalmente por infracción a las disposiciones sanitarias vigentes.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**—RAUL UGARTE ARTOLA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

7

Decreto 22.478.— Se establece las condiciones a las que se deben ajustar, dentro de los límites del departamento de Montevideo, los calentadores de agua eléctricos, presurizados, de hasta 200 litros de capacidad nominal.

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

CAPITULO I

Generalidades

Artículo 1º El presente decreto establece las condiciones a las que se deben ajustar, dentro de los límites del departamento de Montevideo, los calentadores de agua eléctricos, presurizados, de hasta 200 (doscientos) litros de capacidad nominal, que se pongan a la venta.

Art. 2º Sin perjuicio de lo que se establece más adelante, se incluyen en las disposiciones del presente decreto, las relativas a la comercialización tanto de calentadores de agua eléctricos presurizados de procedencia local, como de procedencia extranjera con sus partes, accesorios y repuestos, todos los cuales, sin excepción, deberán responder a una marca, modelo, tipo y características aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo.

Art. 3º Dicha aprobación será otorgada por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, siempre y cuando se cumpla con las disposiciones y requisitos establecidos en el presente decreto.

CAPITULO II

De las condiciones técnicas

Artículo 4º Los aparatos deben tener como mínimo los siguientes elementos de seguridad:

a) un control de temperatura automático (termostato) por cada elemento calefactor;
b) un limpiador térmico de reposición no automática, por cada elemento calefactor;
c) un tapón fusible, y;
d) un limpiador de presión (válvula de seguridad).

Los distintos elementos de seguridad deberán actuar escalonadamente de forma que, ante la posibilidad de falla de cada uno de ellos, los restantes aseguren que no se produzca la rotura del tanque.

Los tanques deberán estar diseñados para una presión de trabajo mínima de 8 kg./cm².

Todos los tanques deberán ser ensayados a una vez y media la presión de trabajo, sin que se produzcan fugas.

Previo a la aprobación del modelo y toda vez que se estime necesario se realizará un ensayo de prueba hidráulica a dos y media veces la presión de trabajo, sin que se produzcan fugas ni roturas.

Cuando se está controlando la fabricación, se podrá ensayar hasta un 3/000 (tres por mil) de las unidades, con un mínimo de una por partida.

El tanque y sus soportes deberán tener una resistencia tal que, sometidos a una carga de 3 veces su peso total lleno de agua, no presenten deformaciones permanentes.

La capacidad real del tanque no podrá ser menor que el 97% (noventa y siete por ciento) de la capacidad nominal indicada por el fabricante.

Las partes sometidas a un potencial eléctrico distinto del de tierra, deben estar debidamente aisladas y protegidas para evitar contactos accidentales por parte de los usuarios.

Todas las partes del calentador que sean conductoras, estén o no aisladas, salvo los elementos que componen el circuito eléctrico propiamente dicho, deberán estar unidas eléctricamente a un punto común, el que se conectará a tierra por medio de un conductor de no menos de 2 mm² de sección.

Los conductores externos deben estar sujetos para evitar que las conexiones sufran tirones y las aberturas por donde pasen a través de un material conductor, deberán estar provistas de pasacables aislantes.

Se podrá establecer exigencias técnicas complementarias si alguno de los modelos presenta aspectos no contemplados en este decreto, que sean potencialmente peligrosos a juicio del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Art. 5º Todos los calentadores deberán llevar marcado con caracteres indelebles, en un lugar visible y dificilmente removible, lo siguiente:

a) marca registrada, nombre del fabricante o nombre del importador, cuando corresponda;
b) país de origen;
c) identificación del modelo, número de serie y fecha de fabricación;
d) tensión nominal en voltios;
e) potencia nominal en vatios;
f) tipo de *corriente (alterna, continua)*
g) capacidad nominal, en litros; y,
h) presión máxima admisible en la alimentación de agua *en* kg./cm².

Art. 6º Todos los calentadores deberán estar acompañados de las siguientes instrucciones mínimas en idioma español, destinados al usuario y al instalador:

a) en caso de que la presión de entrada de agua exceda el límite máximo establecido en las características, ésta debe ser reducida a un valor por debajo del indicado.

b) en caso de haber llave de paso en la alimentación de agua fría al tanque, aquélla deberá permanecer totalmente abierta mientras el calentador esté conectado a la corriente eléctrica. Si fuera necesario cerrar dicha llave de paso, se deberá interrumpir previamente la alimentación de corriente eléctrica al calentador:

c) las llaves de paso que estén antes del calentador, deben ser de pasaje total, sin restricciones, para que en caso de retroceso de agua no actuén como válvulas de retención; y,

d) el escape de la válvula de seguridad y del tapón fusible [illegible] quedar en posición tal, que en caso de actuar no [illegible] riesgos de quemaduras [illegible] usuarios.

CAPITULO III

De la aprobación del modelo

Artículo 7º Todo modelo de calentador de agua eléctrico, presurizado, que se comercialice dentro de los límites del departamento de Montevideo, deberá ser previamente aprobado por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, para lo cual los interesados deberán cumplir con las siguientes formalidades;

a) presentar una solicitud por escrito, adjuntando planos y memoria descriptiva, indicando modelo, tipo, capacidad, dimensiones y toda otra característica que permita identificar perfectamente el calentador de agua del que se desea obtener aprobación. Esta documentación deberá ser firmada por un ingeniero industrial o ingeniero mecánico, el que será responsable del cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y requisitos de seguridad establecidos en este decreto. Se entenderá que esta responsabilidad se mantiene mientras no comunique su desvinculación por escrito al Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas;

b) asimismo, se deberá indicar marca, tipo, modelo y origen de todos y cada uno de los elementos de seguridad de que está dotado el calentador de agua;

c) certificado expedido por los organismos a que se refiere el artículo 9º, en el cual conste que el modelo propuesto cumple con las exigencias estabecidas en el presente decreto; y,

d) en el caso de calentadores de agua eléctricos, presurizados, fabricados en el extranjero y que se pretenda comercializar en el departamento de Montevideo, el certificado puede provenir de organismos normativos internacionales, de capacidad reconocida en la materia, que avalen el cumplimiento de las prescripciones técnicas estabecidas en este decreto, o de una norma extranjera equivalente a juicio del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Art. 8º Toda modificación de los modelos de calentadores de agua eléctricos, presurizados, que hayan sido aprobados por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, deberá ser comunicada y aprobada por dicho Servicio, antes de poner a la venta artículos que incluyan dicha modificación.

En su defecto, dicho modelo deberá cumplir con todas las formalidades enunciadas en el artículo 7º.

Se incluyen, entre las modificaciones el cambio de marca, tipo, modelo y origen, de todos y cada uno de los elementos de seguridad, de que está dotado el calentador de agua.

Art. 9º La certificación del cumplimiento de las condiciones y las exigencias complementarias que pueda establecer el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, podrá ser realizada por la Facultad de Ingeniería, el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) u otro organismo público o privado reconocido por la Intendencia Municipal de Montevideo.

CAPITULO IV

De la venta de los calentadores

Artículo 10 Toda partida de calentadores de agua eléctricos, presurizados, que se ponga a la venta y cuyo modelo haya sido previamente aprobado por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, de acuerdo con lo establecido en los artículos precedentes, deberá ser sometida a los ensayos, pruebas y controles de calidad, de forma de comprobar el cumplimiento de las exigencias establecidas, su correcta construcción y su adecuado funcionamiento, siendo de cuenta del interesado los gastos originados por tales ensayos.

Art. 11 Una vez que se hayan obtenido resultados satisfactorios de los ensayos, pruebas o controles de calidad, efectuados sobre las partidas, los interesados deberán presentar al Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, la correspondiente certificación expedida por el organismo competente, según el artículo 9º. Cumplido este trámite, se autorizará su comercialización.

Art. 12 La indicación de características, establecidas en el artículo 5º, deberá ser colocada bajo la supervisión del organismo que controle el cumplimiento de las exigencias técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º.

CAPITULO V

Sanciones - Disposiciones Transitorias

Artículo 13 Las infracciones al presente decreto se sancionarán con multas desde N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) hasta el máximo legal vigente, de acuerdo con la gravedad de la falta.

Sin perjuicio de la multa a aplicar, en caso de constatarse la venta de calentadores de agua que no cumplen con las disposiciones del presente decreto, la Intendencia Municipal de Montevideo podrá decomisarlos.

Los calentadores decomisados serán mantenidos en depósitos por un plazo de 30 (treinta) días. Durante dicho lapso, el infractor podrá tomar las medidas tendientes a aprobar que la partida cumple con las disposiciones del presente decreto.

En caso de que así resulte, podrá retirar los calentadores de agua. En caso contrario, los mismos serán destruidos, salvo que a costo del propietario, la Intendencia Municipal de Montevideo proceda a inutilizarlos como calentadores de agua, autorizándose al propietario, el retiro de los materiales remanentes.

Art. 14 A partir de los 30 (treinta) días de vigencia del presente decreto, no podrán venderse al público calentadores de agua eléctricos, presurizados, que no cumplan con las disposiciones del presente decreto.

Art. 15 Derógase el decreto 21.980, de 12 de noviembre de 1984.

Art. 16 Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

(RESOLUCION Nº 8.012/985)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 13 de noviembre de 1985.

Visto: el decreto 22.478 sancionado por la Junta Deparamental de Montevideo el 31 de octubre del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 5 de noviembre ppdo., por el cual, de conformidad con la resolución 5.557/985, de 10 de setiembre de 1985, se establecen las condiciones a las que se deben ajustar, dentro de los límites del departamento de Montevideo, los calentadores de agua eléctricos, presurizados, de hasta 200 litros de capacidad nominal, que se pongan a la venta y se deroga el decreto 21.980, de 12 de noviembre de 1984,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento Jurídico, al Servicio de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y al Departamento de Obras y Servicios a sus efectos.— **JORGE LUIS ELIZALDE**, Intendente Municipal.— Diego M. Barañano, Secretario General (i.).



Montevideo, Jueves 28 de Noviembre de 1985

Tomo 321 Año LXXX Número 22067

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED ISRAEL o SIGFRIDO BLUMENTHAL (Ficha Nº 062|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27519 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTAMARINA DIEGUEZ (Ficha C. 1288|83), citándose a los eredheros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26698 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS MASSA ALVAREZ (E. 1915|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27826 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ (Ficha S|399|83), citándose a Carlos Tomas, Edison Roberto y Laura Estela López Ramírez, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 24644 Nov.1-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MURAVSKY o MURAVSKI o MURAVSKY ZELKO o MURAVSKI ZELKO y de MARIA ESTHER CANO (Fa. 15|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 25448 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTIZ NICOLAS VALENTIN, (Ficha 505|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27696 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN o FABIAN JOSE GADEA DIAGO (Ficha S.|283|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, especialmente se citan para que dentro de ese término comparezcan los hermanos legítimos del causante: Felicia o María Felicia, Felipe Luis o Luis Felipe, Domingo, Dominga o Atila, Cándico, Apolinario y Amelia Gadea Diago y a sus acreedores a título universal o singular, debiendo comparecer con los justificativos de sus vocaciones hereditarias, todo bajo apercibimiento de prescindirse de los emplazados no comparecientes, sin perjuicio. — Se habilitó el próximo Feriado Mayor a todos sus efectos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 3.360.00 30|pub. 26726 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SEGUNDO JAUREGUY o JAUREGUY AHADOBERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27124 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JENTE o IENTE SCHARFMAN o SZARFMAN y LEIB SCHWARZ SZARFMAN (Ficha S. 673|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 35145 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALESSANDRO MAGISTRALI GHIRINGHELLI. Sucesión (Ficha S. 349|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28024 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL KATZ y HELENA BEGHINA KATZ (Ficha F. 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22272 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO BARTOLOME HERRERA TEIXEIRA y MARIA EVANOSKA TEIXEIRA SILVA (Ficha F. 834|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28026 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO BORDONI COLUCCI y ELBIO BORDONI DE LEON (Ficha F. 816-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27995 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO MARTIN HERNANDEZ (Ficha F. 474|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27971 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUEDA BORDOLLI DE FRANCO, (Ficha F. 688|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27652 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARAUJO, (Ficha F. Nº 718|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27712 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS EDUARDO PIEDRA CUEVA GETIN o PIEDRA GETIN y ESTHER HERNANDORENA PISTARINI, (Ficha F. 577|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27710 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA BOLOGNA BOSSOLASCO DE BIANCHINO, (Ficha F. 656|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27650 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELMEMERE o MAMERT MRECH o BRECH, (Ficha F. 684|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27589 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BARBIERI PRELIASCO, (Ficha F. 829|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27584 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOGMANAITE DE LASKIN, (Ficha F. 803|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27610 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMIDT, (Ficha F. Nº 838|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27761 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ETCHEVERRY SLEE o SLU o ILLA, (Ficha F. 807|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27762 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MARCELO BOBADILLA CARRERA y GABRIELA CARRERA DE BOBADILLA, (Ficha F. 812|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27763 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIO HERMES IBARRA MUYA (Ficha F. 820|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27518 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO KRYWORUCZKA (Fi-

cha F. 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27565 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DJUVDJUVIAN (Ficha F. 794|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26834 Nov.18-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO AMADEO OLIVERO PERRONE o JOSE OLIVERO (Ficha F. 598|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26699 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN JOSE BEVILACQUA FERRARI (Ficha F. 768|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26696 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ENCISO DE GOMEZ o ENCISO WALENTON DE GOMEZ (Ficha F. 769|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26720 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER GATENO YAFFE (Ficha F. 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26718 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LUBARDINO LARROSA GOMEZ (Ficha F. 740|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26587 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Jez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ SILVERA (Ficha F. 502|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26476 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN VICENTE GIAGNACOVO ZAROLI o ZAROLLI (Ficha F. 685|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26501 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISRAEL WOLF WITMAN TIEGER o ISRAEL WOLF TIEGER y SZEJNDLA ZELGER o SONIA ZELGER (Ficha F. 756|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26532 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OSVALDO PARRA ARISTEGUI (Ficha F. 743|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26498 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA MEIZOSO de ROYER y JOAQUIN MANUEL ROYER VALDENEGRO (Ficha F. 510|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26159 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA MARIA o GUMERSINDA MARIA ALICIA GARCIA ESPINA (Ficha F. 689|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26188 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA OLIVERA RECKE o de OLIVEIRA RECKE de PASO (Ficha F. 459|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26238 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCCA MENON (Ficha F. 524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26256 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ OLGA LERTORA DE LA MELA (Ficha F. 828|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27330 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARICHAL RODRIGUEZ (Ficha F. 605|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27328 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ASCIONE (Ficha F. 757|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27314 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MUSTO DE MARTINEZ (Ficha F. 713|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27378 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYBA o LUBA BLAUSTEIN LOW (Ficha F. 822|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27373 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION PEREZ PEREZ (Ficha F. 113|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480 00 10|pub. 26383 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA - DAMIANA OBERLIN MERGEN o MERGUER de OTTATI (Ficha F. 671|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 25495 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIERA GONZALEZ (Ficha: F. 691|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27226 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 809|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27128 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CALANICI CRISAN DE GYERGYCK (Ficha F. 787|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27130 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GIURIA ANDOLFATO DE BUJAN (Ficha F. 786|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27131 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTINA BORTOLIN DONADEL DE VIOL (F-32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27125 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOLVE CENTRULO (Ficha F. 782|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 27368 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CORREA de NEBRIL o NEBRI y CARLOS MARIO NEBRIL CORRAL (Ficha F. 802|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26808 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ALEMANY CALAFELL (Ficha F. 759|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26450 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KASRIEL ZYTNY (Ficha F. 773|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26396 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALIDEMA ROSTAGNO de CARDANI o ALIDIMA o ALIDEMA o ALIDEMA PAULA ROSTAGNO POGGI de CARDANI (Ficha F. 631|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 22091 Nov.14-v.nov 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ZUGASTI MASINI (Ficha F. 327|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21306 Nov.14.v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO BARREIRO VICTORA (Ficha F. 535|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21265 Nov.14.v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SABADO TROISI (Ficha F. 804|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26960 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ANTONIO DE LA SIERRA GOMEZ (Ficha F. 780|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26955 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA HAYDEE ESTHER SCOCOZZA de CABRERA (Ficha F. 792|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26956 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO DOMINGO VARELA PINTOS (Ficha F. 811|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27009 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL KATZ y HELENA REGHINA KATZ (Ficha F. 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22272 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEGUNDO GOMEZ o GOMEZ MARIN FURUNDARENA o GAMEZ o GAMEZ MARIN FURUNDARENA (Ficha F. Nº 697|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25322 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEMETH OBER o JANOS NEMETH OBER o OBERT (Ficha 1550|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 23619 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MERLO DELMAS (Ficha F. 730|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25447 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO VAZQUEZ GOMEZ (Ficha F. 624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27134 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GONZALEZ LABRADOR (Ficha F. 751|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27154 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: de DOMINGO o DINKO PALISCA o PALISKA MAGASICH y ANTONIA o ANTICA KLJUCIARICH o KLJUCARIC o KEJUCIARICH o KLJISCIARICH DESCOVICH (Ficha F.|873|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27184 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ MONTERO (Ficha F. 922|84); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27370 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RUBEN PALLARES CARDENAS (Ficha F. 810|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27399 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA MAHLER DE CHIRIFF, (Ficha F. 784|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27611 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO SILVA RIBEIRO (Ficha F. 824|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27916 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ CERIANE (Ficha F. 722|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27930 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PAGLIA MONNOSI o MONOSSI (Ficha F. 818|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27931 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VILLARO RONCHERA (Ficha F. 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27855 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO FUENTES BENTANCURT (Ficha F. 814|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27825 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCAPUSIO (Ficha F. 835|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27789 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDELINA CARDOZO de DE LOS SANTOS y RAMON DE LOS SANTOS (Ficha D|769|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27800 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GABRIEL GUTIERREZ AYALA (Ficha D. 702|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27862 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GUILLERMINA ALFONZO o ALFONZO SALVATICO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27865 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NICOLASA SERANTES SERANTES y PEDRO RUDY LEGUN SERANTES (Ficha D. 587|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 23487 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO FERRERO MARCOS (Ficha D. 805/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27660 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA VICTORIA MARTINELLI o MARTINELLI BIANQUI de FERNANDEZ y EULOGIO CRESENCIO o CRESCENCYO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERREIRA (F. D. 1282|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante es-

te Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 25372 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS CASANOVA BASSO (Ficha D. 309|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 27978 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA MONACO o MONACO ECHEVERRIA de PASEK y OTTO OROSMAN PASEK MONACO (Ficha D. 738|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 27977 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACK MACKERN REDMAN (Ficha D. 772|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 27974 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA SILVA ARCOS o ARCO y de MARIA CELIA SIMONET SILVA (Ficha D. 618|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 28032 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, por auto número 15172, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON MAZA (Ficha A. 438|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 28033 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ANELLA RUGGIERO o RUGGIERO TRONCONE de PEZZUTO (Ficha D. 519/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 28030 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANNIKA o ANIKA GARABEDIAN de DAOUDIAN y ARTIN DAOUDIAN SANIKIAN (Ficha D. 266|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 28023 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GORLERO DELGER (Ficha D|663|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480 00 10|pub. 25368 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NICOLAS FERNANDO GARRIDO LEAL (Ficha D|676|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 480 00 10|pub. 25329 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAHIDA CORA GIGUENS RISSO de FAVEUR (Ficha D. 718|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 26407 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES MAGALHAES ROSSELL o MARIA DE LOURDES ROSSELL SARMENTO (Ficha D|675|85) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.440 00 30|pub. 24238 Oct.25-v.dic.5.

EDICAO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO SA SARMENTO, (Ficha D|143|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 24239 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO RODRIGUEZ JORDAN "Sucesión" (D.|382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26836 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO APATI LENGYEL (Ficha D. 712|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26400 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ROBERTI FAUNTAUZZI (Ficha D. 753|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 26380 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de WALTER CARLI MOSEGUE o MOSEGUI; JOSE ANTONIO CARLI GINOCHIO o GINOCCHIO y ULDALIDIA o MARIA ELENA NOSEGUI o MOSEGUI o MOSEGUE RODRIGUEZ DE CARLI (F. D. 1248|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 26821 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA GARCIA TUÑON (Ficha D.|402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 26719 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO LIMA RODRIGUEZ "Sucesión" (D.|658|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26759 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO o VIDAL PRUDENCIO BALLESTA o BALLESTA PRIETO, según auto Nº 6365 del 1º de octubre de 1985 (Ficha D. 643|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 26593 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CALVIÑO GARCIA (Ficha D. 1284|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 26588 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FIORINA ROJAS (Ficha D. 140|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. —Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 26483 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PETRAGLIA o PETRAGLIA DELOR (Ficha D. 150|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 26482 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO RAFFO BELORA (Ficha D. 460|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 26513 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA TOMASINO o TOMMASINO ARANDA de MARTINEZ y PRUDENCIA ARANDA MARTINEZ de TOMMASINO (Ficha 723|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26976 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRICK DAVIE (D-234/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 21100 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ELENA o PETRONA ELENA o PETRONA o ELENA CURBELO REPETTO (Ficha D|679 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 400.00 10|pub. 23535 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREIRA o PEREYRA de la CRUZ de ORCAJO, (Fla. D|795|bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 27153 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR SATURNO SCARPITTA (Ficha D|898|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.

1) N$ 640.00 10|pub. 26965 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SICA de LA PORTA o MARIA FELICIA SICA

de LA PORTA o LAPORTA (Ficha D-703|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub 26963 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SUAREZ NAIRAC (Ficha D|743|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26977 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEZA SZABO o GEZA SZABO HORVATH, (Ficha D-686|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27686 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA HERMIDA o HERMIDA SALGUEIRO de FERNANDEZ, (Ficha D|642 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27612 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ARRARTE MELLO (Ficha D. 778/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27668 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PARRELLA LETTERELLI (Ficha D. 697/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27669 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA POLONIA GONZALEZ CAZAUX o CAZEAUX o CASEAUX DE LATIERRO (Ficha D. 673/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27673 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISAACS MASIAS o MACIAS BLANCO (Ficha D. 759|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27522 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL SUE o SUS YABRA y LINDA ROMANO o ROMANO NAZIRA de SUS, (Ficha D. 554|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días (treinta días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27567 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA REGO PALEO o REGO PALEO de PEREZ (Ficha D. 791|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27542 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO BAUTISTA SILVA FERNANDEZ (Ficha D. 65 Bis/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27145 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO RAMPAS SOIKA (Ficha: D|695|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27365 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUDOXIO SEOANE ALVES o ALVEZ (Ficha D. 192|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27366 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEDEBER LARROSA FREITAS de SERVETTI (Ficha D. 416|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 23398 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENTOS VARGAS (Ficha: D. 177|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27149 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRAZABAL SANCHEZ (Ficha D. 509|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27126 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE BIANCHI o BIANCHI DELLA VALLE o DE LAVALLE (Ficha D|691 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27111 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALAN FALDERIN o FALDERINI (Ficha D. 467|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27099 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALKER FELIX PERDIGON VIERA (Ficha D. 323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27279 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA ANGELA MARCHELLI o MARCHELLI SARAVIA de STARICCO (Ficha D. Nº 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27381 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA JUSTINA ACOSTA ACOSTA DE LAPETRA (D. 640 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dertchos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27333 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL VICENTE MORRA o MORRA VELAZQUEZ (Ficha D. Nº 616|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27362 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA DI STASIO o DISTASIO DI LILLA de DI PUGLIA (Ficha D. 531|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27337 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MARTINEZ (Ficha D. 577|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27332 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ANTONIO SCIGLIANO o SCIGLIANO MORENO (Ficha D. 639|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27312 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA LOMBA NARI (Ficha D. 710|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en un plazo de treinta días — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27310 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO TORRES o TORREZ GUERRA (Ficha F. 920|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28115 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA TECHERA, JUAN PABLO (Ficha F. Nº 779|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28114 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO BERNARDO RABELA MORALES y SALUSTIANA MARIA MAZZUCHELLI CARLINI de RABELA (Ficha F. 905|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28001 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FUENTES CAIRO (Ficha 554|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28003 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM CHAIM LEWKOWICZ LEWKOWICZ o ABRAM JAIME LEVCOVICH o LEVCOVICH LEVCOVICH (Ficha F. Nº 940|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26190 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VILAS CASTRO de LOMBARDI, CARMEN "Herencia Yacente" (Ficha 260|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen Vilas Castro de Lombardi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27507 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA ANDREA CAMAROTA ANASTASIA o CAMMAROTA ANASTASIA o CAMAROTA de RODRIGUEZ (Ficha F. N. 672|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27932 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber al publico la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 960|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25763 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, de la sucesión de GUMERSINDA ELISA SALES ORTI u ORTI (Ficha 304|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27095 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ DIEPA (Ficha 897|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 27136 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27181 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DELFINO MENESES (Ficha F. No. 872|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27182 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROSELLO DAGUERRE (Ficha 525|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17144 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PERCY, CARLOS HARDMAN (F|468|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21101 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIEDORUK, NINA (Ficha: 648|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22303 Oct.16-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPI CAUBET, PEDRO LUIS (Ficha 699/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 23947 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAIRE o CLARA GATTEGNO BOTTON de BENADON (Ficha F. Nº 692|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25591 Nov.11-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO, MARIA AMPARO JOSE o JOSE MARIA ALONSO, MARIA AMPARO o ALONSO, MARIA AMPARO o MARIA ALONSO AMPARO (Ficha F. 711|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27110 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA CAMPAGNA de CORBELLI (Ficha F|931|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27094 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AGRELO CALVELO DE BELLO (Ficha F. 911|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26961 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GURRUCHAGA IRIGOIN, ROQUE (Ficha F. 782|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26920 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMAR ALBERTO GARCIA MONTEJO LOPEZ o ZELMAR ALBERTO MONTEJO LOPEZ (F|836|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26964 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA LUCIANO GILE ó GILI de VICO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26970 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MORALES SOLER (Ficha F. 1.016|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26969 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ REY de IBARRA (Ficha F. 947|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27000 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AMABILE YON PEREZ (Ficha F|731|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 25326 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YIN o YING SUNG (PETER o PEDRO) CHU DAN (Ficha 800|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Acuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 26800 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGNANO BERNINZONI, MARIA MERCEDES y BERRUETA IRIONDO, JUAN (Ficha F.|864|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26837 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CARLOS FIGUERA (Ficha Nº 668|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26693 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BELTRAME MARTI, ROBERTO y MARQUEZ, Ma. ESTHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26694 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO ORTIZ de DIOS (Ficha 822, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26704 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA RUFINA DOBAL ADRAN (Ficha 924|85), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26705 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO dos SANTOS o DOS SANTOS, ALBERICO (Ficha F. 720|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26735 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ALEJANDRINO o DOMINGO MENDEZ MEDEIROS, AURA ERNESTINA MENDEZ MEDEIROS y BLANCA MENDEZ MEDEIROS (Ficha 798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26590 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RAFFO MONTEVERDE de MONTANER (Ficha F. Nº 805, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26503 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ GARCIA (Ficha F. Nº 823|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26602 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SKOBELKIN SALNICOV (Ficha 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26533 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUERTA SUAREZ, HILARIO (Ficha F. Nº 719, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26516 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILFO FUNICELLI ANGELA (Ficha: F|1170|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Elsa D. Gofrreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25080 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ PINTOS DE SAAVEDRA, MARIA - Sucesión (Ficha Nº 821|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo del Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26536 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SOFIA o ANA SOFIA EULALIA DELGADO PUIG (892|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26396 Nov.14.v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PERCY, CARLOS HARDMAN (F|468|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21101 Oct.15-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LEION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17968 Set.12-v.set.24. Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS NUÑEZ y FELIPA AMADA o AMANDA SEQUEIRA SILVERA de NUÑEZ (Ficha F. 900|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Dra. Raquel B. González, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26393 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA ANDUEZA de MONTARO (Ficha F. 994|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Dra. Raquel B. González, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26394 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ESTHER CARRAU ANDREU (Ficha 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26395 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA MALVINA o MALVINA ALDABALDE de LORENZO (Ficha F. 432|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26461 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOLAS MUSSO PARETTI (Ficha F. 686|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26350 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BERGERO BATISTA (Ficha F. 210|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480 00 10|pub. 26367 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO AYRES MUSLERA (Ficha F. Nº 890|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26384 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA GRANOTICH (Ficha F. Nº 599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26349 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DULCELINA CLAUDIA OLANO AMORIN (Ficha F 886|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26399 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO GUALBERTO PINTOS PENEN (Ficha F Nº 898|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26355 Nov.14.v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLADA IRIS o INES IGARZABAL RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17363 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA TIMOTEA GALLO BENITEZ de TEJERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17363 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIEDORUK, NINA (Ficha 648|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22302 Nov.14.v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PERCY, CARLOS HARDMAN (F|468|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21101 Nov.14-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMIOU de SOUTO, NORMA AMELIA (Ficha F|214|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21677 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de la FUENTE FERRO (Ficha F|420|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 21162 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAÑALES MARIÑO, MARIA ELVIRA (F. 683|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 23173 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARAÑON MARTINEZ, SERAFIN EMILIO (Ficha F. Nº 1025|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27375 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO JESUS PAMPIN SORIA y MARIA CAROLINA MIGLIORATA de PAMPIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27498 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ANTELLO o ROSA ANTELO de GOBI (Ficha 878|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26186 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCILA OLIVEIRA FLORES (Ficha 986|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27309 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUGGIERO TROISI (Ficha F|857|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 25785 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORES RODRIGUEZ (F. 717|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26093 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRAKA DE SMEKE, VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 26122 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VILLAVEIRAN, HECTOR FRANCISCO (Ficha F|581|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25899 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CHASQUETTI ALONSO de GONZALEZ (Ficha F. 950|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27576 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REGUEIRA TRIGO (Ficha F. 1022|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 noviembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27515 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDE TAUZY FERNANDEZ (Ficha 741/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27667 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CEDRES, BRAULIO AMARANTO y JOSEFA GIUFFRIDA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha E|329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Amaranto Cedrés y Josefa Giuffrida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 20|pub. 22447 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORAN PEÑA (Ficha F. 948|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27856 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO VICTORIANO SALA de la PIEDRA (Ficha F. 1008/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27854 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BERLINGERI ROSENDO (Ficha F. 933/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27853 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA OUVIÑA GONZALEZ de COTA (Ficha F. 859/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27830 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TARACIDO FRANCIS (Ficha F. 868/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27797 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUISA RINALDI DE MALFATTI (Ficha F. 972/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27795 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CANTOU IGLESIAS (Ficha F. 992/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27787 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ORSETTI ANDREA (Ficha F. 541, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27852 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO MIGUEL PARODI CASTIGLIONI (Ficha F. Nº 974, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. cm
1) N$ 480.00 10|pub. 27492 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARIA FLIEGLER (Ficha F. 914|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27566 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO TRINDADE ARTAVE (Ficha F. 804|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27496 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO PANIGATTI GIOSCIA (Ficha F. 967/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27656 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLFAN JOSE ZORRILLA (Ficha F. 865|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27585 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARIMONDI PODESTA BALBI (Ficha 542|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27470 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMON SILVA "Sucesión" (A.|378|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 1|pub. 27998 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TUMEO o TOMEO TORTONA "Sucesión" (Ficha: A.|894|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28069 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO MARIO BRASINI LUCHI o BRASINI LUCCHI "Sucesión" (Ficha: A.|848|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28051 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIE VAN OOSTEROM VAN BARNEVELD "Sucesión" (A.|608|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28025 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACIÓN o ENCARNACION GARCIA DE CERIZOLA "Sucesión" (A.|396|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27972 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ESCONDEUR ARREGUI, "Sucesión" (Ficha A. 813/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27777 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL o ROSARIO FIDEL MERLINO PITTINO, "Sucesión" (Ficha A. 831/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27776 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARGUIÑARENA DE LOPEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27823 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIVAS "Sucesión" (Ficha A. 837|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27491 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VISCARDI CAPRILE "Sucesión" (Ficha A. Nº 184|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27521 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO HERNANDEZ SANCHEZ - Sucesión (A. 566|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26844 Nov.18.v.nov.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANA PASTORINO LINARI de WARREN "Sucesión" (Ficha A|752|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Aangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26349 Nov.14.v.nov.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENERO FERNANDEZ REINO - Sucesión (Ficha A|775|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26573 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA TROSZCZYLO MOSOL de GAZZANI (Ficha A. 300|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26480 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO TUBORES ALDAMA - Sucesión (Ficha A|763|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26500 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERIO EVARISTO NUÑEZ - Sucesión (Ficha A. Nº 506|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 2649 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GREGORIO MONTEVERDE GIL - Sucesión (Ficha A|796|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26530 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO JUAN SIERRA TORRENS (Ficha A. Nº 555/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27791 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PONCE BAYOLO "Sucesión" (Ficha A|742|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26449 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DELFINO PELUFFO CISNEROS - Sucesión (Ficha A|686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26577 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA ROMERO ALMADA "Sucesión" (A|139|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26384 Nov.14.v.nov.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS REINO AMARELLE de MILANO o GLADYS REINO AMARELLE o AMARELLI (Ficha Suc. A|780|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26365 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TANIELIAN KAICHDJIAN o KAICHTJIAN "Sucesión" (Ficha A|749|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26369 Nov.14.v.nov.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GILDO AMBROSIO LAHORE DE CHERUBINI, "Sucesión" (Ficha A. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 24727 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES DE VIGNON "H. Yacente" (A. 264|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 23202 Nov.6-v.nov.19. Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO o ANTONIO BALSAMO NAVARRA y de GIUSEPPA o JOSEFA o JOSEFINA FAZIO GERACI, "Sucesiones" (Ficha A. 648/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 27872 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERIO LEHEL KOVACSI o KOVACHY VOGTER, "Herencia Yacente", (Ficha A|434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 22354 Nov.28-v.dic.11. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BORUCHOWICZ SULKIES (A|738|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25712 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ROMEO CHIESA LATAPIE - "Sucesión" (Ficha: A|771|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27364 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO SANTURION o SENTURION STAIFF "Sucesión" (Ficha A. 808|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26999 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SILVA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: A.|754|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27178 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BURUCHOWICZ SULKIES (A|738|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25712 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL TELMO PASTORINO DALL'ORTO - "Sucesión" (Ficha: A|834|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27363 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEA ANA LEONARDINA SCHMIDT (Ficha: A. Nº 562|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27331 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CARIDAD SANDA o SANDA SUEIRAS - "Sucesión" (A|402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27308 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JANOTA "Sucesión" (Ficha A. 809|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 26979 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR JUAN OLIVERA ZUBIA - "Sucesión" (Ficha: A|802|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27327 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA GARCIA POSE de IGLESIAS - "Sucesión" (Ficha: A| 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26954 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SKIBA - "Sucesión", (Ficha: A|672|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25377 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DA ROSA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 722|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27157 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIA (Conocida por JORGELINA) ALONZO DELGADO DE MORALES (Ficha: Suc. 732|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27147 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FOSSATI o FOSSATTI DODERA DE AVILES "Sucesión" (Ficha: A.|871| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27148 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CLEMENTINA MARTINEZ VELAZCO DE LARRAMENDI "Sucesión" (Ficha: A.|757|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27093. Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONNIN "Sucesión" (Ficha: A.|518|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27127 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PASTORINO BOSCANA "Sucesión" (Ficha: A.|816|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00—10|pub. 27132 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDIFONSO CABRAL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: C.|464|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27117 Nov.20-v.ene.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES FERNANDEZ MARTINEZ DE FERRARI "Sucesión" (Ficha A.|392| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27092 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GOTUSSO VAZQUEZ y PABLO GOTUSSO VAZQUEZ (A. 730| 85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25611 Nov6-v.dic.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CARLOTA HUGO ERNST de LISTA - Sucesión (Ficha C|254|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26517 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICHELLI y MARIA ELIDES PORCAL ECHEÑO - Sucesión (Ficha A. Nº 719|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26531 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEREZ GARCIA "Sucesión" (A.|507|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27159 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ BEITES - Sucesión (A. 538|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27191 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES DE VIGNON, "H. Yacente" (A. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 23022 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL ROSARIO OLASO CARRASCO de IRULEGUY - "Sucesión" (Ficha: A|810|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26953 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON NOEL BENITEZ "Sucesión" (A. 680|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre nueve de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26972 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MAGLIO AMADO "Sucesión" (A. 631|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26974 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ADOLFO VILLARREAL CAMEJO y ENRIQUETA YUAMBELTZ ZAUGE o JUAMBELTZ JAUGE (Ficha Nº 574|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 25626 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOLMES CLAVERA SPOSITO. (Ficha A|350|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 25323 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ORELLZOLEZZI DE DAPRA o DA PRA "Sucesión" (Ficha: A.|747|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 25204 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANIBAL COLOMBO GARGANO - Sucesión (Ficha A. 796|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26812 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE LEON FRADE, "Sucesión" (Ficha A. Nº 720/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27793 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GOMEZ o GOMES CABRERA, "Sucesión" (Ficha A. número 726/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 27788 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABAREZ MEIRANO "Sucesión" (A. 142|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, - Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27499 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA VALLARINO DE PASTORINO (Ficha A/880/85), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27468 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LOPEZ DIAZ (Ficha: A/806/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27469 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SANTORO SACCINO - Sucesión (A. 454|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27588 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GUERRA REYES DE SAINT LAURENT - Sucesión (Ficha A. 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27583 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BERNARDA GONZALEZ DE FREIRE - Sucesión (Ficha A. 617|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27582 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SALABERRY OTHEGUY - Sucesión (Ficha A. 611|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27651 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELA MALLADA SALGUERO (Ficha 798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 14 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27997 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERTACCHINI (Ficha 825|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28020 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VARELA POSE (Ficha 816|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para jue comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28021 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA TERESITA DUQUE de GAMBERA (Ficha S. 602|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan Antonio Da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28022 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIVADULLA DIAZ DE VIÑAS (Ficha 790|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28094 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE STIFANO DINETTI (Ficha 423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28002 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO BASSI SCAGLIA "Sucesión" (Ficha S. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27973 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA HOFFMANN GRENO o GRENNO (Ficha S. 566|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28029 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR COLOMBO CARBONE (F. 827), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27885 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOPEZ FALCON (Ficha S. 712 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27666 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CICOGNANI CAVALLARI AMELIO (Ficha 840|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27654 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEPHAN o STEPAN MESROPIAN KASSABIAN (F. S. 685|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27500 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO SALA LOPEZ (Ficha S. 692|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27501 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA VIGORITO DE BONIS DE SIGNORELLI (Ficha S. 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27502 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAITANO JUAN CARLOS FESTA ARCE (Ficha S. 787|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27578 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de sucesión de TASISTO VENEIRO de SABINO, MARIA TERESA. "Sucesión", (Ficha 783|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27586 Nov. 25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. "Sucesión" (Ficha S Nº 221|85), se hace saber la apertura de las sucesiones de: MARIA MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ y ENRIQUE GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ocho de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27593 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO PRIETO (Ficha 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27608 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ PEÑA ANGELITA CONCEPCION, (Ficha S 804|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27618 Nov. 25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEFANIA FELIPA BARCELO GALLERO, (Ficha S. 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27832 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLASCOAGA BASCANS, (Ficha 744|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27833 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MATONTTE o MATONTE GARCIA, (Ficha S. 591|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27858 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR FERREYRA o FERREIRA ALBORJA, (Ficha 613|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27859 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EDISON RAUL SILVA BALIÑAS (F. 689|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 480.00 10|pub. 26936 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA VILLAVERDE ZERGA (Ficha 710|85), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27374 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORINA RAMIREZ de MARTINEZ (Ficha S. 729|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26943 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA VAZQUEZ CURCHO (Ficha S Nº 711|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26935 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, rispuso la apertura de la sucesión de DONATA MORA (Ficha: S-505|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27367 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BOLIVAR CEFRORELLA FRANCIA (Ficha 766|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26818 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELIDA LETICIA CLULOW ESCALADA de ROCA (Ficha 723|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27724 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GIAMBRUNO GIRIBALDI (Ficha S. 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21170 Oct.11-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA ROSSI CORTI, "Sucesión" (Ficha S, número 763|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 25623. Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA PEREZ CABALLERO (Ficha 467|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 26820 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO SAREDO ARIAS e IRIDE CONCEPCION COLAMONICI FABBRICATORE (Ficha S. 830/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 29079 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura Judicial de la sucesión de ANTONIO AKRABIAN-VANESKIAGIAN o VANESKAIAN o VANISKAIAN (Ficha S.|228|85), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14520 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA VILANOVA de ALVAREZ (Ficha S. 617|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27097 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA o ALBA EDDA BARTHE CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27098 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI (Ficha S. 641 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27100 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ZABALETA de VIANA (Ficha 643|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27135 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLO DE TARANTO, JUANA (Ficha S. 815|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27152 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ANIBAL PERFETTI TUFFARINI (Ficha S. 651|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26706 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA CONCEPCION CAPRIO RUIZ (Ficha 737|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 26835 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA o ITALIA IDA o ITALLA IDA o IDA ZANINI o ZANINI SIMONINI DE CAMPO (Ficha S. 620|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 26707 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZUCCHI DE PORTAS, BEATRIZ RAQUEL (Ficha 665|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26702 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FILOMENA ACCORENTI MAIDA (Ficha 583|85), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26703 Nov.18.v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA PRIMAVERA NICOLETTA GRANJA DE REPETTO (Ficha S. 765|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Acuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26760 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de la señora ERMINDA PLADA FIERRO (Ficha S. 749|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26758 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDEMONTE o PEDELMONTE, JUAN (Ficha 670|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 26490 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MILLAN MARTINEZ (Ficha, S|153|bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26571 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ MORENO, (Ficha S|441|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, siete de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 26487 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PORVENIR CABRERA (F: 305|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26165 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION TRIAS de SANCHEZ, CORALIO SANCHEZ CABRERA y CORALIO CESAR SANCHEZ TRIAS (Ficha 630|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 26370 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno; dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ CERVANTES, BARTOLOME; MARTINEZ BARON, JUAN MIGUEL y BARON DE MARTINEZ, MARIA (Ficha S. 457/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 23818 Oct.24.v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROSSI OUTEDA (F. 789|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27329 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA MARIA SAPORITI SARNIGUET (Ficha S. 699|1985), citándo-

se a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27336 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BRANDI BUROCCO (S|736|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27376 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR HUGO RABBONE y JUANA SANTANA de RABBONE (Ficha número 780|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 480.00 10|pub. 27006 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOVICKAS CHMELIAUSKAS, PEDRO, "Herencia yacente", (Ficha S. 1028/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 20|pub. 16726 Set.4-v.set.17. Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FALERO FALERO DE DOS SANTOS (Ficha S|703|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto. Montevideo, 30 de octubre de 1985. —
1) N$ 480.00 10|pub. 25414 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO JARDI ABELLA o FRANCISCO MARIO JARDI VARSI (Ficha S. 727|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26814 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEJGA SMOLARZ SZNJOLER (Ficha E. 893|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27980 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ROMERO (Ficha E.|832|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27975 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL GORTARI DARTAYETE o DARTALLETE y MARIANA o CASIMIRA o MARIANA CASIMIRA CORTARI o GORTARI DARTAYETTE o DARTAYETE "Sucesión", (Ficha E. 780 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28007 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO BARRIUSO GARCIA, (Ficha E|200|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28013 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI - "Sucesión" (Ficha E. 675|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 25733 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA LUCIA FARIÑA SUAREZ, "Sucesión", (Ficha E. 613|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28005 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAIDANA PEÑA o MAIDANA PEÑA, (Ficha E. 821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28028 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGO BORICO CESPEDES RODRIGUEZ o EGO BONICO CESPEDES RODRIGUEZ, (Ficha E|705|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27590 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ENRIQUE LAVAGGI VALLE y B) ELENA FERNANDA GONDELL MENDEZ, de LAVAGGI, (Ficha E|819|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27713 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO RICO MAÑANA, (Ficha E|584|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27828 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HERCILIO MARINO o MARIO E. MARIN, (Ficha E|379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27890 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRENE GOMEZ HERNANDEZ de BURGUEÑO, "Sucesión", (Ficha E. Nº 765|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27790 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS AGUSTIN AGUIRRE RISOTTO, (Ficha E|834|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27824 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BAGALCIAGUE PREGLIASCO, (Ficha E|886|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27796 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVANO MAIDANA VIDAL, "Sucesión", (Ficha E. 866|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27794 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO JOSE ANGENSCHEIDT DIPARRAGUERRE, (Ficha E|837|85), citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27760 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o WILLIAM DRUMMOND MAC CUBBIN o MC CUBBIN MOLLES, (Ficha E|915|85), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27655 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD SCHWEIZER de LIPPSTADT o HILDA SCHWEIZER DE LIPPSTADT. "Sucesión" (Ficha E. 778|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27517 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN AMORIN o AMORIN AUZCARRIAGA o AUSCARRIAGA, "Sucesión" (Ficha E. 728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27516 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ FONTAN. "Sucesión" (Ficha E. 422|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27471 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SAN ROMAN BERRUTI "Sucesión" (Ficha E. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27497 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE FERRO DEVOTTO, "Sucesión", (Ficha E. 397|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 23490 Oct.22-v.nov.5. Nov.25-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CATALINA FRACHIA BERRUTTI o FRACCHIA BERRUTTI (Ficha E|785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27377 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BRAGA DE LA ROSA, "Sucesión", (Ficha E. 389|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21347 Oct.14-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO FERNANDEZ SIERRA "Sucesión" (Ficha E. 734|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26919 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GAVAZZO RAVETTA "Sucesión" (Ficha E. 766|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27007 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVATORE RUGGIERO DI MATTIA o DI MATTIA (Ficha E. 831|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26987 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN MAROTTA o MAROTTA BOCCARATO - "Sucesión" (Ficha E. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22270 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO FALERO MARQUEZ (Ficha: E|539|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26807 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH GARCIA VEIGA de DUBRA o VEIGAS de DUBRA - "Sucesión" (Ficha: E. 689|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26695 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE KRANCEVIC GRANDINYAN (Ficha E|827|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treina días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26697 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AMERICA CARMEN ROSSI FADRON DE SEGREDO - "Sucesión" (Ficha E. 681|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26736 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RODRIGUEZ MALTEMPO - "Sucesión" (Ficha E. 597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26737 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VESPERONI COLOMO (Ficha E. 711|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26738 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SEGREDO de ESNAL o MARIA ANTONIA SEGREDO GRELA de ESNAL (Ficha E. 1030|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27183 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO FERREIRA GONZALEZ o FERREYRA GONZALEZ o PEDRO EULOGIO FERREIRA o FERREYRA GONZALEZ (Ficha E 606|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26052 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LIGERINT SALA o LIGERINI SALA TENNA (Ficha E|207|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26397 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SILVA (Ficha E|716|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26733 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES JOSE SAPONE OLIVIERI u OLIVIERO, (Ficha E|712|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26366 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LONGINA SUAREZ FERNANDEZ de BONILLA "Sucesión" (Ficha E|792|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26413 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO TORRES LOPEZ (Ficha E. 607/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22796 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA MARIANA SARALEGUI de ABENTE o CLEMENCIA MARIANA SARALEGUI NOBOA de ABENTE - "Sucesión" (Ficha: E. 614|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22254 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROSARIO ACOSTA BERON (Ficha E. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22779 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) ELENA MAC de LAZORCZYK o de LAZOREZYK y de B) JUAN LAZOREZYK HACKO o LAZORCZYK HACKO (Ficha: E|752|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 25505 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ORPI RAPPA "Sucesión" (Ficha E. 618|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 23956 Oct.24-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ERNESTO PEREZ COTELO o PEREZ OTERO (Ficha E.|592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27334 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL BENESTEIN de ORENSTEIN o RAQUEL BENENSTEIN de ORENSTEIN (Ficha E|292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 24625 Nov.1-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) CESAREO FERNANDEZ RODRIGUEZ, B) ROSA GILARDONI o GILARDONI VACCAREZZA de FERNANDEZ, (Ficha E número 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22974 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE LAUNY IGLESIAS o ENRIQUE FEDERICO LAUNY IGLESIAS "Sucesión" (Ficha E. 813|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27311 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO POZZI CAVALLASCA (Ficha E.|1020|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27335 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LUISA MARIA CAPRA BONFIGLI de ROGGIO, (Ficha E|750|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26563 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALVAREZ o ALVAREZ SARASOLA "Sucesión", (Ficha E.|484|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26572 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ALBERTO GENCARELLI

PEPE, (Ficha E|326|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinat días, a deducir en forma sus derechos. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26589 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ZAFIRO SPATAKIS de VALENTINI o SPATAKIS CAROL o SPATAKIS CARROLL o CAROL o CARRIL. "Sucesión" (Ficha E.|781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26478 Nov. 15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA PEREIRA RODRIGUEZ o ANGELA VICENTA CONCEPCION PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha E. 577/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 26497 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PATTERA, "Sucesión" (Ficha E. 328/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 26523 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BUENA ALONSO o RICARDO BUENA (F. E. 135/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 26515 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o MARIA MARTINI HERNANDEZ (Ficha E|737|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26368 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEULAENDER (Ficha E|479|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26451 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA VIASOL o FAUSTA NEMESIA VIACHOLI o NEMESIA FAUSTA VIADROLI de BALZAROTTI o FAUSTA BIACHOLI "Sucesión" (Ficha E. 662|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 26371 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ALEMAN RIOS "Sucesión" (Ficha E. 620|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26354 Nov.14-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON PAVLAFF o PAVLOFF LAZANOVA, (S|417|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28027 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO GILBERTO BARCELO GARCIA, (S|508|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27996 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DUDOK RUBIK (S|442|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26727 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ZUNINO FERRARO y ELISA o ELISA FELIPA RODRIGUEZ OLAZARRI DE ZUNINO (S|465|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 26721 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MENDEZ GERALDI, (Ficha 574|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26728 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA LABORDE HITA DE VEGA. (Ficha S. 535|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26729 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ANGELA ODELLA o EMILIA ODELLA ESPAÑA DE VARELA. (Ficha S. 561|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 26722 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO HUMBERTO CANALE (Ficha S. 346|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N $480.00 10|pub. 26732 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NARIO PASTORINO (S. 567/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 26574 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUFRASIO o EUFRACIO ROCHA ROCHA y PAULA o PAULA MARTA MOLINA ROCHA (S. 489/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 26591 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARMEN SCARPA CORTASA (S. 566/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 26592 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LIRIA RAMOS PIRIZ (S. 537/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 26481 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BERHOUET DE POGGI o AMALIA ANA BERHOUET VILLAVERDE (S. 526/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 26477 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO FERNANDEZ (S. 527/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 26479 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VAZQUEZ ROMERO, (S|402|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26460 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBARO MAGIANA, (Ficha S|373|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26351 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA PERRONE YASILLO y GESIGREDO o GESIFREDO CASTO o CASTRO PINTADO GOMEZ (S. 327|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17819 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DANTE MONESIGLIO VARELA (Ficha S. 384|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17809 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MOLINA, (Fa. S|368|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26401 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA SAMANO PEDEMONTE de GALVAN, (S|17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27146 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIGNA o DINA TORRENS de JAURECHE y RODOLFO JAURECHE SOLARI, (Ficha 579|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28004 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL SEQUEIRA DOBAL, (Ficha S|642|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28131 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ELVIRA GONZALEZ MENDILAHARZU, (Ficha S 587|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28071 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO APOLONIO TIHISTA VEZZOSO, (S|558|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28084 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUERTES RIERA DE CANCELA (Ficha S.| 855|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26257 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertutra de la sucesión de ANIBAL RUBEN ARIAS HEREDIA (Fa. S 397|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27670 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: MILTON NERYS o NERI o NERY MARITAN BARRERA, (S|490|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27653 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GROISMAN SCHPREJER, (Ficha S|624|1985), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que compardezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 27643 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO JESUS NUÑEZ ECHEVERRIA, (Ficha S|590|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27628 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CECILIA o LUISA CECILIA ALBINA GRAFFIGNA MOLINARI, (Ficha S. 606|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27591 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAYETANO VICCI GIANNOBILE, (S.|728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27711 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS TOMAS DEL CONSAGRADO DE JESUS SALA CAPITOYO. "Sucesión" (Ficha S. 603|85), citándose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27520 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA SERVIA BRIGNONE TRONCOSO. "Sucesión" (Ficha S. 541|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27514 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR JUAN BONJOURS BETTONI (S. 602|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27587 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISAURA FUENTES MONTEAGUDO DE RODRIGUEZ o SARA DE LA FUENTE MONTEAGUDO de RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 609, año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27615 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LAMEIRO de CERFOGLIO (S. 539| 985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27607 Nov.15.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ESPAÑOL CHAVEZ y JUAN FELISBERTO ROSADO MACHIN (Ficha S. Nº 356, año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27614 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MANGARELLI DURAN (S.|542|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27315 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CORREA PORTUGAL DE ALBO (S.|530|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27313 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SADALA EBEID JAYA o YAYA (S.|543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27307 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISABEL EULALIA OLIVERES REVENTOS (Ficha S. 632|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27379 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRABNER (Ficha S. No. 432, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 27443 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS BONINO ALVAREZ (S. 560|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 26971 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: DELFICO ALBERICO ROCHA SOSA (Ficha S|183|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, doce de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15274 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CELEDONIO RAMON AMONINI BALSARINI, (Ficha S. 591|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26975 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA SILVEIRA de KEEN (S. 484|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26949 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERICO ILUNDAIN BRAVO (S. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 26932 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTELA SAMPAYO (S. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 25241 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CARMEN AGRADERO o EMA CARMEN AGRADERO DE CRISTOBAL (Ficha: S|91|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26166 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ANATILDO BORGES MELLO DE SEVERO o SEVERO (S|475|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11

de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26184 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIERA DE CANCELA (Ficha S|855|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26257 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JESUS FERNANDEZ VILELA (S|385 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 26254 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S. 605|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 4855 Set.18-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN MAUS SCHMITT (Ficha S|380|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22335 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARRIER FERREYRA (S. 570|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27160 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BACCINO SPINELLI DE REYES (S. 568|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27158 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA DAOU ABI SAAB DE MANZOR y FELIX MANZOR EREMES (S. 331|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27155 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA GUALBERTA RODRIGUEZ MARTINEZ de ALONZO, JUAN o JUAN NIVES ALONSO o ALONZO o ALONSO, JUAN o JUAN NIVES ALONSO o ALONZO RODRIGUEZ y LORENZO ALONZO o ALONSO MARQUEZ (S. 563|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 27193 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA LABORDE DE VIELLE o BIELLE o LIELLE de ADANO o CATALA LABORDE de ADANO (Ficha S. 536|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27096 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CUFRE (Ficha S. 582|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27129 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LALLO AMENDOLA (S| 495|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 25429 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA BUTAVAND MEDIANO (Fa. S. 474|85), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 25506 Nov.9-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RODRIGUEZ SEGADE, (S. 483|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27156 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BARCA de RAMA (Ficha S. 585|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27151 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FOJO (Ficha S. 31/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 27166 Nov.20-v.ene.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SILVEIRA NICHE (Ficha S. 521/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27179 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FLOR MARGARITA HAURET BETHENCOURT de DUCOS, (Ficha S| 662|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27886 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALATO ALVAREZ, (S|383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27913 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO AMALIO HUERTAS GAMARRA, (S|323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27934 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DENIS CUSSAC ETCHEVERRY, (Ficha: S. 633|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27778 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINO PITTA D'ANDRAIA, (Ficha S 605|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27792 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIO MANUEL o MANUEL NEMECIO o NEMESIO CRUZ OLMEDO (S.|379|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27798 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RENE ORTIZ PEREZ (Ficha S.|109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27827 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCIS LA VALME VIGNOLES CALLANDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27829 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA IGLESIAS o VARELA DE MONTES (S.|559|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27831 Nov.26-v.dic.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ANTONIO ALVEZ MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27303 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLIPIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27304 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ, HORACIO RODRIGUEZ DI FIORI y CLAUDINA DI FIORI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27083 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27082 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO PINTOS o PINTOS CALVANO o PINTOS PEREIRA

CALVANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27081 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZACARIAS SUAREZ o ZACARIAS VIEIRA SOAREZ, o ZACHARIAS VIEIRA SOAREZ, o ZACARIAS VIEIRA SOAREZ, o ZACARIA VIEIRA SUAREZ; de doña AMELIA ROSAS VIERA, o AMELIA ROSA o ROSAS, o AMELIA DA ROSA, o AMELIA DA ROSA SOAREZ, o AMELIA ROSA SUAREZ o SOAREZ o AMELIA SUAREZ ROSA o AMELIA ROZAS SUAREZ, o AMELIA CARDOSO DA ROSA, o AMELIA SOAREZ DA ROSA y de doña FANDILA UNIVERCINA o UNIVERSINA DA ROSA SOARES o SUAREZ DA ROSA, o FANDILA UNIVERSINDA SUAREZ DA ROSA o SOAREZ DA ROSA, o FANDILA UNIVERSINA SOAREZ DE VASCONCELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10/pub. 27084 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don INOCENCIO MARTINEZ JACQUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26683 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO PIRIZ REYNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26682 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HERMENEGILDO CHAGAS y DOMINGA SILVA DE CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de noviembre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27305 Nov.12-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO; LEOPOLDO; GERARDO; BARTOLO; ROSA; BENITO; TERESA; RUBEN ARIEL y HUMBERTO CRESSERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21943 Oct.16-v.nov.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PIROTTO de GUIDO, (F. C. V. 243|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27757 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DUARTE MUÑOZ o ELIAS DOROTEO DUARTE (F. C. V. 302|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27751 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO GIOVANNI TRAVERSA MONTANARO, (F. C. V. 282|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27756 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EXEQUIEL MODESTO NAVARRO FERREIRA o FERREYRA (F. C. V. 325|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27753 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MUÑOZ ORTEGA de ORTEGA (F. C. V. 295|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27758 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HILARIO MENDOZA HUERTAS, (F. C. V. 300|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27648 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CURBELO HERNANDEZ (F. C. V. 203|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27647 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS CABRERA BONELLI, (F. C. V. 234|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27645 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIREZ PARRA (F. C. V. 233|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27646 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESNILDO FELIX MEDINA MOREIRA (F. C. V. 232|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27644 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN o CARMEN SANTA MARTA RIVERA de BURGUEZ y de JACINTO APOLINARIO BURGUEZ HERNANDEZ (F. C. V. 161|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27752 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ITALO SCARSI FUENTES (Ficha Civil V. 315|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26896 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ADELINA CASCO de VIGO (Ficah Civil V. 292|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26895 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOSCHIAZZO RONCIO (Ficha Civil V. 314|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adunjta.
5) N$ 480.00 10|pub. 26917 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALBA ESPINOSA BRAIDA de GOMEZ, (F. C. V 286|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26789 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ANTONIO DAMONTE OSTA, (Ficha B. Nº 313|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 1º de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26649 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESELSA o EXCELSA ESPERANZA PIPPO MEDEROS, (Ficha B. Nº 281|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 28 de 1985. — Esc. Ab. Graciela González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26651 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN TEJERA CHARAMELLO, (Ficha B. Nº 113|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 28 de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26652 Nov.18-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GIACHELLO GIACHELLO, (Ficha B Nº 29|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26654 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PRIETO REVILLA o REBILLA de MASNER, (Ficha B No. 403|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26655 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CIRIACA INFANTE BOLAÑO de VALERIO, (Ficha B. Nº 361|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 1º de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26661 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRUCTUOSO RODRIGUEZ CHARLO, (Ficha B. Nº 205|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 14 de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26646 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARCELINO RODRIGUEZ CHARLO, (Ficha B. No. 73|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 14 de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26647 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO BECARIAS ESPINO o CRESCENCIO BECARIA ESPINO, (Ficha B. Nº 429|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 5 de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26666 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LUISA VICTORIA PANIZZA CASTELLANO de CURTO, (Ficha B. Nº 431|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 28 de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26648 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VIRTA o BIRTA ELISA MARTINEZ DIAZ (Ficha B. Nº 259|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 12 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 18108 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS SEGUNDO BOAZO SIRI, (F. B. Nº 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Ab., Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27999 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LEONTINA FOURMENT DE PALMA (Ficha B. No. 354|985); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 28 de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26645 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAMON PEIRAN GUILLEN, (Fa. B| 332|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 octubre de 1985. — Esc. Ab. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26650 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CAMELIA BRANDI (Ficha B. Nº 340|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 26653 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BACEDA CATTONI o CATONI (Ficha B. Nº 324|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 14 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 26656 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BOCCHI MENDEZ (Ficha B. número 290|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 26 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 26657 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS (Ficha B. Nº 234|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 5 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 26658 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EVIDELIA o EVIDELIA MAGDALENA TITA FRANZIA MATIANDA (Fa. B. 326|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 26659 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE WETH (Ficha B. Nº 56|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 5 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26643 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ORRACA (Ficha B. Nº 344|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 24 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26644 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIOLETA OLIVERO MONTENEGRO (Ficha B. 355/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27055 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA FUENTES RODRIGUEZ (Ficha B. 353/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27054 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CANETE SILVA (Ficha B. 327/1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 27053 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO SINECIO o CINESIO RODRIGUEZ MONTANETT o MONTANET (Ficha B. 363/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 16 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27064 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER FERNANDEZ AISCAR (Ficha B. 387/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 27063 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANA MORAN ALBANO y RAUL AGUILAR PEREIRA (Ficha B. 359/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27059 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MOREIRA DE TERRA (Ficha B. 398/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27058 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO BARON LANTES (Ficha B. 388/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 16 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27060 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO GARRIDO UMPIERREZ (Ficha B. 358/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 27061 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SIMBRELO LINGUA, (Ficha 304|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27062 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA CANOBBIO o CANOBIO y ANA ROSA DE CANOBBIO o CANOBIO, (Ficha 396|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22, 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27065 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LUCINI MARIANI, (Ficha 132|B|1985), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1º de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27066 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CHURI RIERA, (Ficha 428|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28, 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 27056 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO HARO CORRALES, (Ficha No. 368|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 16, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27047 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25307 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 324|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 24602 Nov.1º-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERA SOSA o SILVEIRA SOUZA IRENE, (Ficha B|511|85), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1985. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28090 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ACOSTA, (Fa. 167|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 30 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28048 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión PEDRO JUAREZ PAULO, (Fa. 123|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 20 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28049 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALCIDES FRUCTUOSO GODOY MARQUEZ, ROSA VITERBA MUNIZ ARAUJO y LORETO AGUIAR GODOY MUNIZ, (Ficha B|210|85), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28089 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Jupez Letrado, de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la Sucesión de HORTENCIA PURA URRUTIA CEDRES (Ficha B|199|85) citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28091 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDO SOUZA SILVEIRA o MANUEL FERNANDEZ SOUZA SILVEIRA o MANUEL FERNANDO SOSA (Ficha 305|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27821 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: BARBOZA FEIJO, HELVECIO (Ficha letra B Nº 517|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26911 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO BANGO, (Fa. B. 209|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 26916 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLITO PEREZ CARDOZO, (Ficha 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26442 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIA IRIS CUELLO de BARBOZA (Ficha Letra B. número 197|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27442 Nov.12-v.dic.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER TONIOTTI ERGUIZ, (Ficha B|221|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28102 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GIANCOLA CARLUCCI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28101 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA QUINTANA CARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia, octubre 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28103 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA DULCELINA GONZALEZ de MENDOZA, (F. B|233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28104 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN RODRIGUEZ y VICTORIA SERVANDA o CERVANDA SCHNYDER (Ficha B. 71|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27631 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LAUSAROT GONNET de GONNET (Ficha B. Nº 232|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de noviembre de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27632 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO IPARAGUIRRI o IPARRAGUIRRE VIDELA (Ficha B. 216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27633 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN RIVARA BORGIALLI, (Ficha B. 224|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27634 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLMO TROYA de EMMER (Ficha B. 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27635 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO TOMAS DUSSER GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26677 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MARIO PERELRA PEDUZZI (Ficha B. 226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26678 Nov.18.v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MAINO FONTANA DE GONNET (Ficha B. 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26679 Nov.18.v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA DAVRIEUX FUICA (Fa. "B" Nº 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 7 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 26680 Nov.18.v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO BENITEZ ARRIOLA, (Ficha B|217|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28105 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TAURINO LARRALDE QUESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 9 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22397 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO TOMAS DUSSER GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26323 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO ANFUSO PINTOBONA, (Ficha B|85| de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26322 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VICENTE MURIALDO RAYMUNDO o RAIMUNDO o REYMUNDO. "Sucesión" (Ficha F. 350|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27531 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CAMPOT COTDEMIEY y JUANA MADRID BIDEGAIN de CAMPOT (Fa. 232|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28729 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL IRURETA NIETO (Fa. 202|F|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28730 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ROQUE BORDONE TERRADAS (Fa. 233|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28731 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: ADALBERTO POCHELLU EYHARAVIDE (Fa. 259|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28502 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GILENE (o) JOSE GILENA (o) JOSE GILENE MATA (o) MATTA - "Sucesión" (Fa. 245|F|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28503 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO PARODI MANITTO (Fa. 294|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28511 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 540, año 1985). — Rosario, 29 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27296 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ELIAS CABRERA MORALES (Ficha C. Nº 539) Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado . — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26899 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ENRIQUE WERNER BILAT (Ficha C. Nº 551, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26900 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ERNST GUGELMEIER (Ficha C. número 479, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26310 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WALLER ROSLI, (Ficha C. Nº 559, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26311 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LIDIA ORLINA MOURGLIA JOURDAN DE ARMAND UGON (Ficha C. Nº 483, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26312 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MARTINEZ POMIEZ o POMIES (Ficha C. Nº 535, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26313 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MARIA PALACIOS (Ficha C. Nº 552, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 26785 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA FAUSTA PERDOMO LEMES de HAREGUY (Ficha C. Nº 541, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10/pub. 26542 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA REVERON o REBERON de ASCONCHILO (Ficha C. Nº 223, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 26314 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO BERMUDEZ HERNANDEZ (Ficha C. Nº 108, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 26315 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA EBERILDA CUELLO VIDART y PRIMITIVO CASIMIRO RAMIREZ VIDART (Ficha C. Nº 538, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 26316 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN o GUSMAN DENODA o DE NODA MESA (Ficha C. Nº 988, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20918 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN o GUSMAN DENODA o DE NODA MESA (Ficha C. Nº 988 año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20918 Nov.14-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don: JUAN RONDEAU BERMUDEZ o JACINTO RONDAN y ELIA IRIS RONDEU GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27533 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL MIGUEL SAMANIEGO FERRARO, "Sucesión" (Ficha B. 169/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Gaurino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27532 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: GUSTAVO GREGORIO de MIÑAUR TUDURI "Sucesión" (Ficha B|172|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27970 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO GONZALEZ TORRES "Sucesión" (Ficha B. 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 27748 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESCEQUIELA o EXEQUIELA ANGELA DECEDO de PIQUINELA "Sucesión" (Ficha 3247|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro del plazo de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27688 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOLARES o SOLARES ROBATTO, "Sucesión" (Ficha B. 103/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 26594 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL SEGUNDA ALMANDOZ de LOSADA o LOZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27818 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don: FLORENTINO DIAZ BURGUEZ y POLONIA RAMOS de DIAZ, "Sucesión" (Ficha B|192|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27969 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: NOEL GUERRERO o GUERRERO SILVA "Sucesión" (Ficha B|139|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 27954 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JULIO HISPANO BARROS CARDOZO, "Sucesión" (Ficha B|147|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28067 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELADIO ARTURO SILVA. "Sucesión" (Ficha B|224|85). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27968 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EUSTAQUIO VIÑOLY CABRERA (F. B. 187|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27882 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA SOSA AMARO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27749 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN TEJERA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B. 240|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27747 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVARISTA TECHERA IGLESIA DE LALUZ "Sucesión" (Ficha B. 266|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27879 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRIPPO INZAUSTI, CAMILO EPIFANIO (F. B. 254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27880 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO BORDA DE LEON (F. B. 234|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27881 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ODILA ORTA RODRIGUEZ CORVO (Ficha B|144|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27803 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO BENITO MOREIRA MOREIRA - Sucesión (Ficha B|96|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27816 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VENTURA RODRIGUEZ CROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27817 Nov.26-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LATORRE ESPINOSA (F. B 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 8 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27446 Nov.21-v.dic.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA TEJERA IFRAN o TEJERA DE DOMINGUEZ (Ficha "B" número 163|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26885 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CONDON LOPEZ (Ficha "B" Nº 175|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26886 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LOTITO GARCIA (Ficha "B" Nº 102|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26887 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FRANCISCA FASSI ROCCA DE GARRONE (Ficha "B" número 165|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26888 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA FRANCISCA CENOZ ETCHEGOYEN y de ECILDA MARGARITA o ESILDA MARGARITA CENOZ ETCHEGOYEN o CENOZ (Ficha "B" Nº 186/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26889 Nov.19-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LEMBO de MARTINEZ o LEMBO o LEMBO DORGANS de MARTINEZ, (F|B|617|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27077 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON TOMAS RUSSO o RUSSO SAETONE o SAETTONE, (F|B|683|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27076 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LORENZO FALERO de RAMIREZ, (F|B|707|1985), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27074 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MACARI PINTOS (F. B. 510|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 19 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 22816 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA TITA CURBELO PEREZ o CURBELO de PEREZ, (F|B|637|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 10 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26336 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DE LUCA SARLA o DELUCA SARLA, (F|B|577|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 25 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26332 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AUREA o FRANCISCA AURIA PERDOMO de PEÑA o PERDOMO PEREZ, (F|B|77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26337 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO SANCHEZ VILLAREAL (F. B. 757|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26330 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: SOSA MALLO, JOSE MARIA "Sucesión", dispuso la apertura de la sucesión de José María Sosa Mallo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 11 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 27690 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ECHEVERRIA de ANCHO o ECHEVERRIA ECHEVARREN. (F|B|670|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de octubre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26335 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR MAÑANA MORENO y MARIA MORENO de MAÑANA, (F|B|766|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27075 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SIPRIANA AMAVILIA o CIPRIANA AMABILIA PEREZ de SILVA o PEREZ y JULIAN GUMERCINDO o JULIAN GUMERSINDO SILVA, (F|B|628|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26334 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES BOLIVAR CABO BARCELO, (F|B|530|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 25 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26333 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA CHOCA (F. B. 716|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26340 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA MARIA o MARIA ISIDORA BIA de CASTRO (F. B. 504/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26338 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANIEL SILVA o SILVA FERNANDEZ (F. B. 200|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26339 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UFEMIA JOSEFINA o JOSEFA EUFEMIA PAEZ de MERCADAL o PAEZ (F. B. 718|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26331 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de don PROSPERINO GONZALEZ (F. B. 772|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 22 de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26431 Nov.14-v.nov.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO RAMIREZ GIMENEZ (Fa. 338|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 26833 Nov.18-v.nov.29.

Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA AMELIA GARCIA IRAZOQUI, (Fa. 246|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27033 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNABE DUTRA GARCIA, (Fa. 316|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27034 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCALA ESTEVAN o ESTEBAN PEREIRA IHITZ, (Fa. 308|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27035 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO CORREA CASTRO, (Fa. 189|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27036 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCAZIA o PASCASIA EULALIA GARCIA GARCIA y LEON MARIA ACOSTA PERDIGON, (Fa. 310|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27037 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INDALECIO BERNARDINO PEREIRA JULIAN, (Fa. 318|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27038 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA RETTA PEREZ de PENA (Fa. 300 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27039 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JUAN DE LA LLANA LARROSA (Fa. 292|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27040 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAURICIO GONZALEZ GONZALEZ y CAROLINA GARCIA GARCIA de GONZALEZ (Fa. 315|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27041 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA CHOCHO REYES de CORREA (Fa. 242|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 1º de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27042 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES SERAFIN MACHADO SENA (Fa. 302|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, oc-

tubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27043 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN EDUARDO DIAZ (Fa. 348|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 8 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 27044 Nov.20-v.dic.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILFREDO WALTER ROMERO LASSO. (Ficha Nº 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28087 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DEL PUERTO, (Fa. 329|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 octubre 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27407 Nov.25-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA SANCHEZ FERREIRA de TOLEDO (Ficha Nº 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27248 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON NORBERTO YELLATI (F. 189|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 19190 Nov.8-v.dic.19.

MAROTTA BISCAGLIA, (Ficha No. 192|85), ci.
EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEO DOMINGO tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 22168 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don MARCOS LUIS CRUCHINSKI (Ficha No. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27357 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCILA CORONEL (Ficha No. 313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 6 de setiembre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27358 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CIRIACO OMAR GARRIDO MOZZO (Ficha B|399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derchos ante esta sede. — Punta del Este, 25 de octubre de 1985. —Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27246 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de NICASIO ARTURO ORNE BARCENA (Ficha B|377|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 15 de octubre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27247 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ BENTANCOR o BENTANCUR. (Ficha Nº 319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22380 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS DE PIZZOL, PREST (Ficha Nº 316|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 22668 Nov.14-v.dic.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS DE PIZZOL PREST (Ficha Nº 316|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setimebre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 22668 Oct.16-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTUCHO MARIA MELANIA - "Herencia Yacente" (Ficha: 147|85), se hace saber la apertura de la herencia yacente de María Melania Santucho, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derchos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declararse la yacencia. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1125 del C. P. C. — Punta del Este, 30 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 20589 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO AGUIRRE y RAMILLON y de MARIA CONSUELO CLARA CARMEN CAMPOAMOR DE AGUIRRE o MARIA CONSUELO CAMPOAMOR DE AGUIRRE (Ficha Nº 325/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 23868 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de Dr. JORGE ALBERTO HUEYO (Ficha Nº 306/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 23867 Oct.24.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIUS ROSENSTEIN (Ficha B. 374/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 8 de octubre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 23672 Oct.22.v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DANIEL CASANOVAS o CASANOVA. (Ficha 310|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28086 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO SARDELLONE BOSIO (Ficha Nº 78 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 22167 Oct.15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELVIRA JOSEFA RAMONA SUGASTI TIETJEN de CAMES (F: 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Nov.11.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "APSTEIN ELISON, ISAAC. - Sucesión" (Ficha 132|85), se declaró judicialmente abierta la sucesión de Isaac Apstein Elison, emplazándose a los interesados por edictos y término de noventa días. — Maldonado, 12 de agosto de 1985. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25471 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA NELLY MORA PEREZ DE PEREIRA o PEREYRA (Ficha 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27408 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISIDORO CURBELO (Ficha 324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27409 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CHABOT ROUGE (Ficha 318|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27384 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES SERIÑA PLANAS de PALMADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 23673 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ESTHER FISS MENACHE DE TEUBAL y MOISES TEUBAL JUEJATI (Ficha 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 22609 Oct.18-v.nov.29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MAXIMA LANTERNA de GOMEZ (Fa. B.|287|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27349 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PIO CESAR FERRARI CAMERA (F. B. 245|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1983. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27948 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARCELO PUGLIA CORREA (Fa. B.|283|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27946 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BLANCA DOROTTE BUTRON de FERRARI (Fa. B.|245|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27941 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO SALVANO MACARI (Fa. B.|289|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27942 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MASTROMAURO DE PESCE - Suc. (F. A. 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27943 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO LEOPOLDO BERTINAT LONG - Sucesión (F. A. 20|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27944 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MARIA, JOSE MARIA, ALFREDO y ANGELICA LEIVA LACREA - Suc. (F. A. 34-82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27945 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA TACORONTE VASCONCELLOS de SIMEAN - Sucesión Testamentaria (F. A|79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27070 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o JUDITH SZNAJDER PARGMAN "Sucesión" (F.: A.|85|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario-Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 27347 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN MARIO o ADAM MARIO PEREZ MOREIRA "Sucesión" F.: A.|86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27348 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PASCUALA RODANO FAVOTTO de DAGLIO (Ficha B. 224/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 27664 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUGENIO TUNELLI MOLINA (Ficha B|216 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 27071 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA FAGUNDEZ LOPEZ (Ficha B. 208|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26291 Nov.14-v.nov.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOMARTINO IORIO, (Ficha letra B. No. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22166 Oct.25-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA TORRILLA de FERREIRA y ELADIO FERREIRA PIEROTTI (Ficha Letra B. Nº 121|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27079 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BURAKOV LOGVINENKO (Ficha Letra B. Nº 123|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 8 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27078 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de POEYLAUD PERUCCHI de IMKEN, GLADYS ESTHER - Sucesión (Ficha Letra B. 147|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 31 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 27089 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de BERON DOS SANTOS, CARMELO VALENTIN y BERON DOS SANTOS, JOSE SETEMBRINO - Sucesiones (Ficha Letra B|100|1985), citándose a herederos, acreedores y demás sinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 26 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 27088 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO ROMERO AVILA (Ficha Letra B. Nº 131|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 27090 Nov.20-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO de PAULA - Sucesión (Ficha B. 238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 28113 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DIMPINO MACEDO o MENDES MACEDO NUNES o MENDES NUNES - Sucesión (Ficha B. 220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 26637 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FIAT de GONZALEZ - Sucesión (Ficha B. 180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26636 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEODEGARIO ANTONIO ALVARENGA SUAREZ, "Sucesión", (Ficha B|216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26634 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS POGGIO DUARTE, "Sucesión", (Ficha B|229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26629 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAPUTO o PEDRO CAPUTO SIRANGELO, "Sucesión", (Ficha B|221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de octubre de 1985. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26628 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LABORDE, "Sucesión", (Ficha B|201|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26632 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARANZAZU ROSAS PINTOS, (Ficha B|204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 1985. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 26638 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROGELIO GOMEZ, "Sucesión", (Ficha B|197|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 28121 Nov.21-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de AQUILINO MACHADO o AQUILINO MACHADO DA SILVA o AQUILINO MACHADO GONÇALVEZ e ISABEL RODRIGUEZ o ISABEL RODRIGUEZ GONSALVEZ o ISABEL RODRIGUEZ GONÇALVEZ o ISABEL RODRIGUEZ GONZALVEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (F. B.|63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

1) N$ 640,00 10|pub. 28122 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORISBELO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha B|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 28120 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ROBREDO VIERA o AURA VIERA, "Sucesión" (Ficha B|217|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 28119 Nov.21-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO BENTANCORT GONZALEZ o NICASIO BENTANCOR (B. 192|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 28117 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN DORNEL PIRIZ MACIEL o ESTEBAN DORNEL (B. 149|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 28118 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORISBELA GUEDES DE PINTOS. JUAN CARLOS PINTOS GUEDES, BRISIBAL PINTOS GUEDES o BRISIBAL PINTOS, y MATEO PINTOS BERRUTI u HORACIO PINTOS (B. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

1) N$ 640.00 10|pub. 28123 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREZ de SUAREZ o MARTINA PEREZ DUTRA de SUAREZ (B. 232|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 28124 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANGEL de SANTIAGO SUM. "Sucesión" (Ficha B|208|85), citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 28130 Nov.27-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO OLIVERA CAMEJO, (B. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26630 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO LUIS ZOLESI o ZOLESSI, (B. 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26631 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO FARIAS POLANCO o ELEUTERIO FARIAS (B. 216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26633 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GONZALEZ DOS SANTOS o IRENE GONZALEZ, (B. 171|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26635 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO TORRES o JUANA TRUJILLO TORRES DE LLAGUNO (B. 256/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 33729 Nov.15-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL TECHERA FUNES. "Sucesión", (F. N. No. 163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26665 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ROSA RODRIGUEZ ALIEGRE o ALIEGRES DE ACOSTA, "Sucesión", (F.N. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26669 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de VICENCIA TORRES DE DELGADO, "Sucesión", (FN. 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

1) N$ 480.00 10|pub. 26668 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLGA CORTESI CAMPORI DE WEST, "Sucesión", (FN. 316|85), "Sucesión testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26667 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA PEREZ SAN MARTIN DE ACOSTA, "Sucesión", (FN 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 26666 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA RODRIGUEZ DE BUSCIOLANO. Sucesión (F. N. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 26327 Nov.14-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA EVA DALTO DA SILVA (B. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 28066 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELIS FOZATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 27025 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NOGUEIRA CHALAR (F. B. 32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 26618 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TALAAT CHAIBUN JURI (B. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 26620 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ORLIA o AURILIA DA SILVA y CARLOS ALBERTO CINCUNEGUI (B. 238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 26623 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOLOSA ESQUIROS o ESQUIROZ (B. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 26613 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FINOZZI ZAMPEDRI o SAMPEDRY (Ficha B. 149|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27023 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS OLIVERI GALAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 26621 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS INDALECIO PIROTTO GALIONE (F. B|113 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20937 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BENETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 26565 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA FERNANDEZ ALVEZ DE BALBI (B. 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26614 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO OCAMPO SOSA (B. 51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26615 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HILBO PEREIRA DAS NEVES (B. 259|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 27024 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARTINEZ (B. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 27026 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON LLAMA GARMA (Ficha B. 151|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 266[illegible] [illegible]-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA MARIA GARCIA GIMENEZ (B. 299|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26617 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHIHIGAIN (B. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26619 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MAGDALENA OLIVERI (F. B. 400|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26622 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de al sucesión de ADEMA RAMONA BELTRAMELLI (B. 89|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dercehos. — Salto, 19 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26624 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURTADO (B. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26611 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA DAMBORONEA ARRASTUARENA (Ficha B. 193|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 26612 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA LOREIRA o LOREIRA de VEPPO y ANDRES VEPO o VEPPO o BEPO o BEPPO LOPEZ (Ficha B. 296|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 31893 Nov.14-v.dic.26 Dic.21-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RAMONA ZUNINO DE ALFARO o PETRONA RAMONA ZONINO o ZUNINO BACINE o BACCINI DE ALFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 27784 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSE ARRECHEA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 13 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 27781 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA o ISIDRA LIBORIA ARREJURIA MOLINA DE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26764 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA PEREZ DE BRITOS y JUAN JOSE BRITOS BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 26765 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BATISTA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26766 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELIO ICARDO ICARDO y de ADELIO DARIO ICARDO LUJAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26773 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR LAPIZAGA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1º de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26763 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALONZO o ALONSO CABRERA DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26776 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMIRO BOGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26775 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA MARIA o JUANA CARREÑO MARTINEZ DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26772 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA o SABINA BLANCA ALVAREZ LOPEZ DE CENSIO o CENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 4 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26771 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RICARDA RUIZ DE TORTOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26770 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MACIEL CEDRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 11 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 27105 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZENONA BRITOS ALFONSO o ALONSO de LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 27779 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WINSTON o WINSTON o WINSTON GUSTAVO FERNANDEZ FACAL (F. 604|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 27780 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL VIERA REBOLLO (F. 620|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 27782 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA GONZALEZ DE REYES o TERESA GONZALEZ DE REYES y de RAMON EULOGIO REYES o RAMON REYES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 8 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

1) N$ 640,00 10|pub. 27783 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO OROÑO MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 6 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 27104 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO BRITOS PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 27106 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA JUSTA LICIO COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 24 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 27107 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE LIMA CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26769 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ MONTELONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26768 Nov.18-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 24108 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ROMERO CAMETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26470 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAMON PEREZ ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 24277 Oct.25-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS WALTER MARFURT PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 20 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 21240 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SATURNINO CARTAYA o SATURNINO JOSE CARTAYA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26774 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVERICO o ALBERICO RODRIGUEZ LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 26767 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO COSTA CASELLA y de BRENDA ANNERYS o AMNERIS o AMNERYS JOSEFINA COSTA NUÑEZ, citándose a para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 26471 Nov.14-v.nov.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO o ANTONIO TEODORO GONZALEZ o GONZALEZ SOSA (Ficha Nº 654, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 27609 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARGARITO o MARGARITO LUIS LIMA MAIZA (Ficha Nº 634, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26301 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO BONIFACIO GAIBIAN MACIEL (Ficha Nº 630, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26305 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CENZANO PRADO (Ficha Nº 431, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.440.00 30/pub. 24919 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMAN CARDONA FLEMING (Fa. B: 268|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 27820 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ETELVINA DELGADO de RODRIGUEZ, (Fa. B|129|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26431 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON (Ficha B. Nº 287|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 27819 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARCELINO ROSALES (Ficha B. 298|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 21 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 27299 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA FILOMENO DE RICCIARDI (Ficha B. 321|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 27300 Nov.12-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AMERICO GOROSTIAGA ORGOROSO, (Ficha B. 307|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 25 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26675 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA PAULA LOPEZ ZAGES, (Ficha B 311|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26672 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUSTO GADEA MASTANDREA, (Ficha B 313|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26673 Nov.18-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID FRANCISCO TOURN GAUTHIER, (Ficha B 301|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 22 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 26674 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS

EUGENIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B. 305/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 24 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 26543 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA FRONTAN DE MORALES (Ficha B. 297/1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 21 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 26544 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOREIRA DE BERTINAT (Ficha B. 13|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 25 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26303 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO MACARIO VELAZQUEZ y MACLORIA PEÑA DE MENSEGUES (Ficha B. 299, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 21 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26302 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BELLO MALDONADO (Ficha B. 285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26304 Nov.14-v.nov.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SENDI SILVA da SILVEIRA de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21569 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ IRIARTE, JULIO RAFAEL (B. 694|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27289 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLAMA ALBERNAZ, MARIA DEMORFILIA (F. 374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 27288 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICANOR DI CASTRO y MARIA JOAQUINA SOTTO DE DI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 26293 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINA TRINIDAD y ORDALIO OLIVERA PRIETTO DUARTE (Ficha B. Nº 300, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26292 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, así como emplazar a Omar Guillermo Silva Cantera o a sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25172 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don WAGNER RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10p|ub. 26909 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DEARMAS BARCELONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de octubre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26829 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA VIERA EGUIGUREN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26830 Nov.18-v.nov.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA OLIVERA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 26861 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1982. — Griselda Culela Màsdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 26862 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NADIR FERREIRA GOMEZ (F. 650|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26863 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN ELCSEGUI BONASSO (F. 582|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 26864 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA TEXEIRA TEXEIRA (F. 662|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26865 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH LOPEZ (F. 625|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26866 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ALBERTO PEREYRA o PEREIRA o PEREYRA RODRIGUEZ o PEREIRA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 26867 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLDO ROSAURO SUAREZ (F. 647|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26868 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLIO L. o LEONIDES PERDOMO SANTANA (F. 652|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26869 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL GRAÑA EIZMENDI (F. 643|B|1985) emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26870 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RUFINO PUERTO PEREZ (F. 653|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26871 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ESCAMENDI ITURBIDE y MARIA RAMON DE ESCAMENDI o MARIA RAMON ACOSTA o MARIA RAMON Y ACOSTA (F. 603|B|1985) emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26872 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ASIS DAMASO ACOSTA PEREIRA (F. 642|B|1985) emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26873 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA o ERMINDA JAUNARENA VILLIAN (F. 591|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1985. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26882 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO PEREIRA (Fº 572|B|1985) emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26875 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS VICENTE TERRA CORREA (Fº 641|B|1985) citándose a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26876 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO PEREIRA o PEREYRA TECHERA (Fº 132|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26877 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA SANTOS RODRIGUEZ (Fº 628|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1985. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640 00 10|pub. 26879 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SARRAILH FERNANDEZ (Fº 646|B|1985), emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26878 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO o JAVIER OVIDIO FRANCA (Fº 632|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26880 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR D'ALESSANDRO GIMENEZ (Fº 684|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1985. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26881 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MAURO JEOVAN AISPURU PEREIRA (Fº 573|B|1985) emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26874 Nov.19.v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENESTORILDA RODRIGUEZ de ALDAVE o ENESTRODILDA o ERNESTORILDA R. da ROSA (Fº 589|B|1985), emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 26883 Nov.19-v.dic.2.

3 - Convocatorias Comerciales

BARREIRO Y RAMOS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 30 de noviembre del año en curso se abonará en nuestras oficinas, calle Juan Carlos Gómez 1436, el Dividendo en Efectivo correspondiente al segundo semestre (1º de enero — 30 de junio de 1985) del Ejercicio 61º (Horario: lunes a viernes de 14 a 17 horas). — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 28627 Nov.28-v.nov.28.

CENTRO DE ASISTENCIA NEUROPEDIATRICA INTEGRAL S. R. L.

Convócase a sus socios, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7º del Contrato Social, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9|12|85, a la hora 20:00 en el local de la calle Brandzen 2226, para tratar el siguiente Orden del día:

I) Disolución total de la Sociedad.
II) Aprobación del Procedimiento de Liquidación.
III) Designación de Socios Liquidadores. — Montevideo, noviembre 25 de 1985.

3) N$ 160.00 1|pub. 28632 Nov.28-v.nov.28.

CENTRO SOCIAL Y BIBLIOTECA POPULAR "VILLA COLON"

Elecciones Generales día 1ro. de diciembre de 1985 en su Sede Social, Av. Lezica 6231. Horario: 8 a 12 y 14 a 17 hs. — Comisión Directiva.
3) N$ 240.00 3|pub. 27857 Nov.25-v.dic.6.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1985, a las 11 y 30 horas, en su sede social, calle Jaime Zudáñe 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
2) Designación de una comisión de tres accionistas para realizar la elección del futuro Directorio.
3) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos (Art. 10, 11 y 12).
4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales (Art. 34).
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 33).

Según el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

De acuerdo al Art. 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 24.000,00 (nuevos pesos veinticuatro mil). — Montevideo, noviembre de 1985. — El Directorio.
3) N$ 1.440,00 3|pub. 28584 Nov.27-v.nov.29.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23, 25 y 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en su sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 21|11|84.
2) Reforma de Estatutos (Arts. 5 y 26) Ampliación de Capital.

Según el artículo 29, los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

De acuerdo al Art. 30, el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 24.000,00 (nuevos pesos veinticuatro mil). — Montevideo, noviembre de 1985. — El Directorio.
3) N$ 960,00 3|pub. 28585 Nov.27-v.nov.29.

CLUB CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Av. Arocena 1539, el próximo día lunes 9 de diciembre en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1985 (período 1|IX|84 - 31|X|85).
2º) Consideración del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
3º) Elección de Presidente y de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1986 - 1987) (Arts. 9º y 10 del Estatuto).
4º) Elección de Presidente y de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1986 - 1987) (Arts. 9º y 14 del Estatuto).
5º) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el Ejercicio (inc. 4º del Art. 5º del Estatuto).
6º) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el Acta de la misma.

Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4 del Art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 3º y 4º, deben registrarse según lo establece el Art. 17 del Estatuto. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Dr. Justino Carrere Sapriza, Presidente. — Sr. Gonzalo Canessa, Secretario Honorario.
3) N$ 1.560,00 3pub. 28593 Nov.27-v.nov.29.

4 - Dirección de Necrópolis

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentaron los señores ERNESTO FELIPE SUAREZ CALLERO, MANUEL ADRIAN y MARIA LUISA SUAREZ CALLERO solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 95 de la segunda fila del Cementerio de la ciudad de Libertad, y que figura a sombre de Lino Manuel Suárez desde el año 1964.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 1.600.00 10/pub. 27785 Nov.26-v.dic.9.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ENRIQUE REYES y MARIA HILDA GIMENO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (B. 694|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Reyes y María Hilda Gimeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28015 Nov.27-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VARELA BESSONART, LUIS GUILLERMO y LOREDANA BADALACCHI GIUSTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3892|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Guillermo Varela Bessonart y Loredana Badalacchi Giusti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25147 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SERRA MORAES, RICARDO y SOLANGE IVELISE ZACCARON

ABISSAAB DE SERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha M 6 2518/81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Serra Moraes y Solange Ivelise Zacarón Abissaab de Serra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27871 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: BAUDIN Ma. ESTHER con WASHINGTON R. PURICELLI (Ficha AE 1446|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Baudín y Washington Ruben Puricelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24387 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HIPOLITO RODRIGUEZ CAORSI y DINORAH VIVIANA SMEJOFF MARTOY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (452|80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 24623 Nov.1º-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN ALVAREZ de OLIVER C|JULIO CESAR OLIVER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|28|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.029.00 20|pub. 26724 Nov.18-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DEL CASTILLO, NUMA ALBERTO y SILVA, BEATRIZ ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 47|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Numa Alberto del Castillo y Beatriz Esther Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27863 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RODRIGUEZ y ANA MARIA ROSANO, (Ficha D. 591| 81) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 25409 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GONZALEZ BLANCA ESTELA c|ARMANDO EMILIO BARROTTI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 255|83), se hace saber que se decretó la disolución del vínculo matrimonial existente entre Armando Emilio Barrotti y Blanca Estela González, y se cita a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a deducirlos en el término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 24739 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARTURO GATTI SABANES c|MARIA GRACIELA ESTEVEZ IRIARTE, (Ficha C|79|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 27371 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "GUALCO CELSO DEL CARMEN c|MARTINEZ, JULIA RENEE", (Ficha D. Nº 79|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Celso del Carmen Gualco y Julia Renée Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26841 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "TERRA, RAUL y MENDIVIL, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha: D|833|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Terra Barreiro y María del Rosario Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25637 Nov.11-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACERENZA, ENRIQUE c./SCLAVO, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 718/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Acerenza Presa y Alicia Sclavo Verón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27937 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IBARRA, ANA MARIA c./SANTANA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ibarra Pérez y Gustavo Alvaro Santana Viglione, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27809 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, NORMA c./BUITRON, FAUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 855/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fausto René Buitrón Aguilar y Norma Luisa López Macchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27812 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NOGUEZ, TABARE c/ FEIJOO, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 696/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Noguez Mendoza y María del Rosario Feijoo Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27529 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILES, HAROLDO c.|MENDIVIL, RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 400|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Roberto Miles Reily y Raquel Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25636 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERO, MARIA ESTHER c/VARELA, LUIS A. - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 555|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Olivero Arizaga y Luis Alberto Varela Bastón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26968 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MAZZINI, JUAN CARLOS c|RODRIGUEZ, GRACIELA, "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha E 587|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mazzini Barreto y Graciela Beatriz Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27285 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PACHECO, WALTER c|ESPINOSA, LYLIAN, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 650|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rodolfo Pacheco Fajardo y Lylián Stella Espinosa Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o de noviembre de 1985. — Beatriz Alciatur, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27175 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TRAMUTOLA, GENARO c|AGUIRRE, MARIA MARTA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1055|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Luis Arturo Tramutola Mattos y María Marta Aguirre Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27143 Nov.20.v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GERARDO LORENZO MOREIRA c|ANA ELISABEL GOLDACH GUAYAN, "Dis. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Lorenzo Moreira Camejo y Ana Elisabel Goldach Guayan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27186 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ CORREA, CONRADO ALBERTO y BRAGA ALANIZ, TERESA MYRIAM "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|661|85) se hace saber que se ha decrtado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Alberto Rodríguez Correa y Teresa Myriam Braga Alaniz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26839 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MONETTI, RUBEN c./OLIVERA, DOMINGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 596/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Luis Monetti Donedoni y Dominga Olivera Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25902 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ LEONARDO DARIO con BRUSA, MARIA ELISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 255|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Darío Gonzalez y María Elisa Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25363 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VACCHELLI, PABLO con GATTI, MYRIAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 584|85) se hace saber que se ha decretad ola disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Alfredo Vacchelli Vallarino y Myriam Gatti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25380 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERREIRA, ROSENDO NELSON y CASTRO, SONIA TERESA - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E|639|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosendo Nelson Ferreira y Castro, Sonia Teresa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25245 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CURRAS, ARIEL c./NIETO, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 660/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Oscar Curras Silva y Graciela Beatriz Nieto Traibel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 26404 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN CABRERA y JUAN CARLOS GONZALEZ (Ficha E 593|85) y que para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26711 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LIMA, OSCAR c| ANDION, NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 570|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Rosa Andion Abonne y Oscar Eduardo Lima Revello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25145 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RISSO, ALBERTO c|SCASSO, DORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 576|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Risso y Dora Magali Scasso; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24980 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGO, JOSE MANUEL c./DALECIO, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Rodrigo Marimon y Olga Renée Dalecio Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25719 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALVAREZ OSMAR con VAZ ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 277|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmar Alvarez Obispo y Elsa Susana Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24379 Nov.1o.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES, OSCAR MARIO con COMAS DE FUENTES SILVIA (Ficha E. 574|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fuentes, Oscar Mario con Comas De Fuentes, Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24485 Nov.1o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHELL RODRIGUEZ, OTTO FEDERICO y NOCETTI ROHNER, MARIA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Schell y María Martha Nocetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25901 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'LAITANO, GUSTAVO y PANSERA, ARLENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Laitano y Arlene Janet Pansera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24627 Nov.1o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BRUSCHI, LUIS c| GOMEZ IONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ruben Bruschi Rodríguez e Ione Gómez Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18876 Nov.1o-v.nov.28.

EDICTO. — Po drisposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ARCIA, RAUL c| GARCIA, MARIA DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Arcia Benítez y María Delia García Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18878 Nov.1o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SICA, INES c|BOLON, EDUARDO. "Disolución

y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 512|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Lucía Sica Gianazza y Eduardo Antonio Bolón Galfetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23460 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERRAZ, PATRICIO c.| MENDEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 564|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricio José Ferraz Ramos y María del Carmen Méndez Lompodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23597 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SORHUET, MAURICIO c/SAPELLI, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sorhuet Pellegrino y Ana María Sapelli Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26599 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PRUSKY, CESAR c|SCHERTZ, LIDIA Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E|633|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Leonel Prusky y Lidia Susana Schertz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26496 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FLEURQUIN, GUILLERMO c|RUBIO, CARINA, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 424|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Fleurquin Peirano y Carina Elena Rubio Falco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27392 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LABORDE, ROBERTO c|GARCIA, ELIZABETH, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 951|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Laborde Delfino y Elizabeth García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27461 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ y ANGELITA del CARMEN FERNANDEZ PEREIRAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 597 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Gómez Rodríguez y Angelita del Carmen Fernández Pereiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27322 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR CLABERA SALVATO y REBECA SARA CATALINA MENCK ESTEVEZ, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 310|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Cladera Salvato y Rebeca Sara Catalina Menck Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27342 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CICCOLO, MARIA SOFIA c|COBAS, MAURICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. E. Nº 460|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sofía Ciccolo y Mauricio Cobas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27396 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "IHARUR, HEBER WASHINGTON y ROLANDIS, ANTONIA MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Washington Iharur y Antonia María del Carmen Rolandis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26941 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAZQUEZ, NANCY ETHEL c|VIVES, DANIEL OSCAR, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|84|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ethel Vázquez y Daniel Oscar Vives, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27280 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALFANO, MAGDALENA c|COHENDET WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. 493|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Alfano y Washington Cohendet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27173 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIBERA WASHINGTON ALBERTO y RAMONA BETTY LUJAN, (Ficha E. 559|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olibera Washington Alberto y Ramona Betty Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25920 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REYES GARCIA, CESAR MARIANO y GLORIA ESMERALDA INSOGNA VILLAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 645|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Mariano Reyes García y Gloria Esmeralda Insogna Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26282 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMONTE PEDRO y MARIA CRISTINA MOGDASY, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E. 624|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Amonte y María Cristina Mogdasy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25903 Nov.12-v.idc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROLTANO SILVERA CARDOZO c.|MARTHA LORENZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 321|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roltano Silvera Cardozo y Martha Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25680 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados OSMAR VIANA y ROSA PAGANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. E 641|85), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25929 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ FORNARI, JUAN MIGUEL y YOLANDA GLADYS DAL BALCON NICHELE, ||Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. E|595|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Martínez Fornari y Yolanda Gladys Dal Balcón Nichele, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20pub. 25679 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARRILLAGA SIMPSON, DIEGO c.| POMBO FERNANDEZ, MARIA CECILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Die-

go Arrillaga Simpson y María Cecilia Pombo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23599 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RULAND ANALIES c|RINKE JUAN WERNER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annalies Ruland y Juan Werner Rinke citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25543 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ZIEGLER, PABLO AUGUSTO y RODRIGUEZ, MANUELA OLGA (Ficha E|563|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Augusto Ziegler y Manuela Olga Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25455 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SYLVIA HERRANZ VERGARA y JORGE GIORDANO PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1125|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Herranz Vergara y Jorge Giordano Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25026 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO FERNANDEZ y AIDA EMMA FERNANDEZ MISINE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E|984|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández y Aida Emma Fernández Misine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24796 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 5475, de fecha 12|9|85, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos TIMOTEO MUNIZ y NELFA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 24376 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOPEZ DIAZ, NELSON y YOLANDA CAPELETTI XAVIER, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha E. Nº 259|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López Díaz y Yolanda Capeletti Xavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25715 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL FRANCISCO SUNA y MARIA AURELIA IGLESIAS (Ficha E|489|85) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 960.00 20|pub. 25437 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JORGE ERICK NOPITSCH y MARIA VERONICA SEVERI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 318|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Erick Nopitsch y María Verónica Severi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25382 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LATORRE PERALTA, ANA y PEDRO CARMELO YANIERO VILACOBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 605/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Latorre Peralta y Pedro Carmelo Yaniero Vilacoba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 26360 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ DIAZ, RODOLFO y GRAJALES SILVA, LILIAN MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo González Díaz y Lilián María Grajales Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25713 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CASAL, MARIA c/GONZALEZ, VICTOR HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 403|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Casal y Víctor Hugo González, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para deducir sus derecho a que comparezcan a estos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25576 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHAEL STIRLING CASTLETON BRIDGER con FLORES AMARGOS MARIA ISABEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 237|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Michael Stirling Castleton Bridger y María Isabel Flores Amargós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25381 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DANIEL BELLO y SILVIA MAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|553|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bello y Silvia Más, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo legal de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25612 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GALVAN BELARDI, WILLIAM HEBER y GRANDA PEÑA, MARTA ESTELA, (Ficha E|512|85), citándose a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 22355 Nov.1-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDIKT, MIGUEL HERMAN c|MANDEL, SYLVIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 620|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Benedikt y Sylvia Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25041 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANTUNEZ, JORGE c|LOPEZ, MARIA CELINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|449|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antúnez y María Celina López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25442 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SEFERINO GONZALEZ y GREGORIA MORALES DE GONZALEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 709/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Seferino González y Gregoria Morales de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27526 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURTO VESPASIANO, AQUILES NELSON y DOMINGUEZ PEREZ, MARIA ELENA (Ficha E. 389/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Nelson Curto Vespasiano y María Elena Domínguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27525 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TABO, LORENZO ALFREDO y CERVIERI, SUSANA AMALIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 703|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Alfredo Tabó y Susana Amalia Cervieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27675 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMILIO RUZO BRAVO y MARIA VIRGINIA GARCIA MORALES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 434|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ruzo Bravo y María Virginia García Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27600 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno Nº 6304, en autos: JUAN RODOLFO DURAÑONA y TILDA ESTELA WERNER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 630/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rodolfo Durañona y Tilda Estela Werner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para qué comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 26403 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MERLO MOURAT, OSVALDO y BIENKOWSKI PEREIRA, MYRIAM ESTRELLA, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (Ficha E Nº 639 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Merlo Mourat y Myriam Estrella Bienkowski Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25717 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ OXLEY RAMON WALTER y VAZ GILIO NANCY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: 578|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Alvarez Oxley y Nancy Edith Vaz Gilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24217 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "JUAN LUIS FERRARI y SANDRA VIVIANA ALVAREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|594|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferrari y Sandra Viviana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26495 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DIEGO ENRIQUE PLATERO MAC COLL y MARTA MARIA GARCIA PINTOS BARACCO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 682|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Platero Mac Coll y Marta María García Pintos Baracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26494 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CABRAL GARCIA, WALTER y BORVONET PORTO, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cabral García y María Cristina Borvonet Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26509 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUTH SUSANA PAPA VIÑA con FEDERICO HECTOR MOLINS MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 394|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Susana Papa Viña con Federico Héctor Molins Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25378 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ OXLEY, RAMON WALTER y VAZ GILIO, NANCY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 578-85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Alvarez Oxley y Nancy Edith Vaz Gilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24217 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CEDRES, BRAULIO AMARANTO y JOSEFA GIUFFRIDA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E|329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Amaranto Cedrés y Josefa Giuffrida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 22447 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LOS SANTOS, JOSE y PALERMO FLEITAS, RAQUEL (Ficha E 459|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José de los Santos y Raquel Palermo Fleitas por auto No. 4326 del 30 de agosto de 1985, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23501 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SIRI NEGRONE, MARIO y CABALLERO MANEIRO, ISOLINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 520|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Siri Negrone e Isolina Caballero Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25185 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CABRAL, MARIA LIDIA c|RAUL RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 298 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos y María Lidia Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25148 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO GONZALEZ, PEDRO CELESTINO e IZQUIERDO LINK, MILKA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. Nº 480|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Celestino Curbelo González y Milka Elena Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — M Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24826 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAROLIN VARELA, LUIS LEONARDI y CABRIO ANAUT, ANAHI CATALINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 516|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Leonardi Parolín Varela y Anahí Catalina Cabrio Anaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24903 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA STARICCO, PABLO y OLASCOAGA DELMOND, GLORIA (Ficha E. 890|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pablo García Staricco y doña Gloria Olascoaga Delmond, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24761 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NOGUEIRA MARTINEZ, JOSE MARIA contra ELSA NEVERS JORGE ABRAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 330|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Nogueira Martínez y Elsa Nevers Jorge Abran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.520.00 20|pub. 24382 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVERA CASTRO, EDUARDO con ETCHEMENDY BARINDELLI, MARIA VIRGINIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Silvera Castro y María Virginia Etchemendy Barindelli, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24513 Nov.1º-vnov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARGUERY SPILLER, FERNANDO y EGOZCUE ALGORTA, MARIA FERNANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad (Ficha E. 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Marguery Spiller y María Fernanda Egozcue Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparece, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24643 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA ISABEL c/DENIS, JUAN NEPOMUCENO - Disol. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 783|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel González y Juan Nepomuceno Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24628 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAJARVILLE PELUFFO, GUSTAVO DANIEL y ALONSO LIARD, BEATRIZ MARIA, (Ficha: E Nº 506|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Cajarville Peluffo y Beatriz María Alonso Liard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22356 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COBAS ANDRADE, MARIA MERCEDES y AGRELLO ESPINOSA, RUBEN ELDER, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E|571|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Cobas Andrade y Ruben Elder Agrello Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27119 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, PABLO DANIEL y LOMBARDERO INDURIAN, ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 539/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Daniel Chiarino Tabacco y Elena Lombardero Indurian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25971 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TISCORNIA, MIRTHA c./JOSE E. LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 264/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo López Fontana y Mirtha Tiscornia Astol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 25970 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIFTEIAN TASGIAN, ARTIN y BOCIJA KARAMANIAN RAQUEL (Ficha E. 99|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artin Chifteian Tasgián y Raquel Bocija Karamanián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.000.00 20|pub. 22193 Nov.11.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ENRIQUE ALBERTO LAXAGUE DELFINO y MARIA del PILAR DE LEON OLIVER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E 545|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberto Laxague Delfino y María Del Pilar De León Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27171 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DERREGIBUS D'OLIVEIRA CARLOS GUSTAVO c|LONGO IBIS MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 1264|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gustavo Derregibus D'Oliveira e Ibis María Longo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27170 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA DEL ROSARIO PALADINO RIVERO c| JOSE WALTER SILVA SIERRA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha número 432|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Rosario Paladino Rivero y José Walter Silva Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27142 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORCHE HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO y BERRO GONZALEZ, MARIA MAGELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 683/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Borche y María Magela Berro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27813 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDUARDO y VILLAMOR, ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 547|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez Caorsi e Isabel María Villamor Ifar lo Ipar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28042 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CASTRO, NORMA ASUNCION c/ENCISO, ORESTES SANTIAGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 119|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Santiago Enciso Rodríguez y Norma Asunción Castro Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28043 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SARUTTE, ALCIDES y CAMPOS, ZAIDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Luis Sarutte Abira y Zaida Campos Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28014 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINO PARODI GASTON y MARTINEZ IRAZUSTA MYRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 537|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón María Martino Parodi y Myriam Amalia Martínez Irazusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27677 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ, ROBERTO y BARBOT, MARTHA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 500/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Giménez Sorhouet y Martha Barbot Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27475 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES, CAMILO y CIOLI FERNANDEZ, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 627|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Rodríguez Montes y Beatriz Gladys Cioli Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27510 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARROQUI BERNARDO y MAZZUCO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arroqui Ro-

cha y Silvia Beatriz Mazzuco Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25917 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARMANDO, EDUARDO y LEMA, ANA CELI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Armando Sánchez y Ana Celi Lema Bentancour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16054 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIL, MIGUEL y MARTINEZ, OLGA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Oscar Gil Fabregues y Olga Martínez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26983 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ALBA c|PEÑA JUVENAL, "Dis. y Loq. de Soc. Cony.", (Ficha E 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juvenal Artemio Peña Moreno y Alba Rodríguez Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25919 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DIMU JORGE y MAYA JULIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 941|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dimu y Julia Maya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25918 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PODESTA, SYLVIA y DI BELLO, DUILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 348|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Podestá Karcher y Duilio Daniel Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19061 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ, JESUS y SCOCOZZA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E|493|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Ramírez Salgado y María Cristina Scocozza Bentos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25456 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CURBELO, ANGEL c|VIERA HERMELINDA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E| 447|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mario Curbelo y Hermelinda Juana Viera Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25458 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARTINEZ MARIA ELENA y PAEZ OSIRIS, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 353|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Martínez y Osiris Luis Páez Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24554 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANTI, MARIA ELENA y GOMEZ MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E|497|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Santi López y Mario Gustavo Gómez Beloqui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26493 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SARUBBO, PEDRO y PANIZZA, MERCEDES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 475|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sarubbo Errico y Mercedes Graciela Panizza Pintaluba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26600 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLAVARES MARICHAL WALTER HUGO y PEDRAGOSA PATIÑO SERRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 548|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Clavares Marichal y Serrana Pedragosa Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G Pelnado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25345 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SARAVIA, GILBERTO y PACHECO, DELIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 393|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO ARTIGAS SARAVIA BELTRAN y DELIA CRISTINA PACHECO LARRABURU citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26842 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARTAGENA LUIS y MALLO NELLY, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 555|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amador Cartagena y Nelly Mallo La Palma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26377 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STASIENIUK, LESTER y BIANCHI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 310/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lester Stasieniuk Borowy y Beatriz Raquel Bianchi Pron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27453 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, MARIA DE LOURDES y RODRIGUEZ, LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 246/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Lourdes Sánchez Fernández y Luis Alberto Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27460 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, HILDA c|ACOSTA, EGOBERTO, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 254|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Egoberto Acosta Amilivia e Hilda Rodríguez Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25900 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NILSON, JORGE y ARCHACKI, ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Nilson Della Nave y Rosa Archacki Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27892 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA, YOLANDA c./EWERETT, ROLF, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 550/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Acosta y Rolf Anders Ewerett Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27951 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAZALI MONES, JOSE PEDRO y DE CRECENCIO MARQUEZ, SONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Mazali Mones y Sonia De Crecencio Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27810 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARDO, ALBERTO c./MANEIRO RODRIGUEZ, VELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 382/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Pardo y Velia Maneiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27811 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTANGELO, LUIS ALBERTO y FLEITAS, DIANA MARIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Santangelo y Diana Mariel Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27462 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IROLDI BERTONE, WASHINGTON URUGUAY y RODRIGUEZ CRESPO, HERMINIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Uruguay Iroldi Bertone y Herminia del Carmen Rodríguez Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27452 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BUENO FERNANDEZ ALEJANDRO LORENZO y ALVARADO SIRE NORMA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|561|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Lorenzo Bueno Fernández y Norma Iris Alvarado Siré citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 25251 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AVERO SAN MARTIN, MARIO HEBERT y FERNANDEZ ANDUEZA, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 703|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hebert Avero San Martín y María Cristina Fernández Andueza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26984 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTILLO JULIO SEBASTIAN y UMPIERRE MIRTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|646|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sebastián Castillo y Mirta Umpierre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26378 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: APRAHAMIAN SINANIAN JORGE AGOP y BALADAN ANTUNEZ MARIA IRIS, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|656|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agop Aprahamian Sinanian y María Iris Baladán Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26379 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BELBUSSI EMILIO ALBERTO y MENDIVIL MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|398|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alberto Belbussi y María Elisa Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25639 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERNANDEZ JESUS HERIBERTO y JUNCAL SAPPI ROSALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Heriberto Hernández y Rosalía Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25189 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS ANA CRISTINA c| SCHARAMELLO ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|553|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Cristina Ramos y Roberto Scharamello, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25190 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "BRUNO JERES NICOLAS MARTIN y ACOSTA SILVA AIDA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|340|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás M. Bruno Jeres y María Aída Acosta Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24567 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CORBILLON FEIJOO LUZ con DOSIL PEDRO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Corbillón Feijoo y Pedro Dosil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24683 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRIOS MARIEZCURRENA, LUIS GERARDO y TOMAS ESQUIVEL, MARIA INES - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 225 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Barrios Mariezcurrena y María Inés Tomás Esquivel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 22 de julio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24487 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ ECHEVARRIA, HECTOR y CAVALLI FRANCISCO, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|625|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor González Echevarría y Martha Cavalli Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento le presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24512 Nov.1º-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RAFAEL ENRIQUE XAVIER RUANO FIGARI y CAT VIDAL CLEMENTINA ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|266|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Enrique Xavier Ruano Figari y Clementina Angela Cat Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24641 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ENCISO VIQUE HERMINIA RAQUEL c.| ITALIANO RIVAS WALTER RUBEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|174|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Raquel Enciso Vique y Walter Ruben Italiano Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26258 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLEMENT, GUILLERMO ENRIQUE y PIQUET MARIA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|361|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Enrique Clement y María Elisa Piquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — En fe de ello

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CAL MOLINA, JORGE y BALSA MORAES, CARMEN "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D|1196|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cal Molina y Carmen Balsa Moraes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26798 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: en los autos caratulados: YAGUNO CARMEN c.|NIEVES ALBERTO MARIA (Ficha D. 273|85), BELUCCHI SUSENA, RENEE y FERNANDEZ ALONSO, JULIO ROGELIO FRANCISCO, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|418|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Delucchi Susena y Julio Rogelio Francisco Fernández Alonso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42807 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HUGHES CARRIQUIRY, MARIA ELISA y FERNANDEZ STIRLING, DIEGO DAVID "Dis. y Liq. de Soc" (Ficha D|544|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elisa Hughes Carriquiry y Diego David Fernández Stirling citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26723 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Fimilia de Quinto Turno, en autos: AMEIJENDA RODRIGUEZ NESTOR ARTURO y TRIAY IZQUIERDO ADRIANA DE LOS DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 468|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Arturo Ameijenda Rodríguez y Adriana De Los Dolores Triay Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24833 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada se cita, llama y emplaza a: Alberto María Nieves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26177 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORTIZ GOMEZ, JOSE LUIS y RODRIGUEZ LABORDE, ELENA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 380|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Ortiz Gómez y Elena Susana Rodríguez Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26130 Nov.13-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LABACA CAZALAS MANUEL ROMAN y GUERRA OTTASSO MARIA ISABEL, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (Ficha D|617|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Sociedad Conyugal" (Ficha D. 545/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liinterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27845 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ ROCCA, RAUL ALBERTO y AIELLO ASTARITA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|342|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto González Rocca y María Cristina Aiello Astarita citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26714 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PERNIN, ALFREDO y DESTEFFANIS, MAFALDA "Dis. y Liq. de Soc Con." (Ficha D|596|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pernin y Mafalda Desteffanis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26715 Nov.18-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "YOUNG CASARAVILLA, JUAN GUILLERMO y CARNE KAULICK, SOFIA ANA DOLORES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1083|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Guillermo Young Casaravilla y Sofía Ana Dolores Carne Kaulick citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26942 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turn en autos: CLAVARES MARICHAL, WALTER HUGO y PEDRAGOSA PATIÑO, SERRANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 548|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Clavares Marichal y Serrana Pedragosa Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25345 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAPPADO, MIGUEL y ALICIA CHARAMELO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 368|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lappado Bergero y Alicia María Charamelo Merletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19936 Oct.7-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno SERRATO, "Disolución y Liquidación de la SICULI, MARIA ESTER c./MANUEL GOMEZ los esposos Manuel Román Labaca Cazalas y María Isabel Guerra Ottasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27120 Nov.20.v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RILO NELSON MARIO y PAZO MARIA ELENA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|269|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Mario Rilo y María Elena Pazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27176 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAEZ BACCINO, HORACIO c/ MURGO SOLER, NELLY, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (con Ficha D|1233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Páez Baccino y Nelly Murgo Soler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27676 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ SUQUILVIDE, LUISA c.| BACHMANN BEIGERT, VICTOR SEVERIN" (Ficha D|634|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Pérez Suquilvide y Víctor Severín Bachmann Beigert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27528 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ, RICARDO y MARIA JOSEFA VIGNONE - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 610|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Fernández y María Josefa Vignone Peluso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28041 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IACOBOVICI, IACOB c./MARION SELBIGER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 306/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacob Jacobovici o Iacob Iacobovici y Marion Evelyne Selbiger Moser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26797 Nov.18-v.dic.13

entre los esposos Manuel Gómez Serrato y María Ester Siculi Cepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27808 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BARBIERI BUSTELO, EDUARDO RODOLFO e HYRCA DELBA VAZQUEZ MAURENTE - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 689|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodolfo Barbieri Bustelo e Hyrca Delba Vázquez Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27508 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS MARIA y ANA MARIA MERELLO de GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 687|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gómez Acosta y Ana María Merello de Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27509 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FLUGEL, RAMON c.| JOSEFA MORALES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 491|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Flügel Lasa y Josefa Morales Cuadro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27527 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CRISTIANI de IGLESIAS, MARY INES c./JULIO IGLESIAS BATTAGLIERI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 303/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Inés Cristiani de Iglesias y Julio César Iglesias Battaglieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27343 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEITES, MYRIAM c./ALVAREZ, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Yanina Leites Weinstein y Fernando Alvarez Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 27393 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JOSE MANUEL BERMUDEZ ABOAL y SOFIA CLAUDIA DE LEON OLIVER - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 564|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Bermúdez Aboal y Sofía Claudia De León Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de segenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 27172 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PACHECO VIZOSO, DANIEL A. y MAGELA A. GALLI MATKOVICH, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 499|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Daniel Alvaro Pacheco Vizoso y Magela Angélica Galli Matkovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27620 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENEZ, CARLOS EDUARDO y SONIA LUZARDO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 606/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Giménez y Sonia Luzardo Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27601 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MARTINEZ JUAN PABLO y MARGARITA GARCIA PEREZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|501|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Muniz Martínez y Margarita García Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 27599 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IGLESIAS RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA c.| ROBERTO ANTONIO PERRONE PERRONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 540|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Antonio Perrone Perrone y María Graciela Iglesias Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26175 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHOUHY de FREITAS, JULIO A. y CRISTINA ESTHER AMORIN ARMSTRONG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 489|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Miguel Chouhy de Freitas y Cristina Esther Amorín Armstrong, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24236 Oct.25-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MALLO LORENZO, MANUEL y CONSUELO SANDE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 648|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mallo Lorenzo y Consuelo Sande Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24642 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MAINERO CAMEJO JORGE LUIS c|. MIRTA ROSA NOVELLA MENDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 398|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Meinero Camejo o Mainero Camejo y Mirta Rosa Novella Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 24381 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ GIMENEZ, MIGUEL ROBERTO e ISABEL MIRYAM ALANIS - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 676|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Roberto Martínez Giménez e Isabel Miryam Alanís, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 26982 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: URDAMPILLETA, LUIS PEDRO y CLARA NIMIA GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|529|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Urdampilleta Martínez y Clara Nimia Gómez Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26713 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno en autos: BAKER, SILVIA c| GONZALEZ, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" F. D.1143|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Santiago González Lavalle y Silvia Adela Baker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 26840 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LONGO, GENARO c| ALVAREZ, ELSA (Ficha 595|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Vicente Longo Ríos y Elsa Alvarez Ridondo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600 20|pub. 26491 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DELFANTE MARIA c|SANCHEZ, CARLOS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D. 163|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sinforoso Sánchez Pisano o Pizano y María Elizabeth Delfante Arévalo, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26448 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARI, LUIS MARIA y MARTINEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D 588|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Ferrari Perdomo y Ana María Martínez Ballestero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26362 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c./PISANO, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ AGUERO, ARIEL y CALIMARIS CORBO, MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 403|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fernández Aguero y María Calimaris Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16286 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ACEVEDO CALAMET, FERNANDO GUSTAVO y GABRIELA LILIAN AREOSO USHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 519|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gustavo Acevedo Calamet y Gabriela Lilián Areosc Usher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) NZ 1.920.00 20|pub. 25593 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SENOSIAIN NIETO, IVO ELBIO y NILDA ELIDA SARAVIA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.D. 650|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Elbio Senosiain Nieto y Nilda Elida Saravia Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25441 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAMELL TARRES, RECLUS BOLTAIRE y MARIA SANABRIA DOMINGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 638|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reclus Boltaire Gamell Tarres y María Sanabria Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25246 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DUVAL JUAN CARLOS con GRACIELA LEONOR GARCIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|553|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Duval y Graciela Leonor García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24566 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GINELLA LOPEZ, JORGE HERSCHELL c.| MARIA DE LAS MERCEDES COPELLO TOYOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 513|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Herschell Ginella López y María de las Mercedes Copello Toyos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos antos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26129 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RITA ALICIA GENTILE OTEGUI y CARLOS RAUL HERNANDEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 31|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Hernández Cabrera y Rita Alicia Gentile Otegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24380 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MESCIA, CARLOS ALBERTO y MARIA DE LAS MERCEDES MENDIVIL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 393|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mescia Casuriaga o Nescia Casuriaga y María de las Mercedes Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25638 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ AMPARO c|ALONSO JOSE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 19|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alonso Fariña y Amparo Alvarez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25767 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PIÑEIRO, HUGO ALAOR c/ANA MARIA OTERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 328|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alaor Piñeiro y Ana María Otero Boccoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25718 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RIOS GUAYMIRAN ARTURO y AIDA IRENE CRESSERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 576|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guaymirán Arturo Ríos Bruno y Aída Irene Cresseri Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25714 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SILVA, IRMA GLADYS c|RUVER ERVEL LEIVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 455|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruver Ervel Leiva Correa e Irma Gladys Silva Alonso citándosea y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25107 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ANCHETA FABRA, ROBERTO y CARLE OLIVERA, YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1102|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ancheta Fabra o Ancheta Fabra y Yolanda Carle Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25123 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GUARINO, PABLO DELFINO y LAURA CRISTINA QUIÑONES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Delfino Guarino y Laura Cristina Quiñones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24857 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESMORIS SUAREZ Ma. CONCEPCION c|JOSE BUENAVENTURA DIAZ "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 443|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Concepción Esmoris Suárez y José Buenaventura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24961 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PARRELLA, HECTOR FELIPE JOSE y BENECCHI, NYBIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 609|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe José Parrella Bevilacqua y Nybia Elena Benecchi Martegani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24740 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, ELVIA c| EDUARDO ELIAS VERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D|394|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Elías Vera Vázquez y Elvia Bentancur Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26511 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MEDERO RANZINI, JOSE APARICIO LUIS y MARIA MACARENA ALONSO MARTIN VALDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 567|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Aparicio Luis Medero Ranzini y María Macarena Alonso Martín Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24837 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IBIS CAMEJO LAURIA c.|JAIME FRANCISCO BRAVO VAZQUEZ (Ficha D. 64|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1º de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 28036 Nov.27-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE JOSE PARULA y BLANCA NORMA CARABALLO (Ficha D. 649|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Parula y Blanca Norma Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27984 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LIMA, PABLO A. c.|MYRIAM G. RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Alfredo Lima Rodríguez y Myriam Gladys Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27983 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDO BARCA y GRACIELA BERON, (Ficha D|330|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Barca Ribadulla y Graciela Berón Tierno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27807 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MANUEL JOAQUIN ROSALES SANTANA y OLGA ISIDORA FERRANDO FALDERINI, (Ficha D|577|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Joaquín Rosales Santana y Olga Isidora Ferrando Falderini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27846 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NESTOR ARIEL ARRIVILLAGA ROCHA y JULIA NEREYDA CABRERA MONTAÑA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Arrivillaga Rocha y Julia Nereyda Cabrera Montaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27323 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GARAND'N, JULIA c/PEREIRA, GUILLERMO" (Ficha D. 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Garandan y Guillermo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27192 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIL, ELIDA SUSANA RAMONA c/MIRANDA, DOMINGO IGNACIO" (Ficha D. 384-85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Susana Ramona Gil y Domingo Ignacio Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27177 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LILIAN BODO MASI c| ANDRES GERARDO GOMEZ FERNANDEZ (Ficha D|158|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Bodó Masi y Andrés Gerardo Gómez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de abril de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27021 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LOPEZ GARCIA y SARA NELIDA MONTAÑEZ CASTELANO (Ficha D. 376|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López García y Sara Nélida Montañez Castelano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600 00 20|pub. 25341 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GABRIEL WERBA CHERVONAGURA y ANDREA ROSA BURCATOVSKI FERBER, (Ficha D|340|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Werba Chervonagura y Andrea Rosa Burcatovsky Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.929.00 20|pub. 16860 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LILIANA NOEMI DONO y NEY ROBERTO ESCANDON (Ficha D|273|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Noemí Dono y Ney Roberto Escandón Bouchacourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26806 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HAGOP OHANNESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D|41|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohannesian Azapian e Isabel Marcarián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 26795 Nov.18-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODOLFO ANIBAL MARTINO y GRACIELA QUARTARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Martino y Graciela Quartara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15442 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y HECTOR TITO LEIRA BERNERA" (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Rodríguez Rodríguez y Héctor Tito Leira Bernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16055 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MANUEL SIEIRA y LAURA IRENE CORTES (Ficha D.|582|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Sieira y Laura Irene Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25025 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS ANTONIO RODRIGUEZ TARIGO y LILIANA HEBE MARIA SARTORIO, (Ficha D|555|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal existente entre los esposos Luis Antonio Rodríguez Tarigo y Liliana Hebe María Sartorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26361 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL JORGE PORTEIRO y ANA MARIA OLIVERA BOGGIO, (Ficha D|496|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Porteiro Porta y Ana María Olivera Boggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26443 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADOLFO PEREZ SORHOUET y DELIA MARGOT CENDAN LOPEZ (Ficha D. 540|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pérez Sorhouet y Delia Margot Cendán López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25613 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SALGUEIRO MISA, JOSE c/CARBALLO RODRIGUEZ, SILVIA INES" (Ficha D. 301|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Salgueiro Misa y Silvia Inés Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 23504 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANSILLA, YOLANDA c/MARTINUCCI, DANTE - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mansilla, Yolanda y Martinucci, Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 23503 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER SIGALOTTI y FERNANDA COLANTONIO" (Ficha D. 426|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Sigalotti y Fernanda Colantonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 23462 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIA PEREYRA y MARIA ALICIA ETCHEVERRIGARAY" (Ficha D. 181-85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Pereyra y María Alicia Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 23461 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ENRIQUE BUZO del PUERTO c/MARIANELA GAGO ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 25|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis E. Buzó del Puerto y Marianela Gago Alvarez, por auto Nº 349 de 7 de febrero de 1985, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25916 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BALTAZAR BRUN y EDIT TERESITA ARREGUI" (Ficha D-657|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Brun y Edit Teresita Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24486 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "EBER SANCHEZ GONZALEZ y MYRIAM CELIA GRIMA BEGGERES" (Ficha: D|558|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eber Sánchez González y Myriam Celia Grima Beggeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24378 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CELIA CASTELLI y ERNESTO SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|835|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Castelli Alberti y Ernesto Sánchez Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26089 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HUGO SALVADOR ORECCHIO VENTOLA y MARIA JULIA IGINI RODRIGUEZ" (Ficha D|541|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Salvador Orecchio Ventola y María Julia Igini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 26176 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO CHINEPPE c.| ANA MARIA PROFUMO" (Ficha: D|206|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Chineppe Albano da Rosa y Ana María Profumo Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24452 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GLADYS DELIA BIRRIEL o BERRIEL y ROSALIO PEREYRA SORIA" (Ficha: D|269|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Delia Birriel o Berriel y Rosalio Pereyra Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1,920.00 20|pub. 24342 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MERCEDES BALPARDA ARROSPIDE de PEIRANO y JOSE PEIRANO BASSO (Ficha D 562|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Peirano Basso y Mercedes Rosario Balparda Arrospide citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25542 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HELIO HECTOR LOIS MOGLIA y NELSA PEREZ PINTOS, (Ficha D|485|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helio Héctor Lois Moglia y Nelsa Pérez Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22076 Oct.25-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AUGUSTO SANTIN SUAREZ BELEDO y BLANCA ROSA RAMIREZ (Ficha D.|469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Santín Suárez Beledo y Blanca Rosa Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.920.00 20|pub. 25138 Nov.6-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ERNESTO MARTINO y MARIA ESTHER GUTIERREZ (Ficha 370|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Martino y María Esther Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25144 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR ALFREDO ROMERO FERNANDEZ y YULA MARGIT VEGA PANDULE (Ficha D.|600|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alfredo Romero Fernández y Yula Margit Vega Pandule, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25146 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOHNNIE LAVIANO DOMENECH y MONIQUE DE COSTER (Ficha D. 688/85), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jehnnie Laviano Domenech y Monique De Coster Mangelocheti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27394 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DELIA MARGARITA ESPARQUE BIANCHI c./WALTER HUGO OLIVERO VERA (Ficha D. 636/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Margarita Esparque Bianchi y Walter Hugo Olivero Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27395 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ISAAC LEWKOWICZ KOGANAS y SYLVIA BIALOSTOSKY STEIN" (Ficha D|599|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Isaac Lewkowicz Koganas y Sylvia Bialostosky Stein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27563 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ISABEL ROBERTS BONJOUR c/ CARLOS MANUEL LA TORRE TABOADA (Ficha D|359|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Roberts Bonjour y Carlos Manuel La Torre Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27678 Nov.25-v.dic.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en DYS ERARTES - Disolución y Liquidación Soc. autos: "WALTER FABIO RICCA c/ELENA GLA. Conyugal" (Fa. B. 89|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Fabio Ricca y Elena Gladys Erartes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de mayo de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27086 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LEONARDO AYALA y CARMELA FILOMENA FAVAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 131|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Ayala y Carmela Filomena Faval, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27087 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARCELOS, SONIA GRACIELA c/ CONTI, SANTIAGO HUGO, "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 75|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de Sonia Graciela Barcelós y Santiago Hugo Conti, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 31 de 1983. — Escr. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 26684 Nov.18-v.dc.113.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "QUINTEROS BENTANCOR ROBERTO GUILLERMO ANTIDIO o ROBERTO ANTIDIO GUILLERMO o ROBERTO GUILLERMO y FERNANDEZ CABRERA DE QUINTEROS, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 206|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones, 12 de marzo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 24848 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GUTIERREZ BRITO, ISABELINO y SUAREZ CABRERA de GUTIERREZ, MARTHA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 135|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 24849 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LACUEVA, JUAN CARLOS c/MELO, SARA MANUELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 25872 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PITTAMIGLIO BARBITA, ANA MARIA c.|BORBONET RODRIGUEZ, WASHINGTON JOSE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 89|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 10.783. — Canelones, 3 de octubre de 1985. — Milton Machado Rizas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 27759 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CHAO ALVAREZ, MILTON HORACIO y PALACIOS MARTINEZ, MARY ELIZABETH, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 7|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 10.783. — Canelones, 7 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27754 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MORAIS GONZALEZ, VENTURA y NAYA COLMAN de MORAIS MARY MABEL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil número 197|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 10.783. — Canelones, 11 de noviembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27691 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BEARES CALVO, CARLOS c|PACCHIOTTI FRANCO, LILIA TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B.|41|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Beares Calvo y Lilia Teresita Pacchiotti Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24953 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BRUZZONE, JUAN GILBERTO c|ELSA GIOMAR FERNANDEZ (Ficha B. Nº 177|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gilberto Bruzzone Bossi y Elsa Giomar Fernández Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Encargado.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24954 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NEY DE LA LLANA c/IRIS MARIANELA GARCIA (Ficha 248|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 27049 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE LISITANO KARAM y RAMONA ALBA CARABALLO DOMINGUEZ (Ficha 330|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de octubre 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 27050 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN NEPOMUCENO GARCIA SUAREZ y MARIA LUISA PEREZ (Ficha 286|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de setiembre de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25301 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS OYASBEHERES o OYASBEHEREZ REPETTO y HEMERITA CANGAS ALVAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 166|B|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Oyasbeheres u Oyasbeherez Repetto y Hemerita Cangas Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 22 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25297 Nov.7-v.dic.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se de-

cretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA MIRTA SILVERA y JOSE SORRIBAS (Ficha 42|83), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26236 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORO BELGUER MENDEZ y MYRIAM MARLENE SILVEIRA (Fa. 119|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1 280.00 20|pub. 24042 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SANDOVAL MORALES y ALMA TERESA SARAVIA (Fa. 399|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo dos de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adujnto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 24043 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OCARIZ GIANOLA y TERESA BURGOS CASAS (Ficha 198|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25483 Nov.8.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HERMES LEANDRO ZABALLA CUÑA y JUDITH MACARENA RODRIGUEZ BARONE (Ficha F|48|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 24870-Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOAO CARLOS RIVERO SILVA o SILVA RIVERO y JULIETA PASSOS DE FARIA o DE FARIA PASSOS (Ficha F|90|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 24871 Nov.4-v.nov.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COMELLI SEMINO, GASTON OSVALDO y MARIA LUISA CARNEIRO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F.B. 107|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comelli Semino, Gastón Osvaldo y María Luisa Carneiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26608 Nov.15.v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DE LIMA, JORGE y NILDA SOLANGEN VELOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 306|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lima Jorge y Nilda Solangen Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesentá días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1754 Nov.14.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "OJEDA, EUGENIO c.| IRMA ISABEL CASTRO ARCE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 181|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ojeda, Eugenio c.| Irma Isabel Castro Arce, emplazándose a Irma Castro por el término de noventa días a estar a derecho en los autos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.880.00 30|pub. 26326 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BIAGGETTI BENEDETTO, JUAN CARLOS c.| GONZALEZ GONNET, GRACIELA MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 67|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Biaggetti Benedetto, Juan Carlos, c.| GONZALEZ GONNET, GRACIELA MIRTHA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de noviembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26325 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DE LIMA, JORGE y NILDA SOLANGEN VELOZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A. 306|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lima Jorge y Nilda Solangen Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1754 Nov.14.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GIMENEZ DANTE y MARIAM TERESA COSTABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giménez, Dante y Mariam Teresa Costabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de agosto de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1755 Nov.14.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "GIUSIANO DE GARCIA, ARACELI LIBERTAD c/GARCIA, JULIAN FRUCTUOSO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. A. 171|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giusiano De García, Araceli Libertad c/García, Julián Fructuoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25758 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PELAEZ SCHOU, ELIANA c./BERTINAT, GERARDO ERIBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 787/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Eriberto Bertinat Renkel y Eliana Angelita Pelaez Schou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 30 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27298 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LUZARDO, RODOLFO PABLO y GUERRERO, SUSANA IVONNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 494|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Pablo Luzardo Boffill y Susana Ivonne Guerrero Carminati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Rosario, 3 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26318 Nov.14-v.dic.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: PAIVA DIAZ, EDELMIRO y KUSTER ECHEGOYEN HEDWIG ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|85), por auto Nº 1815 de setiembre 13 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a deducir ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28068 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Corbo, Wilfredo y PRIETO, ISABEL ANABELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 251|85), se hace saber al público que con fecha 17 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Wilfredo Corbo Echavarría e Isabel Anabela Prieto Zarza, citándose a todos los interesados que se consideren con derechos a deducirlos ante esta sede dentro del plazo de sesenta días de conformidad con el artículo 7º de la ley de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27534 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que por auto Nº 1.890 de octubre 17 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos JUAN ANTONIO RUBINI y MARTA IRIS RONDAN, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro del término legal de sesenta días (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 27638 Nov.25-v.dic.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ALICIA OYHENARD IGUA y ANTONIO WALTER BULA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 35|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Oyhenard Igua y Antonio

Walter Bula Picart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25003 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RAMON LEZCANO CENTURION y ZOILA MARIA PEREIRA RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 150|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Lezcano Centurión y Zoila María Pereira Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26894 Nov.19-v.dic.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VECINO BLANCA c/OLMEDO ADAN" (Fa. 172, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 6|9|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Adán Olmedo Riverón y Blanca Rosa Vecino Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 2 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 25861 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA GARCIA, ORIOL EDUARDO c/LARROSA, VERONA" (Fa. 164, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 3|7|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oriol Eduardo García y Verona Javiera Larrosa Alvarez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 27045 Nov.20-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de abril de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIA FRANCISCA NUÑEZ de MACHADO y ENRIQUE MACHADO CORBO (Ficha Nº 244|79). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1981. — Esc. María Teresa García Actuaria.
5) N$ 1.920.00 26914 20|pub. Nov.19-v.dic.16.

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO ZUASNABAR, HORACIO y FONTANA GOMEZ, MARIELA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fº 181| 85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Corbo Zuasnabar y Mariela Fontana Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25472 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: "ETCHEVERRY, MAXIMO ARTIGAS c.| GONZALEZ, GRIMILDA SOFIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 155|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Artigas Etcheverry Peña y Grimilda Sofía González Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24766 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: MARIÑO JOSE EDUARDO y AGUERRE OLGA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 235| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Mariño y Olga Graciela Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27642 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "VEGA MARTINEZ, MARISTELA y ABREU ZUNINO, JORGE VALENTIN" (Ficha Nº 286|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Maristela Vega Martínez y don Jorge Valentín Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27250 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1985, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ARTIGAS DELMAR CUELHO PEREIRA GARCIA (Ficha 115|85), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 29 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26054 Nov.13-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don JOSE PASCUAL GARCIA BRITO y DIOSMA RENILDA FERNANDEZ BONILLA (Ficha 580|80), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 22 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24425 Nov.1º-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CORBO ZUASNABAR, ZELMAR RICARDO c./DE LEON SANCHEZ, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 226/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corbo Zuasnabar, Zelmar Ricardo y De León Sánchez, Susana Angela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27359 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CONTRERAS o CONTRERA SILVA, LUIS ANTONIO con GRACIELA ELVIRA DAMIANA TASSANO MUÑOZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 292|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Contreras o Contrera Silva y Graciela Elvira Damiana Tassano Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26276 Nov.13-v.dic.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: STEKL, ENRIQUE c/ CASTILLO, MARIA LETICIA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|253| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Stekl, Enrique y María Leticia Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comprezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26052 Nov.13-dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GENTILE LEMES, ROQUE FRANCISCO y GONZALEZ ROMAY, CARMEN ESMERALDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 329|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Francisco Gentile Lemes y Carmen Esmeralda González Romay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25276 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CARMEN NELLY GERMES c|WALTER DANIEL MACCHI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: B|113|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Nelly Germes y Walter Daniel Macchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27662 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "NAVADIAN, JORGE ENRIQUE c| ZURBANO, AURORA NANCY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|276|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Navadián y Aurora Nancy Zurbano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que el gestionante actúa con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Paysandú, 31 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) (Ley 20|4|55) 20|pub. 43075 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: NEGRO CASSONI, ROLANDO ISRAEL y GUIDO ARNALDI, RITA DIMAS (Ficha A|360|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Israel Negro Cassoni y Rita Dimas Guido Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26051 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Moreira, Luis Alberto c.|RATH, SELMA "Divorcio por causal" (Ficha A. 340|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selma Rath para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25490 Nov.8-v.dic.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JORGE LUIS MINETTO PELLETTI c.|MARY LORENZA LABORDA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 117|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Minetto Pelletti y Mary Lorenza Laborda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24596 Nov.1º-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: DE LEON, HECTOR y PEREZ, MARTA GRACIELA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha Letra A|113|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor De León y Marta Graciela Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26074 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: GAGAUZ, JUAN y GRAÑA, CARMEN GLADYS - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A.|143|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gagaúz y Carmen Gladys Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de octubre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26075 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: LOZA, WALTER LINCOLN y LEYES, GRACIELA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A|116|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Lincoln Loza y Graciela Leyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26073 Nov.13-v.dic.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CEDINEY o SEDINEY LEAL CORREA y MARIA ELENA ANTUNEZ ESTEVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 202|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cediney o Sediney Leal Correa y María Elena Antúnez Esteves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28126 Nov.27-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ALCIBIDES CUÑA y MAGDALENA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (B|182|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcibides Cuña y Magdalena Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26640 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA EMA COFFY c/NELSON CASAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 40|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ema Coffy y Nelson Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24945 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA ARACY LOPEZ y NESTOR W. RIVAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (B. 160|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rivas Garrel y María Aracy López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25824 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "EDUARDO VAZQUEZ NICOLINI c/YOLANDA RIBEIRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 90|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Vázquez Nicolini y Yolanda Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25825 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ELIO MACHADO BITTENCOURT e IVONE VIANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha "B" 214|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Machado Bittencourt e Ivone Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 25 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25823 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA ELENA CANDIDO c/ESMERINDO MELLO - "Medida cautelar y disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. Nº 102/985), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26639 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la señora ANA GUARDIOLA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" le ha iniciado ALBERTO OVIDIO BRIZOLARA (Ficha A. 41|985), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. Esc. Marta Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.400.00 30|pub. 26641 Nov.18-v.dic.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DESANTI CORREA NESTOR y RODRIGUEZ VEGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Desanti Correa y Nelly Rodríguez Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26329 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que en fecha 15 de octubre de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José CARLOS VELAZQUEZ y MARIA DOLORES MORENO CABRERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26328 Nov.14-v.dic.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "VERDALA BUENO, JORGE EDUARDO con GRACIELA MABEL BORDAGARAY SOSA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (A. 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Verdala Bueno y Graciela Mabel Bordagaray Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de octubre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25008 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "ALFONSO, ANTONIO JUSTINO y DUTRA, MARINA ESTHER - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 157|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Justino Alfonso y Marina Esther Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27030 Nov.20.v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: GAUDIN, DANIEL ZAPICAN c/ MATILDE RAMONA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A. 87|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Zapicán Gaudín y Matilde Ramona Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26625 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: DA SILVA CELERI o CHELERI HUGO AMADEO y ANA EDELVIRA PIÑEIRO DA COSTA LEITES, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (A|271|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Amadeo da Silva Celeri o Cheleri y Ana Edelvira Piñeiro da Costa Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26626 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MORALES BOGLIACENO, CARLOS MIGUEL y DORYS MABEL OXANDABARAT BALDASSARI - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (A. 265|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Morales Bogliacino y Dorys Mabel Oxandabarat Baldassari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27029 Nov.20.v.dic.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 5 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE MARIA PARODI RODRIGUEZ y BEATRIZ RAQUEL RIOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — San José, 12 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26777 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: KURZ CONIJEKKI (ALBERTO) y BELIKAS EDLEISTIAN (FRIDA), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 595/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esopsos Alberto Kurz Conijekki y Frida Belikas Edleistain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26779 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "HERNANDEZ HERRERA, TEOFILO y GONZALEZ MENA, MARGARITA SANDALIA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 455|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teófilo Hernández Herrera y Margarita Sandalia González Mena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de setiembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25065 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MOSSACOSQUI VISNIESESKA (Enrique) y MATIAUDA ALVAREZ (María Iris Renee), "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. 382|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mossacosqui Visnieseska y María Iris Renee Matiauda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27786 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BIDEGAIN ARROCHA (HECTOR JOSE) y UMPIERREZ PACHECO (MARIA CRISTINA). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F. 454|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Bidegain Arrocha y María Cristina Umpiérrez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 18 de setiembre de 1985. — Esc. Fernando C. Canote López. Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26778 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "SOUZA RODRIGUEZ (José Luis) y FERREIRA AMARO (Sonia Susana) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 532|1985). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Souza Rodríguez y Sonia Susana Ferreira Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— San José, 17 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26780 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MORE CLARA (Nilse Diomede) c.| MORE (Hugo León) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 232|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo León More Tenzi y Nilse Diomede More Clara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26781 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERREIRA (Mirta) c.| CHEMENCEDJI (Juan Carlos) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 518|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Ferreira y Juan Carlos Chemencedji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26782 Nov.18.v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: "GUARINO BENELLI, JUAN PEDRO y CARMEN BERTTONI MARCONI" (A. 155|985), se hace saber que se concretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Pedro Guarino Benelli y Carmen Berttoni Marconi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, a once de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 25009 Nov.5-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OSCAR DANIEL ZIMMERMANN c.| NURY VIVIAN BOUCHATON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 631, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Zimmermann Vázquez y Nury Vivián Bouchaton Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26308 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MIGUEL VELAZCO VILLANUEVA c/CELIA MARTINEZ DE VELAZCO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 329 año 1985), se hace saber que se ha decrteado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Velazco Villanueva y Celia Aurora Martínez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecne sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 12 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24920 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON HORACIO ARICHICHU c/ESTELA CARATTE DE ARICHICHU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 459 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Horacio Arichichu Francia y Estela Maris Caratte Iraguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24922 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HECTOR SELMAR DAVILA c/JUSTA PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 839, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Selmar Dávila y Justa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesntea días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 24921 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. en autos: SILVA RUIZ, ISIDORO MARCELINO y DIANA ARACELLI MOLLER OTTONELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 303/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Marcelino Silva y Diana Araceli Moller, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1º de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 27301 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MARTINEZ, ANGELA NIEVES c/CESAR MARCELINO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 284|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Marcelino Rodríguez y Angela Nieves Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1º de noviembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27302 Nov.21-v.dic.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CASTRO MARTIN y BORGARELLI WUILMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 690|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Castro y Wuilmar Borgarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27294 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA ANGEL DANIEL y BAISON RODRIGUEZ DAYNA ELY - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. 692|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daniel Rodríguez Olivera y Dayna Ely Baison Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27293 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BRITOS ROSA, ESTELA c/a.SANCHEZ GALARRAGA, OSCAR ALBERTO - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (F. 540|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Britos Rosa y Oscar Alberto Sánchez Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, dos de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 27292 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BRIZ BALESTRA, PABLO GERMAN y CLARIGET SORIA, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Germán Briz Balestra y Gladys Mabel Clariget Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 27291 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LORELEY RODRIGUEZ MARTINEZ DE LEON PEREYRA DE GADOLA y VALENTIN GADOLA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 26297 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SOSA, BLANCA c|a. VILLANUEVA, VICTOR LUCIANO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 300|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Luciano Villanueva y Blanca Iris Sosa (Ficha 300|84, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26299 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FRANCISCO ORESTES MIRABALLES c|a. OLGA ESTELA MARQUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Orestes Miralles y Olga Estela Márquez, citándose y emplaballes y Olga Estela Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 26298 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROSANO, RAMON c|SILVA, ZULMA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Rosano y Zulma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 25747 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALLEJOS, LEANDRO LEONILDO y PRUENCE MARTINEZ, VALENTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 628|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Leonildo Vallejos y Valentina Pruence Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25748 Nov.12-v.dic.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre ARTIGAS ALEXIS BARRIOS FERNANDEZ y MERCEDES LASSO GRAÑA (Fa. 604-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1985. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 960.00 20|pub. 26105 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PICOT MACHADO, FLORENCIO y ROSMARY GALLO ROMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 452|B|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Picot y Rosmary Gallo Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treintá y Tres, 2 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 24780 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN DARIO PEREZ MIRABALLES y MARIA INES COYA ALBOA (Ficha 508|B|1985) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 24432 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos ALZAIBAR TABARE PIEDRA RODRIGUEZ y MIRTA TELIZ LARROSA (F. 549|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 24421 Nov.1º-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA JULIAN MARTINEZ PEREIRA y HADA ESPERANZA PINTOS COTO o COTTO (Fa. 388|B.|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 25836 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JESUS OLIVERA BRUN y PURA MOTA ROLDAN (Fa. 493|B|1985), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 24779 Nov.4-v.nov.29.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por auto Nº 4769 de 5 de agosto de 1985, ha sido declarada la liquidación judicial de "Pavimentadora Nicolás Odilakoff S. A.", y en consecuencia se está procediendo de acuerdo al Código de Comercio a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad liquidada o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados; los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa.

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad liquidada o de sus integrantes, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación.

3) Que han sido designados síndicos los acreedores "Raltur S.A." y "S.A. Casil Inc." con domicilio en Cerrito 420 Esc. 404.

4) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos a los síndicos. — Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
6) N$ 3.200.00 20|pub. 23214 Nov.4-v.dic.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Mendy, Elizabeth c./WESOLOWSKI,

JEREMII, "Exequatur" (Ficha Nº 16/85), se cita y emplaza a don Jeremii Wesolowski para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Elizabeth Mendy, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de la Corte de Circuito del 11º Distrito Judicial en Chambers, Condado de Dade, Florida - Estados Unidos de Norte América, el 24 de mayo de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 24093 Nov.8-v.dic.19.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Mendy, Elizabeth c.|WESOLOWSKI, JEREMII "Exequatur" (Ficha Nº 116|85), se cita y emplaza a don Jeremii Wesolowski para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Elizabeth Mendy, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de la Corte de Circuito del 11º Distrito Judicial en Chambers, Condado de Dade, Florida - Estados Unidos de Norte América, el 24 de mayo de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 24093 Oct.25-v.dic.5.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Mendy, Elizabeth c/WESOLOWSKI, JEREMII - Exequátur" (Ficha Nº 116|85), se cita y emplaza a don Jeremii Wesolowski, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Elizabeth Mendy, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez de la Corte de Circuito del 11º Distrito Judicial en Chambers, Condado de Dade, Florida - Estados Unidos de Norte América, el 24 de mayo de 1979, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 24093 Nov.21-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Alvarez, Ricardo César c.|ESTRELLA, MARIA INOCENCIA "Divorcio" (Ficha E. 718|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Inocencia Estrella, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23432 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BRUNETTI, Walter Edison c.| LENU LUCAS, ANA MARIA - Divorcio por causal" (Ficha D|891|83), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Ana María Lenu Lucas, para que comparezca a estar derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, cinco de febrero de 1985.— Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25592 Nov.11-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Inzaurralde, Nelson c.|ROCHA RIVERO, ECELSA "Divorcio" (Ficha E. 569|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a Ecelsa Diosma Rocha Rivero. — Montevideo, 18 de octubre de 1985.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 25361 Nov.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Garello Susana Graciela c|QUIOT OSCAR LUIS JOSE, "Divorcio", (F. E. 371|85), se cita, llama y emplaza a Oscar Luis José Quiot para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23990 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "María del Carmen Serrato c| CIRO SANTORO - Divorcio s|v" (Ficha E. 173|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ciro Santoro, para que comparezca a deducir sus deerchos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 22604 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: López Jorge c.|ALBA NAHIR NOBLE "Divorcio" (Ficha E. 443|85), se ha dispuesto emplazar y citar a la señora Alba Nahir Noble por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 24702 Nov.1º-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "Pastor Lino Nariño c.| MARIA LAMAS - Divorcio" (Ficha: E. 315|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Lamas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21596 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Manuel Angel c.| ZALDIVAR, ALBA EXEQUIELA - Divorcio (Fa. E. 179|85), se cita, llama y emplaza a Zaldívar, Alba Exequiela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43172 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Miliacet Kaloper, Imelda c/ARCE VIERA, GUSTAVO RAUL - Divorcio S|V." (Ficha E. 641|85), se cita, llama y emplaza a Gustavo Raúl Arce Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 27174 Nov.20.v.ene.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS MERA, por el término de noventa días para que comparezca en estos autos: Rodríguez, María del Carmen c.|MERA, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E. 744|84), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 24102 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: María Cristina Pérez c.|SOSA OLIVERA MIGUEL ANGEL "Divorcio" (Fº E. 637|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sosa Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comprendo conciliatorio. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Mº Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 24281 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Casagrande, Neli Susana contra FERRARI GOMEZ, ENRIQUE - Divorcio" (Ficha E. 561|85); se cita, llama y emplaza a Enrique Ferrari Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 22973 Oct.21.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Viera Ramón Marcelo c|CORONEL MIRTHA BEATRIZ, (Fa. E 184|85), "Divorcio", se cita, llama y emplaza a: Mirtha Beatriz Coronel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42715 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero, Juan Alejandro c./DIAZ, ALICIA BEATRIZ, "Divorcio" (Ficha E. 366/85), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 22195 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Olga Renée Vezoli c.|GALAIN PEDRO BERNARDO "Divorcio" (Fº E. 370|85), se cita, llama y emplaza a Pedro Bernardo Galain, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (noventa) 90 días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Montevideo, seis de setiembre de 1985. — Mº Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21149 Oct.11-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza al Sr. Wellington Aníbal Falco a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: CASTRO ACUÑA ELIZABETH C|FALCO WELLINGTON, "Divorcio" (Ficha E 461|185) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 21 de 1985. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 27621 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Martínez Maldonado, para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: "Cruz, Díaz Genoveva c.| MARTINEZ, ENRIQUE - "Divorcio" (Ficha E. Nº 481|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Edicto amparado por Auxiliatoria de Pobreza, decretada por Auto Nº 6070, de fecha 21 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 52970 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Angela Portanova, para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: De Vito, Antonio c./PORTANOVA, ANGELA, "Divorcio" (Ficha E. 464/85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30/pub. 25804 Nov.11-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora NORMA PISSANO QUIROGA, para que comparezca a estar a Derecho y cumplir con el requisito de la conciliación en los autos caratulados: Ríos Américo c.|PISSANO, NORMA. "Divorcio" (Ficha E. 427|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25379 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Castro Martha c.|DIAZ WILSON "Divorcio" (Ficha E. 903|84). Se cita, llama, emplaza por el término de noventa días al señor Wilson Díaz Moreira, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 22746 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Shinichi Nakayama

para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Elsa c|NAKAYAMA, SHINICHI - Divorcio" (Ficha E. 476|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 25040 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bidegaray Machado, Alicia Gladys c.|RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 558|85), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. ley 13.209. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann E. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42864 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D. Nº 372|85) se cita. llama y emplaza a Gustavo Yamil Esnal. a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41954 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cuello Elzaga, Regino c.| BORNI, MIRTHA - Divorcio" (Ficha: D|425|85), se cita, llama y emplaza a: Mirtha Borni, a quien se cita a conciliación, y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42971 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva, Carlos contra GONZALEZ, BRENDA RENEE - Divorcio Riñas y Disputas" (Ficha D. Nº 201|84), se cita, llama y emplaza a Brenda Renée González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43005 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Fraga, Josefa I. contra CUPPULO, WASHINGTON, "Divorcio" (Ficha D. 515/85), se cita, llama y emplaza a Washington Cúppulo y se cita a conciliación, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 42716 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Techera, María Angélica c.|HUGO ALBERTO BELTRAME - Divorcio por causal" (Fa. D. 391|85). se cita, llama y emplaza a Hugo Alberto Beltrame, a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de la presente gestión. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 43174 Nov.25.v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Povigna Carle, Eberto W. c.|NELLY GRIMALDI LOPEZ "Divorcio por causal" (Fº D. 779|84), se cita, llama y emplaza a Nelly Grimaldi López, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26405 Nov.14-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Thove, Alberto Daniel c.| SOSA MARTHA GLADYS - Divorcio" (Ficha D|330|85), se cita, llama y emplaza a la señora Martha Gladys Sosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25668 Nov.11-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Muñoz, María Delia c./RICARDO ALBERTO REINOSO, "Divorcio" (Ficha D. 663/85), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Reinoso para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 24825 Nov.4-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Señorano, José Antonio c/LEDO, YOLANDA RENEE - Divorcio" (F. D. 444|85), se emplaza a Yolanda Renée Ledo a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440,00 30|pub. 23845 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: Fernández, Clara c|MIGUEL ANGEL GOLDFELD GARCES "Divorcio" (Fº D 666|85) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Goldfeld Garcés a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días y a los efectos conciliatorios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26553 Nov.15-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Corina Martínez c/MARIO MIGLIONICO - Divorcio" (Ficha D. 546|85), se cita, llama y emplaza a Mario Migliónico a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 27113 Nov.20-v.ene.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: María Enriqueta Acosta c|EDUARDO MIGUEL AREN "Divorcio" (Ficha D|542|85) se cita, llama y emplaza al señor Eduardo Miguel Aren a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Asimismo se cita para tentar la conciliación para el día 1º de abril de 1986 a las 14 horas. — Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 26512 Nov.15-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Carlos María Correa c.|PAULINA BLANCA LEIVA "Divorcio" (Ficha D. 369|85), se cita llama y emplaza a Paulina Blanca Leiva a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Así mismo se le cita para la audiencia de conciliación previa al juicio que le iniciará en esta sede el 31 de marzo de 1986 a las 13 y 30 horas.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 24555 Nov.1-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Gloria Sanguinetti c.| MARIO OMAR CORREA - Divorcio" (Ficha D|571|85), se cita, llama y emplaza al señor Mario Omar Correa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 800.00 10|pub. 26838 Nov.18-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ana María Barlocco Malcouri c/WILSON EDGAR MANZZI - Divorcio Causal" (Ficha D. 655|84), se cita, llama y emplaza a Wilson Edgar Manzzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 22552 Oct.17-v.nov.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a OTILIO CARLOS DA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en autos: Graciela Martínez Rodríguez c.|OTILIO CARLOS DA COSTA "Divorcio" (Ficha A. 106|85), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 25 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 24148 Oct.25-v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Berrutti, María del Rosario c| CARLOS JULIAN RODRIGUEZ, "Divorcio", (Ficha Civil V 225|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Julián Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23303 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

[redacted]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Recagno Sosa, Norma Cristina c|OSCAR HENRY BARBOZA, "Divorcio", (Ficha A. No. 366|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Henry Barboza a estar a derecho en los referidos autos, así como a tentar la conciliación e intimándole la constitución de domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que esta gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo a lo que establece el Art. 254 de la Constitución y Arts. 1289 y concordantes del CPC. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 16 de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42595 Oct.16.v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: Da Luz Joaquín c|TABAREZ IRIS MARY, "Divorcio", (Ficha A|344|1985), se cita, llama y emplaza a Iris Mary Tabárez a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 7 de octubre de 19[illegible]. — Marta Elhordoy de [illegible], Actuario.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 22412 Oct.1[illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Machín, Nélida Julia c.|ALE, JESUS MUHAMED "Divorcio" (Ficha A. 60|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Muhamed Ale, a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, setiembre 13 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26324 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pacheco, Juan Rosendo c.|PASSIANI, ANA TERESA. "Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 492|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana Teresa Passiani Pouy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 30 de octubre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 26319 Nov.14-v.dic.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luis María Do Santos Leiva, para que comparezca a estar a derecho en los autos: González Gaetán, María Luisa c|DO SANTOS LEIVA, LUIS MARIA "Divorcio por causal" (Fa. 278|85), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 9 de octubre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25862 Nov.12-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Santurio Luis Alberto c.|DIAZ LEDA "Divorcio" (Ficha 407|85), se hace saber que se ha dictado la providencia Nº 2318 del 29 de agosto de 1985. — Por presentado y constituido domicilio. De la demanda traslado emplazándose a la demandada por edictos por el término legal bajo apercibimiento. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. Al otrosí: Téngase presente. Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta, a tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Maldonado, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 22814 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a JESUS CARRASCO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: Hernández, Amanda c.|CARRASCO, JESUS "Divorcio" (Ficha Nº 340|85). — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 28088 Nov.27-v.dic.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Mársico, Dionisio Raúl c| ACOSTA, GLADYS ESTHER - Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio por Causal" (Fa. A|188 [illegible]85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, [illegible] de 1985. — [illegible]
[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Pedro Andradez c.|IRMA FERNANDEZ. "Divorcio por Causal". (Ficha A. 255|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irma Fernández, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 11 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Magnone, Actuaria Adjunta.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 42949 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Menafra Frasca, Gualberto María c|MUSACHI PEREZ, VICTORIA "Divorcio por causal" (Fa. A|239|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Musachi Pérez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 25275 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Julio Casiano Bareño c/TERESITA MARQUEZ - Div. por causal" (F. B. 108|85), se cita, llama y emplaza a Teresita Márquez, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 24933 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: López, Víctor Hugo c| SIRI, YOLANDA NIEVES, "Divorcio por causal", (Ficha A|66|1983), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Yolanda Nieves Siri, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 27947 Nov.26.v.dic.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Walter Rodríguez C./ROSA BARRETO AGUINSKI - Divorcio por causal" (Ficha: A|26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Barreto Aguiski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 20 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 16225 Set.2-v.set.11. Nov.25-v.dic.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Chavel Oscar E. c/GLADYS M. BUSTILLO - Divorcio por causal" (Ficha A. 304-1985), se cita, llama y emplaza a Gladys M. Bustillo, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita, asimismo, para la audiencia de conciliación del día 20 de marzo de 1986, a la hora 14. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de octubre de 1985. — Hérman [illegible] Rocnón, Actuario.
[illegible] N$ 1.920,00 30|pub. 25874 Nov.12-v.dic.22.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del Servicio Telefónico Nº 3300 a nombre de Jorge Felipe Enio Staselli, sito en calle Rambla Costanera Colonia deberá presentarse en Regional de ANTEL Colonia, por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 28108 Nov.27-v.nov.29.

Al titular del Servicio Telefónico Nº 3154 a nombre de Margarita Silveira, sito en la calle Tacuarembó 235, deberá presentarse en la Oficina de la Regional de ANTEL Colonia por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 28107 Nov.27-v.nov.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 390721 habilitado en Amado Nervo 3763 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 27822 Nov.26.v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DIMOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VLADIMIRV o BLADIMIRO EMISIMOFF o ANISIMOV - MELAS DIMOPULOS DOSCAKI, IRENE o IRINI KUTELI o KUTALIDU de DIMOPULOS - Sucesiones" (Ficha A|627|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
8) N$ 1.920.00 30|pub. 19767 Nov.15-v.dic.27.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. Nº 74. — Por decreto Nº 22.376 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6.115|85 de la Intendencia Municipal de fechas 5 de setiembre de 1985 y 24 de setiembre de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Siracusa, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 63.385.
Area Total: 3 hectáreas, 1.254 metros cuadrados 12.
Area a Expropiar: 3185 metros cuadrados 72.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Manuel Andrés Mendizabal Mendizabal, Martha García, José A. Mendizabal Mendizabal, Ma. Josefa o Josefina Mendizabal Labat, Raúl Santiago Mosca, Andrés Ramón Mendizabal Labat, Martha Fanny Mendizabal Abelenda, Romero Mella, Nelly Esther Mendizabal Abelenda, Víctor Cayota, Ma. Dolores Baptista, Héctor José María Mendizabal Abelenda, Marcelo Manuel Mendizabal Baptista, Martín Gonzalo, Mendizabal Baptista, María Beatriz Sanguinetti, Diego Marcos, Manuel Felipe, María José y Mariana Mendizabal Sanguinetti, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, Exped. Nº 711.191|984, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, octubre 15 de 1985.
9) (C. C.) 8|pub. 42787 Nov.27-v.dic.6.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 60

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular su artículo 26, se hace saber, se cita y emplaza

a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 188.543; que por decreto Nº 21.843 y resolución Nº 200.846 de fechas 15 y 27 de agosto de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a espacios libres e implantación de edificios públicos, frentista al Cno. Coronel Raíz, entre las calles Aranguá y Oliveras, el área de 5.713 metros cuadrados 40, que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Celaya, registrado con el Nº 6214 el 15 de febrero de 1985 en la Dirección General de Catastro Nacional, que se deslinda:

Al Suroeste: 43 mts., 94 (cuarenta y tres metros con noventa y cuatro centímetros) de frente a la calle Oliveras.

Al Oeste - Suroeste: 29 mts., 50 (veintinueve metros con cincuenta centímetros) con ochava circular de 30 mts. de radio, comprendida entre las alineaciones de las calles Oliveras y de Camino Coronel Raíz.

Al Oeste: 49 mts., 35 (cuarenta y nueve metros con treinta y cinco centímetros) de frente a Cno. Coronel Raíz.

Al Nor - Noroeste: 21 mts., 58 (veintiún metros con cincuenta y ocho centímetros) con ochava circular de 10 mts. de radio, comprendida entre las alineaciones de Cno. Coronel Raíz y de la calle Aranguá.

Al Noreste: 87 mts., 94 (ochenta y siete metros con noventa y cuatro centímetros) de frente a la calle Aranguá.

Al Sureste: 70 mts. (setenta metros) lindando con Padrón Nº 188.551, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20 - 188.543 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 8 de 1985.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42590 Oct.15-v.dic.2.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Relaciones Públicas

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "U.T.E. c.| MONTANS RUIZ, CARLOS y Otros - Expropiación" (Ficha: 817|84), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a: Arturo y Carlos Montans Ruiz, Héctor Manuel y María Rosa Fazzio Montans, Blanca, Paula y Coralio Suárez Ruiz, Petrona y Amanda Eusebia Méndez Suárez, María Ester Montans Ruiz, Pablo Antonio Montans Vidovich, Ernestina Matilde Lete de Ruiz Ardgel; Jorge Enrique, Ernesto Guillermo y Margarita Ruiz Lete; Elena y Celia Margarita Ruiz Argel; Catalina Elena Vidovich de Montans, propietarios del padrón Nº 147.350 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo y de sus eventuales sucesores a cualquier título a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 40850 Oct.21-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c.|MALENCHINI FERNANDO "Juicio Expropiatorio" (Ficha Nº 292|85), llama y emplaza a Fernando Malenchini Pertine a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1985 se designó para ser expropiado el predio ubicado en las localidades "Faro de José Ignacio" 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado que constituye parte del padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano BR 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983 según el cual consta de un área de 144 mts. cuadrados con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 metros conocida por el Parador, según una recta de 8 metros cuyo punto más cercano dista 37 metros de la esquina con calle de 12 metros que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el padrón Nº 106 según una recta de 8 metros y por el Sur linda con la fracción B de dicho plano según una recta de 18 metros. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Dra. Ana Mª Piñeyro, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 42548 Oct.17-v.dic.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ESTADO, "Expropiación", (Ficha A. 248|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 1983 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera, para que comparezcan en este juicio, abjo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de octubre 1985. — Esc. Martha Elena Lassefre, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43211 Nov.26-v.dic.31. Feb.3.v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Estado c|Sucesores de ALEJANDRO FERNANDEZ, "Expropiación", (Ficha A. 71|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Alejandro Fernández y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una parcela de terreno, ubicada en la Quinta Sección del Departamento de Rivera, empadronada con el No. 3932, con una superficie de 44 Hás. 6584 m.c. 1748, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte una recta de 13 mts. 82 que limita con campos de José Oruezábal, al Este una recta de 320 m. 62, un arco de curva 50 m. 09, una recta de 810 m. 91, un arco de curva de 111 m 59 y una recta de 179 m que separan más campo del Sr. Alejandro E. Fernández; al Sur una recta de 24 m 90 en el límite con campo de la Asociación Rural de Minas de Corrales; al Oeste cinco rectas de 312 metros 59, 207 metros 88, 281 metros 80, 367 metros 35 y 335 metros 35 respectivamente, con frente al camino vecinal existente entre Minas de Corrales - Rivera, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43212 Nov.26-v.dic.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ PEREIRA MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha V. 289/79) se ha declarado en estado de incapacidad a Miguel Angel Fernández Pereira, designándose curador al señor Walter Alcides Fernández, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

10) N$ 640.00 10|pub. 24731 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: SEOANE DANTONI AURELIO BIMBO "Incapacidad" (Ficha 469|59), se ha designado curador interino del incapaz a la señora Ofelia Castelló de Escofet, quedando investida de las obligaciones y facultades que la ley le exige. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 480.00 10|pub. 28006 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 1287|83), por auto número 8483 de fecha 21|10|85 fue decretada la incapacidad de IRIS DOMINGA LACUESTA FRAIGOLA designándose curador a su madre Postumia Fraigola de Lacuesta. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43198 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OLIVERA, OSCAR OMAR "Incapacidad" (Ficha F. 50|85), se hace saber que por decreto Nº 6.210 del 13 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Olivera Suárez, designándose curadora propietaria a Bety Norma Olivera Suárez. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10|pub. 26363 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LEQUIO, FRANCISCO, "Incapacidad" (Ficha F. 1198/82), se hace saber que por decreto Nº 2.760 del 11/3/1983, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Lequio D'Assaba y se designó curador propietario a Marcelo Casciani. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10/pub. 27137 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: VILLARNOBO MONTERO, EDUARDO JULIO "Incapacidad" (Ficha C. 67|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Eduardo Julio Villarnobo Montero, designándose curadora legítima y necesaria a María Carmen González. — Montevideo, noviembre 7 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 28047 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: TORRES VIRRIEL TRINIDAD DOROTEA "Incapacidad" (Ficha C. 92|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Trinidad Dorotea Torres Virriel, designándose curador propietario a Aníbal Jacinto Techera Torres. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 27671 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: YOLANDA MERLINO RODRIGUEZ, "Incapacidad" (Ficha 'C' Nº 150, año 1984), se hace saber que se declaró incapaz a Yolanda Merlino Rodríguez, designándose curador de la misma al señor Antonio Merlino Rodríguez. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10/pub. 27101 Nov.20-v.dic.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ RENGER, JOSE ALBERTO - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 221|1984), se hace saber que mediante providencia Nº 4.700 de fecha 20 de diciembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Hernández Rengger, habiéndose designado curadora del mencionado a Mirta Negrín. — Rosario, 30 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 640.00 10|pub. 26901 Nov.19-v.dic.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIA BLANCA PIÑEYRO ETCHEVERRY - Presunta Incapaz" (Ficha 'B' número 218|1984) se hace saber que este Juzgado por auto Nº 562 de fecha 26 de junio de 1985, declaró en estado de incapacidad a doña María Blanca Piñeyro Etcheverry, designándose curador de la misma, a su hermano legítimo don José Antonio Piñeyro Etcheverry, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Trinidad, 29 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 640.00 10|pub. 26892 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "JAVIER GUSTAVO CASTRO - Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 52|985), se hace saber que este Juzgado por auto Nº 1338 de fecha 3 de octubre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Javier Gustavo Castro

designándose curador del mismo a su madre legítima María Dolores Alonso de Castro, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 1º de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 26891 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 1337 de fecha 3 de octubre de 1985, fue declarada en estado de incapacidad a Shirley Nora Larrea Florín (Ficha "B" Nº 78|985) designándose curador a su madre legítima Daisy Noelia Florín de Larrea, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 28 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 26890 Nov.19-v.dic.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "BARREIRO ARANDA JUAN ARIEL - Incapacidad" (F. A. 311|1983), se hace saber que por resolución Nº 3149 del 12|8|1985, se declaró en estado de incapacidad a Juan Ariel Barreiro Aranda, designándose Curador interino a Luis Alberto Barreiro. — San José, octubre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 26929 Nov.19-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: EDUARDO ALVAREZ VESPA "Incapacidad" (Ficha Nº 271; año 1985), se hace saber: Que este Juzgado, por resolución Nº 2.920 de fecha 29 de agosto de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Alvarez Vespa; y designó curadora a su hermana legítima doña Olga Mabel Alvarez de Maneiro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 26306 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TULIO ERIBERTO NAVARRO "Incapacidad" (Ficha Nº 436, año 1985), se hace saber: Que esta sede, por resolución número 4012 de fecha 10 de octubre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Tulio Eriberto Navarro y designó curador a su padre legítimo don Tulio Cándido Navarro Casas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 26307 Nov.14-v.nov.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: DOS SANTOS, NELSON "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 590|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curadora a su hermana Nilsa Dos Santos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 26295 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: ROSANO LEITES, JOSE LUIS "Incapacidad y Nombramiento Curador", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Rina Leites de Rosano.
Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 26294 Nov.14-v.nov.27.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALVAREZ MANERA, constituyendo domicilio en José Mª Montero 3072 bis Apto. 101 optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Rocío Fernández Araújo y Graciela Fernández Rizzi para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 90| 85).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 17697 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA OTERO DIAZ constituyendo domicilio en Carlos Bacigalupi 2058 optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mirta Rodríguez y Lilián Onetto para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V|72|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26810 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA ESTHER GARCIA RODRIGUEZ de ALMEIDA (Ficha V Nº 187. 85) optando al título de Procurador ofrece la información de Julia Carracedo y Elina Cardoso Manco. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17638 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 190|85), se presentó LAURA BEATRIZ PINTOS GIGENA, optando al título de Procurador ofrece la información de María Judit Kakuk y Nelly Rodríguez. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27317 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA RODRIGUEZ FERREIRO (Ficha 873|85) quien optando por el título de Procurador ofrece información de Aleda Pozzoli Piazza de Federico y Rosa Orlando Russo. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 21791 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SOSA (Ficha A 913|85) quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Alicia y Liliana Cazabán Casal. — Montevideo, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 26809 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 889/85), se presentó WALTER ADALBERTO CARMONA ABERO, optando al título de Procurador, ofrece la información de Miguel Trezza D'Elía y Bernardo Augusto Legnani Piriz. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 22851 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA CANTO LLANOS, constituyendo domicilio en Goes 2227, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alicia Maguirre y Mónica Frache para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V 242|85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27935 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUILLERMO GUSTAVO GABRIELLI LACOSTE (Ficha 214|85), constituyendo domicilio en Brandzen 2020 Apto. 4, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de los testigos Ana Larrañaga Raggio y Ricardo Domínguez Di Prisco. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27568 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MARGARITA GUTIERREZ CORREA (Ficha V 220/85), optando por el título de Procuradora y Escribana: ofrece las declaraciones de Miriam Vera Batista y Nelson Richart Arciere. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 23572 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 215| 85), en autos: "ADRIANA MUMOLI COAIK - Información de vida y costumbres", se presentó Adriana Mumoli Coaik, constituyendo domicilio en Juan Ma. Pérez 2880|601, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece la declaración de los testigos Laura Bacigalupi y Adriana Riotorto. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26691 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA del PILAR GRANJA (Ficha 208/85), quien optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Carmen Domínguez y Alberto Cambón. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 27215 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LANGONI FONS (Ficha V. 213/85, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofrece para las declaraciones las personas Mónica Librán y Rosina Jourdan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26484 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA DIAZ PITA (Ficha 227/85), domiciliada en la calle Buxareo 1181, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Marta Pacchiotti y Adriana Antoniol. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26536 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA PACCHIOTTI CERINI (Ficha 229/85), domiciliada en Bvar. Artigas Nº 990 quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Adriana Antoniol Vidal y María Laura Díaz Pita. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26537 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ANTONIOL VIDAL (Ficha 228/85) domiciliada en la calle Ramón Ortiz Nº 2974, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Marta Pacchiotti y Laura Díaz Pita. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 26538 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO LUIS AVILA ALONSO, constituyendo domicilio en la calle Cerro Largo 1380 de esta ciudad, que optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Donato Tieri y Mirtha Gómez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 27012 Nov.19.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 213|85), en autos: "LAURA BACIGALUPI KAHL - Información de vida y costumbres", se presentó Laura Bacigatupi Kahl constituyendo domicilio en Mones Roses 6538, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la declaración de los testigos Lucía Hill y Adriana Mumoli. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26692 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno,, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANTONIO MARIA SARACHU ROVIRA, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Omar Simaldone y Adolfo Orellano. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27976 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HERMINIA SACCHI DE PAULA, domiciliada en Fermín Ferreira 1977 quien optando por el título de procuradora y escribana, ofrece la información de Elena Rossi Venturini y Beatriz Pérez Abalo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27884 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ROSA KATZENSTEIN IRUARRIZAGA (F. 209|85), optando por el título de procuradora siendo testigos los señores José Luis Serra, Ma. Noel López, Silvia García y Rafael Baria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 26962 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JULIA WESTON GONZALEZ domiciliada en la calle Chaná 2289 Apto. 004 optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Madelón Rodríguez Farell e Irlando Miraballes Aquino. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Esc. Silvia Garmendia, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 22538 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JULIA WESTON GONZALEZ, domiciliada en la calle Chaná 2289 Apto. 004, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Madelón Rodríguez Farell e Irlanda Miraballes Aquino. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Esc. Silvia Garmendia, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 23538 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO FLORANS GONZALEZ, domiciliado en 20 de Febrero 2769, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de José Luis Olmo y Leonardo Julio Goicoechea Cedrés. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 28876 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos TALAYER LOPEZ, WALTER, "Información de vida y costumbres", (Ficha 183|85), se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Rodey Talayer López, domiciliado en Vázquez Nº 1470 Esc. 201, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Julio Gadea Martínez y Fernando González Martins, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 640.00 10|pub. 27866 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: GONZALEZ MALIS, ANA LUISA "Información de Vida y Costumbres (Fa. V.|177|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Luisa González Malis, domiciliada en 8 de Octubre 3919 apartamento 3, optando por el título de Escribana, ofrece declaración de Marta García y Mónica Sanguinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 27541 Nov.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: VERA BATISTA MIRIAM ARACELI, Inf. de V. y C. (Fa. V|174|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miriam Araceli Vera Batista, domiciliada en Pedro Viera 2473 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Susana Gutiérrez y Nelson Richart. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 26527 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PORTILLO, ENRIQUE, Inf. de V. y C. (Fa. V|180|35), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Portillo, domiciliado en Chuy 3520 ap. 002, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Luis E. Aicardi y Marina M. Méndez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 26534 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO RUSSO RODRIGUEZ (Ficha V. 241|85), optando por el título de Corredor ofrece la información de Héctor Burza Martini y Adrian Sapello Novello en Montevideo a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 28035 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V, número 258|85), se presentó NORA LEONOR LARRE PASSEGGI, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Nancy Zirolli Pittner y de Elizabeth González Delgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27449 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó GLORIA MARIA PIQUEREZ DIAZ (Ficha V. 256/85), domiciliada en Mercedes 1405, Apto. 101, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduanas, ofrece información de Elbio Adolfo Loureiro y Juan Marcos Agnese. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 27103 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIAN SAPELLO NOVELLO (Ficha V 242|85) optando por el título de Corredor ofrece la información de Héctor Durza Martini y Domingo Russo Rodríguez. — En Montevideo a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28034 Nov.27.v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MERLAN DO CAMPO, constituyendo domicilio en Agustín Urtubey 1312, optando al título de Escribano ofrece información de María Mónica Silveira y Juan Arévalo. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 27477 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó ROQUE PADULA BONILLA, domiciliado en Galvani 4827, optando al título de Procurador ofrece declaración de Dardo Perdomo y Andrés Neris Sabini (Ficha 189|85). — Montevideo, noviembre 12 de 1985 — Esc. Cristina Servini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 27672 Nov.25.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó REY ALIETTE PEDROZO, domiciliado en Mercedes 1628, apartamento 11, optando el Título de Procurador ofrece declaración de Elsa Lemis Trinidad y Gloria Mas Rodríguez, (Ficha 192|85). — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad.Hoc.
11) N$ 480.00 10|pub. 27592 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 68|85), se presentó ALBERTO DE YEREGUI MONTERO, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Martín Reyes y Graciela Monticcelli. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 27382 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esa sede se presentó JORGE ANTONIO NUÑEZ QUEIJO (F. V. 250|85), optando por el título de Procurador, siendo testigos los señores Ricardo Santana y Miguel Delpiano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 27316 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO SANTANA (F. V. 251|85), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, siendo testigo Jorge Antonio Núñez Queijo y Miguel Delpiano, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27613 Nov.25.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó ARNOLDO MARCELO MOLINARI LEAN CÔLE, (Ficha V 337|85), optando por el título de Procurador, ofreciendo información de Silvia Viera y Graciela Cuore. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 27799 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 105|85), se presentó FRANCISCA FATIMA MARTINOS VALLE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Lelia Machado y Eduardo Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 27887 Nov.26.v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó MARTA ALICIA DIAZ RABAJOLI (Ficha V. 381 año 1985), con domicilio en Mercedes 1405|101, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduanas ofrece declaración de Carlos Ferrando y Gerardo Ramis. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 29248 Nov.29-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL URBUTY MADAN, constituyendo domicilio en Calle 12 Nº 625 Apto. 201, optando por

los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la declaración de Juan Silvera y Juan Millán para la información de vida y costumbre. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) N$ 640.00 10|pub. 26915 Nov.19-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, MARIA ELBA SOSA ARISPE, constituyendo domicilio en Continuación Fructuoso del Puerto sin número de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador y Escribano ofrezco para la información de Vida y Costumbre la declaración de Sergio Silva y Cristina Esnal y solicito me expida testimonio. — María E. Sosa Arispe. — Héctor C. Barrios Sánchez, Abogado. — Treinta y Tres, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
11) N$ 800.00 10|pub. 27883 Nov.26-v.dic.9.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga de la Licitación Pública Internacional Exterior y Plaza Nº 467
PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PROYECTO DE DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Internacional Nº 467 financiada por el BIRF
— Pliego de Condiciones A 426 —

Objeto: Suministro a ANTEL de elementos de empalmes para cables con cubierta metálico, plástica y aislación de los conductores en plástico.

Apertura: El Directorio de ANTEL, por Resolución Nº 1762/85, ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la Licitación Pública Internacional de la referencia de la siguiente forma:
1er. llamado: 12 de diciembre de 1985, hora 14.
2do. llamado: 13 de enero de 1986, hora 10.
Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43256 Nov.26-v.nov.28.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EXTERIOR Y PLAZA Nº 486
Plan Nacional de Telecomunicaciones ...
Proyecto de Desarrollo de Telecomunicaciones
Licitación Pública Internacional Nº 467 financiada por el BIRF.
Pliego de Condiciones A 426.
Objeto: Suministro a ANTEL de elementos de empalmes para cables con cubierta metalico - plástica y aislación de los conductores en plástico.
Apertura: El Directorio de ANTEL por Resolución número 1762|85 ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la Licitación Pública Internacional de la referencia de la siguiente forma:
1er. llamado: 12 de diciembre de 1985 hora 14.
2do. llamado: 13 de enero de 1986 hora 10. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43221 Nov.25-v.nov.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 90|16

Objeto: 2.903 sacos de lana, tipo Cardigan.
Apertura de ofertas: 22 de enero de 1986.
Primer llamado: 14.00 horas.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402, 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402, 1er. Subsuelo), en día y horas indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43283 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 90|11

Objeto: 2.903 pantalones de vestir, de invierno.
Apertura de ofertas: 29 de enero de 1986.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 15.00 horas.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402. 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402, 1er. Subsuelo), en día y horas indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43284 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 90|15

Objeto: 8.709 camisas blancas de manga larga.
Apertura de ofertas: 15 de enero de 1986.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 15.00 horas.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402, 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402, 1er. Subsuelo), en día y horas indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43285 Nov.27-v.nov.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 243/85, para la venta del buque tanque "Presidente Rivera".
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Buques Auxiliares, sito en la calle 25 de Mayo Nº 450 de esta ciudad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
El valor del pliego es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1985, a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el local del servicio antes mencionado.
12) (C.C.) 8|pub. 43266 Nov.26-v.dic.5.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2|985

Llámase a licitación pública para la adquisición, de 300.000 sobres plásticos (pouches) destinados a esta Dirección.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón Nº 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina. Consultas técnicas: Sección Fotografía. Consultas Jurídicas: Asesoría Letrada. La apertura de ofertas tendrá lugar el día 8|1|986 a la hora 9.00 en primer llamado y a la hora 9.30 en segundo llamado, en la Sala de Sesiones de la mencionada Dirección.
El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la exepción establecida por el inciso 2º del Art. 34 del Decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia.
El valor del pliego de condiciones es de nuevos pesos 500.00 (quinientos nuevos pesos m|n). — D.N.I.C.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43287 Nov.27-v.dic.8.

Licitación Pública Nº 3|985

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 Filma Pack T 669 (Película color Polaroid) destinados a esta Dirección.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón Nº 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina. Consultas técnicas: Sección Fotografía. Consultas jurídicas: Asesoría Letrada.
La apertura de ofertas tendrá lugar el día 9 de enero de 1986.
A la hora 9.00 en primer llamado y la hora 9:30 en segundo llamado, en la Sala de Sesiones de la mencionada Dirección.
El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso segundo del artículo 34 del decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia.
El valor del pliego de condiciones es de nuevos pesos 500.00 (quinientos nuevos pesos moneda nacional).
D.N.I.C.
12) (C. C.) 8|pub. 43288 Nov.27-v.dic.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 59|985

Se llama a Licitación Pública para la realización de la obra "Reparación de las Escolleras en Desembocadura del Arroyo Riachuelo. Suministro de Piedra Granítica".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Hidrografía, segundo piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en su Sección Tesorería, primer piso (Ciudadela 1414).
La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1985 a las 10 horas en el segundo piso de dicha Dirección Nacional. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 10 y 30 horas.
El presente llamado se efectúa al amparo de lo establecido por el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968.
12) (C. C.) 5|pub. 43302 Nov.27-v.dic.4.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 49

Se llama a Licitación Pública para la: "Fabricación y Suministro de Aberturas de Aluminio y de Hierro".
El Pliego de Condiciones podrá ser examinado en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en el 5to. Piso y adquirido en el mismo previo pago de N$ 500.000.00 en el Departamento de Tesorería, 2do. Piso Avenida Uruguay 1120.
Las consultas de índole técnicos que tengan que ver con el Pliego, serán evacuadas por el personal de División Estudios de [illegible] Dirección Nacional.
La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de diciembre de 1985 a la hora [illegible] en el Ministerio de Transporte y Obras [illegible], Rincón 561 - 9º Piso.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a la hora 16.30).
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43152 Nov.19-v.nov.25.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 56/85

Se llama a licitación pública para la adquisición de "Hierro Redondo para Hormigón Armado".
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 870.00 (nuevos pesos ochocientos setenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General, ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avda. Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 10 de diciembre de 1985 a las 15.00 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría), sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en el segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15.30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo Nº 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968.
12) (Cta. Cte.) 5/pub. 43240 Nov.25-v.nov.29.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 55|85

Se llama a licitación pública para la dquisición de materiales para el armado de acumuladores.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 350,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1985 a las 17 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 17:30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43223 Nov.25-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 54|85

Se llama a licitación pública para la dquisición de repuestos para camionetas Peugeot 504 y 404.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su

importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1985 a las 16 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16:30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 43224 Nov.25-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 53|85

Se llama a licitación pública para la adquisición de repuestos de tren de rodaje de tractores Caterpillar D6D y D7G.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1985 a las 15 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 15:30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 43225 Nov.25-v.nov.29.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 52|85

Se llama a licitación pública para la adquisición de: a) quince motores Perkins Q.20 B4 completos con embrague y caja de cambios; y b) accesorios y repuestos por un monto variable de hasta un 10 o|o del valor de lo ofertado en: a) para comioneta C 10.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 6 de diciembre de 1985 a las 17 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 17 y 30.

11) (C.C.) 5|pub. 43226 Nov.25-v.nov.29.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 51/85

Se llama a licitación pública para la adquisición de treinta y cinco motores Detroit Diesel G.M. 4.71 RC y un lote de repuestos.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 6 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16:30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 43227 Nov.25-v.nov.29.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Pública Nº 1754

Segundo Llamado

Suministro de: "44.400 Toneladas de Acido Sulfúrico".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 120.00.

Recepción y apertura el día 9 de diciembre de 1985 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 43289 Nov.27-v.dic.2.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Licitación Pública Nº 1/85

Concesión de Servicio de Cantina

Primer y Unico Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la concesión del Servicio de Cantina, Cafetería y Comedor, del local sito en Yí 1310, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

Fecha de apertura: 19/12/985, hora 16.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 7.00 a 13.00 horas en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Yí 1310, 4º Piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

12) N$ 2.400.00 10/pub. 27493 Nov.20-v.dic.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 663 - Plaza

Artículos:

—Confección de hasta 6.000 buzos de lana según muestra.

Apertura: 6 de diciembre de 1985.

1er. llamado: Hora 9:00.

2do. llamado: Hora 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

Valor del Pliego: N$ 100,00.

12) (C.C.) 3|pub. 43215 Nov.25-v.nov.27.

MALDONADO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Maldonado

Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 68|85

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el alquiler de lonas protectoras de automóviles en la zona 3 de Punta del Este, desde Parada 1 hasta la zona frentista a la Laguna del Diario.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1985 a la hora 9 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 9.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (Cta| Cte.) 3|pub. 43274 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 67|85

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el alquiler de lonas protectoras de automóviles en la zona 4 de Punta del Este, desde la Rinconada de Portezuelo hasta el Arroyo El Potrero.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1985 a la hora 8.00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 8.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43273 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 69|85

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el alquiler de lonas protectoras de automóviles en la zona 2 de Punta del Este desde 30 mts. a la izquierda del estacionamiento frente al Hotel San Rafael hasta el Arroyo Maldonado.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1985 a la hora 10 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 10:30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43275 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública 70|85

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el alquiler de lonas protectoras de automóviles para la zona 1 de Punta del Este, desde 30 mts. a la izquierda del Parador Municipal Nº 1 hasta 30 mts. antes del estacionamiento frente al Hotel San Rafael.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1985 a la hora 11 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 11.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43276 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública 71|85

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para techado de estacionamiento vehicular desmontable para la zona 1 de Punta del Este, desde 30 mts. hacia la izquierda del Parador Playa Brava hasta 30 mts. antes del Parador La Olla.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1985 a la hora 12 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 12.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43277 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 72|85

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para techado de estacionamiento vehicular desmontable para la zona 2 de Punta del Este, desde 30 mts. a la izquierda del Parador Zorba hasta 30 mts. antes del Parador Municipal Nro. 1.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal 1er. Piso Sector B (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.000.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1985 a la hora 13 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 13.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1985. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43278 Nov.27-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 76|985

Objeto: Adquisición de hasta noventa (90) artefactos completos (con lámparas, impedancia, condensador y arrancador) aptos para funcionar con doble lámpara de vapor de sodio de alta presión.

Apertura: 26 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en horario hábil de oficinas previo pago de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil). — Montevideo, de noviembre de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 43307 Nov.27-v.nov.27.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EDICTO

—Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de hasta dos Jeeps nuevos, una camioneta nueva y dos motores diesel marca Perkins, nuevos de fábrica.

—Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración al precio de N$ 3.000.00 (nuevos pesos: Tres mil), cada uno.

—Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Rivera, el día 9 de diciembre de 1985 a la hora 14:00.

—Si no se presentare un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día, una hora más tarde. — Rivera, noviembre 5 de 1985. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edison Santestevan, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 43310 Nov.27-v.dic.2.

—Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos tractores y maquinaria agrícola.

—Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, al precio de N$ 3.000.00 (nuevos pesos: tres mil) cada uno.

—Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Rivera, el día 10 de diciembre de 1985 a la hora 14:00.

—Si no se presentare un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día, una hora más tarde. — Rivera, noviembre 5 de 1985. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edison Santestevan, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 43311 Nov.27-v.dic.2.

—Llámase a Licitación Restringida, para la adquisición de un equipo Rendering y seis (6) motobombas.

—Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, al precio de N$ 3.000.00 (nuevos pesos: tres mil), cada uno.

—Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Rivera, el día 11 de diciembre de 1985 a la hora 14:00.

—Si no se preesntare un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día, una hora más tarde. — Rivera, noviembre 4 de 1985. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edison Santestevan, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 43312 Nov.27-v.dic.2.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADOS A ACREEDORES

Cedidas cuotas de "El Caburé S.R.L.", sita en Avda. Rivera 3450. — Acreedores: San José 1058, Esc. 102.

13) N$ 800.00 20/pub. 27161 Nov.20-v.dic.17.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 27 de 1985.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO CESAR ARDUINO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Buenos Aires 182 y HAYDEE BAEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Buenos Aires 182.

YAMANDU ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5279 y OLGA IVONNE JOHNSON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2436.

JORGE DIENA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mar del Plata 6729 y SILVIA MAGDALENA GIL, 25 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada aBsilea 6171.

LEONEL ANDRES ACOSTA, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Adolfo Artagaveytia 4042 y EUSEBIA RAQUEL PANNONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608|9.

VICTOR ALFREDO ARISTIMUÑO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2046 y ELVIRA BALBOA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1185.

OFICINA Nº 2

WALTER SEVERO BONOMI, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Emilio Raña Nº 2877 y BEATRIZ FARIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara Nº 2814|2.

DERLY ARLESCIO BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2206 y BLANCA NIEVE SILVA, 25 años, debó 2206.

CARLOS ROBERTO BRIT, 27 años, soltero, Contador público, oriental, domiciliado Massini 3239 y MARIA VIRGINIA ADROHER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Paz 1638.

VICTOR HUGO BARRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez Marín 7841 y CRISTINA PATRICIA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 - 5553, Bo. Manga.

JOSE WALDEMAR BOTTARO, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2957 y MARIA del LUJAN SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 2087.

CARLOS MARIA BARRIOS, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guayaquí 3090 y BEATRIZ HAYDE AGUIRRE, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1384|206.

ELIAS JAIME, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3343|801 y MARIA ESTHER MONTIEL, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro Nº 3343|801.

OFICINA Nº 3

REMIGIO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1773 e HILDA ACUÑA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1773.

GUSTAVO OSCAR CAMARGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4883 y MARIA del ROSARIO FUENTES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4924.

ANGEL NOLBERTO COIMBRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1958 y GISELLE CARMEN GOICOECHEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 6673.

OFICINA Nº 4

RICARDO DINOR LORENZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Demóstenes 3456 y SANDRA AIDA MAROTTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 3965.

ENRIQUE FRANCO, 40 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2064 y MARIA SUSANA CACERES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2064.

JOVE MIGUEL LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola Nº 1825|2 y SHIRLEY GISELL NIEVES, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Pagola número 1825|2.

VICTOR EDUARDO LAGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada número 2276 y ROSA MARGARITA VARGAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congreso 2044.

BENITO OMAR FONTORA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tupa 3906 y ROSA MARLENE CRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1025|201.

CARLOS ALBERTO FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí Nº 1470 y ANAMARIA VILLARREAL, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada San Salvador 1554.

LUIS MACIEL LOPEZ, 20 años, soltero, jornalero(oriental, domiciliado Pasaje F. 1876. Marconi, y CARMEN GRACIELA DE MARCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje F-4876 . Marconi.

OSCAR DANIEL LARRALDE, 27 años, soltero, téc. radio, oriental, domiciliado Conciliación 4024|5 y ELBA TERESITA BONIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1231.

OFICINA Nº 5

DANIEL ADOLFO INTROINI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uspallata Nº 1375 y MARLENE ISABEL ARANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 937.

SERGIO OMAR GAITE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1696|201 y STELLA MARIS CORTES, 20 años, soltera, empleada. orientla. domiciliada Camundá 5492.

DANIEL GLEIZER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Travieso 5835 y JACQUELINE MONICA FOLGUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Nº 123|301 M. Norte.

GERARDO RAMON GANCEDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2391 y LIVIA POEMA MARSIGLIA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1361|301.

JUAN FRANCISCO GUERRERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones Nº 1055 e IRIS ENRIQUETA TABAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1164.

SERGIO ROBERTO GIRIBONI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luciano Romero 3259 y ALICIA SERRANA PINTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2613|401.

RICARDO GIUNTOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador número 1664|902 y LORELEY MOLINARI, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Gral. Paz 1370.

CESAR ANTONIO HERNANDEZ, 27 años, soltero, lustrador independiente, oriental, domiciliado Luis Sarello 4671 y RITA AIDA BARNADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2519.

OFICINA Nº 6

WALDEMAR ESTEBAN MORA, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618|110 y CARMEN ALICIA PEREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3538.

ROBERTO MARTINEZ, 54 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Garzón 230|103 y VIRGINIA OLGA IMBERNIZZI, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Garzón 230|103.

JUAN JOSE MIGLIOZZI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2745|205 y GRACIELA BELLOMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Antonio Lavalleja 9161.

VALENTIN MARTINS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mercedes 1163 y ESTELLA JANET FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 572.

WILMAR DANIEL MOLINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 967 y MARIA ELENA ANCHETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1274|1.

VICENTE GREGORIO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 420 y ANAHI ZOA MONTEGHIRFO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Peña 424.

OFICINA Nº 7

RAUL PEGO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado A. Montiel 5106 y JACQUELINE SUSAN FRAIGOLA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada A. Montiel número 5055.

JOSE RAUL QUIOLLA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 30, Santa Lucía, Canelones y ANA ZULEMA ARBELO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. al Hipódromo 4498 bis.

CARLOS ALBERTO PESCE, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2917 y REGINA LOPEZ, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2917.

JUAN ANTONIO PAOLIÑO, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pablo Páez 3730 y BEATRIZ CABAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2344.

HORACIO ELIAN QUIROGA, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Mariscal Foch 1201 y MARIA TERESA GASPAROTTI, 27 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada Carlos De La Vega 5811.

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR YARZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdún 2301 y GRACIELA BEATRIZ CUENCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4208.
JUAN MANUEL REMIGIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1812|4 y MARILENE DIAZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1812|4.
MANUEL TOMAS ROMERO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Francisco Martínez 3467 y DORA BENITES, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Francisco Martínez 3467.
OMAR ARIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Joaquín Suárez 3738 y SILVIA BELLUSCI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 3168.

OFICINA Nº 9

DANIEL OMAR SABELLA, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3166 Apto. 607 y MARIA del LUJAN LABARENGA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Dr. Manuel Quintela 3166 Apto. 607.
ALEJANDRO FRANCISCO SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lucas 1595 y SINUE NANCY CAÑARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 4269.
JORGE JUAN STIPANICIC, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ecuador 1732 y PIEDAD MARQUEZ, 33 años, soltera, médica, española c|l., domiciliada Julio César 1481.
GUSTAVO RUBEN SILVEYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz Nº 2330|3 y MARY VIVIAN GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabos 1690|5.
JULIO CESAR SOÑORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2450 y ALICIA MABEL ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia Nº 2237.
JOSE LUIS SAQUES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1576 bis y LIRIAN YANES APARICIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1610.
CARLOS MARIO SILVA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 2212| 504 y ELIA GRISSETTE SILVA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 2212|504.
WASHINGTON SILVERA, 36 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Chucarro 1040| 004 y MARIA CECILIA FANELLI, 31 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Rbla. Rpca. de Chile 4661|601.

OFICINA Nº 10

ROBERTO MARIO TROCCOLI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Irlanda 2043 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1345.
ALEJANDRINO EUGENIO URAN, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3191 y AMABILIA HAYDEE PASTORINO, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3191.
MILTON OUTEIRO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1474 y ALBA ALDAO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5380.
HUGO EULOGIO NUÑEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2263 y LUISA FERNANDA BORBA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Correa Moreno 2211.

OFICINA Nº 13

EDUARDO TRIUNFO MOLINARI, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1858 Apto. 3 y ANA FERNANDEZ FERNANDEZ, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1124.

14) N$ 70.00 3|pub. v.nov.29.

Montevideo, noviembre 26 de 1985.

OFICINA Nº 1

JUAN ANDRES DE LOS SANTOS, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4123 y AURORA ELIZABETH SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3087|5.
WILLIAM DENIZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Br. Artigas 2445 y AURENIZ CAÑEZ, 27 años, soltera, maestra, brasilera, domiciliada Yí 1242.
ROBERT EMILIO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauco 6213 y RAQUEL PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 8113.
HECTOR GERARDO AGUILERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5179 y SUSANA GRACIELA BORDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faramiñan 267.
ALVARO DANIEL ANGULO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad Nº 2669 Apto. 302 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6493 Apto. F.
OSCAR EDUARDO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Sda. 25 N.o 4930 y MARTHA RAQUEL OJEDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Sda. 25 N.o 4930.
GUSTAVO AGUIAR, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3825 y CRISTINA STELLA LORENZO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3062.
JUAN PEDRO ALVAREZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Norberto Ortiz N.o 4281 Apto. 3 y LUZ DIAMANTINA NOGUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Sda. 30 N.o 4990.
ANGEL FERNANDO DE PIZZOL, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José Bonaparte 3284 y MARIELA GLADYS PUMAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3583.
OSCAR OMAR DUARTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olavarría 570 y SILVANA MARGOT MAJFUD, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Olavarría 569.

OFICINA Nº 2

JOSE CARLOS JUAMBELTZ, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3332 y LAURA SUSANA RADESCA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3336|302.
EDUARDO JOSE BIURRUM, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Euskal Erría - Block 14|304 y MIRTA ANGELICA BONILLA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría - Block 14|304.
OMAR ANGEL BARBERO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 2º Sanguinetti Nº 5075 y DIAMELA ISABEL BAINZA, 23 años, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4616.
RICHARD WALTER BALZAMI, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2013 y BLANCA EMILIA BRAVO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 2013.
JORGE BURLANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5188 y ALICIA MARIELA ZAPATA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5740 (Colón).
JORGE ALEXIS BRIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 45, 4434 (Cerro) y ERCELINA ALMADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17, 3763 (Barrio Casabó).
HERZ PINKUS KLARFELD, 61 años, divorciado, comerciante, polaco (ciudadano legal), domiciliado Washington 279 y RAQUEL GRACIELA MENENDEZ, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Maciel Nº 1396, Apto. 101.
ALBERTO ESPOSITO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Minas 2001 y MABEL GONZALEZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Minas 2001.
NIEVES DAGOBERTO KURTZEMANN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5458 y MARIA del ROSARIO ARMAND UGON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1913 Apto. 05.
JUAN FRANCISCO BISIO, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2098 Apto. 503 y OLGA ZILBERMAN, 55 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2098 Apto. 503.
DIEGO JOSE BRUNO, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 1820 e IRMA DELIA SARRASINO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 1820.

OFICINA Nº 3

RUBEN DARIO CESPEDES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Volpe Block 23, Cabaña 3 y ALBA MARIELA FIGUEREDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4310.
WINSTON RUBEN COSTABEL, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3251|711 y MARIANELLA ORMEÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martínez Trueba 969|1.
WALTER MIGUEL CANZANI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3454|402 y CLAUDIA NIELSEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Nieves 2140|1.
RAUL ALBERTO CAMPERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 780 y FILOMENA LAUREANA LOPEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 780.
VICTOR DANIEL CANTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 805 y ANA MARIA DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humboldt 4436.
ENRIQUE CESAR CASANOVA, 20 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Húsares Nº 3772 y ANA GRACIELA SCORDINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez Nº 872.
JUAN CARLOS CARRERO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto número 1315 Apto. 203 y JUDITH MARLEN MIGLIARINI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Solano López 1415 bis.
LUIS ALBERTO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mena 4450 y ANA MARIA ABALO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 5350 (Manga).
ENRIQUE LINO CORBO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera N.o 4238 C Block K Apto. 103 y MARIA ROCIO SILVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4992.
GERMAN LIMBERGH CAMBON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4565 Apto. 2 y SILVIA AURA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pastor 1272 Apto. 3.
JORGE NELSON CUELLO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez N.o 5127 y MADEL ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4176.
FERNANDO ALBERTO CARRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaripirú N.o 3966 y CALUDIA ISABEL GAINZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 840.
ESTEBAN JOSE CURBELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y ANA MARIA SOSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copérnico 6074.
JULIO ELIA CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3588 apartamento 2 y FANNY BEATRIZ FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 2960 Apto. 1.
ROBERTO CLARK, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Millán 4243 y MARGARITA ZEMBORAIN, 34 años, divorciada, ingeniero, argentina, domiciliada Siria 6326.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Ombú 3849 (Casabó) y MARINA MERCEDES CABANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Charcas 2651.
RAUL FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regidores 1284 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3156.
BENITO LUCERO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Viejo Pancho 4554 y ELBA GONZALEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Viejo Pancho 4554.
RICARDO NELSON LUGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3856|504 y JENNIE MARGARITA SAUMELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1481.
YAMANDU LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes Nº 4544 y ANA MARIA ROCHA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz Nº 1727.
GERARDO ALFREDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ariel Nº 4709 y ELEONORA MARIA CECCHETTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6253 bis.
ELGIO FERRANDO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Capurro 727 y PERLA PINTOS, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Capurro 727.
MILTON FERRANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1484 Apto. 107 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3217.
ARTIGAS DAVID LALINDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle N.o 5015 Apto. 4 y NORMA LILIAN SANTANA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda N.o 2293.
CARLOS WILSON LOPEZ, 49 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Burgues 3544 Apto. 3 y ALIDA VIDELIA WALRAET, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauricio Materlink 5030.
ALEXIS VICENTE FERNANDEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Adolfo Montiel 5012 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Montiel 5004.
JOSE LUIS FURTADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4845 bis y ZULLY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339 Apto. 8.
DANIEL FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capricornio número 2257 y MARTHA CRISTINA SCHWARZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1531 Apto. 1.

LUIS ALBERTO FIRRO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1385 Apto. 203 y BEATRIZ MABEL CURI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3935.

OFICINA Nº 5

RAUL AIMORE GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4120 y SANDRA JUDITH ECHARTE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3440.
MARIO RICARDO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 571 y NILDA CRISTINA BECOÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauna 3773.
FERNANDO ESTEBAN HITATEGUY, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3626 Apto. 15 y MABEL ANTONIA GILES, soltera, docente oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3626 Apto. 15.
BLADEMIR GUICHEF 51 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis P. Ponce número 1262 Apto. 702 y ALICIA BOGACZ, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Pte. Berro 2494 Apto. 201.
ALVARO RUBEN GRELA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez número 4041 Apto. 1 y PATRIZIA LOURDES VIERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4173.
HORACIO CLAUDIO GUINEA, 35 años, soltero contador, oriental, domiciliado Rivera 2633 Apto. 204 y SILVIA ADELINA NUÑEZ, 27 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Gil N.o 947.
RAUL EDUARDO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis A. de Herrera 3130 Apto. 3 y MARIBEL LIMA, 27 años soltera, empleada, oriental domiciliada Luis A. de Herrera 3130 Apto. 1.
MIGUEL SANTOS GARCIA, 25 años, soltero, vendedor oriental, domiciliado José María Delgado 183 Apto. 10 y SUSANA ESTELA NUÑEZ 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1883 Apto. 10.

OFICINA Nº 6

IGNACIO AMERICO MANZANI 21 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1239 y TERESA ARACEL ANDINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Dr. Decroli 4862.
JOSE LUIS MUIÑO. 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó Nº 2238|701 y GRACIELA BEATRIZ LEAL, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julián Laguna 4993|3.
SILVERIO AMILCAR MARTINEZ, 36 años, divorciado, agricultor, oriental domiciliado Melilla 7326 y BEATRIZ DEL LUJAN ROSAS 29 años, soltera, tejedora oriental, domiciliada Restauración 4434.
JOSE LUIS MOREIRA, 27 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Ingavi 2638 y GABRIELA INES VIÑOLES 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gral. Paz 1496.
LUIS FERNANDO MARZOA 26 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado Durán número 6105 C y NELIDA ARTIGAS 24 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Emancipación 4914.
ALVARO GABRIEL MONTAÑO, 36 años, divorciado hacendado, oriental, domiciliado Cartagena 1632 y JULIA MARIA FERNANDEZ, MANTESE 25 años, soltera, estudiante brasileña, domiciliada Cartagena 1632.
ESGAR ORESTES MENDEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Belloni 3888 y TERESITA MARIELA SANCHEZ 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Jackson 1071.
OSCAR ENRIQUE MUNIZ, 28 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Grecia 3842 y ADRIANA MANON MALDONADO 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Portugal Nº 4238.
SERGIO ADOLFO MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peixoto 2285 y ADRIANA LILIAN TORTEROLO 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6065 INVE (Lezica y Melilla).
JULIO CESAR MAÑE, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 934 apartamento 4 y ANABELLA GRISELDA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Concordia 4395 Apto. 3.
EDUARDO ELISEO MEDEROS 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gronardo N.o 3803 y ANA MARIELA PAVAN 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paso del Andaluz 4218.

OFICINA Nº 7

MARCOS ELIAS PINTOS, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz Nº 3228|1 y KETTI NORMA GALLO, 54 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3228|1.
MIGUEL ANGEL QUEVEDO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arrieta 3347 y ALMA GLORIA ABREO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Arrieta 3347.

ALBERTO QUINTELA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1471 y GABRIELA CARRAU, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4317, Apto. 002.
ANGEL OSVALDO PAZ, 40 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Colón 1337 y CRISTINA CONTERA, 32 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Colón 1337.
ZOILO DANIEL PARODI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3759 y SUSANA MINIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 3759.
GUSTAVO ADOLFO PERALTA, 22 años, soltero oficial pulidor, oriental, domiciliado San Martín 3797 y MARIA LOURDES MENENDEZ 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Sorata 3904.
ALVARO GUSTAVO PEREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2830 y MARIA CELIA DESALVO 26 años soltera nutricionista dietista, oriental, domiciliada Lauro Müller 1769 Apto. 402.
JULIO CESAR PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla N.o 4089 y ROXANA ISABEL GOMEZ, 16 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Gloria N.o 3322 Apto. 1.
FERNANDO MARIO PECORA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2182 y GRACIELA MARIA ANTONICH, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Chiavari 2909.
NESTOR JOSE PEREZ 43 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Estanislao López 4467 y LAURA RAQUEL THEXEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 489 Apto. 11.
HUGO DANIEL QUEVEDO, 22 años soltero deportista, oriental domiciliado Restauración N.o 4519 bis y MARIA del CARMEN MONTADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4519 bis.

OFICINA Nº 7

OSCAR MARCELINO PEREZ 70 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado J. Paullier 1604 Apto. 4 y AURORA ROSAS 64 aos, divorciada, oriental domiciliada J. Paullier. 1604 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

LUIS ABEL RODRIGUEZ, 25 años soltero militar, oriental domiciliado Rincón 693 y NILDA HORTENSIA ILUNDAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 693. N.o 693.
HECTOR MARIO RODAO 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Ramos 4407 Apto. 705 y ANABEL MARIA ROCHA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 4275 Apto. 3.
JULIO CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, herrero oriental, domiciliado Ariel 4372 y MARIELA RAMOS 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Moro 4357.
CARLOS MARIA RONDAN, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Millán y Lecocq Calle 2 Block 10 Apto. 106 y ROSSANA BASSO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2157 Apto. 203.
JULIO CESAR REYES, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti N.o 4412 y MARIA ANGELICA DELMONTE, 39 años viuda oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4445.
CARLOS ADEMAR ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Possolo Nº 4220 y MARIA DE LOS ANGELES IZQUIERDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4327.
DARDO MIGUEL RIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1522 y MARIA SANDRA PANARIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Espínola 1475.
JULIO CESAR RISSOTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1067 y MARIA GABRIELA PAREDES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero Nº 110.

OFICINA Nº 9

ANIBAL OMAR SEDALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3312 y MARTHA BEATRIZ CHA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Martínez Nieto 5441|2.
OSVALDO ALVARO SORIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera Nº 5916 y MARIA GRACIELA COUTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2619|401.
CARLOS RAMON SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Román García N.o 1085 y BIBIANA AISCAR, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tomás Diago N.o 748.
JORGE RAUL SEGREDO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay N.o 2227 Apto. 5 y JACQUELINE IRIS ARNAIG, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rbla. E. Frías 4471 Apto. 704.

MIGUEL MARCELINO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1330 y MARIA de la MERCED ARAUJO, 26 años, soltera asistente dental, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3833 Apto. 003.

OFICINA Nº 10

RAUL FRANCISCO OLIVERA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado José Castro 4941 Apto. 2 y ESTELA MARY CASTRO, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3680.
MIGUEL ANGEL NICOLINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gorgonio Aguiar 1830 y MERY GISELLE SUAREZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Cont. La Boyada 1644.
GABRIEL VILLAR 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taormina 2317 y SILVANA ANDREA ETCHEVERRY ETCHEVERRI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Taormina 2350.
RICARDO NESTOR VIGNOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1307 y GRISEL REYES, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Raissigner 2439.
CLARO BLANCO VAZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Coopérnico 3644 y ANGELA BARRIOS, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Millán 2464.
EMILIO NAVAS, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San José 838 y SELVA BARRETO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada San José 838.
GUSTAVO SERGIO ONETTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen Nº 2151|9 y SANDRA RAQUEL GARBARINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1271|15.
MARIO VILIZIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Batalla 3090 y ELIDA ALVAREZ, 40 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 260.
GUILLERMO HUGO VALENCIA, 24 años, soltero, carpintero, chileno, domiciliado Acevedo Díaz 1455 y CARMEN GLORIA SANHUEZA, 22 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Avda. de la Aljaba 4027.
14) N$ 70.00 3|pub. v.nov.28.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se ha presentado ONORIA NATIVIDAD PINTOS DENIS (Exp. Ficha C. 3876|85), solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien: padrón 164.588 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.491,20 metros cuadrados, con frente a la calle Andrómeda (ex Oficial 5) Nº 11.019, según plano del Agrimensor Angel Filipini registrado en la Dirección General de Avalúos el 2 de junio de 1937 con el Nº 602 y copia del Agrimensor Enrique Alvarez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7113 el 14 de agosto de 1985.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado baoj apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, setiembre 26 de mil novecientos ochenta y cinco. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 24898 Nov.4-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: DEVITTA MATONTE, RAMON y OTROS. "Prescripción" (Ficha Nº 3318|84) se cita y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 147.305 sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. F. Lacueva, inscripto en Topografía en mayo 14 de 1929 tiene un área de 367 m. 7379 cm. y 13 m. de frente al SE a la calle Fray Bentos 3535; 28 m. 54 cm. al SW con solar 7; 12 m. 77 cm. al NW con parte del solar 3 y 28 m. 54 cm. al NE

con los solares 2 y 1. — Montevideo, octubre 29 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 25346 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: EDUARDO DELFINO PIAGGIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C.|32|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Cerro", empadronado con el N.o 59.385 y el que según plano de mensura del agrimensor Alberto Castiglioni de diciembre de 1921, inscrito el 22 de abril de 1922, en la Dirección de Topografía, se señala como solar 8 de la manzana C 44, con una superficie de: 471 mts. 1756 cms. y que se deslinda: 21 mts. 475 mls. de frente al Este a la calle Filipinas: 21 mts. 475 mls. de frente al Sur a la calle Bélgica: 21 mts. 475 mls. al Oste con el padrón Nº 59.386 (Solar 9) y 21 mts. 475 mls. al Norte con el padrón Nº 59.384 (solar 7) por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 25029 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ANDREOLI, LUIS ARNALDO y OTRA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|2860|84) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva del inmueble padrón N.o 24.014 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 6976 el 23 de julio de 1985 tiene una superficie de 472 m2. 98 y se deslinda así: 10 m. 95 de frente al norte a la calle Perú 1715. 43 m. 35 al este lindando con padrón 24.013 y parte del padrón 24.011. 10 m. 96 al sur con padrón 24.026 y 42 m. 97 al oeste con padrón 24 015

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 4.320.00 30|pub. 28072 Nov 27-v.Dic.31 Feb.3-v.Feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SIVIK ALEJANDRO y otra "Prescripción" (Ficha 3538|84) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.624 que según plano del agrimensor Carlos Navatta, inscripto el 1º de noviembre de 1984 con el Nº 5697 tiene una superficie de 600 metros y el siguiente deslinde:

15 metros de frente al Sur a Aparicio Saravia, puerta Nº 3044, 40 metros al Oeste lindando con padrones Nos. 171.625, 171.626 y 171.627, 15 metros al Norte lindando con padrones 171.630 y 171.631 y 40 metros al Este lindando con padrón 171.623.

En consecuencia se cita y emplaza a León Lascourreges, Radamés Segade, los sucesores de ambos a cualquier título, los sucesores de Angel Bermúdez y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 4 800 00 30|pub. 18926 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ, JESUS RICARDO - Prescripción" (Ficha 466|85), se hace saber que se presentó Jesús Ricardo Muñoz, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Camioneta marca "Leyland", modelo Terrier, año 1971, de 24 HP, 4 cilindros, empadronada con el N: 236.619, matriculada con el Nº524.387, motor Nº 32071.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en la presente gestión, y en especial a Héctor Peveri Ambrosetti y Antonio De Souza Gómez, para que se presenten a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 22532 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MARQUEZ LARROSA VITALINA - Prescripción" (Ficha 2568|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, así como a los sucesores de Herrera Massera y especialmente a Carlos Alberto Herrera, Adela Herrera, Adela María Gutiérrez, Sara Ruth Gutiérrez, Elena Luisa Gutiérrez, María del Rosario Gutiérrez, Félix Vitale, María Luisa Mac Lean, José Luis Jorge Masera, María Julia Josefina Masera, Roseta Cerrato Garrasino, Daniel Perfecto Serafín Espósito Elrin, José Luis Jorge, María Julia Josefina y María Ema Mercedes Massera Lerena, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Inmueble ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) números 3116 y 3118, con una superficie de 421 metros 85 cms., empadronado con el Nº 71.478. Solar Nº 3 de la Manzana A, en el plano de subdivisión del Agrimensor Pío Braem de marzo de 1914 inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de abril de 1914, y se deslinda así: 8 metros 73 cms. al Suroeste a Boulevart Propios entre las calles Francisco Rodrigo y Arrieta distando el punto medio de su frente de la esquina Arrieta 39 m. 28 cm. 39 m. 60 cm. al Sudeste lindando con solar 4. 8 m. 32 cm. al Noreste lindando con el solar 8, 39 m. 96 cm. al Noreste lindando con el solar 2. — Montevideo 20 de setiembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 26265 Nov.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: ETCHEPARE, JUANA AGUSTINA y ROMILDA, "Prescripción" (Ficha C|2604|83), se hace saber que se han presentado Juana Agustina y Romilda Etchepare, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 67.760 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2472 el 25 de marzo de 1983, tiene una superficie de 453 metros 48 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 88 cm. al Noroeste de frente a la calle Asilo Nº 3634; 32 mts. 20 cm. al Noreste lindando con padrón 67.761; 12 mts. 84 cm. al Sureste lindando con padrón 67.766 y 35 mts. 61 cm. al Suroeste lindando con padrón 67.759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Ana Mónica Mallon Etchepare y/o sus herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 23391 Oct.22-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: OLIVER, RICARDO y LAURA "Prescripción adquisitiva" (F: B. Nº 58|85), se hace saber que los nombrados iniciaron prescripción adquisitiva de la Mitad indivisa del terreno con edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.587, con una superficie de 474 metros y 10 metros 07 de frente a la calle Francisco Muñoz, puerta Nº 3192, y se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marina Bolloli, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a cualquiera que se considere con derecho, por cualquier título, sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos bajo apercibimiento de continuarlos sin su comparecencia, con Defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 23391 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: AIDA VELAZQUEZ, MERCEDES GUISOLFO y ANGELICA GUISOLFO "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha 1236|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 11854 con frente a la calle Marcelino Sosa 2162 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6501 el 16 de abril de 1985, según plano del Agrimensor Carlos Medeglia y que consta de 189 metros 77 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de José Lagos y a los propietarios de los predios linderos: Miguel Amerio y Ana Vázquez de Amerio (Padrón 11855), Elías y Ruben Casal, Hugo Palermo y Magalí I. Abollo (Padrón 11853), Alfredo y Juan Carlos Lema, Nicolás Bo Sánchez y Beatriz Rene Montaldo (Padrón 11870) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 5.280.00, 20|pub. 23691 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Techera, Virginia Leonor c|CORBO SANTURIO, HECTOR y otros, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 916|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 35.629, terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Agustín Muñoz 4766 entre las calles Las Tunas y Yapeyú, y en especial a los propietarios de los padrones Nº 35.626, Héctor Corbo Santurio; número 35.627, Antonio Tabárez; Nº 35.630, Juan Uriarte; a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
16) N$ 2.880.00 30|pub. 27239 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, LYDIA - Prescripción" (Ficha I. 742|84), se cita, llama y emplaza a José Martirené o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles padrones 88.571 y 88.572 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.920.00 30|pub. 23213 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GLADYS y NORMA DALIA MONTEAGUDO SANJURJO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 114|985), se hace saber que se han presentado Gladys y Norma Dalia Monteagudo Sanjurjo, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el Nº 77523, y parcela contínua a éste sin empadronar, situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos García, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8524, el 18 de abril de 1985, con área total de 469 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con frente al Sur, sobre la calle Dr. Estanislao Vega, lindando al Este con padrón Nº 93.487; al Norte con los padrones números 93.487 y 93.486 y al Oeste con los padrones Nos. 186.468 y 186.469.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 22078 Oct.15-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: SPALLA de FERNANDEZ, MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha 551|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el bien sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 129.341 que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 31 de julio de 1985 con el Nº 7030 en la carpeta catastral número 4432 tiene una superficie de 640 metros cuadrados, 82 decímetros cuadrados; está delimitada, en el frente, sobre la calle Tabapy, por una ochava, de 17 metros, 17 centímetros y

8 metros, 20 centímetros; del lado nordeste, lindando con el padrón Nº 129.342, por una línea de 52 metros 92 centímetros, y del lado sudoeste, lindando con el padrón Nº 129.340, por otra línea de 49 metros, 49 centímetros que entronca con la anterior, formando un ángulo agudo.

En consecuencia se cita y emplaza al señor Siris Manuel Fernández Berterreche propietario del padrón Nº 129.342 y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 24490 Nov.1º-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MARIA NEGRI de CAVELLI - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 703|83), se emplaza por noventa días a todos los interesados, y especialmente a los señores Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi y Zulma D. Ramponi, a comparecer en estos autos sobre el padrón 130,406 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de m2 791,95 que deslinda así: mts. 11.00 al Suroeste frente a la calle Smidel; mts. 72,46 al Noroeste con padrón 130.407; mts. 11,04 al Noreste con padrón 74.731 y metros 71,53 al Sureste con padrón 130,405 bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 23955 Oct.24-v.dic.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, en autos: RUBEK AUGUSTO LAPORTE BRAZEIRO "Prescripción" (Ficha A|184|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubek Augusto Laporte Brazeiro promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles:

Fracciones de campo señaladas con las letras "A" y "B" en el plano de mensura y división del Agrimensor Alberto Darré de agosto de mil novecientos ochenta y dos, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número mil cuatrocientos ochenta, el veintisiete de octubre siguiente, ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Artigas, paraje "Pagueros", empadronadas con el número setecientos cuarenta y siete según el cual tienen una superficie total de ochenta y cuatro hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros y que en conjunto se deslindan así: Al Sureste, línea quebrada de diez tramos rectos de cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros; ciento ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros; cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros, cien metros, cien metros, cien metros, cien metros, doscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros; veintitrés metros cincuenta centímetros y trescientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros de frente, en su mayor extensión, a Camino Vecinal y en parte con fracción de una hectárea, sin empadronar, que fuera o es del señor Casiano Freitas; al Noroeste cinco tramos de recta, que miden: ciento nueve metros sesenta centímetros con padrón dos mil cincuenta y tres; quinientos treinta y ocho metros cincuenta centímetros con padrón cuatro mil sesenta y seis, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado; trescientos noventa y siete metros trece centímetros en parte con padrón cuatro mil sesenta y seis en parte con Sucesión de Albina dos Santos de Huques; ochocientos diecinueve metros cincuenta centímetros y ciento cincuenta metros, dirección Oeste, dentro del viento general antes mencionado, con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y trescientos cuarenta y cinco metros noventa y seis centímetros con Zanja de la Simona que parte desde un ángulo de ciento siete grados veintitrés minutos, formado en la conjunción de las dos rectas, dirección Oeste, que lindan con Sucesión de Albina dos Santos de Juques y se extiende hasta en ángulo de setenta y siete grados treinta minutos formado por esta recta con la conjunción de las que lindan con padrón mil novecientos once.

Al Noreste, dos tramos rectos de veinte metros y mil doscientos veintinueve metros doce centímetros con padrón mil novecientos once; al Sur tres tramos rectos de trescientos ochenta y seis metros treinta y dos centímetros con padrón mil setecientos doce, cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros con padrón mil setecientos doce y con padrón mil novecientos doce, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado y quinientos setenta y cinco metros setenta y siete centímetros con padrón setecientos cincuenta y uno.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Artigas, 31 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.960.00 30|pub. 28050 Nov.27-v.dic.31 Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "DIOMAR MACHADO DE ESCOBAL c| BRAULIO OLIVERA y|o contra sus sucesores - Prescripción Treintenal" (Fa. A|132|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diomar Machado de Escobal promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 860, en mayor área, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana 97 el que según plano del Sr. Agrimensor don Ricardo Nario donde se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 811 metros 51 cms. que se deslindan así: Al Suroeste 28 metros, en segmento de recta que da a la calle 25 de agosto, al Sureste 28 metros con 60 cms., en segmento de recta que da frente a la calle Sarandí, formando esquina con la anterior. Al Noreste 28 metros 35 centímetros, en segmento de recta que lo separa del padrón Nº 5204 y al Noroeste 28 metros 72 centímetros en segmento de recta que separa de mayor área del padrón.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los señores: Ulises Carballo y Oracildo Paiva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 4 de octubre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 25744 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SAMPAYO, GABINO "Prescripción treintenaria" (B.|32|983), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de López en Padrón urbano Municipal número 115 y demás vecinos linderos, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano padrón número 116 de la Séptima Sección Judicial departamento Artigas, con una superficie de mts 1.218 ubicado en calle Ing. Mones Quintela entre Soriano y Canelones. — Bella Unión, abril 13 de 1983. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 24151 Oct.25-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "LIMA, JUAN YLUZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 226|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano ubicado en calle Paysandú, Planta Urbana, Séptima Sección Judicial de Artigas, padrón Nº 94, manzana Nº 27, especialmente a los herederos de José Huayeck. — Bella Unión, 22 de octubre de 1985. — Juan M. Sarasúa, Ascribano Actuario.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 25466 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: "SAINT PASTEUR, ATAIDES y CARBALLO de SAINT PASTEUR, DILMA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 218|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Solar Nº 42, manzana Nº 84, superficie 1.000 metros cuadrados, ubicado en planta urbana de la Octava Sección Judicial del departamento de Artigas, localidad Baltasar Brum, inscripto en Oficina Catastro Artigas con el Nº 2415, lindando al Sureste 50 m. frente calle Nº 8; 20 m. al Suroeste linda con lote 64; 50 m. al Noroeste limita con lote 43; 20 m. al Noreste linda con lote 41. — Bella Unión, 6 de setiembre de 1985. — Juan M. Sarasúa, Esc. Actuario.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 25467 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: "DAL LAGO DE MUGURUZA, ELSA; DAL LAGO DE PEREIRA, DORA MARIA y DAL LAGO de FRANCO, ESTELA LUZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 115|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores a cualquier título de Heriberto Félix, Valeriano Miguel y Francisco José Dal Lago y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble padrón rural Nº 219, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Compodónico", con una superficie de 7.400 m.2, lindando al Oeste 100 m. calle pública; al Norte 74 m. con padrón 146; al Este 100 m. con padrón 146 y al Sur 74 m. con calle pública. — Bella Unión, 5 de setiembre de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 25468 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "BANCOFF ZABERUKIN, SERGIO y MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha: "B" Nº 81|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a Lila Severina Costa Dias y Héctor Ormando Manzulino y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 18; manzana 8, de calle General Rivera, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, constando con una superficie de 1.258 metros 9.968 centímetros. — Bella Unión, 29 de agosto de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 23041 Oct.17-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: OVIEDO CIRIACO, MARCELINO, "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 149/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, ubicado en la Segunda Sección de Canelones, Cerrito y Benito Nardone, Padrón Nº 1.624. — Canelones, 30 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 1.920.00 30/pub. 27755 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados PEREZ ASDRUBAL, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C|116|983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Asdrúbal Pérez, iniciando acción de prescripción Treintenaria del siguiente bien padrón Nro. 419 de la manzana 41 de la ciudad de Tala, con una superficie de 700 mts. con 94 dms., con frente a la calle José A. Trelles Mts. 32.64 con padrón Nº 1.620, al norte Mts. 21.48 con padrón Nº 498, al sur mts. 21.48, y al este mts. 32.64 y al Oeste en la misma extensión por formar esquina, de frente a la calle Oficial 4.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 16 de agosto de 1985. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 27052 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ LUBERTO SIXTO ANIBAL, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A|321|1985), se hace saber que se ha presentado Sixto Aníbal González Luberto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3334, ubicado en la Décima Sección Canelones Paraje Solís Chico Ruta 80 km. 86, empadronado con el Nº 3334 con una superficie de 14 hás 7576 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente, gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 27068 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: ABELLA, ELIO y OTROS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A

273|85) se hace saber que se han presentado Elio Abella, Esther de León Suárez y Petronila Cardozo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno sito en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, zona urbana, empadronada con el N.o 79 señalada con el N.o 4 de la manzana 52 con una superficie de 457 m. 27 dm. 50 cm. que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 15 m. 11 cm. de frente a la calle 3; al Noreste 29 m. 58 cm. lindando con el solar N.o 3; al Noreste 15 m. lindando con el solar N.o 7 y el Sureste 31 m. 39 cm. lindando con el solar N.o 5.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, setiembre 4 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 25397 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Suárez, Decimosexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, en autos: "WALDEMAR GARCIA - Prescripción" (Ficha C|99 año 1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 103 de la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de marzo de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1980 tiene un área de 800 m.c., con 16 dmc., que se deslinda así: 18 metros 63 cms., de frente al Este a Plaza Pública; 42 mts. 95 cms. al Sur que por ser esquina son de frente a la calle Pando; 18 mts. 63 cms., al Oeste lindando con padrón 104; 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con padrón Nº 102.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Horacio y Gilda Luisa Remersaro Mollo y Guiazul Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fanny R. Albano de Alfaro, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 23218 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Suárez, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: "GUIAZUL FERREIRA - Prescripción" (Ficha C|98|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 102 de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de mayo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de mayo de 1979 tiene un área de 401 mc. 28 dmc. que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al Este a Plaza Pública; 42 m. 95 cm. al Sur lindando con el padrón 103; 10 m. 74 cm. al Oeste lindando con el padrón 104 y 42 m. 95 cm. al Norte lindando con el padrón 101.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Waldemar García; Horacio y Gilda Luisa Remersaro Mollo y Raúl Bariso, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fanny A. Albano de Romero, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 23219 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en autos: Fernández Cernada, Francisco c| RODRIGUEZ BIBIANA "Prescripción treintenal" (Ficha 117|C|985) se hace saber que se presentó Francisco Fernández Cernada, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno baldío sito en la Ciudad de Soca, zona urbana de la 8.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 150, solar N.o 7 compuesto de una superficie de 996 m. 50 dm. que se deslinda así: 20 m. 32 cm. al Sureste a calle Pública Número Seis, distando el punto más próximo a la esquina con la calle doctor Luis Alberto de Herrera; 21 m 10 cm. al Sureste con el padrón 151; 19 m. 62 cm. al Noroeste con parte del padrón N.o 158 y 50 m. al Noreste con el padrón N.o 149.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y especialmente a Bibiana Rodríguez o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, octubre 14 de 1985. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8.a Sec. de Canelones.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 25398 Nov.7-v.dic.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA NILA VIERA DE FREITAS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 41|985), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: Una camioneta marca "Ford", modelo 1951, de 95 H.P., motor número FIHEG 21510, empadronada con el número 17282 en el departamento de Cerro Largo, matrícula E-17|282, de seis cilindros.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 26237 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERMENEGILDO ROLADO PIAGGIO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 96|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hermenegildo Rolando Piaggio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, padrón Nº 5157, manzana Nº 89 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 460 mts. 47 dms. y se deslinda, según plano del Agrimensor Francisco José López Chirico, inscripto con el Nº 7345, el 26 de junio de 1985 en la Oficina Departamental de Catastro, por el Noreste da frente a la calle Sarandí; por el Sureste con el padrón Nº 1934; por el Suroeste con el padrón Nº 1925 y por el Noroeste con padrones 1925, 9701, 9700 y 1924.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Endulgencio Azambuja o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 7 de octubre de 1985. —Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 23019 Oct.17-v.nov.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: JONAS, JORGE MANUEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 243 año 1984) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Manuel Jonas Levaggi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los solares de terreno padrones 5352 y 5353 ubicados en el Balneario El Ensueño, 12ª sección judicial del departamento de Colonia, zona suburbana que a continuación se detallan:

Padrón 5352 corresponde a solares 1; 2 y 3 de la manzana 28 carpeta catastral número 2 con una superficie total en metros de 1.773 según plano de mensura y división practicado por el agrimensor Carlos Mac Coll inscripto en Montevideo el 12 de julio de 1947 con el número 128 empadronado anteriormente con el número 15.235 rural, antes rural en mayor área 12.161, cuyo deslinde es el siguiente: al N.O. el padrón 5356 de Ciro Frisch; al S.E. el padrón 5353; al N.E. y S.O. calles públicas sin nombre.

Padrón 5353 corresponde a solar 4 de la manzana 28 carpeta catastral 2 con una superficie en metros de 591 según el mismo plano de fraccionamiento, empadronado anteriormente en mayor área con el número 12.161 rural cuyo deslinde es el siguiente: al S.E. el padrón 5354 de Pedro Fortín Laplanch; al N.O. el padrón 5352; al N.E. y S.O. calles públicas sin nombre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los dos padrones de referencia y especialmente a Ciro Frisch o sucesores; a los linderos Pedro Fortín Laplanch o sucesores y Ciro Frisch o sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Loreley Fernández Scuotecuazza, Actuaria.

16) N$ 8.160,00 30|pub. 28106 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MOLINO CARMELO S. A. - Prescripción treintenaria" (F. A. 364|85) se hace saber que se ha presentado Juan Andrés Mora Pastorino, en representación de "Molino Carmelo S. A.", solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 2255, terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, con frente a la calle De La Democracia, entre calles Blandengues y de los Argentinos.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmnete a Elisa Ciapessoni de Gadea, Norberto Gadea, Norberto Pedro Gadea y Erlindo Armanini, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 26957 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Martini Hernández, Carmen Alcira y otro c/HERNANDEZ CARRO, JOSE y otros - Prescripción Treintenaria" (Fa. 556-C-981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Feliza Martini Hernández y Alcides Leonel Ortiz Martini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2443, de una superficie de 2820 mts. cuadrados, ubicado en esta ciudad (6ª Sección Judicial del departamento de Colonia), manzana Nº 9, deslinda al Norte con el padrón 2437 y 2438; al Oeste con calle República; al Sur con calle Isidoro Rodríguez; y al Oeste con el padrón 2444.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rosa Carro y a los sucesores a cualquier título de Richard Indaburu a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 42824 Nov.6-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: SALOMON DE AROCENA, CELICA F. AROCENA SALOMON, MARIA y AROCENA SALOMON, MARTHA NELLY "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 144|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Clara Viera de Artola y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, como así mismo a los linderos para llenar el requisito de la conciliación (arts. 307 inc. 2º 308 y 282 del C.P.C.), del inmueble padrón Nº 970 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia siendo un solar de terreno y edificio sito en ciudad de Rosario, compuesto de 21 mts. cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle Comercio, hoy Gral. Artigas, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con doña Rosario Berón, lindando al norte con calle América hoy Gral. Lavalleja por formar esquina y al Sur con doña Clara Ferreira. — Rosario, 15 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 5.200.00 30|pub. 26321 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CABRERA VALENTIN DE SALABERRY, MARIA ELENA - Prescripción" (Ficha 636|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio del inmueble padrón urbano Nº 185, manzana 25, sito en la 3ª Sección Judicial del departamen-

to de Colonia, con frente a calle 25 de Agosto y [illegible], con un área de 2766 mts. 84 dms. — [illegible], 4 de noviembre de 1985. — Rodolfo [illegible], Actuario.
16) N$ 2.400.00 30|pub. 26320 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: CONSTANTIN, ERNESTO GIL "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B número 266|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda; como así a los linderos y especialmente a los sucesores de Carmelo de Ambrosio, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (arts. 307 inc. 2º 308 y 282 del C.P.C.: fracción de terreno sito en la 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano suburbano N.o 921 poseyendo un área de 1895 m. 9323 c. y linda: al Noreste en 42 m. 41 cm. con el padrón N.o 920; al Sureste en 43 m. 79 cm. con parte del padrón 922; al Suroeste en 42 m. 86 c. con calle Ruperto Borrás y al Noroeste en 45 m. 31 cm. con calle Treinta y Tres. — Rosario, 4 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 24026 Oct.24-v.dic.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: ACEVEDO CHAPPE, EULOGIO AMADO y MARIA HILDA CARRIZO GOYENECHE contra MAGDALENA RICARTE de GOYENECHE o sus sucesores "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 149|985) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien:
Inmueble urbano padrón Nº 1810 ubicado en la 1ª sección judicial de Durazno que consta de una superficie de 875 m2. con 7080 cms.2 y tiene el siguiente deslinde: 21 mts. 33 cms. al Nordoeste de frente a la calle Larrañaga, distando de la esquina formada con calle Aparicio Saravia 31 mts. 53 cms. 41 mts. 74 cms. al Noreste lindando con padrón 1809 propiedad de José Carrizo, 20 mts. 60 cms. Sudeste con padrón 1814 propiedad de Juan Ramón Ramírez Custodio y con parte del padrón 3184 propiedad de Juana Gómez de Llanes e hijos y Suroeste con padrón 1811 propiedad de Doroteo Meneses.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a doña Magdalena Ricarte de Goyeneche y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 16 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 27955 Nov.27.v.dic.31 Feb.3-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Juan Antonio Ruiz Rila contra Suc. ANTONIO RILA - Prescripción treintañal" (Ficha C. 100|972), se cita, llama y emplaza a don Antonio Rila, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 209 de la planta urbana de esta ciudad (1ª Sec. Jud. de Durazno), padrón número 294, compuesta de la siguiente superficie: 2.789 mts. 0799 cms., co frente de 42 mts. 59 a la calle Treinta y Tres, a fin de que comparezcan dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los fectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 11 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 22646 Oct.17-v.nov.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "ROHR BARCIER, RAUL ALBERTO; ROHR PETTIGREW, ALEJANDRO RAUL; ROHR PETTIGREW, FEDERICO RAUL - Prescripción treintenal" (F. B. 490|1985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideraren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 5915, sito en la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, y en especial a los Sres. Erico Giordano, Teófilo Cáceres y Teresita De León, para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimeintos, dentro del plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 3.360,00 30|pub. 26928 Nov.19-v.dic.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos VOLTOLINI DE IRIBARNE SONIA LILIA, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. 313|85), se ha presentado Sonia Lilia Voltolini de Iribarne promoviendo acción adquisitiva Sexenal sobre el siguiente bien: automóvil marca Fiat Modelo 71 motor No. 1039963 matriculado en Maldonado con el No. B.07537.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Víctor Stocco y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos bajo el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de octubre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 27046 Nov.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Martínez Blanca Brenda contra PADRON Nº 99 - Prescripción adquisitiva decenal" (Fa. 114|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Brenda Martínez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción decenal sobre el siguiente bien:
Inmueble urbano padrón Nº 99 (solares 1, 2 y 3) terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja, José Pedro Varela, que consta de una superficie total de 1.190 metros 40 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 18062 Set.12-v.oct.24. Nov.21-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Lavalleja, dictada en autos: "CIRULLO HUERTA, ANA MARIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 71|85), se hace saber que ante esta sede se presentó doña Ana María Cirullo Huerta, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Fracción de campo padrón Nº 8814, ubicado en la 4ª Sección de Lavalleja, paraje El Soldado, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Rodríguez Luciani, de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº 892 el 26|8|55, con una superficie de 37 Hás. 6545 mts.; y b) Fracción de campo en mayor área Nº 328 de la 4ª Sección de Lavalleja, es parte del mismo, señalada con el Nº 2 en el plano precitado y consta de una superficie de 20 Hás. 2374 mts.
En cnosecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos, a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 24162 Oct.25-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FORTUNATI ANGEL WALTER - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 469|85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 2046, Ruta 10 frente a Carretera Nacional Costanera Paraje Playa Grande de Piriápolis, Quinta Sección Judicial de Maldonado el que linda con padrón 46 propiedad de Blandengue Sociedad Anónima domiciliado en 18 de Julio Nº 1044 Oficina 903 Montevideo, padrón 47 del mismo propietario y padrón 2045 propiedad de Haydée Porta de Ordóñez domiciliada en Avenida Central 2 Nº 6092 Montevideo y especialmente a César Ferrari y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 24900 Nov.4-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "LUZARDO, SILVANO y otros c| Sucesores de BALLADARES SANDALIO y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 361|85), se hace saber que ante esta sede se presentaron Silvano Luzardo, Blanca Risso y Erasma Batista promoviendo Acción de Prescripción Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:
Silvano Luzardo: a) Fracción de campo y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4945, compuesto por las fracciones 2 y 3 en un plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de diciembre de 1972, con el Nº 6364, con áreas respectivas de 22 hectáreas 8933 metros 20 decímetros y 1 hectárea 2755 metros 68 decímetros, lindando: La fracción 2: Al Noreste, Camino vecinal por medio fracción 3; al Este, Timoteo Robaina; al Sur, el mismo Robaina, y en parte sucesión Florentino Rijo; al Oeste, padrón 2347 y al Noroeste sucesión Inocencio Luzardo; y la fracción 3; al Suroeste, camino vecinal por medio con fracción 2; al Noreste, sucesión Inocencio Luzardo y Este Noreste Timoteo Robaina. b) Fracción de campo y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado empadronada con el Nº 4942, compuesta por las fracciones 1 y 2 en un plano del Agrimensor Omar A. Hernández inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de junio de 1973, con el número 6464, con áreas respectivas de 4 hectáreas 8616 metros, ya descontada el área de camino vecinal que la separa de 2011 metros, lindando: La fracción 1: Al Oeste, en línea quebrada con el camino vecinal y Arroyo José Ignacio, al Noroeste, Leonel Luzardo; al Este, Pedro Castro; al Sureste, Urbana Guadalupe; y la fracción 2: Al Sur con camino vecinal; al Sureste, camino vecinal y al Noroeste Arroyo José Ignacio. al Noreste Leonel Luzardo.
Blanca Risso y Erasma Batista (en comín y pro-indiviso): a) Fracciones de campo y mejoras ubicadas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronadas con los números 4944, 4939 y 4940, en un plano del Agrimensor Hebel Barrios, inscripto el 14 de setiembre de 1984 con el Nº 1033, con un área de 46 hectáreas 1584 metros 20 decímetros, lindando: El 4944: Al Oeste, camino vecinal, al Norte, padrón 19391 y parte del 4690; al Este, padrones 4939 y 4940 y al Sur padrón 16927 el padrón 4039: Al Este, padrón Nº 2347, al Sur, padrón 4940, al Oeste, padrón Nº 4944 y al Norte parte del padrón 4690; y el padrón 4940 linda: Al Norte, padrón 4039, al Este, parte del padrón 2347, al Sur parte del padrón 16927 y al Oeste, parte del padrón número 4944.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles, en especial a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 26277 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "KALOPER, NELSON y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 40|85), se hace saber que se han presentado Nelson y Walter Kaloper, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre la embarcación Causa VII, inscripta en el Registro del Cabotaje Nacional con el Nº 662, que tiene 2,70 mts. de manga, 9,40 mts. de eslora, 1 mt. de puntal, con casco de madera y con capacidad de 6.350 toneladas de registro bruto y 5.780 toneladas de registro neto.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Punta del Este, 30 de agosto de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
16) N$ 3.360,00 30|pub. 21178 Oct.9-v.nov.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Dutra Suárez, José Pedro c/E. de MILAN, NARCISA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 202. 1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de este departamento, paraje "Tambores", zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 734, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2.552 y, especialmente, a Narcisa E. de Milán y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. De conformidad con el Art. 282 del C.P.C., se cita para el juicio de conciliación. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 24124 Oct.25.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "CARBO ORTIZ, GERARDO ALFREDO - Prescripción" (Ficha A. 284|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una camioneta marca "Chevrolet", modelo 1956, Padrón Nº 52.002, del departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.920,00 30|pub. 24121 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Schmidt, Alejandro c.|BARTOLOME BARANOV y ELENA IGNATOV, JUAN IGNATOV y MARIA RAQUEL PREBILKI. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 204|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolomé Baranov, Elena Ignatov, Juan Ignatov y María Raquel Prebilki o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Padrón Nº 963p., compuesta de una superficie de diez hectáreas y que se delimita de la siguiente manera: Al N.O. línea recta de 1.799,10 metros a camino de 17 metros al S.O. línea de 1.793,20 metros, lindando ambas con el padrón Nº 1388; al S.E. 54 metros con camino Vecinal y al N.E. con el arroyo Capilla Vieja; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 23026 Oct.17-v.nov.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: NICOLAS SILVA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Letra A. Nº 126|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Silva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Fracciones de campo y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, empadronadas en m|a con el Nº 30, señaladas como las fracciones Nos. 11 y 12, en el plano del Agrimensor Rogelio García de Marzo de 1946, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 30 el 2 de abril del mismo año, según el cual tienen una superficie de 13 Hás. 1.059 mts., y 3 Hás. 5.509 mts., respectivamente y se deslindan así: a) Fracción No. 11 1.191 mts., 52 cms., al Noroeste de frente a Camino Nacional; al Sudeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 415 mts. 18 cms., 478 mts., 80 cms., y 366 mts., lindando, la primera con la fracción Nº 12 y parte de la No. 13 del plano; la segunda con parte de la misma fracción 13; y la tercera con parte de la fracción 13 y parte de la fracción No. 10, todas ellas de por medio con línea férrea; y b) Fracción Nº 12: 288 mts., 30 cms., al Noreste de frente a Camino Nacional; 145 mts., 40 cms., al Noreste, también de frente a Camino Vecinal; 343 mts., 72 cms., al Sudeste lindando con la fracción Nº 13 del plano; y 126 mts., 35 cms., al Noroeste con parte de la misma fracción No. 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los referidos bienes descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las presentes publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1985. — Esc. Carlos M. Manzzilli, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.120.00 30|pub. 26688 Nov.18.v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cooperativa de Young Limitada promoviendo el siguiente juicio: "COOPERATIVA DE YOUNG, LIMITADA c| SOCIEDAD FOMENTO DE YOUNG y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A|146|1985), sobre los siguientes bienes inmuebles: I) Fracciones 11A y 11B en conjunto por estar unidas al sureste 25 metros de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 25 metros lindando con la fracción 10; al Noroeste confinando con la fracción 8B; y al noreste lindando 12,50 metros, con la fracción 12A y 12,50 metros con la fracción 12B; II) Fracción 12A, al noreste 12.50 de frente a la calle Montevideo; al Sureste 25 metros, confinando con la fracción 12B; al Suroeste 12.50 lindando con parte de la fracción 11B; y al noroeste 25 metros confinando con parte de la fracción 8B; III) Fracción 8B al noreste 12.50 metros con la fracción 11A, 12.50 metros con la fracción 11B y 25 metros con la fracción 12A; al sureste 12.50 metros, confinando con la fracción 7B; y al noroeste 50 metros lindando con la fracción 8A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble y en especial a la Sociedad de Fomento de Young, y a los linderos del bien: Goldina Hartwich, Carmelo Pintos Borches, Fernando Conde Duarte, Sixto J. Dutra Sociedad Anónima y Club Atlético Ferrocarril, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio por un plazo de noventa días. — Young, octubre 25 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 26076 Nov.13-v.dic.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "HILARIA CABALLERO de ALBURQUERQUER - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|108|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: parte del Padrón rural Nº 6150, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que de acuerdo al plano de mensura del Agr. Francisco Iriondo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5436, el 18 de setiembre de 1981, la parte de dicho padrón tiene un área total de 1 hectárea 0753 m. cuadrados y 08 decímetros cuadrados y está compuesta de cinco fracciones detalladas en dicho plano:

Fracción 1, con un área de 1466 m.2 94 dm., que linda al Norte y al Noroeste con el Padrón 6183, con el Padrón 6183 en dos tramos de 91.60 y 21,60 metros, respectivamente, al Noreste 16,23 m. sobre senda de camino internacional, al Este 110 m. con 78 cm. con fracción dos del mismo plano y al Sur 21 m. 97 cm. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 2: linda 84 m. 50 cm. con la fracción 1 del mismo plano al Noroeste, al Noreste 17 m. 07 cm. con senda del camino internacional, al Este 32 m. 72 cm. con fracción 3 del mismo plano, al Sureste 45 m. 20 cm., con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 3: triángulo irregular lindando al Noreste 16 m. 25 cm. con senda del camino Internacional, al Sureste 20 m. 92 cm. con carretera al Paso de Frontera, y al Noreste 32 m. 72 cm. con la fracción dos del mismo plano;

Fracción 4: ocupada actualmente con la carretera al paso de Frontera;

Fracción 5: lindando 76 m. 75 cm. con carretera al Paso de Frontera, al Norte, al Noreste dos tramos de 14 m. 15 cm. y 28 m. 70 cm. con senda del camino internacional, al Este 26 metros con la fracción 6 del mismo plano, al Sureste 69 m. 40 cm. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez, al Suroeste 50 m. 40 cm. con camino público;

Fracción 6: 25 m. 45 cm. al Norte con senda del camino internacional, al Oeste 26 m. con fracción 5 del mismo plano y al Este 33 m. 27 cm. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores de Llanes P. de Carballo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 11.520.00 30|pub. 28129 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: RUBEN MAXIMO y RENE LUIS ARMAND UGON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 47/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, que es parte del solar 6 de la manzana Nº 174 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 1.452 que tiene una superficie según plano del Agrimensor Tito Roland, de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 821, de 898 mts.2, 6.165 cms.2, lindando al Este 20 metros de frente a la calle Uruguay; al Sur tres rectas de 26.95 mts., 1.47 mts. y 16 mts. lindando con los Padrones Nos. 3.557, 1.455 y 1.456; al Oeste 21 mts., 47 lindando con los Padrones Nos. 10.219 y 1.462 y al Norte 42 mts., 95 con el Padrón Nº 1.451.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 27 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30/pub. 23171 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN MANUEL CUELLO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 123/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, compuesto de las fracciones uno y dos del Padrón Nº 5.349 (rural), las que por estar unidas tienen un área de 157 hectáreas, 7.706 mts.2, 14 dms.2 en el plano del Agrimensor Rodríguez Leal y linda: al Noroeste con camino vecinal que separa de la sucesión de Grela y parte Padrón Nº 871; al Norte con área de "El Estado" (Resguardo), Luis Grela y Corredor Internacional; al Este parte corredor internacional y Fortunato Quiroga; al Sureste varios tramos rectos y con Padrón Nº 872 y al Sur con Padrón Nº 919.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.800.00 30/pub. [illegible] Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó OROSILDO LAVEGA (A. 97|985), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble [illegible] Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 5892, la que según plano del Agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de julio de 1958, con el Nº 1519, tiene un área de 57 Hás. 2892 m.2 80 dm.2 y se deslinda así: Al Oeste, 112 m. 15 cm. de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, quebrada compuesta por 4 segmentos rectos de 175 m. 50 cm.; 164 m. 40 cm., (de Oeste a Este), 120 m. y 92 m. respectivamente (de Sur a Norte), todos lindando con Juan B. Rocha; al Norte: 1.669 m. 20 cm. con Claudio M. Damboriarena; al Este, con arroyo Yaguarí y al Sur: 1.786 m. 50 cm. con Sucesión Tomás Pimentel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a Gumersindo Rocha y|o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.240.00 30|pub. 28127 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANACARCIO BORGES SOTERIO (A. 244|984), iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble, Padrón Nº 2369, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, manzana Nº 237, compuesto de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, con una superficie de

al Suroeste con calle Atilio Paiva Olivera, 42 metros 95 cmts., al Noroeste con el padrón número 11648, 21 mts. 475 mms. con el padrón número 2371 y parte del padrón Nº 13.210 y al Suroeste 42 mts. 95 cmts. con el padrón Nº 2370, según plano del agrimensor Francisco Iriondo Telechea, de fecha 14 de octubre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 2278, el 17 de noviembre de 1983.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Federico D'Espaux, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 27 de setiembre de 1985. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43246 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (Ficha 104|85), iniciando acción de Prescripción Treintenaria, respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que forman el Solar 2, manzana 47, de la planta urbana. Padrón Nº 253, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la agrimensora Solange Voglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 2465, el 27 de diciembre de 1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: 42,95 m. de frente al Noreste; a calle Julio Herrera y Obes, por 21,48 m. de fondo, lindando además al Sureste, también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior; al Suroeste, padrón 254 y al Noroeste, padrón 252; con un área total de 922,57 m.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a los sucesores de Cándido Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 28128 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ DE DELUCHI, MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (F. 377|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en Barrio Antonio Arrarte, manzana N: 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131, señalado con el Nº 16, en el plano de mensura y división del agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 50 dms. que se deslinda así: 14 mts. 14 cms. de frente a la calle Miguel Barreiro, hoy Viejo Pancho, al fondo en 14 mts. 04 cms. con el solar Nº 4, por un costado en 31 mts. 22 cms. con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 metros 90 cms. con el solar Nº 15.

En consecuencia emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derechos a estar en estos autos, bao japercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 24599 Nov.1º-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos: SILVERA LIMA SILVERA LIMA o SILVERA SILVERA RAIMUNDO ALVINO "Prescripción adquisitiva" (F. 385|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Chuy, 5ª sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4 de la manzana A del plano del Agrimensor Facundo P. Machado, de diciembre de 1929, compuesto de un área de 700 mts. que linda: al frente en una extensión de 14 mts. con el camino internacional, por el fondo igual extensión con el solar N.o 10; 50 mts. al oeste con solares 5 y 7 y al este igual extensión con solar N.o 3.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducir en autos, sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria

16) N$ 4.800.00 30|pub. 25271 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LARROSA de CASAS FRANCISCA, CASAS LARROSA LYLIAN y CASAS LARROSA BLANCA - Prescripción Adquisitiva" (F. 798|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno con sus edificios, construcciones, medianeras y demás mejoras, ubicadas en la manzana Nº 24 de la ciudad de Rocha, empadronadas con los Nros. 729 y 730 y que según mensura practicada por el Agrimensor Homero Cardoso a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4465 el 3 de octubre de 1967 se componen de una superficie total de 2.156 mts. 14 dm.' y lindan por el suroeste en 63 mts. 60 cms., con calle José Pedro Ramírez, por el noroeste en 32 mts. 60 cms., con padrón 731 de Rosa F. Arocena y en 31 mts., con padrón Nº 730 de Gualberto Correa, por el noroeste en 33 mts. 78 cms., con padrón 6177 de Rosa Icardi de Núñez y el padrón Nº 740 de José A. Méndez y por el sureste en 34 mts. 2 cms., con calle Piedras.

En consecuencia se cita y emplaza a los interesados, anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y linderos a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 22415 Oct.16-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GIAMBIASSI, OMAR ANTONIO y GIAMBIASSI AMADEO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|499|1984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Omar Antonio Giambiassi y Amadeo Giambiassi, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de chacra empadronada con el Nº 1765 situada en San Antonio, Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y loteamiento levantado por el Agrimensor Oscar Lluberas el día 22 de junio de 1936 e inscripto legalmente en la Oficina Departamental de Catastro, compuesto de una superficie de 9 Hás. 4639 mts. y 40 dm2 limitando al Norte con sucesión de Rosa Giambiaggi y el Arroyo San Antonio Grande por medio con el que también limita al Noreste, al lote Nº 2 de Manuel Canuto Giambiaggi.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a Domingo Giambiassi, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 25755 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FAGUNDEZ DONATO, JUAN CARLOS y Otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|84| 1985), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Luis Alberto y Violeta Beatriz Fagúndez Donato, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Inmueble rural, compuesto de 105 Hás. 54 áreas y 39 centiáreas proindivisas en el Padrón rural Nº 2595, situada en la Decimoprimera Sección Judicial de este Departamento, el que se compone de un área total de 152 Hás. 7228 metros según plano del agrimensor Walter Margall, de 19 de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.739, el día 24 de octubre de 1966, que se deslinda al Norte y Noreste: varias líneas amojonadas que arrancando del Norte toman dirección Sureste y terminan en el arroyo Tala, totalizando 2.935 metros y que separan del Padrón 3111 de Juan C. Galluzzo y del padrón 2480 de Azanza Hermanos; al Oeste, camino Departamental en una extensión de 1191 metros 96 centímetros y camino vecinal en una extensión de 660 metros 42 centímetros y al Sur camino vecinal en una extensión de 1868 metros con 50 centímetros y parte del arroyo del Tala que separa de la Sociedad Azanza Hermanos (Padrón Nº 2480).

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 24589 Nov.1º-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ SELLANES (JOSE MANUEL), "Prescripción", (Fa. A. 147| 1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón actual 1193 de la Cuarta Sección Judicial de San José que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de abril|1946, se le señala como las fracciones A y B, con las siguientes áreas y frentes: Fracción A - con un área de 6 hás 3809 mts. y como frente al NE, una línea quebrada formada por tres tramos de rectas de 150 mts. 196 mts. 10 y 122 mts. respectivamente al Camino a Guaycurú Fracción B - con un área de 4 hás. 338 mts. y al NO de frente, 268 mts. 40 a Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Sergio Quian Trujillo, Marcos Calero, Domingo Rodríguez y Miguel Acuña, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 24 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 27108 Nov.20.v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: AYALA, MARIA ANGELICA "Prescripción" (F. A. 287| 1984), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, de los que por cualquier concepto se crean con derecho, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos, sucesores de Pedro Feo y Juan Ramón Peraza, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judical de San José, empadronada con el Nº 3358, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, de noviembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5505 del 27 de noviembre de 1979, según el cual consta de un área de 769 metros cuadrados y linda: al N. en 20.20 metros con padrones Nros. 3346 y 3347, propiedad de Inocencio Delgado Rodríguez, Julia Esther y Walter Hernández Delgado y Juana Cuenca Colombo; al E. en 38.40 metros con padrón número 3357, de Juan Antonio Cuturía; al W. en 38.50 metros con padrón Nº 3359, de Ramona P. de Morales, y al S. en 19.80 metros con calle Cándido Marín distando su punto medio 72.90 metros de calle Charrúa; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 23044 Oct.17.v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS ALBERTO ALVAREZ CARABALLO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 454, año 1985), se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Carlos Alberto Alvarez Caraballo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, respecto del siguiente inmueble: Urbano, sito en el huerto N.o 5, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón número 5159, que según plano de mensura del Agr. Carlos Magano de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 2913, el día 5 de setiembre del

mismo año, tiene una superficie de 2457 m. c., 60 d. c., y el siguiente deslinde: Al Norte calle José E. Rodó, sobre la que tiene un desarrollo: 73 m. 33 cuerda: 73 m. 30 radio: 760 m.; al Este, 31 m. 00 con padrón Nº 4400; al Sur 79 m.84 lindando parte con el padrón Nº 5498, y con los padrones Nos. 4404, 5570, 4405, 8352 y 4406; y al Oeste 32 m. 50 con calle Pública sin nombre.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título universal y|o singular de Laura Sampayo de González Roca; Antonio González Sampayo, Miguel González Sampayo, Laura González Sampayo, María González Sampayo de Strauchman, Luis, Alcides y Dora González Etcheverría, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 26309 Nov.14-v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELSON CAPDEVIELLE, "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 531 año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nelson Capdevielle, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente vehículo: Camioneta Ford F 100, Ignição Silverado, modelo 1960, Nº de motor 15486372 de fabricación brasilera.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo; y en especial al Sr. Esteban Tauriño o a sus sucesores, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 24923 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 699, año 1984, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Ignacio López, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Urbano, Padrón Nº 1734, sito en esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Magano de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 3625, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 335 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 12 metros 65 al E. de frente a calle Joaquín Suárez; 26 metros 70 al S. con padrón 1735; 12 metros 65 al W. con padrón 1730; y 26 metros 30 al N. con padrones Nros. 1731 y 1733.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Genara Franco o Petroni de Castro, para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Juan Ignacio López, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 8 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16 (R. 20|4|55) 30|pub. 42674 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY - Diócesis Mercedes - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: Nº 356, año 1985), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Monseñor Andrés María Rubio García, Obispo de la Diócesis de Mercedes, en nombre y representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay - Diócesis de Mercedes, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Urbano, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana catastral Nº 205, Padrón N.o 2774, señalado como solar "2" en el plano de mensura del Agr. Wáshington Alvariza Gutiérrez, de julio de 1985, inscripto en la Dirección General siguiente deslinde: Al N. 23 m. 30 de frente a del Catastro Nacional con el N.o 3640, el 9 de julio del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1075 metros 41 dmts., y el calle Florencio Sánchez; al E. 46 m. 36 lindando con el padrón 2775; al S. 23 m. 30 lindando con padrón 2778; y al W. 45 m. 95 lindando con el padrón 7741.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Carlos Algorta Mouriño, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 22150 Oct.15-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIBERTAD AMANDA BROCCO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 541|1985) se hace saber que compareció Libertad Amanda Brocco, iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón Nº 3652, manzana 438, que según el plano de mensura del Ing. agrimensor Gabino Ríos Suanes, de 30 de julio de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3890, el 5 de agosto de 1985, se compone de una superficie de 568 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los herederos o sucesores de Benito País y a los linderos Donato H. Olivera, Oclides Miranda, Martinote Benítez y Eduardo Alvarez Cuadro, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 10|pub. 26910 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: "VICTOR SILVA y VERDE DIAZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 511|85). se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble urbano y sus mejoras, sito en la primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 697, Manzana Nº 61, con frente a calle César Oliva Nos. 240-242, compuesto de una superficie de 614 m. c. 3605 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Florinda Díaz y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 26200 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: LEITES, JUAN, "Acción de Prescripción Adquisitiva", (F. 404|85), se hace saber que se presentó ante esta Sede don Juan Leites iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble rural: Padrón Nº 10.656 (antes 1064 y 4152), ubicado en la 5ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "La Calzada", señalado con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agrim. Raúl Cappetta, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 6212, el 13|6|85, con un área de 8 Hás. 4656 mc. 52 dm., que linda: 165 mts. 76 cms. al S.O. con el predio de Celeste Silva; 263 mts. 84 cms., al N.O. con el camino vecinal, al igual que en 47 mts. 85 cms.; 150 mts. 16 cms. al N.E., con Julián Leites; 55 mts. 27 cms. 78 mts. 30 cms., y 213 mts. 78 cms. al Este, con Julián Leites; y 317 mts. 19 cms., al Sur, con la Ruta 5.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos a título singular o universal de los señores Víctor Presa y Juan Bautista Juanena, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio con quien se entablará el accionamiento, a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1985. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 25749 Nov.12-v.dic.23.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GIFOR LOPADJIAN ARSLANIAN solicita la inscripción de la obra titulada "5 cosas que Dios ha hecho por tí", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 28000 Nov.27-v.dic.10.

ROBERTO GABRIEL STOLOVAS GOLDMAN solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de pedagogía de matemáticas superiores", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 28038 Nov.27-v.dic.10.

RODOLFO AROTXARENA PRESA, solicita la inscripción de tres caricaturas políticas numeradas del 1 al 3; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 27929 Nov.26-v.dic.9.

RODOLFO AROTXARENA PRESA, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Arotxa"; del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 27928 Nov.26.v.dic.9.

WALTER RAMOS COLO solicita la inscripción del cuento titulado "El loco de las carreras"; del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 27133 Nov.20-v.dic.3.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. solicita la inscripción del afiche artístico de un árbol del cual se declara propietaria. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 27205 Nov.20-v.dic.3.

LEOPOLDO ROMERO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Caraguatá en Recuerdos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26997 Nov.19-v.dic.2.

Centro de Información, Investigación y Documentación del Uruguay solicita la inscripción del dibujo para el logotipo y membrete de la misma, de la que se declara propietaria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26743 Nov.18.v.nov.29.

GERARDO MOLINA solicita la inscripción de la obra titulada: "Cien años de una siembra ascendente y luminosa" y de la letra titulada "Demetrio el manicero"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26406 Nov.14-v.nov.27.

LUIS MARIA LABRAGA VIGNOLY solicita la inscripción de la obra titulada: "Ejercicio de relajación con sonido de alfarritmo", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26463 Nov.14-v.nov.27.

IGNACIO TABORDA, por Amanda Núñez Lúgaro, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amarras"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26107 Nov.12-v.nov.26.

MIGUEL RODE y GUSTAVO SILVA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Inventar y Comprender con Logo", de la que se declaran autores. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26097 Nov.13-v.nov.26.

JULIO MARIA LLANES solicita la inscripción de la obra titulada: "El ordenamiento genético en la estructuración atómica", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 20205 Nov.13-v.nov.26.

OFELIA FERRETJANS CARBONELL DE UGARTEMENDIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual teórico-práctico para organizar bibliotecas", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 27574 Nov.25.v.dic.6

LUIS ALBERTO YACOUBIAN TATARIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: tituladas: "Herencia" (música), "Fácil mujer" (canción) y "Con mis cinco sentidos" (álbum de letras), de las que se declara autor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro. Director general.
17) N$ 60000 10|pub. 26609 Nov.15-v.nov.28.

LUIS ANCHIERI PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Las aventuras de Clavito", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 26564 Nov.15-v.nov.28.

JULIO MARIA LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Enemencio - Introducción", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 26206 Nov.13-v.nov.26.

GINES MARCELO CAIRO VILA solicita la inscripción de la obra titulada "Ventanal de luna"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 26163 Nov.13-v.dic.26.

SILVIA ANDREA ELGUE PARADA, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuestro pequeño gran árbol", de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27480 Nov.25-v.dic.6.

HERNAN MORENO IRIONDO, solicita la inscripción de la obra titulada La soberanía Absoluta en "La tierra purpúrea", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 27466 Nov.25-v.dic.6.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: Ficha V. 980|83, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FELIX JORGE GRIFFETT MENEGAZ y SONNIA MARTINEZ BARON, Acta 118 de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 9|7|955, y Acta de nacimiento de LEONARDO ESTEBAN GRIFFETT MARTINEZ, Nº 160 de la 9ª Sec. de Montevideo, de fecha 29|10|62, en ambas partidas donde el nombre de la contrayente y madre del inscripto respectivamente, figura como "Sonia", debe decir: SONNIA. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 27010 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "HELGUERA GARCIA PERDOMO y MERCEDES MARINA VIERA - Rectificación de Partida" (Ficha 2419|83), se hace saber que se presentó Mercedes Marina Villav'cencia, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio con José María Garcés, pues en donde dice "Viera", debe decir VILLAVICENCIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 28017 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "JUAN PABLO SANDES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1287|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Pablo Sandes en el sentido de que donde su madre figura como: "Elida", debe decir: NELIDA por ser ello como corresponde. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 28065 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó RUBENS ESTELA y FLORA RANCHEL solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Luis Rubens Estela Ranchel (Acta Nº 618 de fecha 7 de mayo de 1971) de la Sexta Sección de Montevideo, pues donde dice "Luis Rubens Estela Estela Ranchel", debe de decir LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 25632 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN ENRIQUE GRUBER "Rectificación de Partida" (Ficha B. 50|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juan Enrique Gruber, en dicha partida se estableció que su nacionalidad era "polaco" solamente cuando en realidad era además ciudadano "argentino naturalizado". — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 27869 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ULISES ALBERTO VALLES, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Ulises Alberto Valles, pues donde dice: "Ulices Alberto", debe decir: ULISES ALBERTO. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15/pub. 26937 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIOLANTI NAVARRO, ALVARO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 265|85), se hace saber que se solicitó la rectifcación de la partida de nacimiento de Alvaro Violanti Navarro, donde se padeció error en el nombre paterno, donde dice: "Walter", debe decir: NATALIO. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 27530 Nov.25-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MANCINI MARCELO CLAUDIO, MANCINI LAURA NAHIR y (el padre) CARLOS NOEL MANCINI "Rectificación de partida", (Ficha B 192|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los señores Marcelo Claudio y Laura Nahir, se padeció error en el apellido paterno donde dice: Carlos Noel Mazini debe decir: CARLOS NOEL MANCINI, en la partida de Nacimiento de Marcelo Claudio, en la par. Manini debe decir CARLOS NOEL MANCINI, tida de Laura Nahir donde dice Carlos Noel — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — (Publicaciones gratuitas Ley del 17|12|63). — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (L. 13.209) 15|pub. 43057 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE MELO, WALTER - Rectificación de Partida" (Ficha B. 242|85), se hace saber que solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter de Melo, en dicha partida debe constar DE MELO en lugar de "Mello". — Montevideo, 28 de octubre de 1985 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 25627 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO SUSLUAGA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 666|84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 54 de 29 de mayo de 1961 de la Octava Sección Judicial, Soca —Canelones—, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Ramírez", debe decir FIGUEREDO, por ser ello como corresponde.
En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 28039 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SUSANA IRENE FERREIRO BENTANCOURT "Rectificación de Partida" (ficha D. 470|85) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 3569 del 1º de noviembre de 1963 de la Vigecimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura: "Bentarcourt", debe decir: BENTANCOURT, por así corresponder. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 26016 Nov.25-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ROSANA DANIELA GOTUZZO LAMPARIELLO "Rectificación de Partida" (Ficha D. 410|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento número 87 del ocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro de la 23a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres", debe decir: CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO; donde dice: "Rafael Pablo Gatuzzo", debe decir: RAFAEL PABLO GOTUZZO; donde dice: "Nybia Dolly Samfariello", debe decir: NYBIA DOLLY LAMPARIELLO; y, donde dice: "Rosanna Mariela", debe decir: ROSANNA DANIELA, por así corresponder. — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 23595 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JOSE MARIA AMIGO y FLORINDA TUÑAS, "Rect. de partidas", (Ficha D 248|85), se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio Nº 400 del 18 de abril de 1963, en el sentido que donde dice Túnez debe decir TUÑAS, y la partida de nacimiento Nº 199 del 1º de abril de 1967, de la Decimosegunda Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice Tuñez, debe decir TUÑAS, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 27341 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "MANUEL BALIÑO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 793|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, pues donde figura como: "Manuel Baliño", debe decir: MANUEL REY VALIÑO. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 25461 Nov.8-v.Nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: LOPEZ, NELDA "Rectificación de partida" (F. 835|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nelda López, Acta N.o 15 de la 3.a Sección de Salto de 5 de marzo de 1964 pues donde el nombre de la compareciente figura como "Nélida" debe decir NELDA, por así corresponder. — Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 25340 Nov.7-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: LOPEZ SALCEDO, AGUSTINA "Rect. de Partida" (Ficha: A|302|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Agustina López Salcedo, Acta Nº 987, de fecha 6 de agosto de 1975 de la Of. 4 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: I) "Salgado" debe decir: "SALCEDO", II) "nacionalidad nacida en Uruguay", debe decir: "nacida en España"; por así corresponder. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 25141 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramiten la rectificación de partida de matrimonio de WASHINGTON DURAN y GRACIELA MACHIN, (Ficha S|502|85), acta Nº 134, del 4 de febrero de 1965, de la Oficina Adj. B de

Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice Washington Machín debe decir WASHINGTON DURAN, por así corresponder. — Montevideo 26 de setiembre 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 27164 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ROBERTS BEHRENS, EDGARD HORACIO, "Rectificación de Partida", (Ficha: F. 1027|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgard Horacio Roberts Behrens, pues donde dice Robertis o Robertes y Berhens, debe decir ROBERTS y BEHRENS, por así corresponder. — Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 26708 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se tramita la rectificación de la partida de defunción de HUGO MACLEAN SIMPSON, (Ficha 649|85), (714 acta) del 27 de junio de 1979, fallecido el 27 de junio del mismo año, en el sentido de establecer: donde dice "soltero", debe decir CASADO por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 27165 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMIREZ TEXEIRA IRISOL "Rectificación de Partida" (Ficha S. 439|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Irisol Ramírez Texeira, pues donde dice "de estado civil viudo" debió decir CASADO. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 720.00 15|pub. 26485 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: KURYCKI, ANITA "Rectificación de partida" (Ficha S. 111|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio (Acta Nº 61 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, año 1970, en el sentido de que donde dice "Ana" debe decir ANITA. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 22936 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY GALVAN GAYOSO (Ficha S. 143|84), Acta Nº 27, inscripta el día 14 de marzo de 1936 en la 11ª Sección Judicial de Canelones de sexo femenino en el sentido de establecer donde dice "nacida el 6 de marzo de 1935" debe decir 23 DE NOVIEMBRE DE 1929 y donde dice "que es nija natural de la deponente y de padre desconocido" debe decir hija legítima de JOSE MIGUEL GALVAN y NILDA FERMINA GAYOSO y donde figura inscripta como "Nelly Gayoso" debe decir NELLY GALVAN GAYOSO por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 24330 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados DIEGO HERNAN PALUMBO MOREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 60|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Hernán Palumbo Moreira, Acta Nº 38, de fecha nueve de enero de 1981 (nacido el día 4 de enero de 1981), en el sentido de que donde dice "Palubo" debe decir PALUMBO. por así corresponder. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 26540 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: LUIS ALBERTO BENITEZ y DORIS MARLENE FARIAS "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 847|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del señor Luis Alberto Benítez ocurrido el 8 de marzo de mil novecientos cincuenta y siete en la Cuarta Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 18 y de la partida de matrimonio del mismo, Acta Nº 141, de fecha cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, extendida en la ciudad de Montevideo, Oficina Nº 1, en el sentido que donde dice "Alvez", debe decir BENITEZ, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.680.00 15|pub. 26492 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DAN MOSHE BARTFELD STOLOVICH, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 192/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Dan Moshe Bartfeld Stolovich, en el sentido de que donde dice: "Dany", debe decir: DAN, y donde dice: "Stofovich", debe decir: STOLOVICH, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecintos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 21695 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados GLENDA ELIVA TARRECH SILVA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 470|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, número de Acta 115 de fecha treinta de marzo de 1967, en donde dice "Glenda Eliva Tarrech", debe decir GLENDA ELIVA TARRECH SILVA, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 24621 Nov.11-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dictada en autos: FRANCISCA CARMINE de SAMBARINO "Rectificación de partida" (Ficha E|82|1985) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de donde dice "Bartolomé Carmen" debe decir BARTOLOME CARMINE y donde dice "nieta por línea paterna de José Carmen" debe decir nieta por línea paterna de JOSE CARMINE por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 23970 Nov.8-v.nov.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, en autos: "EDILIO IGNACIO DA SILVA y MARY ETHEL IGNACIO DA SILVA C| Rectificación de Partidas" (Fa. B|162|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación en sus partidas de nacimiento; en la siguiente forma: Partida de Nacimiento de Mary Ethel Ignacio Da Silva: En el acta donde dice: Hortencio Ignacio Maciera, debe decir: Hortencio Ignacio Da Silva. Partida de nacimiento de: Jorge Manuel Díaz: En el acta donde dice: Mary da Silva debe decir: Mary Ethel Ignacio Da Silva, por así corresponder. — Artigas, 24 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 27085 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Miguel Angel Martínez, solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo ROBINSON GASTON MARTINEZ, anotada al margen N.o 204 el 17 de marzo de 1980 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice "Rubinson" debe decir: "Robinson" por ser el correcto.

A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 27162 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: LETTIERE, OLGA ALICIA, rectificación de partida", (Ficha B. No. 184|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Alicia Lettiere (acta Nº 563, de 5|9|961 . Cuarta Sección Judicial de Canelones) en el sentido de que donde la misma dice Letiere debe decir LETTIERE por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 16 de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 26662 Nov.18-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "LURDES PIÑEIRO - Rectificación de Partida" (Fa. F.|138|85), se hace saber que se presentó la nombrada a rectificar su Partida de Nacimiento en el sentido que, donde dice que "nací el día 15 de marzo de 1945", debe decir que NACI EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1939, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 2 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 26235 Nov.13-dic.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido WALTER ANIBAL PACHECO y ROSA SUSANA WUICK, inilcando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Yackelin" en lugar de JACQUELINE que es lo que corresponde. (Ficha Civil Nº 206|985). — Rosario, 5 de agosto de 1985. — Rodolfo Berzano, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 17338 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido HARLIN ADOLFO KNUSER, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento, donde por error figura su apellido paterno como: "Kunser", siendo el correcto: KNUSER, que es lo que corresponde. — Rosario, 24 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 720.00 15/pub. 26902 Nov.19-v.dic.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "CARBONE, ROBERTO DOMINGO Rectificación de Partida de Nacimiento", (Fa. B|227|1985) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Domingo Carbone, debiéndose hacer constar que donde dice: "hijo legítimo de la declarante (Delfina B. de Carbone) y de su esposo Santiago Carbone", debe decir: "hijo legítimo de la declarante (Delfina Bariani de Carbone) y de su esposo Santiago Carbone" por así corresponder. — Paysandú 1º de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 27072 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALBERTI CHAPPE, ADRIANA PATRICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 101|985), se hace saber que ante esta sede se presentaron los señores Mario Orlando Alberti y Margarita Chappe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Patricia, en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Alverti", debe decir: ALBERTI, por así corresponder. — Durazno, 21 de agosto de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Mal.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 22644 Nov.8 v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que se ha presentado el Sr. ARIEL HARRINSON FORISEHI TROISI, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento anotada con el Nº 422, en el año 1955 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice el apellido paterno "Forische", debe decir FORISCHI.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 8 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 26382 Nov.14-v.dic.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se

hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes Partidas: de Nacimiento de ROQUE ALEJANDRO SANCHEZ MENYOU, de Nacimiento de SONIA DOLORES SANCHEZ MENYOU, de Nacimiento de ZULEMA del CARMEN SANCHEZ MENYOU, en todas ellas aparece el apellido materno Menyou con "j" "Menjou", cuando en realidad es con Y, MENYOU; además debe agregarse el apellido materno MENYOU en el marginal del Acta de Nacimiento de Sonia Dolores Sánchez Menyou, por así corresponder. — Trinidad, 2 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 26893 Nov.19-v.dic.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida —Encargada— Dra. Estela Gómez Franco se hace saber que han comparecido ante esta sede VICTOR OSCAR ISARRUALDE y MAGDALENA MENDOZA (F.B. 397|1985) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo natural Víctor Oscar Isarrualde Mendoza en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "de estado casado" debió decir DE ESTADO SOLTERO; donde dice: "que es hijo legítimo de la declarante" debió decir QUE ES HIJO NATURAL DE LA DECLARANTE; y donde dice: "y de su esposo Víctor Oscar Lisalnardis" debió decir: Y DEL Sr. VICTOR OSCAR ISARRUALDE; y al margen donde dice: "Nº 3-679 Lisaluardis, Víctor Oscar" debió decir: Nº 3-679 ISARRUALDE, VICTOR OSCAR que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 23 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 25394 Nov.7-v.nov.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ y JUANA IFRAN, "Rectificación de Partida de Nacimiento" con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 23/1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Gerardo Ramón Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Humberto Cecilio del Luján", debe decir: HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (L./13.209) 15/pub. 43072 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso en autos: MANUEL BARTOLO ACOSTA y MARIA HERMINIA GIL, "Rectificación de Partidas" (F. A. 58/85), Partida de Nacimiento de Manuel Bartolo Acosta, por figurar en ella: "es hijo legítimo de Bartolo Acosta... y de María Herminia Zapata", debe decir: y de MARIA HERMINIA GIL, por ser lo verdadero y real, Partida de Matrimonio, por figurar al margen y en el acta como: "María Herminia Zapata", siendo lo correcto y verdadero: MARIA HERMINIA GIL. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 25 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (L./13.209) 15/pub. 43074 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROUILLER, NANCY BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Fa. B|54|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Beatriz Rouiller, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento y la de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Roullier", debe decir: ROUILLER, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 25 de octubre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 42948 Nov.13-v.dic.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MENOTI NICOMEDES RAGGHIANTI, Rectificación de Partidas", (Ficha letra B. N.o 46|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Menoti Nicomedes Ragghianti" de la siguiente manera: en donde dice: "Ragghainti" debe decir: "Ragghianti" y donde dice: "Ragghanti" debe debe decir: "Ragghianti" por ser lo correcto y verdadero.
Y a los efectos leales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 4 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 27080 Nov.20-v.dic.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: a) EXCELSO RODRIGUEZ FERNANDEZ y b) IRINEO RODRIGUEZ FERNANDEZ, en el siguiente sentido: que en su domicilio el día dos de junio de 1974, debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DOS DE JUNIO DE 1968. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 28125 Nov.27-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "OLIVERA DE AVILA, VICTOR MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 309|84), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Manuel Antonio Olivera, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Víctor Manuel Olivera De Avila, Acta Nº 8, nacido el 21|3|80 en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de establecer que donde dice: "Adela Guillermina de Avila Olivera", debe decir: ADELA GUILLERMINA DE AVILA MENDEZ; donde dice: "Que es nieta", debe decir: QUE ES NIETO; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Juan Manuel Olivera y doña Manuela Méndez" debe decir: JUAN MANUEL OLIVERA y doña ANTONIA ISIDORA PEREYRA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 26063 Nov.13-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ROCHA, CARLOS MARIA, "Rectificación de partida", (Ficha A|596|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María Rocha, en el sentido de que donde dice "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice: "María" en el cuerpo y al margen de la partida, diga: CARLOS MARIA, por así corresponder. — Salto, 9 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 25753 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA RENEE IRIBARNE (Ficha B. 36|1985), en el sentido de que donde dice: "el día veinte del corriente", debe decir: EL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1933, por ser lo que corresponde.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 26529 Nov.15-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en autos caratulados: BRAGIO MARIA ALEJANDRINA, 'Rectificación de Partida". (Fa. F|218|985). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Alejandrina Braggio, Acta Nº 106 de fecha 25|10|984 de la Sexta Sección Judicial de San José en el sentido de que donde dice: nacido el día 6 de agosto de 1957 debe decir: 6 DE AGOSTO DE 1967, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, octubre 29 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 26786 Nov.18-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "PEREIRA, ENCARNACION y otros - Rectificación de Partidas" (F. 364|1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En el Acta Nº 130 del 17 de marzo de 1943 de la 1ª Secc. Jud. de San José, donde dice: "Juana Pereira", debe decir: ENCARNACION PEREIRA; y donde dice: "Mirta Raquel", debe decir: MIRTHA RAQUEL. En las actas de matrimonio de Pedro E. Bruccoleri y Mirtha Raquel Pereira (Nº 60 del 24|VI|1977), 3ª Secc. de San José y de nacimiento de sus hijos Rossana (Acta 182 del 15|XII|1979 de la 6ª Secc. Jud. de San José), y Bruno (Acta 665 del 10|X|1981 de la 1ª Secc. Jud. de San José), donde dice: "Pereyra", debe decir: PEREIRA. — San José, octubre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 24279 Oct.25-v.nov.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos caratulados: DANIEL ARMANDO IRIGOITIA, "Rec. de partida". (Ficha 631|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Daniel Armando Irigoitia, de matrimonio de Daniel Armando Irigoitia con Blanca Elena Guillén y de nacimiento del hijo del mismo Enrique Daniel Irigoitia Guillén se han padecido errores pues donde dice Clotildo Clodesvindo Irigoytia debe decir CLOTILDO CLODEVINDO IRIGOITIA. Por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 26689 Nov.18-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos NESTOR MARIA LEGUISAMO y otra, "Rect. de Partida", (Ficha Nº 532|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Néstor Andrés Leguísamo Saucedo, inscripto por acta 797, año 1967, de la Primera Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice "femenino" e "hija legítima", debe decir MASCULINO, e HIJO LEGITIMO por así corresponder. — Mercedes, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 25875 Nov.12-v.dic.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MONTEJO CAMACHO, GLADYS LUCIANA por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Ficha B. 514|85), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de las partidas de nacimientos Actas 239, Año 1969, 19ª Sección Judicial de Montevideo; Acta 1199, año 1973, 19ª Secc. Jud. de Montevideo; donde dice: "García Montejo", debe decir: MONTEJO CAMACHO por ser lo correcto. — Tacuarembó, 18 de octubre de 1985. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 26296 Nov.14-v.dic.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FREITAS LIDIA LUBEL por su menor hija Mª de los Angeles Cardozo Freitas "Rectificación de Partida" (F. A. 159|985), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Angeles Cardozo Freitas, en el sentido que donde dice nacida el 10 de di-

ciembre de 1975, debe decir el 10 DE DICIEMBRE DE 1973, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauther, Actuaria Adjunta.

19) N$ .... 15|pub. 43235 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ACOSTA, RAMONA, "Rectificación de Partidas de Registro Civil", (F. A|203|985), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio Diego Soárez Pereira y Ramona Acosta, en el sentido que donde dice que Ramona Acosta nació el 17 diciembre de 1931 en la Décima Sección del Depto. de Tacuarembó, debe decir: NACIDA EL 17 DE ABRIL DE 1931, EN LA DECIMOCUARTA SECCION DEL DEPTO. DE TACUAREMBO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 29 de octubre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 26831 Nov.18-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ ROSS, RUBEN ERNESTO y MARIA CRISTINA PORCAL, por sí en nombre y representación de sus menores hijos legítimos, MONICA CRISTINA y WILLIAN ALEXIS GONZALEZ PORCAL, "Rectificación de Partidas", (F. A|101|985), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Ernesto González Ross y María Cristina Porcal, en el sentido que donde dice Ruben Ernesto Ross, debe decir RUBEN ERNESTO GONZALEZ ROSS, por ser lo correcto, y de nacimiento de Mónica Cristina y Willian Alexis González Porcal, en el sentido que donde dice que son hijos legítimos de Ruben Ernesto Ross, debe decir de RUBEN ERNESTO GONZALEZ ROSS, por ser lo correcto, y donde dice que Willian Alexis, es nieto por línea paterna de María Ross, debe decir que es nieto por línea paterna de Honorino González y de María Fermina Ross, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 2 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 27440 Nov.20-v.dic.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se dispuso en expediente: FERNANDEZ, OLGA, "Rectificación de Partida", (Fa. 207 B| 1985), que se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento del Acta Nº 929 de Alvaro Eduardo Duche levantado el día 31 de diciembre de 1984 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto., se cometió el siguiente error: en donde dice "30 de noviembre de 1984" debe decir 30 DE NOVIEMBRE DE 1966, por ser la verdadera fecha. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 25837 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en expediente: MARTINEZ, SUSANA ELENA, "Rectificación de partida", (Fa. 609|B|1985), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Alejandro Madera Martínez, en el sentido que donde dice: "de mil novecientos setenta y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA y SIETE, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 25834 Nov.12-v.dic.2.

20 - Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Ayax S.A. c| SOLIS S.R.L. "Ejecución de prenda" (Ficha número 1026|81) el día 2 de diciembre a las 17 horas en el local de la calle Uruguay 1027 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 R.U.C. número 210301530017 sin base y al mejor postor el siguiente bien: 1 elevador marca Toyota con motor diesel; modelo 3 FD-20; Nº FD-25.15684; embargado a Fs. 19 vta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 28681 Nov.27-v.nov.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra RUSSELL ROHDE, DORA - Ejecución de hipoteca" (Ficha 1548|84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet, de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17|12|1919, tiene una superficie de 200 mts., con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,60 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, a quien se adeuda N$ 202.562,80, equivalentes a 874,96 U.R. al 30|10|84; 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 28897 Nov.27-v.dic.3.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mauricio Horowitz c|ANA M. DE BEJEREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1292|83), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a partir de las 10 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del rematador (12.20 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 331.00 3|pub. 28257 Nov.26-v.nov.28.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Unión de Bancos del Uruguay y Banco de Seguros del Estado c|BURCATEX HILADOS S. A "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|378|83), por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón se procederá el día 19 de diciembre de 1985 a partir de las 15:00 horas, en el local sito en la calle Pedro Boggiani sin número, entre 28 de Febrero y 18 de Mayo (Sayago), a la subasta, sobre la base de N$ 293.333.00, 2|3 partes de su tasación, del automóvil marca B.M.W., año 1981, tipo sedán, matrícula número 212.773 de Montevideo, padrón número 298.255, motor 56054 12,24 H.P., 4 puertas, modelo 520, no funciona y con deterioros que se detallan en expediente.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada. 2º) Que será de su cargo la Comisión del Rematador, 10 o|o más I.V.A. e impuesto Ley 13.640, artículo 473. 3º) Que debe retirar el automóvil dentro de las 24 horas de realizada la subasta o perderá la seña, comisión e impuestos. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta 4 o|o más I.V.A. e impuesto Ley 13.640, artículo 473. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 26167 Nov.26-v.nov.28.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Frigorífico San Jacinto S. A. c|MARIA DE LOS ANGELES OLIVERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1302|84), se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 16:00 horas, en calle Chuy 3471, el Rematador Otto Müller, matrícula 377, procederá a la venta en subasta pública de los bienes muebles embargados a Fs. 7, por las 2|3 partes de su tasación según detalle a Fs. 16.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que la comisión del Rematador (10 o|o) e impuestos serán de cargo del comprador. 3) Que será de cargo del vendedor la comisión del 1 o|o e I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 28145 Nov.26-v.nov.28.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Dirección General Impositiva c|INDUSTRIA CARROCERA URUGUAYA S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha H.|296|82), se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 16:00 horas, en calle Chuy 3471, el Rematador Otto Müller, matrícula 377, procederá a la venta en subasta pública, de los bienes muebles embargados a Fs. 8, por las 2|3 partes de su tasación, según detalle a Fs. 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que la comisión del Rematador (10 o|o) e impuestos serán de cargo del comprador. 3) Que será de cargo del vendedor la comisión del 1 o|o e I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 28147 Nov.26-v.nov.28.

RAMON BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Silvarredonda Nelson c. PEDRO de MELO - Medidas Preparatorias" (Ficha 1730|78), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1985, a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Ramón Bado Mat. 102. R.U.C. 210351090010, a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 8.521.33, del siguiente bien: Solar con construcciones y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 1540 que según plano del Agr. Danilo Boggio, se señala con la letra A y está inscripto en Catastro con el Nº 13258 el 26|9|1966, y tiene una superficie de 213 mts. 19 dcms. con 16 metros 45 cms. de frente al Este a calle Pilar Cabrera (antes Yatay) número de puerta 476

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Se deja constancia que no existe plano del mismo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 6,60 %. 4º) Comisión al expediente demandado 1,20 %. 5º) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1985. — En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.792.00 7|pub. 26940 Nov.19-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. en autos "Roberto González Novas c.| IBAROL S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 216|84), el día 2 de diciembre a las 16:00 horas, en el local de la calle Uruguay número 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324 - R.U.C. 210301530017. sobre las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 Guinche con torre de hierro y pluma, cable de acero y motor sin marca ni número. base N$ 16.000.00; embargado a fojas 12 vuelta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 27964 Nov.25-v.nov.27.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Capparelli Caldas, Carlos c.| MIRTA DAYSI FERNANDEZ - Cesación de Condominio" (Ficha C. 2.470|84), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 12:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Douglas Barrios Hernández, asistido del señor Alguacil, al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 48.666,66, del siguiente inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.503, el que según plano del Agrim. Joaquín Travieso de 9 de mayo de 1913, inscripto en la misma fecha en la Dirección de Topografía, se señala con la letra "C" y tiene una superficie de 105 metros 8560 cms.2, con 8 mts. 27 de frente al Norte a la calle Jacinto Vera, puerta de entrada Nº 3570.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I. V. A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 28012 Nov.25-v.nov.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Pany Puyeski c.| BASILIO MIRANDA PACHECO y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 1186|78), el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, R.U.C. 210301530017. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 Televisor marca "Motorola" de 24 pulgadas, blanco y negro, base N$ 166,66; embargado a fojas 9 vuelta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 27963 Nov.25-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Sevilla S.R.L. c| VISPAS S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha C Nº 196|81) el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 1027 se rematará pór intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 R.U.C. 210301530017 sin base y al mejor postor los bienes embargados a Fs. 15 vta., 16, 16 vta., 17, 17 vta. y 18. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 28680 Nov.27-v.nov.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Elisa Díaz c.| LA PANTERA S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 602|82), el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Uruguay número 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324 - R.U.C. Nº 210301530017, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados a fojas 8 vuelta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 27960 Nov.25-v.nov.27.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Clariaga, Julio c|JULIAN MONTENEGRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C2 Nº 766|84), se hace saber al público que el día 6 de diciembre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio Nº 791, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 060000270014), a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 40.000,00), del siguiente bien: una camioneta marca Rastrojero Diesel, año 1971, matrícula 511.954 (hay otro juego de chapa en el vehículo, Mat. de Montevideo 125.651, lo que surge del acta de embargo), y 2 auxiliares.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; II) Que será de cuenta del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que patentes atrasadas y demás trámites para la titulación de la camioneta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 28817 Nov.27-v.nov.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos rotulados: Blois y Luzardo c|UNI S. A. "Ejecución de Prenda" (Fa. C.|850|82), el 4 de diciembre a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo D 1311, año 1974, padrón 11942 de Lavalleja, matrícula P 10.138.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña; b) que serán de su cargo los gastos de transferencia, título de propiedad, patentes y|o multas atrasadas y comisión e I.V.A. del Martillero. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 28201 Nov.26-v.nov.28.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Labadie Abadie Gastón c/LAWLOR DE CASH MARTHA - Juicio Ejecutivo" (F. C. 822|80), se hace saber: Que el próximo 17 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en la calle Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo, matrícula Nº 616 - RUC 210340140011). asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1.089.240,00, correspondientes a los 2/3 de su tasación del siguiente bien:

Unidad 801 del "Edificio Lincoln", sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6855/801, con frentes a las Avenidas del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Uruguay, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo, del 7 de mayo de 1953, consta de una superficie de 317 mts. 44 dms., ubicado en el octavo piso a cota vertical más mts. 35.20 cms., con frente al Sudeste a la Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja; al Sur. frente a la Av. Uruguay: al Oeste, con el Padrón 6867; y al Norte y Noreste, con pozo de aire y luz, escalera, pallier, ascensor y con Apto. 16. Correspondiéndole la utilización de los balcones que se encuentran sobre las dos avenidas.

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Banco Real c|S A D E C R O S (Ficha 478|84) se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 16 horas en calle Chuy. 3471. el Rematador Otto Müller. matrícula 377. procederá a la venta en subasta pública. sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Auto Ford Escort 1.600. empadronado en Montevideo con matrícula número 185 259.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. disponiendo de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien. como, así también la comisión (10 o|o). I. V. A. del señor Rematador e impuesto Ley 13.640; y de la parte vendedora será de cargo la comisión del 1 o|o e I.V.A.. que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la oferta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Otto Müller. Rematador.

20) N$ 384 00 3|pub. 28146 Nov.26-v.nov.28.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 20 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondieran, así como la comisión de remate, 3,60 % incluido IVA, y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora, 1,20 % incluido IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.280,00 5|pub. 27746 Nov.21-v.nov.27.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Jiménez de Arechaga, Fernando c/TAIBO, WALTER - Juicio Ejecutivo" (Ficha I|614 bis|83), se hace saber que el próximo día 12 de diciembre, a las 16 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 68.000,00, del bien inmueble siguiente:

Unidad de Propiedad Horizontal ubicada en planta baja a cota vertical más 0 metro 15 cms., empadronada con el Nº 174.295/002, que según plano de fraccionamiento del agrimensor Osvaldo Cock Crispo, de setiembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.464, tiene una superficie de 50 metros con 18 dms cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del patio "C" y azotea "H". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.295, con una superficie de 278 metros 43 dms., con frente de 9 metros 96 cms. al S.O., a la calle Gral. Enrique Martínez, entre Zapicán y Espinillo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.360,00 5|pub. 27674 Nov.21-v.nov.27.

EXEQUIEL PANZARDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: Guillermo Mario Hernández Gutiérrez y otros c|ALEJO URBAN ROCCA y otros "Juicio Ejec." (Ficha C 747|83) se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 9 y 30 horas de 1985 en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi Mat 548 R.U.C. 210534800017, dom. Jaime Zudañes 2863 A.902 asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público de los derechos del promitente comprador que es de la suma de cuarenta y cinco mil quinientos cinco dólares norteamericanos, incluyendo sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 241.000.00 o sea nuevos pesos 227.333.32 del siguiente bien inmueble sobre el terreno con edificios y demás mejoras que la acceden ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón número 81488 con una superficie de 627 m2. frente de la calle norte a Dr. Luis A. de Herrera 3875.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2.o) Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3,60 o|o incluído I.V.A. 1.20 o|o de cargo del expediente por el demandado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960.00 5|pub. 25738 Nov.27-v.dic.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, en autos: Sevilla S.R.L. c| VISPAS S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Ficha número 709|84) el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 1027 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 R.U.C. número 210301530017 sin base y al mejor postor los bienes embargados a Fs. 27 vta., 28, 28 vta. 29, 29 vta. y 30. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

29) N$ 288.00 3|pub. 28679 Nov.27-v.nov.29.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Di Bello Edgardo c|MYRIAM LESCARBOURA de RIBUAL y otras. "Juicio ejecutivo" (Ficha 895|82) se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 456 R.U.C. 210534800017, dom. Jaime Zudañez 2863 Ap. 902 y asistido por la señora Alguacil la venta en remate público del 50 o|o indivisa sobre las 2|3 partes del valor de la Cédula Catastral como base N$ 193.333.33 del siguiente bien inmueble:

Terreno con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón Nº 29488 con una superficie de 459 metros frente al Este de la calle Gabriel Pereira 2970.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo m|n. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra al rematador 3,60 o|o incluído I.V.A. 1,20 por ciento a cargo del exp. por el demandado.

Se advierte que los títulos se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de noviembre de 1985. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.040.00 5|pub. 25739 Nov.27-v.dic.3.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: José Lezama c./RITA ANA FIGUEROA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1053/80), se hace saber que el próximo 2 de diciembre, a partir de las 14.30 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012), rematará 1 máquina de coser "Singer" eléctrica, Nº 345678, sin mueble, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 633.30.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo; 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, o sea el 12.20 % y del vendedor el 1.20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 27949 Nov.25-v.nov.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Matadero Pando c|BOLON "Ejecución de Prenda" (Ficha 183|84), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a partir de las 10 horas en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta Chevrolet Vega Modelo 2300, matrícula 234.826, Padrón 223.133, de Montevideo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del rematador (12,20 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 28258 Nov.26-v.nov.28.

ALEJANDRO RODIÑO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Héctor Vigouroux c|GIOVANNI DI GREGORIO - FIADOR SALVADOR ALFONSO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1453|83), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alejandro Rodiño, R.U.C. 211321370013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 15.334.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) Padrón actual 407.209 (antes 39022 en m|á) señalado con el agrimensor Eduardo Fernández Tuneu de senúmero 2 en 1 plano de fraccionamiento del número 2 en el plano de fraccionamieto del tiembre de 1970, inscripto en Catastro con el número 71032 el 17.1.73, según el cual tiene una superficie de 506 metros 54 decímetros con 11 metros 65 centímetros de frente al Noreste a la calle Santa Lucía, distando su punto medio 64 metros 71 centímetros de la esquina con Fray Ascarza.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor el 1,20 o|o. 3) Que los títulos están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de Octavo Turno y los demás antecedentes en este Juzgado, ambos sitos en Zabala 1367, Piso 3º. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 28396 Nov.26-v.dic.2.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Gaimari Gentile, Daniel c|ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS GAIMARI HNOS. S. A. "Juicio Ejecutivo", (Ficha: C 463|80), se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. número 211385220012), sobre la base de nuevos pesos 200.000.00 (2|3 de su tasación), y al mejor postor a la subasta de: Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 240D año 1974, Padrón Nº 242.499, matrícula Nº 292.365 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 12,20 o|o del precio de remate y del vendedor el 1,20 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 27950 Nov.25-v.nov.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Jover Etchemendy, Roberto contra MORTIMER VALDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|945|83), se hace saber que el próximo 5 de diciembre, a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 9.800.00, de un Televisor Color 12' Marca Catung, un pasacassette y un reloj de pared.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 por ciento incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 28202 Nov.26-v.nov.28.

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: Banco la Caja Obrera c|LELESIUS MIGUEL, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|877|83), se hace saber que el próximo miércoles 27 de noviembre a las 15.00 horas se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Márquez en el local de la calle Av. Gral. San Martín 2210, a la subasta pública sobre las dos terceras partes de su tasación del bien: Automóvil marca Morris Diesel Padrón 219.755 de Montevideo, Mat. 158.624. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3|pub. 27764 Nov.25-v.nov.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Trade Development Bank S. A. c|GINO PAOLETTI PIEMONTINI, "Ejecución de Prenda", (Ficha: B. Nº 995|84), se hace saber que el próximo martes 17 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del automóvil marca Fiat Polonez 1.500, año 1981, Padrón 309.895, Matrícula de Montevideo Nº 346.619.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1985.

20) N$ 384.00 3|pub. 28197 Nov.26-v.nov.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: "Israel Creimer c.|WASHINGTON IVANI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 581|84). el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 1027. se rematará. por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324. R.U.C. Nº 210301530017. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados a fojas 12 vuelta y 13.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 27961 Nov.25-v.nov.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Laufer, José c.| MILREPUESTOS Limitada - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|735|81). se hace saber que el próximo 11 de diciembre, desde las 16:00 horas, en Yaro 1121. el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. número 210354410016) sacará a la venta en remate público. con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de noviembre de 1985. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

20) N$ 288.00 3|pub. 27958 Nov.25-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: "Julio Soto c.| JORGE GUILLERMO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 15|81), el día 2 de diciembre a las 15:00 horas, en el local de la calle Uruguay número 1027, se rematará por intermedio del Rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324 R.U.C. 210301530017, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 Probador de válvulas marca Paco, modelo T 60, 1 Tester a válvula marca Eico, modelo 221 y 1 Proyector de cine 35 mm. marca "Micron"; embargados a fojas siete vuelta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 27959 Nov.25-v.nov.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos Pérez, Abril c|PLANER S. A., (Ficha C2|409|84), el próximo 4 de diciembre, a las 16 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351, RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 66.666.67) una casa prefabricada desarmada.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña, en efectivo. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 28195 Nov.26-v.nov.28.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./LUIS A. MARTINEZ CORREA y WALKYRIA INES CABRERA, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 1033/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 210357860012, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes 23ª), empadronado con el Nº 68.004, el cual según títulos tiene una superficie de 384 mts. y según plano de mensura trazado en mayo de 1974 por el Agrim. José Pedro Abaracón, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/5/74 con el Nº 74.667, tiene una superficie de 381 mts., 20 dms. con 9 mts., 56 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan B. Morelli 3532, entre las de María Stagnero de Munar y Pernas, distando el punto medio 33 metros, 63 cms. de la esquina con esta última calle.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que según certificados registrales agregados en autos el bien relacionado se encuentra arrendado desde el 11/2/84 por un año de plazo y con opción a 4 años, en la suma de N$ 15.000.00 por mes; asimismo existe un nuevo contrato del 1º/2/85 por un año de plazo con la misma renta. No obstante existía con anterioridad prohibición de arrendar y dar en anticresis estipulada en el contrato de hipoteca del 19/3/82 debidamente inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 22/3/82 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 1º de abril de 1982; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.240.00 5/pub. 27622 Nov.21-v.nov.27.

ABRIL PEREZ ALVES
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: RAFAEL FELIX HARARI HAIM "Sucesión" (Fº S 891| 77) se hace saber que el próximo 2 de diciembre desde las 17 horas en el local de la Av. Rivera 4109|11 se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, Mat. 3772, RUC 211489470015 a la venta en remate público y sin base del siguiente bien:

Un automóvil SAAB 99 modelo 1970 padrón 216.074, matrícula 527.138 de Montevideo.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien; 2) Serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien así como la comisión (10 o|o) e impuestos que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la oferta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 432.00 3|pub. 28608 Nov.27-v.nov.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Di Mateo, Ana c|MARTINEZ SUCHE, JOSE MARIA, Juicio Ejecutivo", (Ficha C|843|81), se hace saber que el 27 de diciembre, desde las 9 y 30 horas, en la Sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala N.o 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. número 1351; RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 30.667.00) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones en él existentes y demás mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.841, el que según plano de mensura y reparcelamiento del agrónomo Arturo Adorian de febrero de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 85.516, consta de una superficie de 79 ms. 17 dms. con 4.78 ms. de frente al Noroeste a la calle Porongos N.o 2.466 entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea, 3,60 o|o. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea, el 1.20 o|o; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 P. 7). Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 28813 Nov.27-v.dic.3.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Erich Dietrich c.| LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 143| 84), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1985 a las 15:00 horas en Avda. Italia Nº 3280, en presencia de la señora Alguacil, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Matrícula 546, R.U.C. número 21|05348000|17, a la venta en remate público los bienes embargados en autos, Chevrolet, matrícula vieja 158.942 de Montevideo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o como seña en efectivo m|n. al bajarse el martillo.

Serán de cargo del comprador los gastos de patente y transferencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985.

20) N$ 240.000 3|pub. 26346 Nov.25-v.nov.27.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: Bianchimano, Annunziato c./JUAN CARLOS MIGUEZ SALVO y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2734/82), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 114.000.00 del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificaciones ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 9.414, el que según plano del Agrim. Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.122, consta de una superficie de 131 mts., 11 dms. con 7 mts., 69 cms. al Oeste de frente a calle Santiago de Chile, números de puerta 920 y 922; 16 mts., 72 cms. al Norte, con Padrón Nº 9.413; 7 mts., 79 cms. al Este, con parte de los Padrones Nos. 9.413 y 9.632 y 17 mts., 38 cms. al Sur, con Padrón Nº 9.415.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por existir hipoteca a favor de esa institución. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 27802 Nov.25-v.nov.29.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Jover Etchemendy, Roberto c/R. ALVAREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1716|84), se hace saber que el día 11 de diciembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien embargado en autos: Un televisor JVC de 12', blanco y negro (nuevos pesos 6.666,66). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 28795 Nov.27-v.nov.29.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: Sierra contra PEREZ (Ficha Nº 153/85), el día 4 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. número 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: 1 ganchero de 6 mts., 40 cms., N$ 1.500.00; 1 ganchero de 1 mt., 20 cms., N$ 300.00; 8 ganchos de roldana, N$ 6.00 c./u. por un total de N$ 48.00; 59 ganchos simples, N$ 0.30 c./u. por un total de N$ 17.70; 1 sierra eléctrica marca Mac Eachen Cía. Ind. Urug., motor trifásico de 14 H P, N$ 6.000.00; 2 sierras de mano, N$ 90.00 c./u., por un total de N$ 180.00; 2 cuchillos de deshuase, N$ 10.00 cada uno, por un total de N$ 20.00; una chaira N$ 60.00. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 432 00 3|pub. 27900 Nov.25-v.nov.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Juan Mauad c|ALEJANDRO BERRUTTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1703|83), se hace saber que el próximo 11 de diciembre, desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embrgados en autos. — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 288.00 3|pub. 28196 Nov.26-v.nov.28.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Lanset S. A. contra LUCY CRISTINA ESCOBAR FERNANDEZ (Ficha número 2244/81), el día 4 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. número 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 192.00 3|pub. 27897 Nov.25-v.nov.27.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Créditos S. A. contra NORBERTO GARIN FERNANDEZ (Ficha 2777/82), el día 4 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 192.00 3|pub. 27896 Nov.25-v.nov.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Jover, Roberto c| DIANA, JULIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha B|1480|84) el próximo 11 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 3.333.34) un T.V. Phillips 17" blanco y negro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 28629 Nov.27-v.nov.29.

CARLOS W ABELLA
NEY FRANCO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. en autos: Alvaro Varela contra CAYETANO ARCARO (Ficha 95/83), el día 4 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825. el martillero Ney Franco (R.U.C. 210205260012), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea en la suma de N$ 24.666.66, un camión Bedford, mod. 1959, Padrón Nº 171.256, matrícula 123.230 de Montevideo embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

20) N$ 240.00 3|pub. 27899 Nov.25-v.nov.27.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Olivet Gutiérrez. Carlos contra ANGEL RICARDO y GUILLERMO ISMAEL TOURREILLES" (Ficha 809|81), el día 4 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien embargado y secuestrado en autos: 1 embarcación de nombre "María Julia", matrícula Nº 2619. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 28954 Nov.27-v.nov.29.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. en autos: "Julio C. Arella contra MOREIRA" (Ficha 2089|79), el día 4 de diciembre de 1985. a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825. el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011). rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: 1 televisor 23 pulgadas s/marca visible; y 1 radiograbador Sanyo Mod. M 2102 F. — Montevideo. 27 de noviembre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 28955 Nov.27-v.nov.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. en autos: "Roberto González Novas c.| NIMEX S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 851|82). el día 2 de diciembre a las 15:00 horas. en el local de la calle Uruguay Nº 1027 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324. R.U.C. número 210301530017. sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 3 Juegos de piernos de punta de eje 010 BP: embargados a fojas 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 19 de noviembre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

20) N$ 288 00 3|pub. 27965 Nov.25-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. en autos: "Jorge Suarez c.| NIMEZ Sociedad Anónima - Juicio Ejecutivo" (Ficha número 910|82. el día 2 de diciembre a las 15:00 horas. en el local de la calle Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva. Mat. 324. R.U.C. número 210301530017, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 46 discos de embrague, 46 extremos 130 Ford, 136 rótulas de suspensión Fiat, 16 barras de suspensión central Ford Falcon y 27 extremos de dirección Ford; embargados a fojas 11 vuelta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 336.00 3|pub. 27967 Nov.25-v.nov.27.

MARIO BINNES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Luis Alonso Benítez c.| MARIA H. DE SIERRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A-374|83), se hace saber que se ha fijado el día 29 de noviembre a las 15:00 horas, en la calle RIMAC 1690, por el Rematador Mario Binnes, con R.U.C. 210341180017, sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 T. V., base nuevos pesos 133.34 y seis tomos H. del Uruguay, base N$ 600.00, del bien embargado en autos. — A los efectos legales se hacen tres publicaciones de rigor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 28109 Nov.25-v.nov.27.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictado en Autos: "Gianero c|SOSA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1276|81), se hace saber que el día martes 3 de diciembre a las 15 horas en Ciudadela 1224. se procederá a la venta por el martillero Washington Espínola, RUC 210307100014 sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 1.666.00) del bien embargado en Autos (comedor cármica).

A los efectos legales se hacen las publicaciones de rigor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 28950 Nov.27-v.nov.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/PANTALEON YACOUD . Juicio Ejecutivo" (Ficha 513|82), se hace saber que el próximo martes 17 de diciembre, a las 16:30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 8.000,00, de 1 torno automático con motor marca "Kel"; y 1 torno mecánico Ind. Argentina, con 1 motor Morelli y otro motor sin marca visible.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido IVA). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 432.00 3|pub. 28896 Nov.27-v.nov.29.

SERGIO SPILLERE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Mancebo, Walter c|MIGUEL ESCOZ, (Ficha 1235|84), se hace saber que el día jueves 28 de noviembre de 1985 a la hora 9.00 en el local sito en la calle Pablo de María Nº 1404|201, se procederá a la subasta de los bienes muebles embargados; Un Radio grabador marca Selcor Mod. CRCH 58F, no funciona el casatero, Un reloj de pared, que no funciona; sobre las dos terceras partes de su tasación (N$ 5.000 y N$ 1.000 respectivamente).

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión y el IVA 12.20 o|o los que serán abonados en el acto y en moneda nacional. II) Que el traslado de los mismos son de cuenta del comprador. III) Que el martillero actuante, designado por el Juzgado Sergio Spillere, Mat. 3683, RUC 010033450010, publica por el término de tres días. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 28378 Nov.26-v.nov.28.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos Silvana Bertochi contra SUPERFIL RODRIGUEZ (Ficha No. 1591|85), el día 4 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 11 noviembre 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 192.00 3|pub. 27893 Nov.25-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Isidro Falero c.| TOMAS B. CABRAL VELAZQUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 380|81), el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, R. U.C. 210301530017, sin base y al mejor postor, los bienes embargados a fojas 32 vuelta

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 27962 Nov.25-v.nov.27.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos Roberto Jover Etchemendy contra HUGO YAMANDU PEÑA, (Ficha Nº 987|83), el día 4 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abellá (RUC 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 1 moto marca Susuki Mod. TS-50 Número 111050, de 50 cc. año 1977, Padrón A.254.554, Matrícula A 181.557, embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 27898 Nov.25-v.nov.27.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos Pablo Cataumbert contra FREDY GUTIERREZ, (Ficha 1345|81), el día 4 de diciembre de 1985 a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 11 noviembre 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 192.00 3|pub. 27895 Nov.25-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Eduardo Giffoni c.| HECTOR BUSTELO y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1886|81), el día 2 de diciembre a las 14 y 30 horas, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Matrícula 324, R.U.C. 210301530017. sin base y al mejor postor el bien siguiente: 1 pasadiscos de pie marca "Punktal"; embargado a fojas 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 27966 Nov.25-v.nov.27.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos Feija Goldman contra MIGUEL AMEDRANO, (Ficha 2022|81), el día 4 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 192.00 3|pub. 27894 Nov.25-v.nov.27.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: Washington Cedrani c./JULIO LACROUTS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2517/83), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 15.00 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 132...

se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, R.U.C. 210340140011, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 44.000.00, del siguiente bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 85.261, que según plano del Agrim. Jorge A. Colacce inscripto en Catastro con el Nº 82231 tiene una superficie de 147 mts.c., 30 dms. con 10 mts., 50 dms. de frente al Este a la calle Martín C. Martínez y metros 8, 56 dms. de frente a la Avda. Garibaldi por ser esquina. La referida unidad Padrón individual Nº 85.261/002, se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 cms. y tiene una superficie de 37 mts., 99 cms., le corresponde el uso exclusivo del sótano A S uno (bien común) y escalera C.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y /demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero (3.60 %), incluido IVA, y el deudor abonará el 1.20 por ciento, incluído IVA; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina actuaria, calle Zabala 1367, Piso 3º. Existe contrato de arrendamiento inscripto vencido. — En Montevideo, noviembre 19 de 1985. — En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 136.00 5|pub.27933 Nov.25-v.nov.29.

MARGARITA PERI VALLARINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Faustino Tort Olivera c|ALVARO FUSTER, Juicio Ejecutivo", (Ficha 272|84) se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 15 horas en el local de Yaguarón 2025 al 29 se procederá por intermedio de la martillero Margarita Peri Vallarino, RUC 210769460019 a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de una máquina para fabricar cubos de hielo, 6 calefectores marca Novamatic, un equipo marca Akai stéreo, un equipo marca Panasonic con dos wafles y 2 wafles marca Yamaha.

Se previene que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el I.V.A. (12,20 por ciento) y del deudor el 1,20 o|o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 28804 Nov.27-v.nov.29.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Banco La Caja Obrera c|MORE PODESTA, HECTOR ALBERTO y PERDOMO MARICHAL de MORE, MIREYA, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha Civil 200|83), se hace saber al público que el día jueves 12 del próximo mes de diciembre a partir de la hora 15 y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum 583), se procederá por el martillero Wáshington González Luoni, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 45 de la planta urbana de la Segunda Sección de Canelones, padrón Nº 4.336 y que según plano tiene una superficie de 338 mts., lindando en 12 mts. al Noreste de frente a calle Gral. Mitre entre las calles A. Magariños y Washington Beltrán.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo a los noventa días bajo las responsabilidades de ley. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más IVA o sea el 3,60 por ciento del precio del remate, más 3 o|o de Impuesto Departamental, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate. 4) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede, no surgiendo del mismo la existencia de planos de construcción. — Canelones. 15 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 28354 Nov.26-v.dic.2.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Decimoctava Sección Judicial de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimoctava Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: De León Rogelio c|NEGRO NERI, (Ficha Nº 222|84), "Juicio Ejecutivo". Se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en la puerta del Juzgado de dicha localidad, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 20.000.00 del siguiente bien: una moto Suzuki 125 motor 185.309. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Juez de Paz.

20) N$ 800.00 10|pub. 26822 Nov.18-v.nov.29.

JORGE M. PERCOVICH
Juzgado de Paz Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada de la Undécima Sección Judicial de Canelones Esc. Luisa Puig de Warschun, en los autos caratulados Barindelli, Eulopio c|MIGUEL ELOY BERMUDEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|83|983), se hace saber que el próximo día 8 de diciembre del cte. año a partir de las 15 hs. en el local de remates ubicado en la calle Dr. Baltasar Brum s|n de esta ciudad se procederá por parte del Rematador designado en autos don Jorge M. Percovich, a la venta en remate público y sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 toldo de metal de dos cuerpos, 1 heladera comercial de 3 puertas marca Imesa con motor.

Se previene que el oferente cuya postura le fuere aceptada deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de la misma en concepto de seña, debiendo abonar la comisión del Rematador y los impuestos. Y en fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Luisa Puig de Warschun, Juez de Paz (Int.).

20) N$ 480.00 3|pub. 28408 Nov.26-v.nov.28.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Medina, Edgard y otro c|JEAN CARCY TOUYA, "Juicio Laboral", (Ficha No. 459|83), se hace saber al público que, el día 6 de diciembre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. Nº 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, (Tasación N$ 105.000.00), del siguiente bien, un molino completo, para la elaboración de raciones, compuesto de transportador de granos, sinfines, motores, reductores, tornillos, molino a martillo, mesclador, tolvas, llave de mando, etc., una báscula para 1.000 kilos, marca "Negri, Quartino y Ferrari", con tolba, una cinta transportadora de bolsas con motor y reductor, y un tornillo elevador de granos, marca Alma, sobre 2 ruedas, con motor, y reductor, y cajón de chapa para depositar granos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, y demás impuestos nacionales y departamentales, que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Las Piedras, noviembre 21 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 28163 Nov.26-v.nov.28.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Las Piedras, dictada en autos Tomás Acevedo. Julio c|LUIS HECTOR VENDITTO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 840|83), tramitados estos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Segundo Turno, y que se comete a esta Oficina, por Oficio 4070 la realización del remate, se hace saber al público que, el día 6 de diciembre próximo, a partir de las 17 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. número 1573 RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, dos carrocerías para ómnibus, marca Mercedes Benz, totalmente incompletas, sin motor, sin asientos, sin ejes, sin ruedas, tasadas cada una de ellas en nuevos pesos 15.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los trámites para la titulación de las mencionadas carrocerías. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 14 de 1985. — Dra. Ana María Maggi, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 28162 Nov.26-v.nov.28.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Las Piedras, dictada en autos: Soria, Julio c|Empresa MORENO y CANTO S. A., (Ficha Nº 12|85), tramitados estos en el Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno, y que se comete a esta Oficia, por Oficio número 187, la realización del remate, se hace saber al público que, el día 6 de diciembre próximo, a partir de las 17 horas, y en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573 RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil, de esta Sede, a la venta en remate público y con las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, un camión tractor marca Internacional 1750, matrícula de San José, M. 38.701, tasado en N$ 150.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, patentes atrasadas y demás trámites, para la transferencia y titulación del vehículo. III) Que se cobrará una comisión de 1 o|o más IVA, a la demandada.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21 de 1985. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 576.00 3|pub. 28164 Nov.26-v.nov.28.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Las Piedras, dictada en autos: Acosta, Ruben y otros c|MORENO y CANTO S. A., (Ficha No. 491|84), tramitados estos en el Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno, y que se comete a esta Oficina, por Oficio Nº 188, para realizar el remate, se hace saber al público que, el día 6 de diciembre próximo, a partir de las 17 y 15 horas, en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en remate público y con las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, un camión tractor marca Mercedes Benz, padrón 70240, Nº de motor 344991-50-590229, de 145 HP, matrícula de San José 70.122, tasado en N$ 550.000, una jaula para 6.000 kilos matrícula 11.469, tasada en N$ 150.000, un camión tractor marca Mercedes Benz LS 1313, matrícula 70.112, tasado en N$ 500.000, y una jaula para ganado, doble eje, matrícula 24034, tasada en N$ 160.000.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, patentes atrasadas y todo trámite, para la transferencia y titulación de los bienes. III) Que se cobrará una comisión de 1 o|o más IVA, al demandado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21 de 1985. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 672.00 3|pub. 28165 Nov.26-v.nov.28.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Chinante, Carlos c./CRISTOBAL RAMOS SAES, "Intimación" (Ficha C. Nº 49/977), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1985, a partir de las 16.00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, ciudad de Las Piedras, el martillero señor Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Ford, modelo 1930, empadronado en Sauce con el Nº 6.627, matrícula Nº A. 61.513 o 65.408, en mal estado, no funciona.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, en

el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que será del cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan el acto del remate, así como patentes, transferencia y gastos y honorarios para la obtención del título respectivo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 480.00 3|pub. 28161 Nov.26-v.nov.29.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Agesta, Helvecia y otros c./JEAN CARCY TOUYA, "Ejecución de Sentencia" (Ficha D. Nº 149/985), pieza separada en autos: Agesta, Helvecia y otros c./JEAN CARCY TOUYA (Avícola Francesa), "Medidas Cautelares y Juicio Laboral" (F. D. Nº 521/983), se hace saber que los días 5 y 6 de diciembre de 1985, a partir de la hora 15.00, el rematador señor Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de todos los bienes muebles, máquinas, herramientas, instalaciones, útiles, accesorios, materiales, aparatos sanitarios, electrodomésticos, máquinas de oficina, escritorios, estanterías, comederos, bebederos, moldes, nidales, jaulas, vehículos (1 motoneta desarmada, 1 tractor Internacional mod. 384, 1 camioneta Ford, motor BMC), etc. embargados a fs. 28/33 y 53/62 del principal (F. D. 521/83) y tasados a fs. 19/24 vto. de esta pieza, cuya subasta se efectuará en el local de Municipio y Ellauri, ciudad de Las Piedras.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo; 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan el acto del remate, así como los gastos y honorarios, transferencia, patentes, título, etc. relativos al automotor; 3º) Serán de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador (1 %) más IVA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 672.00 3|pub. 28166 Nov.26-v.nov.29.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco La Caja Obrera c.| LUIS HERNANDEZ MARYEHARA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|68|84), el día 6 de diciembre próximo a las 15:00 horas, en el Salón de Daymán casi D. Baqué, el martillero Severino Camacho, rematará el inmueble Padrón 3308, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 133, sobre la base de N$ 52.664.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales;

b) Que la titulación está en esta Sede, a disposición de los interesados;

c) Que de la misma surge la trasmisión del Dominio desde 1958, lo que no cubre el período de 30 años necesarios;

d) Que no pudo efectuarse estudio gráfico, por no existir plano agregado. — Colonia, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
20) N$ 640.00 5|pub. 28100 Nov.25-v.nov.29.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Banco La Caja Obrera c./NELSON DOMINGO OSINAGA BUSCHIAZZO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 312/83), el día 3 de diciembre próximo a las 15.00 horas en el salón del martillero Severino Camacho, sito en la ciudad de Colonia, calle Daymán s./n., casi D. Baqué, se rematarán los inmuebles Padrones Nos. 6.112, 6.433 y 6.107 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, en el Balneario Santa Ana, con una superficie de 900 mts.c., 800 mts.c. y 450 mts.c. respectivamente, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el comprador deberá oblar al contado el 20 % de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración e impuestos que gravan la operación. Que no obran planos agregados a los títulos, ni documentación de construcciones. — Colonia, noviembre 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 640.00 5/pub. 27637 Nov.21-v.nov.27.

ROGER CAMY y WALTER HUNZIKER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Cabrera de Rapetti, Isabel Rapetti Cabrera, Atenas, Ofelia, Olga e Hirma Otonello, Gustavo M. c./RAPETTI, JUAN A., "Sucesión, Partición" (48/1976), se hace saber que el 12 de diciembre de 1985, a las 14.00 horas, en la puerta del Juzgado, los rematadores Roger Camy y Walter Hunziker asistidos del Alguacil, procederán a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base señalada (2/3 tasación) los siguientes bienes y en el orden indicado:

1) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, Padrón Nº 11.119, base N$ 146.666.67 sita en la Décima Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia); área: 1.374 mts., 8 dms. (42 mts., 95 cms. de frente a calle Federico Fischer).

2) Fracción de campo de 1 hectárea, 6.983 metros; base: N$ 16.666.67; Padrón Nº 6.783 sito en Pereira, Quinta Sección Judicial de San José (117,55 mts. de frente a Ruta Nº 1).

3) Fracción de campo: 37 hectáreas, 2.795 metros, 80 dms.; base: N$ 276.266.67; Padrón Nº 654 sito en Pereira, Quinta Sección Judicial de San José (comunica a Ruta Nº 1 por salida de 421,71 mts. y 15,10 mts. de ancho).

4) Fracción de campo: 40 hectáreas, 9.689 metros, 80 dms.; base: N$ 341.333.33; Padrón Nº 6.782 sito en Pereira, Quinta Sección Judicial de San José (159,10 mts. de frente a Ruta Nº 1).

5) Fracción de campo: 75 hectáreas; base: N$ 640.000.00; Padrón Nº 4.483 sito en Rincón del Pino, Sexta Sección Judicial de San José (479 mts. de frente a camino vecinal).

6) Fracción de campo: 92 hectáreas, 4.436 metros, 29 dms.; base: N$ 981.333.33; Padrón Nº 7.465 sito en Rincón del Pino, Sexta Sección Judicial de San José (677,45 mts. de frente a servidumbre de paso y costa a cañada de la Isla Mala).

7) Cinco fracciones de campo (áreas: cuatro de 73 hectáreas, 7.861 mts. cada una y la restante 79 hectáreas, 9.749 mts., 9.203 cms.). área total: 375 hectáreas, 1.273 mts., 9.203 centímetros; Padrón Nº 4.579 sitas en Paraje "Arazatí", Quinta Sección Judicial de San José (tres fracciones con frente a camino a Puerto Arazatí y las otras se comunican al mismo por servidumbre). Base de cada fracción N$ 480.000.00, teniendo opción el mejor postor a adquirir las fracciones que permanezcan sin subastar.

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar al contado y en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Estarán eximidos de oblar el cónyuge supérstite y los herederos declarados en el expediente; c) Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA, el Impuesto Municipal, gastos, certificados, honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; d) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado; e) Los bienes se rematan en el estado actual de ocupación que surge de las inspecciones oculares registradas en Expediente Nº 186/1983. — Rosario, noviembre 8 de 1985. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 5.760.00 15/pub. 26930 Nov.18-v.dic.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Olga Duhart de Torres Negreira contra YAMANDU FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 624|981), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1985 a las 10 horas en las puertas del Escritorio Juan C. Cabrera, calle Dr. Herrera número 811 Durazno, se procederá por intermedio del martillero don Waldemar Machín (Mat. 2176 RUC 050017160010) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo es de N$ 270.000.00, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, padrón Nº 6477, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno calle José Pedro Varela Nº 1038, manzana 122, con Sup. de 414 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastar podrán ser examinados en la Of. Actuaria de este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 880.00 5|pub. 29323 Nov.29-v.dic.5.

MALDONADO

ADHEMAR LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancisa de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Jucane S. A. c/ DON VARELA S. A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 80/78), se hace saber que por resolución Nº 4828 del 22 de octubre de 1984, el día 26 de diciembre de 1985 a las 11 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, el martillero Adhemar López (matrícula 2145), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: (unidad 002: U$S 20.000.00; unidad 003: U$S 22.000.00; unidad 103: dólares 50.000.00), los derechos de promitente comprador con promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 11.688 Fo. 41.165 Lo. 154, respecto de las unidades padrones 2605|002; 2605|003 y 2605|103 que se ubican en el edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz 2605 con 28 mts. 40 cms. de frente, al N. a calle 32, las unidades 002 y 003 se ubican en planta baja y la unidad 103 (antes 103 y 104) en 1er. piso, con superficies respectivas de 20 mt. 79 dms.; 20 mts. 15 dmt. y 111 mt. 93 dcm.

Se previene: a) que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) que la documentación de los derechos a rematar se encuentran de manifiesto en autos. — Maldonado, noviembre 29 de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 29902 Nov.27-v.dic.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Miceli, Rúben Orlando Irineo c|GONZALEZ, TEODORO y otro, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha Nº 358|83), el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará el día 23 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la manzana catastral Nº 8 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 6931, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 15 de marzo de 1960 con el Nº 2113 según el cual se compone de una superficie de 314 mts. 35 dcms. lindando 13 m. 83 cms. de frente al Sur a calle 25 de Mayo y el cual se describe ampliamente en la referida escritura.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán de cuenta del comprador. — Maldonado, noviembre 15 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
20) N$ 960.00 5|pub. 27938 Nov.25-v.nov.29.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Otero Heinzen, Hedilberto Raúl c./Suc. de MARIA INES, IRENE ORFILIA y ELIDA ESTELA HEINZEN NAVARRO, "Partición" (Ficha A. 635/1984), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1985, a las 15 y 30 horas y en el inmueble de calle Luis Batlle Berres 833 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde (Matrícula 719, R.U.C. 120000170012), procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de todos los bienes muebles inventariados en autos y que alhajan dicha finca, y de un automóvil marca "Hillman", modelo 1950, matriculado en Paysandú con el Nº 103.057.

Se previene: Los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, así como la transferencia Municipal, los certifica-

dos y los gastos y honorarios del título de propiedad del vehículo. Comisión e IVA por cuenta del comprador e impuestos, por un total del 15 %. — Paysandú, noviembre 20 de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 28248 Nov.26-v.nov.29.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Otero Heinzen, Hedilberto Raúl c./Suc. de MARIA INES, IRENE ORFILIA y ELIDA ESTELA HEINZEN NAVARRO, "Partición" (Ficha A. 635/1984); se hace saber que el día 18 de diciembre de 1985, a las 10.00 horas y en el hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno baldío y sus mejoras, situado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje conocido por "Rincón de José Ignacio" o "Balneario Buenos Aires", empadronado actualmente con el Nº 12.740 (antes en mayor área con el Nº 8.637 y antes en mayor área con el Nº 1.517), señalado con el Nº 27 de la Manzana 8 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de julio y agosto de 1935, despachado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 1.058 en octubre de 1938 (e inscripta) é inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de ese departamento con el Nº 104 el 26 de octubre de 1938 y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 450 metros con 15 metros de frente al Noreste a la calle Número Diez, distando el extremo de su frente 115 metros de la Rambla Costanera; por 30 metros de fondo, lindando al Noroeste con el solar Nº 26, al Sureste con el Nº 28 y al Suroeste con el Nº 10, todos del citado plano.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, el 3 % por Impuesto Municipal y el 3.60 % de comisión e IVA del rematador, debiendo abonar el saldo y escriturar, dentro de los 120 días, con más el reajuste legal correspondiente; B) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 20 de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 28249 Nov.26-v.dic.3.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Otero Heinzen, Hedilberto Raúl c./Suc. de MARIA INES, IRENE ORFILIA y ELIDA ESTELA HEINZEN NAVARRO, "Partición" (Ficha A. 635/1984), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1985, a las 10.00 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la Manzana Nº 326 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 3.325, que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto con el Nº 2 el 5 de diciembre de 1921 en la Inspección Técnica de este Departamento, está compuesto de una superficie de 473 metros, 67 decímetros y tiene 9 metros, 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Luis Batlle Berres (ex Misiones), donde está señalado con el Nº 833, entre las de Sarandí e Ituzaingó.

Se previene: A) Que se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, debiendo el comprador consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, el 3 o|o por Impuesto Municipal y el 3.60 % de comisión e IVA del rematador, debiendo abonar el saldo y escriturar, dentro de los 120 (ciento veinte) días, con más el reajuste legal correspondiente; B) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 20 de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 28250 Nov.26-v.dic.3.

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Paysandú, Piedras Coloradas, cometido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos José Alberto Demichelis por Maureen Diana Griffin c|HAILE SUAREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha "A" 225|984), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1985 a las 15 horas en el local de remates Don Antonio Ruta 90, kilómetro 25, Estación Porvenir, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta con la base que se dirá (2|3 de su tasación) de: Un toro Holando N$ 4.667.00, Tres vacas cruza Holando N$ 22.000.00, una vaca cruza Holando N$ 6.000.00, Dos vacas cruza Holando nuevos pesos 10.400.00, Una vaca Holando N$ 2.667.00, Dos vaquillonas cruza N$ 5.333.00, Dos terneros|as N$ 533.00.

Se hace constar que los semovientes se venderán en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos. Las ventas serán al contado y en efectivo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma como así también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. — Piedras Coloradas, 18 de noviembre de 1985. — Osbel Salvatierra Moriondo, Juez de Paz.

20) N$ 576.00 3|pub. 27939 Nov.25-v.nov.27.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: CACDU c./WASHINGTON FURTADO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 381/81), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1985, a las 10.00 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil ad-hoc, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 120.000.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad de Paysandú, parte de la Manzana Nº 358, empadronada con el Nº 2.471, señalado como solar Nº "Uno" en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3.027 el 30 de marzo de 1968 según el cual consta de una superficie de 438 metros, 7.882 centímetros y tiene 10 metros, 12 centímetros al Oeste de frente a la calle Silván Fernández entre las de Charrúas y Washington.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en garantía, el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.60 por ciento de comisión e IVA del rematador; B) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay existiendo en el Juzgado fotocopia autenticada del mismo. — Paysandú, noviembre 21 de 1985. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 28225 Nov.26-v.dic.3.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro (Young), en autos caratulados: Quiroga, Rojas Santiago c./ALBERTO COPPETTI ARBELO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 15/1985), se hace constar que el día 5 de febrero de 1986, a las 9 y 30 horas, en la puerta de esta oficina, el martillero Rolando Nicolás Siri (Mat. 752, R. U. C. 130008750015), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 ciclomotor marca Honda 50 c.c., año 1974, matriculada en Paysandú Nº 3756, motor PC50EDD01927, en condiciones normales de funcionamiento, estado bueno, tasada en N$ 21.000.00 (nuevos pesos veintiún mil).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

20) N$ 480.00 3|pub. 28213 Nov.26-v.nov.29.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: Banco Central del Uruguay contra CARBAJAL BENTANCOR, OSCAR IBSEN y CARBAJAL ORGOROSO, OSCAR IBSEN, "Juicio Ejecutivo Hipotecario y Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 276/1982), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1985, a las 10.00 horas, en su ubicación, calle Montevideo 3388 de esta ciudad, el martillero Elbio M. Fernández (Mat. Nº 613, R.U.C. 120003800017), asistido de la señorita Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, Manzana Nº 96 de la ciudad de Young, Padrón Nº 2.996, que según plano actualizado por el Agr. Luis Carballo e inscripto con el Nº 278 el 5/11/1952 en la Oficina de Catastro de Río Negro, está señalada con la letra "I" y tiene una superficie de 490 mts.2, con frente de 14 mts. al Suroeste a calle Montevideo; igual medida al Noreste con el Padrón Nº 214; 35 mts. al Sureste con Enrique S. Valenti; e igual extensión al Noroeste con la fracción "H" del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % del precio al finalizar el remate; así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 3.60 % (incluido IVA) de comisión; b) Que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de los 90 días conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; c) Que el inmueble referido se remata desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra; d) Que los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y e) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (19 de Abril y Florida). — Young, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Griselda Culeia Masdéu, Actuaria.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 28215 Nov.26-v.dic.3.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young (Cuarta Sección Judicial de Río Negro), debidamente comisionado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos caratulados: (Banfed) Banca Federada del Interior. Hoy Banco Exterior Uruguay c|FLEVER DUNCAN BONE RIGBY, "Ejecución de Prenda", (Ficha Letra A No. 25|983), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1985, a las 11 horas en la calle Asencio y Río Negro, el martillero Valentín Berezán (mat. 753 - RUC 130019390015 rematará sin base y al mejor postor: un camión marca Dodge, modelo "DP800" año 1978, chasis 074 motor No. PA 6457850 a gas oil de 140 hp para diez toneladas empadronado en la Intendencia Municipal de Río Negro con el No. 17.269 matrícula J2-669, que se encuentra en el predio lindero al Taller ubicado en calle Asencio y Río Negro y al que le faltan las dos ruedas delanteras y dos traseras del lado derecho y el eje del mismo lado, contando solamente con las dos ruedas del lado izquierdo y faltándole además el arranque, el alternador y motor de intermedia, la radio, la calefacción y las dos lámparas de los focos delanteros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta y saldo contra entrega del bien, más comisión del rematador e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, noviembre 11 de 1985. — Dr. Jorge Hugo García Juez de Paz Departamental de Young.

20) N$ 528.00 30|pub. 27354 Nov.19-v.dic.21.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado De Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Alberto Beis Moreira en autos Fisco C|ANELIO RAUL CARDOZO ALMEIDA. Infracción Aduanera" (Ficha F|19|79 - Aduana 106|1985); se hace saber que el día 10 de diciembre de 1985 a la hora 16 y 30 en el local de Agraciada 673 el rematador Arles Rosas (Mat. 715 y RUC Nº 346|6), asistido del señor Alguacil, sacará a remate sin base y al mejor postor, la camioneta Ford md. 56 - motor E-CC. 9425 sin matrícula, en mal estado de conservación y funcionamiento.

Se previene: El comprador deberá pagar la totalidad del precio en el acto, y que serán de su cargo, comisiones, impuestos nacionales y municipales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, tres en total. — Rivera, 26 de noviembre de 1985. — Mabel Eguren Actuaria.

20) N$ 284.00 3|pub. 28386 Nov.27-v.nov.29.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Coelho Elson. Partición en autos: Coleho, Elson con JUANA BRUM de COELHO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A, 249|1980), (Letra A. Ficha N.o 699|983), se hace saber al público que el día 6 de diciembre de 1985 a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Jorge Cabral Vinci asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 5.333.00 la Hás. el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas -zona rural- paraje "Parada Fariña", empadronada con el número 2876, señalados con los números 1 y 2 del plano de mensura y según el cual se compone de una superficie total de 240 Hás. 3.912 mts. con frente al nor-noreste y norte con vía del Ferrocarril por medio con carretera Salto-Artigas (Ruta 30) y al Sur con el Arroyo Tres Cruces Chico.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certifiicados e impuestos, los que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 20 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 28916 Nov.27-v.dic.3.

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Heredia de Messina, Elisa; Dora Heredia de Presentado; Adilio Heredia Ortiz con JOSE MARIA HEREDIA ORTIZ, ABILIO HEREDIA ORTIZ, IRMA PEREIRA de SILVA, FERMIN PEREIRA ORTIZ, HILDA PEREIRA de BERNAOLA y SEBASTIAN PEREIRA ORTIZ, "Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha Nº 655/982), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1985, a las 16.00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres, esq. Gral. Artigas), el martillero Ricardo Urroz Mendizábal, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 126.667.00 el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana Municipal Nº 66 y Catastral Nº 632, empadronados con el número 8.123 con frente a calle Acuña de Figueroa, señalado con el Nº 368, entre las calles Ramírez y Solís.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 18 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.120.00 5/pub. 27687 Nov.21-v.nov.27.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos: "Menoni, Darío con CORREA DE SIMOENS, LIBERTAD SIMOENS, JUAN, Juicio Ejecutivo", (Ficha 112|83), se hace saber al público que el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado de Paz, calles Artigas casi Treinta y Tres el martillero Sr. Jorge Cabral Vinci asistido de la señora Alguacil Ad-hoc procederá a la venta, en remate público y con la base de nuevos pesos 2.622,00, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.493, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a Avenida Daymán, manzana 811.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la sucursal local del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de noviembre de 1985. — María Teresa Larrosa Juez de Paz.

20) N$ 880.00 5|pub. 28915 Nov.27-v.dic.3.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Escanellas Ripa Héctor con GERARDO PONCIANO BAUZA SOTO. Cesación de Condominio" (Ficha A|516|983), se hace saber que el día diez de diciembre de 1985 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas), el martillero Pedro Scirgalea, asistido del señor Alguacil Ad-hoc procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno situadas en esta República en la Primera Sección Judicial del Dapartamento de Salto, manzana Catastral N.o 464, manzana Municipal N.o 24, zona urbana empadronada con el número 5.928, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agr. F. Danilo Goslino inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 831 el 1º de marzo de 1957, según el cual, se compone de las siguientes superficies: 194 metros cuadrados, 4.190 centímetros cuadrados; 180 metros cuadrados, 9.750 centímetros cuadrados; y 181 metros cuadrados, 1.650 centímetros cuadrados; respectivamente lo que hace una superficie total de 556 metros cuadrados, 5.590 centímetros cuadrados que se deslindan conjuntamente así: 26 metros, 20 cms. al Sur de frente a calle José P. Varela; 15 metros 40 cms. al Oeste, de frente a calle Florencio Sánchez, unidas ambas dimensiones por ochava recta de cinco metros con la orientación Sur-Oeste; al Norte, en 29 mts., 32 cms. linda con inmueble padrón N.o 5.953, propiedad de Víctor Gucheney, y al Este: 19 mts. 8 cms. confina con inmueble padrón Nº 5.929, propiedad de Robustiana y Julio Salvatierra, todo según el plano citado. (Base: Nuevos pesos 100.000.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del señor martillero; III) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser examinada por los interesados. — Salto, 11 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

20) N$ 1.520.00 5|pub. 28917 Nov.27-v.dic.3.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: Texidor Buadas, Pedro Fernando c./SANTOS, WALTER (Ficha 387/83), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 8 de diciembre de 1985, a la hora 9.00, en el local ubicado en Avda. Oribe 301, por intermedio del martillero Artigas Silva, Mat. 2923, R.U.C. 190029390011, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 vitrina de hierro con dos estantes de 1.40 x 0.40; 1 estantería de madera de 7 estantes y 4 mts. largo; 1 vitrina de hierro y vidrio de 0.40 x 0.50, 4 estantes; 1 estantería madera de 1.60 de largo con 6 estantes; 6 bolsos en pantasote; 4 portafolios y 6 conservadores espuma plast. Comisión e impuestos: 12.10 %. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1985. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 384.00 3|pub. 28193 Nov.26-v.nov.29.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco de Crédito c./VITAL NEPOMUCENO IGUINI CARRASCO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 728/82), se hace saber que el 19 de diciembre de 1985, a las 10.00 horas, en el local del rematador en esta ciudad, calle Joaquín Artigas 548, el martillero Pedro Oxley Pellejero, sacará a la venta sobre las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: I) Un tractor marca Case 430, valor N$ 20.000.00; II) Un tractor marca Case 470, valor N$ 45.000.00; III) Una zorra, valor N$ 4.000.00; IV) Un arado, valor N$ 5.000.00; y V) Una disquera, valor N$ 25.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, así como el Impuesto Municipal, y c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

20) N$ 1.600.00 10|pub. 28289 Nov.26-v.dic.7.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: VISCUSO PEDRO, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V|784|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Pedro Viscuso, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 24 de marzo de 1928 ante el Escribano Luis Q. Cardozo por la cual Pedro Viscuso adquirió por ser declarado heredero de la Sra. Elvira Roel de Zarrilli y ésta era propietaria, el inmueble Padrón Nº 93750 ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 273 mts. 64 dm. 20 cm. de frente a la calle Cebollatí entre las de Ejido y Petrarca, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Juan C. Irigoyen Actuario.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 26505 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Gómez Rey Manuel y Fraga Serqueiro Nieves c| GRONDONA AMEGLIO CARLOS, "Cesación de condominio", (Ficha: C|422|83), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 31 de agosto de 1982 autorizara el escribano José Pedro Corbacho Orlandi, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2035 al Fo. 290 del Lo. 781, el 7 de agosto de 1982, por la cual Manuel Gómez Rey casado con Nieves Fraga Serqueiro adquirió por compraventa de Gabriel José, María Isabel, Jorge Félix, Raquel y José María Grondona Ameglio, Venancio Bálsamo Aguerre, María de las Mercedes, Andrea Trujillo Etchechury y Pedro Yung o Jung, la cinco sexta avas partes del inmueble Padrón 3.399 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que se compone de un área de doscientos sesenta y un metros setenta y ocho decímetros, con frente a la calle Juan Lindolfo Cuestas, puertas del edificio números 1360, 1360 (bis) y 1362, inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 agosto 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 27397 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GARROS SOCIEDAD EN COMANDITA, (Ficha Nº 227|85), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Manuel Acosta y Lara el 17|7|1969, por la cual la sociedad adquirió: 1) Los padrones sitos en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, individualizados con los Nos. 1264, 1275, 1276, 1327, 1343, 4464, 5186, 6564 y II) Los padrones sitos en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Rocha individualizados con los Nos. 2991, 3081, 3700, 4755, 5148, 6008, 7548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 27389 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Di Benedetto de Arteaga Alcides Renee, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 334|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Renée Di Benedetto de Arteaga solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación por la cual ésta adquirió con fecha 16 de setiembre de 1971 ante el escribano Alfredo Abete la unidad horizontal 101 del edificio de la calle 25 de Mayo 455 esq. Misiones, padrón individual N.o 3127|101 padrón anterior número 226.880 del Departamento de Montevideo, Tercera Sección Judicial y que según el plano del agrimensor Carlos Pollio tiene una superficie de 141 mts. 13 dms., inmueble que ampliamente se describe en la indicada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tienen interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 26545 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Segundas Copias" (Ficha V. 241|85) se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Salud Pública solicitando la expedición de una Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por el Esc. Juan P. Gastañaga y Gamio el 2 de mayo de 1936 en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, por la cual Benito Aroztegui, cedió a don José Segade, todos los derechos hereditarios sobre un solar terreno, padrón actual Nº 484 (padrón anterior Nº 133) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Salto, al Oeste con terrenos de Pablo Furigo; por el Norte con propiedad de María Josefa Gutiérrez y por el Sur con terrenos de los sucesores de José Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 42672 Oct.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron **SILVANA MARIA CARBALLA CHANGO, LUCIA MARIA CARBALLA CHANGO y ALBA MARY CHANGO (Ficha V. 160|84), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 30 de diciembre de 1953, ante el Escribano Elbio Frade, Heraclio Pérez Ubici casado con Helia Miranda, vendió a Juan Benito Carballa Martínez Vicil, de estado civil soltero, la propiedad de dos solares de terreno, ubicados en la manzana número 216 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2891, señalados con los Nos. 120 y 121 de la manzana letra "L" en el plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 6, el 4 de febrero de 1956, que encierran un área en conjunto de 625 mts. y linda al N. y E. con calles públicas; al Sur con los solares 123 y 126 y al Oeste con el solar 119, todos de un mismo plano.**

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 26799 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: **OSCAR ELENTER, actuando en nombre y representación de BEHAR y CIA. - "Segunda Copia" (Ficha: 204/85), se hace saber que ha sido solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa que autorizó el Esc. Julio Schwartz con fecha 11 de octubre de 1971, referente al inmueble Padrón Nº 2354, (antes en mayor área 9917), de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paso Carrasco.**

En consecuencia, se cita, llama y emplaza en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 26402 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: **HERSZTAIN WAISBERG, SALOMON y otra "Tercera copia" (F. 737|84) se hace saber que se solicitó la expedición de la tercera copia de la siguiente escritura: autorizada por la Esc. María Nieves Devoto por la que los señores Augusto Quincke, Ricardo Quincke, Alice y Conrado Quincke, vendieron a Salomón Hersztain Waisberg quien adquirió la propiedad y posesión del bien ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo padrón 111954 que según plano del Agr. P. Regules de diciembre de 1922 inscripto en el Registro General de Avalúos el 4|I|23 tiene una superficie de 448 mts. 92 dm. con 12 mts. al NE de frente a la calle Comercio entre Werner Quincke y Apóstoles distando el punto medio de su frente 51 mts. 34 cm. de la esquina Werner Quincke. La misma medida al SO linda con solar 29, al NO 37 mts. 41 cm. linda con solar 24 y al SE la misma medida linda con el solar 26.**

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 2.240.00 10|pub. 25027 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: **ELSA EVA VAZQUEZ MARTINEZ, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V.112|85), se hace saber que ante esta Oficina se presentó, Elsa Eva Vázquez Martínez, solicitando expedición de segunda copia de la escritura, que en Montevideo, el 25 de octubre de 1956, autorizó el Escribano José Antonio Beco, por la que los cónyuges Octavio Cravanzola y María del Carmen Suárez, enajenaron por compra-venta y tradición a Elsa Eva Vázquez Martínez, un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 90.917, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Germán Barbato, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de octubre de 1919, tiene una superficie de 72 m. 6019, cms., que se deslinda así: 8 mts. 20 cms. de frente al Sur, calle Daniel Muñoz Nº 2085 entre Defensa y Municipio, al Oeste 8 mts. 78 cms. con propiedad de Mariano Lombardi, al Norte 8 mts. 28 cms. con el Solar letra A, padrón 75.326, y al Este, 8 mts. 78 cms. con el Solar letra C, padrón 90.918, cuya primera copia se inscribió, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1000 (8582).**

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos mencionados bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 27602 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: BERRETA DE GAYA, BERTA y otros "Segunda Copia" (Fa. V. 179|85), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el 8 de febrero de 1956 el Escribano Abel Domínguez, por la cual los actores adquirieron de Celia o Celina Carrasco de Barbadora y Raúl Barbadora el inmueble padrón número 6850 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie según títulos de 461 metros 28 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente suerte: 10 metros 67 centímetros al Oeste frente a la calle Río Negro, al Norte linda con los padrones 6851, 6828, 6829, 6830, al Este con el número 6834 y al Sur con el número 6849.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuar'a Ad - Hoc.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 27474 Nov.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó **JUAN JOSE ALBESA ALOMA** solicitando Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan Pedro Fernández Andrés el 8 de julio de 1960, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 621, Fo. 286, Lo. 538, por la que adquirió el inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 108.847, señalado con el número 57 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1925, inscripto en Topografía el 27 de marzo de 1925 con un área de 841 metros 63 [illegible] que se deslinda: 12 metros de frente al S.E. a la calle Ramos; 58 metros 70 centímetros al N.E. lindando con Juan Cesio; 16 metros 62 centímetros al N.O. con solar número 49 y 59 metros 05 centímetros al S.O. con solar número 58.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Luisa E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 27506 Nov.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: OLGA LEITES, "Segunda Copia" (F. V. 79|84), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que el 15 de noviembre de 1954 otorgó ante el Actuario Esc. Alcides Panario, de Oficio, el Juez Letrado de Canelones, donde este vende a Demetrio Dimitroff el inmueble Padrón Nº 18.252 de la Tercera Sección Judicial de Canelones, cuya primera copia fue inscripta el 30 de noviembre de 1954 en el Registro de Traslaciones de Canelones y de la escritura que el 24 de julio de 1950 otorgó ante el Esc. Horacio González Mullin, Felicia Degliotti por la que vende a Demetrio Dimitroff el inmueble Padrón Nº 18.283 de la Tercera Sección Judicial de Canelones cuya Primera Copia fue inscripta el 2 de agosto de 1950 en el Registro de Traslaciones de Canelones con el Nº 880 al Folio 442 vuelto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de noviembre de 1985. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departmnetal.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 28019 Nov.27-v.dic.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: **"ALELI ESMERALDA CORDERO GARCIA - Segunda Copia de Escritura" (Fa. B. 108|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alelí Esmeralda Cordero García, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de julio de 1980 por el escribano Ricardo Aroztegui, donde los esposos Basilio Méndez Morales y Orlanda Pereira Alonso vendieron a la peticionante el siguiente inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la manzana Nº 147 de Río Branco, 3ª Sec. Jud. de Cerro Largo, padrón Nº 1399, señalada con el Nº 3 de la manzana "I" en el plano del Agr. Luis E. Percovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 1537, el 18 de febrero de 1959, con un área de 375 metros.**

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aque.

llos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 17 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

21) N$ 1.440,00 10|pub. 26912 Nov.18-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "Asociación de Maestros José Pedro Varela - Segunda Copia" (Fa. 167|85), se presentaron Carlos Toledo, Teresita Cruz y Julio César Alves en nombre y representación de la Asociación de Maestros José Pedro Varela según Certificado que obra en autos, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Angel Gelpi el día 17 de marzo de 1972 del inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 5038, manzana Catastral Nº 422 señalado con el Nº 1 en el Plano del Agrimensor Héctor Herrán, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 70 el 28 de setiembre de 1938, según el cual tiene una superficie de 264 mts. 1946 cms. que se deslindan así: 5 metros 87 de frente al Norte, sobre calle Uruguay estando su entrada principal señalada con el Nº 344; 6 mts. 40 al Sur, con la Sucesión de Luis Ambrosoni; 42 mts. 65 al Este con Sucesión de Leonides Pigurina y por el Oeste el Lote Nº 2 del plano citado del que lo separa una línea quebrada que partiendo del frente sobre calle Uruguay, tiene una recta al Sur de 5 mts. 47, luego quiebra al Oeste en una recta de 7 cms. luego al Sur de 10 mts. 65, vuelve al Oeste en 30 cms. después al Sur 5 mts. 16, luego al Este 23 cms. y al Sur en recta de 21 mts. 35 que cierra en perímetro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 27031 Nov.20-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OSCAR ALFREDO LAUBER RIGOS y otros - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 571 año 1985), se hace saber que ante esta sede se han presentado Oscar Alfredo y Jorge Eduardo Lauber Rigos y Yolanda Rigos Deifante, solicitando se les expida por segunda vez copia de la escritura autorizada por el Esc. Jorge E. Lasarte, el día 14 de abril de 1959, en Mercedes, departamento de Soriano, de compra-venta, por la que Oscar Lauber adquirió de Domingo Filemón Magallanes, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, la finca en ella contenida y demás mejoras, sita en la manzana Nº 264 de esta ciudad de Mercedes, 1º Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón actual número 6103, anterior en mayor área Nº 3617, señalada con el Nº "1", en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario E. Bellini, inscripto previa aprobación municipal, según decreto Nº 1591, del 4 de agosto de 1955, en la Oficina local de Catastro en igual fecha, con el Nº 607, según el cual consta de una superficie de 260 mts. 27 dmts., que así se deslindan: 6 mts. 17 de frente al E. a la calle José P. Varela, entre las de Ledesma y Blanes Viale; igual extensión al W., lindando con Luis Abramo; 42 mts. 23 al N., limítrofe con Guillermo Figueras y Sucesión Justo o Guillermo González; y al S., 42 mts. 15, con el lote "2" del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 27022 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CIRILO FIDEL PERDOMO y otra - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 449 año 1985), se hace saber que ante esta sede se han presentado Cirilo Fidel Perdomo y Miguel Angel Ramón Perdomo García, solicitando se les expida por segunda vez, copia de la Escritura de Compraventa, autorizada en Jose E. Rodó, departamento de Soriano, el día 11 de mayo de 1960 por el Esc. Walter G. Shöpfer, por la que Cirilo Fidel Perdomo, siendo casado en pirmeras nupcias con Nilda Micaela García, compró a los esposos Gil Perdomo y Jorgelina Alpuy, el siguiente inmueble: Un terreno baldío ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 7543 (antes 3769 parte), el que según plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de junio de 1959, letra "B", compuesto de una superficie de 480 mts., y el siguiente deslinde: 16 mts. 00 de frente al S. a la calle Nº 3; igual medida al N., con fracción "C"; 30 mts. 00 al W., con fracción Nº 7; e igual medida al E., con fracción "A". La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 138 al Fº 103 vto., del L. 44 el 17 de mayo de 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 26908 Nov.19-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: NIETO MIRABALLES DARIO, "Segunda Copia", (Ficha N.o 154|85).

Se hace saber que ante Juzgado se presentó Darío Nieto Miraballes, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Rodríguez Sansberro, el tres de octubre de mil novecientos setenta, por la que el solicitante compró a Samuel Prililac y Dominga Hernández dos fracciones de terreno baldío, ubicadas en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el paraje conocido por "Puymayen", solar Número veintiocho de la manzana número cuarenta y dos, empadronada con el N.o 16.501, y solar número doce de la manzana número cuarenta y cuatro del padrón N.o 1502 m|a.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1985. — Dr. J. Güelmo Braga, Juez de Paz Departamental.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Treinta y Tres, el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. J. Güelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 26884 Nov.19-v.dic.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANSEFA S.R.L.

Contrato: 23|4|85.

Inscripción: Nº 246, folio 927 v. Libro Nº 2 de Contratos.

Socios: EUGENIA TERESITA FLORES SCHETTINI, RODOLFO TULIO VADAGNINI LEMBO y SEVERO BERNARDINO FLORES.

Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.

Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 25501 Nov.8-v.dic.3.

SORT S.R.L.

Contrato: 25 setiembre 1985.

Inscripción: Reg. Público General Comercio Nº 848 Fo. 3232 Lo. 3.

Socios: SARA RAQUEL BERHOUET GILMET y ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG.

Capital: N$ 30.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

Objeto: Kiosko, venta de golosinas, cigarrillos, juguetes, etc.

Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 24655 Nov.20-v.dic.3.

ALFA INGENIERIA S.R.L.

Contrato de fecha 29 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1086 al Folio 3.732 del Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: Ing. ARMANDO VAL VALERDE e Ingeniero ARIEL NIETO BASSO.

Capital: N$ 50.000.00.

Administración: Indistintamente.

Plazo: 45 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Consultoría, construcción por cuenta propia o de terceros, administración y explotación de inmuebles, fabricación, representación, comisiones y consignaciones.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 28040 Nov.27-v.dic.10.

INDUCAL S.R.L.

Fecha: 4 de octubre de 1985.

Inscripción: Nº 187, Folio 688, Registro Público de Comercio de Canelones.

Socios: ALDO MINOLI BERENGUER, ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA CERRATTO y HORST ERWIN WEBER VON HERIDUK.

Objeto: Industrialización y comercialización de piedra caliza y sus derivados y en general comercialización, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes.

Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Plazo: Tres años.

Capital: N$ 48.000.00.

Domicilio: Canelones.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 27982 Nov.27-v.dic.10.

ARTE PRODUCCIONES LIMITADA

Fecha: 1º de noviembre de 1985.

Inscripción: Nº 937 al Folio 3.603 vuelto del Libro 3.

Socios: MARIO GUSTAVO SINICARIELLO TOTH y DANIEL OMAR RODRIGUEZ ALVES.

Objeto: Explotar el ramo de publicidad y asesoría comercial y en general para la comercialización, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporales, incluso servicios.

Administración: Todos los socios conjuntamente.

Plazo: Dos años.

Capital: N$ 50.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 27981 Nov.27-v.dic.10.

PRASHI S. R. L.

Contrato: 27 de febrero de 1985.

Inscripción: Nº 171, folio 340 y Libro 1.

Socios: PABLO MARIA REALINI FRIONI, HUGO ALVARO DOMINGUEZ ARCHERI y RICARDO ANGEL CEN BERTI.

Capital: N$ 15.000.00.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Objeto: Asesoramiento en seguridad industrial, Medicina del Trabajo e Higiene Laboral.

Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.

Domicilio: República del Salvador 3284 apartamento 7, Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 25722 Nov.27-v.dic.10.

LAS DELICIAS LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1985.

Inscripción: Nº 931, Folio 3.579 vuelto, Libro 3.

Cedentes: JOSE RAMONCALVETE GOMEZ y RITA NOEMI CASAIS REY.

Cesionarios: María del Carmen Rodríguez Mazullo; Víctor Eduardo Figueredo Rodríguez y Nicolás Cosentino Varela por partes iguales y proindiviso.

Administración: Dos de los socios conjuntamente siendo necesario Nicolás Cosentino Varela.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28011 Nov.27-v.dic.10.

CACERES Y CIA. S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.

Registro: Nº 16, Folio 51.

Socios: HEBERT JORGE CACERES HERNANDEZ y STELLA MARY LENCI DA COSTA.

Objeto: Compraventa de frutos del país.

Plazo: 5 años prorrogable.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Melo.

Capital: N$ 50 000 00.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28093 Nov.27-v.dic.10.

PEMAI LTDA.

Cesión: 30 de setiembre de 1985 R.P.C. número 901, Folio 3.453 vuelto, Libro 3.

Cedente: DUGLAS DARINO (18.50 por ciento).

Cesionarios: Wilhelm Wilf (11,50 por ciento), Yolanda Mantrana (4 por ciento) y Omar Zinola (3 por ciento).

Repres. Firma conjunta de 2 socios cualesquiera.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28010 Nov.27-v.dic.10.

AURE LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 30 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1.047, Folio 3.599 vuelto del Libro 1.
Cedentes: Clara Ferdman y Dezalel Wainrach.
Cesionarios: Berta Wainberg y Clara Ferdman.
Administración: eBrta Wainberg.
22) N$ 800.00 10|pub. 27867 Nov.26-v.dic.9.

MAYPOR LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1.068, Folio 3.670, Libro 1.
Socios: MYRIAM NELLY DEL CASTILLO VILLAGRA, LIRIA CELESTE RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00, 60 por ciento y 40 por ciento respectivamente.
Objeto: Indust. y comerc. alimentos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam Del Castillo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27864 Nov.26-v.dic.9.

CHIVAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Modificación
Contrato: Montevideo, 30 de octubre 1985.
Inscripto en el Registro Comercio Nº 972, Folio 3.652 vuelto, Libro 2 de Contratos el 11 noviembre de 1985.
Cedentes: Manuel Roade Veiga, José Antonio Roade Figueiredo y María Gloria Pérez Pérez.
Cesionarios: María Luisa Buttazzoni Tejo, Ramón Martínez Bizquiazo, José Antonio López Vázquez y María Del Rosario Angelino Castro.
Modificación: La administración a cargo indistintamente de José Antonio López y María del Rosario Angelino Castro.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27847 Nov.26-v.dic.9.

SERGIO CROCCO S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1984.
Socios: SERGIO CROCCO RUSCONI y REBECA MAURI GARBARINO.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Inscripto: Nº 760, Folio 2.842, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sergio Crocco.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27834 Nov.26-v.dic.9.

ALDAN S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1984.
Socios: SONIA T. MOREIRA CRIET y LUIS DENIS PAOLINO ROVRA.
Obetjo: Distribución de productos porcinos granja y fiambrería.
Inscripto: Nº 126, Folio 478 vuelto Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27835 Nov.26-v.dic.9.

COPYCIENCIAS S.R.L.
Contrato: 17 de febrero de 1984.
Socios: JULIO DANIEL COMESAÑA BUZON y JULIO CESAR COMESAÑA SCALABRINO.
Objeto: Salón de fotocopias.
Inscripto: Nº 229, Folio 877 vuelto Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27836 Nov.26-v.dic.9.

OSTER S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1984.
Socios: OSVALDO LOPEZ GONZALEZ y DORA TERESITA FERRARO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 231, Folio 883 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Osvaldo López.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27837 Nov.26-v.dic.9.

PARADA S.R.L.
Contrato: 3|10|1983.
Socios: JUAN CARLOS PARADA MANEIRO y CARLOS E. PARADA BARROS.
Objeto: Venta de huevos, aves, productos de granja y porcinos.
Inscripto: Nro. 881 al Fo. 3207 v. L. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Carlos Parada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27838 Nov.26-v.dic.9.

LA AMISTAD S.R.L.
Contrato: 6 de marzo de 1985.
Socios: NELLY R. FACCIO y WALTER A. LOPEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en general.
Inscripto: Nº 312, Folio 864 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nelly R. Faccio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas 9 para N. Faccio. 1 para W. López.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27840 Nov.26-v.dic.9.

COPY CIENCIAS II S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1985.
Socios: JULIO D. COMESAÑA BUZON y JULIO C. COMESAÑA SCALABRINO.
Objeto: Salón de fotocopias, librería, papelería.
Inscripto: Nº 571, Folio 2.221, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27839 Nov.26-v.dic.9.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27840 Nov.26-v.dic.9.

TALLER FERRARI IANUZZI S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Socios: JULIO C. FERRARI SOSA y COSTANTINO IANUZZI REDA.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Inscripto: Nº 395, Folio 1.524 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27841 Nov.26-v.dic.9.

DOJAMAR S.R.L.
Contrato: 12 de marzo de 1985.
Socios: ROBERTO A. ROJO y DORA M. MARTINEZ VERA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Inscripto: Nº 233, Folio 570, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Rojo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27842 Nov.26-v.dic.9.

PRODATOS . CENTRO BASICO DE INFORMATICA S.R.L.
Contrato: 25|9|85.
Socios: OLIMPIO SOARES DE CARVALHO LEITE y DIOGENES LEITE TEIXEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: socios indistintamente.
Objeto: Academia de Computación y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Reg. Nº 984, Fo. 3358 v. Lo. I.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27718 Nov25-v.dic.6.

BREIJO Y CIA. S.R.L.
Contrato: 16 de julio de 1984.
Socios: EDISON U. BREIJO PALLARES y CRISTINA A. DOTTA RIZZO.
Objeto: Compra venta y distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 670, Folio 2.500, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina A. Dotta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27844 Nov.26-v.dic.9.

COHUAY S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 905, Folio 3.401 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE HECTOR RICCIOTTI y LUIS FRANCISCO COLOMBO.
Objeto: Comisionista, Trading, Importación y Exportación.
Plazo: 1 año a partir de la fecha, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis Francisco Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27805 Nov.26-v.dic.9.

NESU LTDA.
Contrato: 22 de octubre de 1985.
Registro: Nº 943, Folio 3.540 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL SCHLEBINGER GILENO y MARIA SUSANA NUÑEZ OCAMPO.
Objeto: Toda operación en ropas, tienda y afines.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Daniel Schlebinger Gileno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27804 Nov.26-v.dic.9.

ORPAS S. R. L.
Contrato de fecha 22 de enero de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1064 al Folio 3657 del Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO PASTRE FABIANO y ANAHI OFELIA ORTIZ MERRONE.
Objeto: Compra, venta, importación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, comestibles y bebidas.
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 20.00.00 (nuevos pesos vente mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Carlos Eduardo Pastre Fabiano, a sola firma.
Domicilio: Sarandí 690 D Escritorio 204 - Montevideo.
)22N$ 2.400.00 10|pub. 27513 Nov.25-v.dic.6.

LA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento suscrito en esta ciudad el 1º de noviembre de 1985 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1063 al Folio 3.654 del Libro 1.
Cedentes: Manuel Roade Veiga, María Benilde Figueiro, José Antonio Roade Figueiro y María Gloria Pérez Pérez.
Cesionarios: Francisco Grande Gambetta y Teresa Raquel Pérez Bayardo.
Capital social: N$ 50.000.00 (cien cuotas de N$ 500.00 cada una).
Corresponde: Al señor Grande Gambetta 50 cuotas de N$ 500.00 cada una y a la señora Pérez Bayardo 50 cuotas de N$ 500.00 cada una.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27815 Nov.26-v.dic.9.

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1980.
Cedente: Delmo Barrán.
Cesionarios: Miguel Curbelo, Martín Barrán, Félix Márquez, José Olivera.
Inscripción: Nº 52, Folios 202 al 203 del Libro LI.
22) N$ 800.00 10|pub. 27940 Nov.26-v.dic.9.

CANTO LIMITADA
Socios: LUIS CANTO, CRISTINA MENDEZ, ROSARIO CANTO.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Papelería, imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 24|10|985.
Insc.: N.o 920, F.o 3531, L.o 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 27936 Nov.26-v.dic.9.

RODEZ S.R.L.
Contrato: 10|10|85.
Inscripción: N.o 899, F.o 3381, L.o 2.
Socios: DANIEL APOLO ROMANO ALARCON y ALFREDO MANUEL DE SOUZA DE LEON.
Objeto: Comedor cantina estudiantil.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27903 Nov.26-v.dic.9.

YANGO S.R.L.
Contrato: 10|10|85.
Inscripción: N.o 898, F.o 3377, L.o 2.
Socios: CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ BORRONE y WASHINGTON ARNALDO GARRIDO CAMEJO.
Objeto: Confección de prendas de vestir a faöon.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27904 Nov.26-v.dic.9.

REPARACIONES REPUBLICA LIMITADA
Contrato: 19|8|1985.
Registro: N.o 719, F.o 2361 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: LUIS ARMANDO BRUN BEQUIO y ALICE LAPADJIAN KIRADJIAN.
Objeto: Recarga y reparación de microgarrafas de supergás.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27891 Nov.26-v.dic.9.

MIMA S.R.L.
Contrato de fecha 18 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público General de Comercio con el Nº 1041 al Folio 3580 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO CARLOS GAMOU FASANELLO y ANA AGUSTINA FASANELLO BLANCO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Adolfo Carlos Gamou Fasanello.
Plazo: 3 años.
Domicilio: San José Nº 825, Apto. 304.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de pizzería, cafetería, bar y afines.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27873 Nov.26-v.dic.9.

ESTRELLA MAGLIANO Y CIA. S.R.L.
Contrato de fecha 23 de setiembre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 865 al Folio 325 vuelto del Libro 2 de Contrato.
Socios: MARIA VICTORINA ESTRELLA MAGLIANO CENTENO y EMILIO GAGO VILA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Iluminación, mueblería, bazar, ferretería, artículos para el hogar.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27870 Nov.26-v.dic.9.

CASIMIRES BALIAN LIMITADA

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 436, folio 1678, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL BALIAN ARTINIAN y RUBEN ARSEN BALIAN.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Gabriel Balián Artinian.
Objeto: Comercio en el ramo de Textil y Afines, Venta de Telas, Mercería, Importación y Exportación, Confecciones y Afines.
Plazo: Cinco años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27169 Nov.20-v.dic.3.

CESAR CUITIÑO LTDA.

Contrato: 1º|10|1985.
Inscripción: Nº 935, folio 3509, vuelto Libro 2.
Socios: GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLANA y MARIA NERY DA CUNHA.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Objeto: Servicio integral de limpieza, industrialización, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27138 Nov.20.v.dic.3.

LA FLOR DEL REDUCTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1317, folio 4951 vuelto, Libro 1.
Cedentes: JULIO GILBERTO JOSE LOPEZ SANTI, MARTHA SUSANA SUAREZ CARRERO, LUIS RAMON SILVA ARCE y CARMEN MYRIAM ALONSO ALCALDE.
Cesionarios: Mercedes Sabatini Vidal y José Antonio Viqueira Vázquez.
Modificación: Administración indistinta por cesionarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27139 Nov.20-v.dic.3.

VISER S.R.L.

Contrato: 22|10|85.
Inscripción: Nº 925. folio 3552, Libro 3, el 6 de noviembre de 1985.
Socios: ALBERTO RUBEN URCION LIMAS, NILDA EVELIA CASTRO CRESPO y ADRIANA BEATRIZ URCION CASTRO.
Objeto principal: Vigilancia y prestación de servicios en general.
Domicilio: Montevideo. Adolfo Pedralbes 2321.
Plazo: Dos años prorrogables Capital: Nuevos pesos 30.000.
Administración: Alberto Urción Limas y Adriana Urción Castro indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27140 Nov.20.v.dic.3.

FABRICA DE PASTAS LA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1984.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 335, folio 1218 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NELSON PREVETTONI NOGUERA y CARLOS LUIS PREVETTONI CASTRO.
Objeto: Fabricación y venta de pastas, importación y exportación.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27141 Nov.20.v.dic.3.

RADIO JOSE LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1985.
Registro Comercio: Nº 1024, folio 3519 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE ISRAEL KALANSKY SNAKAS, KELLY KOLBERG ATLASOWICZ.
Objeto: Venta artículos electricidad, radio, televisión, audio, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por mitades.
Administración: José Israel Kalansky Snakas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27115 Nov.20-v.dic.3

TRANSESCO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato del 4|9|85 inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 72, folios 301|304 el 3|10|85.
Domicilio: Rosario (Colonia).
Socios: HORACIO PEDRO LATORRE GARCIA, PABLO PEDRO LATORRE MAZAGUEZ, LINA NELDA OLIVO BONJOUR, JOSE MARIO COLLAZZI FERRARI.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Transporte de cargas en general y toda operación comercial o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Horacio Pedro Latorre y José Mario Collazzi indistinta o conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27237 Nov.20-v.dic.3.

ALFER S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1061, folio 3645 v., Lº 1.
Socios: FERNANDO GUSTAVO PENELA CHAVES y GUAYMIRAN LUIS ZEBALLOS TORRES.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa Art. electrónicos, electrodomésticos, equipos y controles industriales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27168 Nov.20.v.dic.3.

MAVIPLAST LTDA.

Contrato: 30|8|85.
Inscripción: Nº 724 folio 2788 vuelto, Libro 3.
Socios: HENRY HUGO MAYE, JUAN RICARDO MAYE, LIDIA LACO STAGNARI, HUGO VISCA PERRONE.
Objeto: Manufactura y recuperación de materiales plásticos.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Henry Hugo Maye y Juan Ricardo Maye indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27116 Nov.20-v.dic.3.

OTAES LIMITADA

Contrato: 4|X|85.
Registro: Nº 894, folio 3360 vuelto, del Lº 2.
Socios: ENRIQUE NATALIO, WALTER VIRGINIO GRIGNOLA BONATTI y CARLOS ALBERTO MONTGOMERY FREITAS.
Objeto: Organización de trámites — Asesoramiento de empresas y sistemas.
Administración: Sus socios en forma indistinta, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27118 Nov.20-v.dic.3.

CASA COLOMBO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 4 de octubre de 1985.
Inscripción: Canelones Nº 172, folio 631 al 633.
Cedentes: JORGE USLENGHI y MARY ESTELA AMOROSO de USLENGHI.
Cesionarios: Hugo Américo Soto Umpiérrez y Nora Celia Birriel Faccelli de Soto.
Administración: Por cualquiera de los dos socios; Hugo Américo Soto Umpiérrez o Nora Celia Birriel Faccelli de Soto.
2) N$ 1.600.00 10|pub. 27057 Nov.20.v.dic.3.

SOLIS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|8|85.
Registro: Canelones N.o 122 folios 443|445.
Socios: JULIO OLIVAR CABRERA y ALFREDO FERNANDEZ VICENTE.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación servicios de publicidad y periodismo en radio y televisión.
Administración: Conjunta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Pando.
22) N$ 800.00 10|pub. 27048 Nov.20-v.dic.3.

LOGA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|10|85.
Inscripción: 28|10|85.
Cedente: ADELINA BARROS ANTON.
Cesionario: Jesús González Barros.
Cuotas cedidas: 6.
22) N$ 800.00 10|pub. 27281 Nov.20-v.dic.3.

HUGFER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 01|10|1985.
Inscripción: Nº 112 folio 428 al folio 432 Libro 24, Maldonado 10|10|1985.
Socios: HUGO DANIEL BONDANZA RISSO y MILTON FERNANDO BONDANZA RISSO.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Taller de carpintería y venta de muebles.
Administración: Los dos socios actuando conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27249 Nov.20-v.dic.3.

PODER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|11|1985.
Inscripto N.o 945 al folio 3630 Libro 3 Contratos.
Socios: BRUNO ALDO PICHETTO PICHETTO, JORGE EDGARDO DIAZ TONNA, MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ.
Objeto: Venta de comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: 15.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27195 Nov.20-v.dic.3.

PRINTEMPS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 3 de octubre de 1985.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Maldonado.
Número: 134 Folios 510|512 Tomo 24 de Contratos.
Socios: MAURICIO ALBERTO y GABRIEL OSCAR KRUCHIK BIDERMAN.
Capital: N$ 50.000.00. 61 o|o Mauricio Alberto Kruchik y 39 o|o Gabriel Osacar Kruchik.
Plazo: 50 años.
Administración: En forma indistinta.
Objeto: Perfumería, Optica y Cosméticos.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27194 Nov.20-v.dic.3.

UNITAF LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15|9|85.
Inscripción: N.o 935 folio 3584 vto. Libro 3.
Cedente: LILIA CELESTE ACOSTA GARCIA.
Cesionario: Roberto Da Costa Gómez.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ampliación: Industria química, lavadero industrial.
22) N$ 8.000.00 10|pub. 27008 Nov.19-v.dic.2.

SOLIS DEL BUENAYRE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 1.056, folio 3629, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUANCARLOS ADHEMAR ANGEL y JORGE GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 48.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Forestación, compra venta de maderas, actividades agropecuarias, compra, venta y administración de bienes inmuebles.
Administración: Individual e indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26981 Nov.19-v.dic.2.

LEA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 octubre 1985.
Inscripción: N.o 934 Folio 3505 v. Libro 2.
Socios: MARIA DIDI RODRIGUEZ, MARIA RIVERO y JOSE ARAN.
Administración: Los 3 socios.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26978 Nov.19-v.dic.2.

ARES LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|10|85.
Insc.: N.o 1.028 folio 3532 v. Libro 1.
Socios: ODONELL y|o O'DONELL ARES. MARIA LOPEZ; FERNANDO ARES.
Objeto: Bar, Café y Restaurant.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Odonell y|o O'Donell Ares, María López indistintamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26967 Nov.19-v.dic.2.

DABATE LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 858. F.o 3230; Libro 2, 25|9|85.
Socios: CARMEN TELLAGORRY GARCIA y DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, muebles, calzados, vestimenta y en general todo artículo relacionado con el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21758 Nov.19-v.dic.2.

LAVE RAP OBELISCO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|9|1985.
Inscripción: Nº 915 F.o 3108 L.o 1.
Cedente: ANA ESMERALDA SOLIVELLAS FERNANDEZ.
Cesionario: Carlos Alberto Pascual Knaibl.
Modificación: La administración de la sociedad estará a cargo exclusivo de Carlos Alberto Pascual Knaibl.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 23742 Nov.19-v.dic.2.

SOLEIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripción: Nº 912 F.o 3096 L.o 1.
Cedente: JORGE CONDON TUGORES.
Contrato: 26|12|1978.
Cesionarios: Néstor Fermín Carrique Levrero, Ricardo Humberto Alarcón Pereiro y Jorge Walter García Bianchimano.
22) N$ 800,00 10|pub. 23739 Nov.19.v.dic.2.

SANATORIO MEDICO VILLA CARMEN LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

1. Contrato: 20|5|85.
Inscripción: Nº 542, Fº 1682 v., Libro 1.
Cedentes: María Elena, María Mercedes e Ismael Nievas.
Cesionario: DIEGO TRUJILLO.
2. Contrato: 18|10|85.
Inscripción: Nº 931, Fº 3496 v., Libro 2.
Cedente: Ramón Gualberto González.
Cesionario: DIEGO TRUJILLO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27390 Nov.21-v.dic.4.

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 14|2|979.
Cedente: PABLO MURIEDA.
Cesionarios: Miguel Curbelo, Delmo Barrán, Martín Barrán, Félix Márquez, Séctor Scarone, José Olivera.
Inscripción: No. 17, Fo. 53 al 54; Lo. L.
22) N$ 800,00 10|pub. 27352 Nov.21-v.dic.4.

COPY'S LIMITADA
Contrato: 30|9|985.
Inscripción: N.o 813 folio 3104 vto. Libro número 3.
Socios: MARIO ERNESTO SERRA LAFLUF y ELBIO EDUARDO MARTOS GUIERRA.
Objeto: Fabricación, Industrialización, Comercialización, Intermediación, exportación e importación en los ramos de mercaderías, Bienes y Servicios. Dar y recibir en arrendamiento máquinas fotocopiadoras y todo tipo de máquinas y|o equipos de oficina.
Capital: N$ 50.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Ernesto Serra Lafluf y Elbio Eduardo Martos Guierra, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27325 Nov.21-v.dic.4.

ADRISAN LTDA.
Contrato: 10|7|985.
Inscripción: N.o 567 folio 1772 Libro 1.
Socios: LUIS MARCOS DIPERNA HAEDO y DORBAL PACHECO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, Industrialización y Comercialización de todo tipo de mercaderías o artículos cualquiera sea su naturaleza, explotación de comercio en el Ramo de Almacén en General, Verduras y comestible.
Capital: N$ 40 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dorbal Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27319 Nov.21-v.dic.4.

VETERINARIA CARAGUATA S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 29, Folio 131 al Folio 135.
Socios: CARLOS SANDOVAL MORALES SOUZA y JOSE RAMON COITIÑO MACHADO.
Capital: N$ 50.000.00 que corresponde a nuevos pesos 25.000.00 cada uno.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogables por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Entre otros: Venta de específicos, remedios, medicamentos e instrumentos de uso veterinario. Intermediación, compraventa de semovientes, cueros, frutos del país. Negocios rurales, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Las Toscas. 12ª Sección Judicial de Tacuarembó.
22) N$ 8.000.00 10|pub. 27295 Nov.21.v.dic.4.

H & M S.R.L.
Contrato: 30 de agosto de 1985.
Socios: HEIDI MIRIAM SALKIND MACHADO y CARLOS ELISEO MELGAR ARDITO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y ventas de prendas de vestir.
Administración: Cualesquiera de los socios conjuntamente e indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Inscripción: 10 de setiembre de 1985, número 681, Folio 2.633 vuelta, Libro 3.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27321 Nov.21.v.dic.4.

MULTICAR S.R.L.
Contrato: 1 octubre 1985, inscripto Registro Comercio Colonia. Nº 85, Fs. 360 a 361.
Socios: EDUARDO JORGE BRUN THIELMANN y EDUARDO ENZO LONG FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ejercida por Eduardo Jorge Brun Thielmann.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, consignar y|o distribuir mercaderías en general, y en particular intermediar en la compraventa de automotores.
Domicilio: Colonia Valdense, departamento Colonia.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 27297 Nov 21-v.dic.4.

VARELA INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 25|4|85.
Socios: SUSANA CARMEN DAMBORIANA, ULISES D. VARELA y MARIA S. VARELA.
Objeto: Intermediación en la compra venta de bienes muebles y venta de propiedades.
Inscripto: No. 939 Fo. 3523 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Susana C. Damboriana y|o Ulises D. Varela.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 500 c|u.
a) Susana Damboriana 42 cuotas.
b) Ulises Varela 9 cuotas.
c) María S. Varela 9 cuotas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27464 Nov.21.v.dic.4.

FERRETERIA BUCEO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23|10|1985 retroactivo al 1º|20|1985.
Registro Público y General de Comercio número 1.045 folio 3593 Vto. Libro 1 de Contratos
Cedentes: JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO.
Cesionario y nuevo administrador: Gastón Ignacio Volonterio Zendrón.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27320 Nov.21-v.dic.4.

ELECTRIC-CUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de junio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 36 del Folio 138 al Folio 139.
Cedentes: Daniel Alfredo Legelen Heguaburo.
Cesionarios: Marcos Alberto Legelen Heguaburo y Nancy Elizabeth Giannino.
22) N$ 800.00 10|pub. 27290 Nov.21-v.dic.4.

BRISTOL S.R.L.
Fecha: 12/9/85.
Socios: LUIS ADRIATICO y HOLF SANTOS CARESANI MESA.
Inscripto el 22/10/85 con el Nº 41 de fojas 140 a 142 del libro de contratos del Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 50.000.00 en partes iguales.
Objeto: Café y bar, supermercado, fiambrería, rotisería, pizzería, producción y comercialización de helados, venta de golosinas, cigarrillos y productos alimenticios en general, representaciones y consignaciones, importación y exportación, arrendamientos de obras y servicios en los ramos que le acceden, suceden o son anexos al objeto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26906 Nov.19.v.dic.2.

GEROSE S.R.L.
Contrato: 14 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 300, folio 1131, libro 2 de Contratos.
Socios: MARY ISABEL HERNANDEZ CARDACCIO e ISMAEL RAMON FERNANDEZ CANO.
Objeto: Venta de artículos de goma y plástico importar y exportar.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25142 Nov.19-v.dic.2.

SERO METAL S.R.L.
Contrato: 2 de agosto de 1984.
Socios: SERGIO MIRANDA NOBLIA y ROBERTO PAROLIN FERRONATO.
Objeto: Tornería, mecánica en general, venta de repuestos.
Inscripto: Nº 764, Folio 2.854, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 dividido en 6 cuotas de 1.000.00 cada una, Roberto Parolín 4 cuotas. Sergio Miranda 2 cuotas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27843 Nov.26-v.dic.9.

TEMIS S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1985, inscripto número 638, Folio 2.039 vuelto Libro 1 Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO CANEPA BENUE y MARTA GRIE BAGLI.
Objeto: Reparaciones, mantenimiento, limpieza, electricidad, sanitaria, carpintería, plomería, cerrajería, vidriería, pintura y afines; procesamiento, fabricación, compra, venta, distribución, consignación concesión de artículos plásticos y derivados; importación, exportación; representaciones; intervenir en licitaciones y concesiones; marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 7814 Nov.26.v.dic.9.

LAS CANDELAS S. R. L.
Contrato: .|11|85.
Registro: No. 962, Fo. 3613 v., Lo. 2.
Socios: SPIKERMAN REINO CORNEJO y OTTO JORGE AGUIRRE.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de bebidas alcoholicas, comidas y espectáculos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27503 Nov.27-v.dic.6.

REP-METAL S. R. L.
Fecha: 2|5|1985.
Inscripción: Nº 285, folio 1076, Libro 2 de Contratos.
Domicio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación y reparación de todo tipo de muebles metálicos de oficina, albañilería, pintura, importación, exportación y comercialización en general.
Socios: EVER ALONSO GONZALEZ y JUAN LUIS ANIDEZ TORTEROLO.
Administración: Los socios en forma indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27598 Nov.25-v.dic.6.

DEYSO S.R.L.
Contrato: 31|10|1985.
Inscripción: Nº 86, folios Nº 362 al Nº 365.
Socios: RODNEY SOSA RODRIGUEZ, MARIA MONICA DOTTA KELLOGG, FREDDY WALDEMAR DELGADO PLAVAN y VIVIAN EDITH GALVAN PINO.
Objeto: Transporte y distribución de todo tipo de mercaderías y anexos.
Administración: Rodney Sosa y Freddy Delgado, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Juan Lacaze.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27636 Nov.25-v.dic.6.

MELBI LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 599, folio 2317 vto. Libro 3.
Socios: EZIO MARSILI BORROI y NELLY MARIA CAIMI ROSSI.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, comercialización de automotores, motos. Importación y exportación, representaciones y comisiones y operaciones afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ezio Marsili Borroi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27629 Nov.25-v.dic.6.

LAACH LIMITADA
Contrato: 20|octubre|1985.
Inscripción: No. 928, Fo. 3484 vuelto, Lo. 2 de Contratos.
Socios: LUIS ARNALDO ANDREOLI GELOS, JOSE PIÑEIRO PENA y GISEL ANDREOLI VAINILAVICIUS.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Arnaldo Andreoli.
Objeto: Depósito de metales y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25631 Nov.25-v.dic.6.

MALDONADO TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento suscrito el 16 de junio de 1985 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 86 a folio 340 a 342 del Tomo 24, el señor MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ cedió a los señores Ramón Melogno Clavijo, Eduardo García Rodríguez y Ronald Prandi Prisco quince cuotas sociales en la proporción de cinco para cada uno.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27641 Nov.25-v.dic.6.

FEVI LTDA.
Cesiones de cuota.
Contrato: Montevideo, 21|5|85.
Registro: Nº 806, Fo. 3078 v., Lo. 3.
Cedentes: HELIOS FERNANDEZ REYNOSO, MARIA OFELIA GIMENEZ, HUGO WALTER GALANTE LIATTI y RAQUEL MOLINARI.
Cesionarios: Esposos Daniel Horacio Faggi Acosta y Milka Real Herrera.
Objeto: Diez cuotas o sea la totalidad del capital social.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25781 Nov.25-v.dic.6.

PETRAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 854. Fº 3215 vto., Lo. 2.
Cedentes: INDALECIO JUAN PIGOLA y BARTOLOME HECTOR PIAGGIO.
Cesionarios: Fabián Rodríguez Reyes, Javier Enrique Rossi Paredes y Aberto Martínez Blaya. La totalidad de las cuotas.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 25915 Nov.12.v.nov.25.
Enrique Rossi Parades y Alberto Martínez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25915 Nov.25-v.dic.6.

SABAS LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 555, Folio 2.147 vuelto, Libro 3.
Socios: SERGIO ANGEL BAS CERCHIARI y MARIA TERESA DIAZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Remates, promociones, inmobiliaria, publicidad.
Administración: Sergio Angel Bas Cerchiari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28009 Nov.27-v.dic.10.

FERREIRA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Registro: Nº 29, Folio 109.
Socios: ELIA EDITH ACUÑA PEREIRA y LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Objeto: Compraventa de combustibles y lubricantes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Luis Alberto Ferreira Sosa.
Domicilio: Melo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28092 Nov.27-v.dic.10.

MY HEREFORD S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 121, Folio 456 al Folio 460, Libro 24. Maldonado, 28 de octubre de 1985.
Socios: RAUL IBER SUAREZ y GENOVEVA PRATI.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Restaurant, Bar y gastronomía en general.
Administración: Raúl Iber Suárez o los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28085 Nov.27-v.dic.10.

PROPORC LIMITADA

Contrato: 5|11|85.
Inscripción: Nº 980, folio 3678, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: EDUARDO GABRIEL EGAÑA CERNI y MARIA CERNI ZVER.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución de productos porcinos, alimenticios y afines, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Espinillo Nº 1444, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28400 Nov.27-v.dic.10.

EL PINGUINO S. R. L.

Contrato: 18 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 910, folio 3493, Libro 3.
Socios: ERNESTO LUCCHINI, GRAZIELLA COTELO, LUIS UBOLDI y RAQUEL FEILECO.
Objeto: Heladería, fabricación, comercialización de helados y afines, etc.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ernesto Lucchini y Luis Uboldi indistintinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28401 Nov.27-v.dic.10.

BENIAFIBRA S.R.L.

Socios: ELBIO E. FERNANDEZ MUÑIZ y LUIS E. BENIA SILVA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación piezas plásticas reforzadas en fibras de vidrio.
Contrato: 28|X|1985
Inscripción R. P. G. C.: Nº 963, Fo. 36|37 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28314 Nov.27-v.dic.10.

JAC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|5|85.
Inscripción: Nº 1009, folio 3467 vuelto, Libro 1.
Cedente: RUBEN CEBRO LEON.
Cesionarios: Adolfo Osvaldo Fernández Méndez y Carmelo Bentos Gonzáltz.
22) N$ 800.00 10|pub. 28393 Nov.27-v.dic.10.

ARPEL LTDA.

Contrato: 25|10|1985.
Socios: DARIO ALEJANDRO MARTINEZ SICA y AIDA AMELIA SILVA FONSECA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de rtículos de Cuero, Vestimenta.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Darío A. Martínez Sica N$ 40.000.— y Aída Amelia Silva Fonseca N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 905 al folio 3469 vuelto del Libro 3, el 28|10|1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28209 Nov.27-v.dic.10.

CRUZ DEL SUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 6|11|85.
Inscripción: Nº 926, folio 3558 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ELISEO GOMEZ y CELIA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ubaldo Romano, Pierina Caporale, Eduardo Soberal y Rafaelina Romano.
Administrador: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28458 Nov.27-v.dic.10.

PINTURERIA 5 ESQUINAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 142, folios 520|522, 1985.
Cedentes: FELIX FRANCISCO IRIARTE, MARIA NIGELLI de IRIARTE y MARTA IRIARTE NIGELLI.
Cesionaria: Elena Teresa Borelli Mozzone.
Administración: Hugo Ramón Iriarte y Elena Teresa Borelli, indistintamene.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28415 Nov.27-v.dic.10.

PINTURERIA 5 ESQUINAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 3 de agosto de 1981.
Inscripción: Nº 259, folios 841|843, 1981.
Cedentes: FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI de IRIARTE.
Cesionaria: Marta Iriarte Nigelli.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28416 Nov.27-v.dic.0.

SANTA GREGORIA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1985.
Inscripción: Nº 182, folios 669|672, Canelones, 1985.
Objeto: Compraventa y arrendamiento, bienes muebles e inmuebles.
Socios: ALIDO FRANKLIN VALIERO ALTEZ y MARIA BELIA GARAI MARTIRENA de VALIERO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Roosevelt s|n. Pando.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28414 Nov.27-v.dic.10.

ELEN LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 933, Fo. 3577 vto. del Libro 3.
Socios: MILTON LUNA CABALLERO y MARIA ELENA GOMEZ.
Capital: N$ 5.000.00 por mitades.
Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras para la concertación de ventas por su cuenta y orden, servicios accesorios y afines y estudios de mercados.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años desde el 1º de noviembre de 1985, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28324 Nov.27-v.dic.10.

LAS FLORES S. R. L.

Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 358, Fo. 1372, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: EVA KARIN SELTMANN KUEMPEL aporta N$ 9.500.00; y JUAN PABLO CARVALHO SELTMANN, aporta N$ 500.00.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Objeto: Comercialización de mercaderías, barracas, productos agropecuarios, etc.
Administración: Eva Karin Seltmann Küempel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28395 Nov.27-v.dic.0.

LOS ARROYOS S. R. L.

Contrato: 9 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1081, Fo. 3715 bis, Libro 1.
Socios: EDUARDO DE BELLIS LOUZAN o LOUZON y CELIA MARIA DORIA PEREIRA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Objeto: Transportes de todo tipo, industrialización y comercialización de mercaderías, intermediación y explotación de muebles, inmuebles, semovientes, etc., etc.
Domicilio: Rambla República del Perú 851, Ap. 501, Montevideo.
22) N$1. 600.00 10|pub. 28319 Nov.27-v.dic.10.

MAURA LIMITADA

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 964 al Fo. 3699 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: SALOMON TARRAB SANRA ZAKI TARRAB ERLE.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28399 Nov.27-v.dic.10.

UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS DE SALTO LIMITADA (U. C. I. S. Ltda.)

Contrato: 18 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 48, Fo. 191|195 vto., Libro 1 el 30 de octubre de 1985.
Socios: NESTOR CESAR CAMPOS PIERRI, CARLOS HUGO GABRIELLI MALVASIO, GUSTAVO ENRIQUE GALVALISI PEREZ, HUGO LUIS OLAIZOLA DOTTA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ IRIBARNE.
Domicilio: Brasil Nº 663, Salto.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en 40 cuotas de N$ 1.000.00 correspondiendo a cada socio ocho cuotas.
Administración: A cargo de todos los socios.
Representación: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios médicos y toda operación civil o comercial que se relacione en forma directa o indirecta con el objeto establecido.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28333 Nov.27-v.dic.10.

ANMAD LIMITADA

Contrato: 2 de octubre de 1985.
Registro: Nº 816, Fo. 3118 vta., Libro 3.
Socios: JORGE CLADERA AGUERRE, GLORIA LAMELA PIMENTEL y CARLOS PEREZ VARGAS.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por: Jorge Cladera N$ 25.000.00, Gloria Lamela N$ 24.000.00 y Carlos Pérez N$ 1.000.00.
Objeto: Establecimiento particular de Asistencia, casa de salud.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Cladera y Gloria Lamela indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28320 Nov.27-v.dic.10.

ALBORADA LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 926, Fo. 3478 vto., Libro 2.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de carnes bovinas, ovinas, suinas, de aves y de pescados y todos sus derivados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28321 Nov.27-v.dic.10.

GOALZA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 893 al Fo. 3356 vta., Libro Nº 2.
Socios: GUILLERMO ALVAREZ MUIÑO, DOMINGO GONZALEZ COSTAS, ISIDRO ZACARA URBANO, HOMERO TECHERA, GABRIEL TRONCOSO RODRIGUEZ y MANUEL FRAMIL VARELA.
Objeto: Café, bar, despacho de bebidas, alcohólicas, sand., conf. y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración. Dos socios actuando conjuntamente siendo uno de ellos Guillermo Alvarez y|o Domingo González.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28323 Nov.27-v.dic.10.

CASA OSTA LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Registro de Florida, 1º de octubre de 1985, Nº 135, Folio 487|490, Legajo 11.
Socios: SARAH OSTA y MARIA LAURA FERROU OSTA.
Objeto: Joyería, bazar, óptica, relojería, juguetería, etc. y en general industrializar, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 50.000.00; Sarah Osta aportó N$ 47.000.00 y María Laura Ferrou, aportó N$ 3.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Sarah Osta Osta.
Domicilio: Avda. Artigas 833, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28370 Nov.27-v.dic.10.

ZEBALLOS Y RECOBA S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1985.
Registro: 6 de noviembre de 1985, Nº 149, Fo. 539|542, legajo 11.
Socios: CARLOS MARIA ZEBALLOS GARRIDO y HUGO RAMON RECOBA LATORRE.
Objeto: Comercio e industria en general, especialmente explotación de café, bar, restaurant, etc.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Independencia 674, Florida.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28371 Nov.27-v.dic.10.

ONLY LIMITADA

Contrato: 1º setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 830 al Fº 3121, Libro 3.
Objeto: Instalación y colocación de cielorrasos, importar, exportar.
Capital: N$ 50.000.00 integrado por partes iguales.
Socios: ELBIO ARIEL FIERRO HERNANDEZ y MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ.
Domicilio: Avenida de Circunvalación 20 metros Nº 3926, Apto. 236.
Administración: Elbio Ariel Fierro Hernández.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26710 Nov.18-v.nov.29.

GOMEZ ALZA, CASASSA Y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE PARTICIPACION SOCIAL

Escritura Pública: 10 de setiembre de 1985.
Autorizante: Escribano Hernán de la Fuente
Inscripción: Nº 45, fojas 154 a 160, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedentes: Delma Noelia Mendoza Barrios de Gómez y Fernando Manuel Gómez Mendoza.
Cesionario: LUIS ALBERTO PEÑALVA OTAEGUI.
Los cedentes enajenaron la totalidad de su participación, asumiendo el adquirente todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26676 Nov.18-v.nov.29.

E. ROSANO Y CIA.
ahora PALMARES SOCIEDAD COMERCIAL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4|9|81.
Cambio de razón social por Palmares Sociedad Comercial.
Doc. de fecha 9|4|85.
Inscripto Registro Comercio Rocha, Libro 2, Nº 14, año 1985.
Cedente: Mabel Eugenio Rosano Montesdeoca.
Cesionario: CARLOS ORLANDO PIERROTI FALERO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26670 Nov.18-v.nov.29.

DENTAL URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 27 de setiembre de 1985, Nº 145, Fos. 531|535, año 1985, Libro de Contratos.
Socios: ANDRES DE AGUIRRE GIURIA, ALBERTO STOTZ PISABARRO, OSCAR ALBERTO RIVERO PIERI y DOMINGO ENRIQUE MARTINO CABRERA.
Objeto: Consultorio y prestación de servicio odontológicos, laboratorio dental y toda actividad industrial y comercial conexas con odontología, incluso entre otras atención integral a afiliados y al público.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año cada uno.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: I) Alberto Stotz Pisabarro, actuando conjuntamente con el socio Andrés De Aguirre Giuria o Domingo Enrique Martino; o II) Domingo Enrique Martino Cabrera, actuando conjuntamente con Alberto Stotz Pisabarro o Oscar Alberto Rivero Pieri.
Domicilio: Las Piedras (Departamento de Canelones).
22) N$ 2.800.00 10|pub. 26664 Nov.18-v.nov.29.

TOMASI LIMITADA

Contrato: 29 octubre 1985.
Inscripción: Nº 915, Fº 3514 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO y JORGE ALFREDO TOMASI BELLO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Vitivinicultura (cultivo de la vid, su comercialización, industrialización, transporte y transformación de derivados incluyendo todo lo relacionado con el ramo bodega), fruticultura e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26794 Nov.18-v.nov.29.

ARNOVA S.R.L.

Contrato: 14|10|85.
Inscripto: 16|10|86, Nº 613, Folio 3632 vto. Libro 2.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN y CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Papelería y juguetería.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26791 Nov.18-v.nov.29.

CREMONA CABRERA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato, 20 de octubre de 1982.
Registro: Nº 1161 Folio 4166 Libro 3.
Cedentes: CARLOS EDUARDO CABRERA BURAGLIA y ADELA EMILIA GESUELE CASANOVA.
Cesionarios: Horacio Miguel Cremona Otasú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26792 Nov.18-v.nov.29.

ANCON LIMITADA

Contrato: 10 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 616, Fo. 3645, Lo. Nº 2, Montevideo, el 17/10/85.
Socios: IGNACIO ALFREDO LAVAGNA SILVERA y GUILLERMO HERNANDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Pavimentación, industrialización, comercialización, prestación de servicios y obras en el ramo de la construcción y afines; representación y corretajes; negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ignacio Lavagna Silvera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26859 Nov.14-v.nov.27.

CARLOS SUAREZ LERENA Y CIA. LTDA.

Documento de fecha 1º de setiembre de 1983.
Inscripción: N.o 829 F.o 3071 vto. L.o 3.
Modificación: Dipal S.R.L. pasa a denominarse Carlos Suárez Lerena y Cía. Ltda.
22) N$ 800.00 10|pub. 26554 Nov.15-v.nov.28

CHARABON LIMITADA

Contrato: 25/10/85.
Socios: ANGEL LUIS PICCONE BIANCO y EDUARDO SALVADOR PICCONE BIANCO.
Objeto: Comercialización y distribución de todo tipo de carnes. Todo tipo de importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Inscripción: 30 de octubre de 1985, número 1038, Fo. 3571 vta., Lo. 1.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26376 Nov.14-v.nov.27.

VILLA ROD S.R.L.
CESION DE CUOTA
Modificación de Contrato

Fecha: 23/7/85.
Cedentes: EUGENIO XIFRE y SILVIA VILLAR.
Cesionario: Walter Villar Pintos.
Administración: los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 722, Fo. 2733, Lo. 2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26356 Nov.14-v.nov.27.

EURO-FOODS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1030, Folio 3541, Libro 1.
Cedente: Barry Charles Legg.
Cesionario: Hillsdown House Limited.
Cuotas: Se cedió la totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26539 Nov.15-v.nov.28.

ANTIQUES LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Registro número 252, Fo. 2.005, Libro 3.
Socios: Gustavo Catena Silva, Sara Orentraich Saad y Ricardo Catena Silva.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Compra, venta, confección y diseños de prendas de cuero, lana y afines. Exportación e importación.
Administración: Gustavo Catena y Sara Orentraich, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26508 Nov.15-v.nov.28.

WEMBLEY LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1985.
Socios: MARIA ELENA FERRARI ORTEGA y FERNANDO BENITEZ PREVE.
Inscripción: Registro Comercio N.o 646, F.o 2499 vto. L.o N.o 3.
Objeto: Compra venta bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26570 Nov.15-v.nov.28

INTEGRACION URUGUAYA DE EDITORES LIMITADA
(I.U.D.E.)

Razón social: Julio Gadea Limitada.
Contrato de fecha 19|8|85 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 891 al F.o 3010 del L.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO JORGE GADEA PEREIRA e ISIDRO SANTOS SERVIDIE BENITEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Julio J. Gadea.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial y afines. Importación y exportación. Toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26568 Nov.15-v.nov.28

REALIDADES LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: 14 de agosto de 1985, Nº 612, Folio 2.348 vuelto, Libro 3.
Socios: ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y WALKIRIA RENEE ALTUNA.
Administración y representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Organización y administración de empresas, contabilidad, auditorías y otros servicios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26598 Nov.15-v.nov.28.

POCITOS PINTURAS S.R.L.

Inscripción: Registro General de Comercio, el 28 de octubre de 1985, Nº 909, Folio 3.488, Libro 3.
Socios: STELLA MARIS y NELBIS JUDITH NUÑEZ ETCHEVERRY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años.
Administración: Stella Maris Núñez Etcheverry o ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de pinturas, accesorios y artículos afines.
Domicilio: García Cortinas, Nº 2541.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26597 Nov.15-v.nov.28.

GIRONAUTIC S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Contrato: 12|8|85.
Inscripción: Nº 696 Fo. 2.685 Lo. 3.
Socios: HUGO ALFREDO ABISAB MATONTE, JUAN MARIO GARMENDIA CLARA.
Domicilio: Montevideo.
Disolución: Total retroactiva al 7/12/84 por no haberse cumplido con el objeto social.
22) N$ 800.00 10|pub. 24237 Nov.20-v.dic.3.

FIAMBRERIA S.R.L.

Contrato: 29|7|85.
Socios: OSVALDO DUBOIS, JORGE L. BUSSI, CARLOS MARTIN BOTH y MARIO RICHERO.
Objeto: Granja, fiambrería, almacén de comestibles en gral.
Inscripto: Nº 616 Fo. 2381 vto. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Luis Bussi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27463 Nov.21-v.dic.4.

IMPORTEL LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1.025, Folio 3.522 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: LUIS ALBERTO FERRARI MORENO y ALICIA CUADRA ESPINA.
Capital: N$ 10.000.00, aportes Luis A. Ferrari N$ 7.500.00, Alicia Cuadra N$ 2.500.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Luis Alberto Ferrari.
Objeto: Importar, exportar materias primas, telas, mercaderías, bienes y servicios; comercialización e industrialización de los mismos. Representaciones, consignaciones, intermediaciones.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26475 Nov.15-v.nov.28.

CLINICA AUTOMOTRIZ LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Con fecha 3 de mayo de 1985.
Cedente: Alicia Cerban Castro.
Cesionario: Juan Bónica Sierra.
Inscripción: Nº 446, Folio 1.708 vuelto del Libro 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26504 Nov.15-v.nov.28.

ALONSO Y SANTOME LIMITADA

Contrato: noviembre 6, 1985.
Registro Público General Comercio, Montevideo, Nº 940 Fº 3614 Lo. 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ROSA SOSA DIAZ GONZALEZ, HECTOR JORGE SANTOME SOSA DIAZ, AURELIO ALONSO VALVERDE, FRANCISCO GONZALO ALONSO AQUINO.
Aportes: partes iguales.
Objeto: farmacia, perfumería, cosmética, anexos, intermediación, exportación e importación.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables por bienios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27725 Nov.25-v.dic.6.

ADAR LTDA.

Fecha del contrato: 8 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 933 Fº 3502 vto. Lo. 2.
Objeto: Comercialización, industrialización y anexos.
exportación de calzado, marroquinería y ramos
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: SHAKE CHAKERIAN CHEKMEIAN DE KEMANIAN y ALBERTO KEMANIAN AVEDISIAN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27459 Nov.21-v.dic.4.

FEMAR S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: Nº 624 Fº 3675 v. Lo. 2.
Socios: HECTOR M. SAPRIZA CARRAU y ELENA E. PASCUAL DIAZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías varias.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27450 Nov.21-v.dic.4.

AUSOLAN S.R.L.

Contrato privado de febrero 20 de 1984.
Registro de Comercio No. 90 Folio 314 vta. Libro 1 de Contratos el 6|2|1985.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO y ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Objeto: Restaurant, parador, boite y anexos.
Administración y uso de la firma social: señor Arturo De La Cruz Feliciani.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27451 Nov.21-v.dic.4.

CRIDI LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación
Contrato: 20|6|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 175 Fo. 642|644 Lo. de Contratos.
Cedentes: MARIO GUSTAVO DIAZ VILLATE:
Cesionarios: Eduardo Amílcar Iharur Lima y Julio Gustavo Croce González.
Administración: Eduardo Iharur Lima y Julio Croce González indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27444 Nov.21-v.dic.4.

GYF LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 6 Fo. 21 al 24 del Libro de contratos.
Socios: ALECIO INOCENCIO ARISMENDI SILVERA, NELIDA CATALINA CRESPI TORRES y SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Objeto: Estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, bebidas, anexos y derivados.
Capital: N$ 9.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Domicilio: ciudad de Río Branco.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27434 Nov.21-v.dic.4.

DEL JARDIN LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales
Fecha: 1º|1|1984.
Registro: No. 62 Fo. 239 al 241 Tomo No. 24.
Cedentes: JOSE JUSTO ARREDONDO y ANA MARIA VILLALBA.
Cesionarios: Bruno Becco y Nancy Soria.
22) N$ 800.00 10|pub. 27405 Nov.21-v.dic.4.

RONIMAR LTDA.

Contrato: 17|10|1985.
Inscripción: No. 132 Fo. 501 al Fo. 505 Lo. 24 Maldonado. 6|11|1985.
Socios: NICOLAS MARTINEZ ITURRI y ZULMA ESTELA FERNANDEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objetos: Almacén, venta de frutas y verduras.
Administración: Nicolás Martínez Iturri o los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27406 Nov.21-v.dic.4.

ADALL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL

Fecha: 12 de octubre de 1985.
Registro: Nº 889 al Fº 3405, Libro 3 de Contratos.
Los esposos Fedor Albino Jaugust Keller ceden la totalidad a JORGE GOLIGER.
Administración: Eva Stock, Myriam Chervin y Jorge Goliger, indistintamente.
Modificación: Modifícase la cláusula octava del contrato original, estableciéndose la realización de un balance anual.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27391 Nov.21-v.dic.4.

CHEPES S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 809 Fo. 3043 vto. Lo. 2.
Socios: AMALIA ZAS THODE de DE MIQUELERENA y JOSE DE MIQUELERENA CASTELLS.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socsios indistintamente.
Objeto: Kioskos de quinielas, cigarrillos, comestibles, diarios y revistas y afines, compraventa, fabricación, importación y exportación de mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26938 Nov.19-v.dic.2.

PEREZ Y PEREZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 83, Fo. 352-353, año 1985.
CARLOS PEREZ GALEANO y GRACIELA ISABEL MADERA cedieron dos cuotas a Ramona Beatriz Rodríguez Hernández.
22) N$ 800.00 10|pub. 26903 Nov.19-v.dic.2.

IN.AR.UR. S. R. L.

Contrato: El 27|8|1985, inscripto en el Registro P. de Comercio de Paysandú, No. 30, folio 119 a 121, Libro LVI el 5|9|1985.
Socios: ADRIANA ESTHER DOTTI GONZALEZ de CIANCIARULO y OSCAR ANTONIO SILVA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Adriana E. Dotti de Cianciarulo.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22165 Nov.20-v.dic.3.

CAMPAL LTDA.

CESION DE CUOTA

Por instrumento de fecha 30|9|85 e inscripción N.o 917 folio 3520 Vta. Libro 3, MARCELO ALVAREZ cedió las cuotas que le correspondían (2.000 de N$ 1.00 cada una) a Carlos Campos y María I. Martínez por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27011 Nov.19-v.dic.2.

ROLANDO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|10|85.
Reg. N.o 1059 al folio 3639 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE H. ROLANDO y ANA MARIA RUSSI.
Administración: Enrique H. Rolando.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Empresa de Transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27013 Nov.19-v.dic.2.

OFICINA GENERAL DE REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 22/10/1985.
Inscripto: Nº 932, Fo. 3499 vto., Libro 2 Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BRAÑAS MALZONI y MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ.
Objeto: Representaciones, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 240.00 10|pub. 25202 Nov.14-v.nov.27.

SEGODA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de marzo de 1985.
Cedentes: Armando Pedro Mathó Puig y María Isabel Oneto Jaume.
Cesionarios: SERRANA ESPERANZA, GONZALO ARMANDO y DANIEL JOSE MATHO ONETO.
Inscripta: número 1037, Fº 3567 vto., Libro 1, el 30|10|85.
Participación actual: Armando Pedro Mathó y María Isabel Oneto Jaume: 3 cuotas c.|u.; Gonzalo Armando y Daniel José Mathó Oneto: 156 cuotas c.|u. y Serrana Esperanza Mathó Oneto: 162 cuotas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26725 Nov.18-v.nov.29.

EDIMON LTDA.

Contrato: 28|1085.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 916, Folio 3518 vto., Libro 3.
Socios: EDUARDO ERIC FRANKEL TOCKUSS y MONICA KREMER SZERMAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26790 Nov.18-v.nov.29.

ORBIS S.R.L.
QUORUM LTDA.

Contrato: 5|10|85.
Inscripción: Nº 871 Fº 3332 vto. Libro 3.
Socios: RAMON MAXIMINO RODON HEREDIA MARTHA GLADYS GONZALEZ; JORGE ALBERTO GARDEY; MARIA DEL CARMEN NOVARINI y PATRICIA RAQUEL YATES CORDANO.
Capital: N$ 45.000.00, aportados N$ 7.500.00 c|u. de los 4 primeros y N$ 15.000.00, la última nombrada.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de ropas para hombres, mujeres y niños; importación y exportación; representaciones y comisiones.
Administración: Ramón Maximino Rodón Heredia y|o Patricia Raquel Yates Cordano indistintamente.
22) N$ 2.000,00. 10|pub. 25042 Nov.19-v.dic.2.

ORBIS S.R.L.

Contrato de fecha 28|10|85.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1071, al Fº 3681 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS E. CANESSA, HUGO D. VISCA, VICTOR O. RODRIGUEZ, ROBERTO FUENTES EDGARDO R. TOLEDO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis E. Canessa y otro socio indistinto.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de plástico y otros.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26712 Nov.18-v.nov.29.

MARPE S.R.L.

Fecha del contrato: 28 octubre 1985.
Registro de Comercio: Nº 921, Fº 3536, Libro 3.
Socios: JORGE MARZIO OLIVERA LAGO y AGUSTIN DE AMBROSIO TORRE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, servicios; importación, exportación, etc.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 90 años con derecho de renuncia cada 2 años.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Extracto a publicarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º del decreto - ley 8.992.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26713 Nov.18-v.nov.29.

S. F. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento del 28|10|1985 Miguel Sánchez Alvarez cedió la totalidad de sus cuotas a ADRIANA MARIA TERRA MUÑOZ.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 911, al Fº 3495 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26709 Nov.18-v.nov.29.

DRAGONE E HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedentes: DEMETRIO DRAGONE MARTINIELLO y CLELIA DRAGONE MAUTONE.
Cesionarios. Susana Melnikov Maly y Francisco Dragone Mautone.
Precio: N$ 50.000.00.
Cuotas: Todas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26793 Nov.18-v.nov.29.

ROCAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 7|10|85.
Inscripción: Nº 1051, folio 3614, Libro 1.
Cedente: AMALIA DEL CARMEN PRIORE FERREIRA.
Cesionaria: Alba Croce Ortelli.
22) N$ 800.00 10|pub. 26762 Nov.18-v.nov.29.

CONSULTORES EMPRESARIALES ASOCIADOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 971, al folio 3305 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: MYRIAM TEJEIRO MARTINEZ.
Cesionario: Máximo Seré Williams.
22) N$ 800.00 10|pub. 26761 Nov.18-v.nov.29.

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 30|9|1979.
Cedente: HECTOR SCARONE.
Cesionarios: Miguel Curbelo, Delmo Barrán, Félix Márquez, Martín Barrán, José Olivera.
Inscripción: No. 73, Fo. 292 al 294, Libro L.
22) N$ 800,00 10|pub. 27351 Nov.21-v.dic.4.

COSTA Y LARROSA LIMITADA

Contrato: 23 de setiembre de 1985.
Registro Nº 856, Folio 3.262, Libro 3.
Socios: JORGE LARROSA y WALTER COSTA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, explotación, comercialización, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 26486 Nov.15-v.nov.28.

SILDI LTDA.

Contrato: 24|10|1985.
Inscripción: No. 918, Fo. 3524, Lo. 3.
Socios: DINA ROSA y JORGE PEDRO LINARES MESQUITA.
Administración: Dina Linares.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prórrogas automáticas.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, explotaciones comerciales o industriales de toda naturaleza.
Domicilio: Av. J. Suárez 2970 A 901 - Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27571 Nov.25-v.dic.6.

CHAVIPA S. R. L.

Contrato: 21|10|85.
Inscripción: 4|11|85 Registro Nro. 1050 al Fo. 3611 vta. del Libro número 1 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios. Compra arrendamiento, venta, administración de bienes inmuebles o muebles.
Socios: EDUARDO FERNANDO OTERO GELPI, EDUARDO NELSON CALABRIA MALLARINI, LUIS EDUARDO TRINIDAD MARQUEZ, CARLOS ALBERTO FONTANA FAVERO.
Administración: Conjunta Eduardo Calabri y Carlos Fontana.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27476 Nov.25-v.dic.6.

CLINICAS TV LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|1985.
Registro: No. 302, Fo. 1166, Lo. 3.
Cedente: HAGOR KALAYDJIAN DOHGEMIAN.
Cesionarios: Daniel Krikor Kalaydjian Hagobian y Brenda Fabri Figueroa.
Administración: Daniel Kalaydjian Hagobian.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27472 Nov.25-v.dic.6.

POSADA & CIA. LTDA.

Contrato: 3|11|85.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 948, Fo. 3639, Lo. 3.
Socios: CLARO JULIO POSADA y FERNANDO POSADA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotación hoteles y afines.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo, Río Negro 1294, escritorio 03.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27473 Nov.25-v.dic.6.

G. POSE LTDA.

Contrato: 22|4|1985.
Registro: No. 876, Fo. 3289 v., Lo. 2.
Socios: GUILLERMO POSE, SUSANA FIORINI y GUSTAVO POSE.
Objeto: Importación, exportación y representaciones de arts. de construcción.
Administración: Guillermo Pose.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000 00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27523 Nov.25-v.dic.6.

LUMAR SUMINISTROS S. R. L.

Contrato de fecha 24 de setiembre de 1984 ins-
Contrato de fecha 24 de setiembre de 1984 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1065 al Folio 3660 del Libro uno.
Socios: LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT BARIDON y MARIO OSORIO FURTADO CARRARA.
Objeto: Importación, distribución, compra o venta de toda clase de jabones y|o deterjentes, sólidos y|o líquidos.
Plazo: Dos años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Almirante Harwood 6214 - Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27512 Nov.27-v.dic.6.

EL CEIBO S. R. L.

Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripción: No. 607, Fo. 36060, Libro 2 Contratos.
Socios: MILKA EUGENIA MAGNINI ROSAS, LIDIA MAGNINI ROSAS, TOMAS EDUARDO MANGINI ROSAS, ANA MARIA MAZURANCZYN SOLOVIY de VAZQUEZ.
Objeto: Explotación de Restaurantes y bares en general, compraventa de bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Uno de los socios designados en Asamblea Anual.
22) N$ 1.600.00 1(27505 Nov.22-v.dic.5.

VIEJO ALMACEN LTDA.

Contrato: 1º|9|85.
Socios: DANIEL ALBERTO RIVARA URRUTIA y MIRCA ISABEL PAMPILLON ACEVEDO DE GAVILAN.
Objeto: Comercialización, distribución y representación de productos alimenticios, bazar y en general todo tipo de transacción comercial al por mayor y menor.
Capital: N$ 50.000.00 (50 o|o cada socio).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mirca Isabel Pampillón de Gavilán.
Domicilio: Colonia.
Inscripción: Registro Comercio Colonia, Nº 66 Fo. 282 al 284, Lo. año 1985, el 19 de setiembre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26913 Nov.19-v.dic.2.

EL GRILLO LTDA.

Contrato: 12/IX/85.
Inscripción: Nº 848 Fo. 2852 Lo. 1.
Socios: DANTE CASALES BOLLINI y ANNABEL NIDIA CASTRO CORREA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26922 Nov.19-v.dic.2.

PERCELLI LTDA.

Contrato: 28/XIII/85.
Inscripción: Nº 759 Fo. 2862 Lo. 2.
Socios: MANUEL PEREZ CAMBRA, MARIA ISABEL CASSANELLO FERNANDEZ, FRANCISCO VICENTE MICELLI GARCIA y MARIA JULIA ESTELA MORALES NIKODEM.
Administración: indistinta.
Objeto: Almacén y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26923 Nov.19-v.dic.2.

SAUDEX LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1049 Fo. 3607 vto. Lo. 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Alicia Salsamendi y Román Mirabal indistintamente.
Socios: ALICIA y MONICA SALSAMENDI.
Objeto: Industrialización artículo cuero y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27595 Nov.25-v.dic.6.

PA.FRI.MA. LTDA.
Papas Fritas Manolo Sociedad de Responsabilidad Limitada
Cesión de Cuota

Por documento privado de fecha 30 de abril de 1981 MANUEL BENITO REOYO cedió a Juan Carlos Ciosek Kuczak y Beatriz Casal Barcia, por partes iguales, todas las cuotas sociales que le correspondían en PA.FRI.MA. LTDA.
Reg. Público de Comercio de Maldonado: número 76 Fo. 267 al Fo. 269 T. 21.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27596 Nov.25-v.dic.6.

HERPA LTDA.

Contrato: 28/octubre/1985.
Insc. Reg. P. y G. Com. Nº 1032 Fo. 3549 v. Lo. 1 Contratos.
Socios: PETRONA IRSA HERNANDEZ GONZALEZ y ALBA ADRIANA PAPALEO ALMEIDA.
Capital: N$ 30.000.00 aportando 50 o|o cada una.
Objeto: I) Kiosko, mercería, quinielas, lotería, y comercialización de cualquier tipo de mercadería; II) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26939 Nov.19-v.dic.2.

PROMUR S.R.L.

Contrato: 22|9|85.
Inscripto: Nº 538; folio 16.680, libro 1.
Socios: AMELIA RUTH SCHICKENDANTZ SAIZ; MARGARITA VICTORIA COURTOL SIE SALVEIRA; VIOLETA BLANCA ROLANDO SUAREZ; MARIA ETHEL BORGES GUADAGNA, MARISA NATALIA BAY; MARIA ESTEBAN ABAD; ELSA MARIA ADELA BARONI MACIEL.
Capital: N$ 16.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de lo producido por mujeres del Uruguay y en general de toda clase de bienes muebles o inmuebles nacionales o extranjeros.
Administración: Amelia Ruth Schikendantz Saiz.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 22360 Nov.14-v.nov.27.

EL QUESON S.R.L.

Contrato: 1º|10|1985.
Registro: No. 942, Fo. 3535 vto., Lo. 2.
Socios: BORIS STEINHAUS GELFON, URI MIGUEL STEINHAUS GELFON y DAVID URI FABIUS TUROVLIN.
Objeto: Elaboración y compraventa de quesos y productos de granja en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 45.000,00.
Adm.: Conjuntamente por 2 socios cualesquiera, casos especiales 3 socios conjuntamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26408 Nov.14-v.nov.27.

CESION CUOTAS
PREBAR S.R.L.

Contrato: 31|12|77.
Inscripto: No. 878, Fo. 3357 v., Lo. 1.
Cedente: JAIME MARQUEZ MOREIRA.
Cesionario: Manuel Rodríguez Alonso.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 24732 Nov.14-v.nov.27.

GADEX LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: No. 876; Fo. 3350 v.; Lo. 3.
Cedentes: SAMUEL MAICH MAICH y MARGARET MAICH MAMBERTO.
Cesionarios: Juana María Melendre y Cristina Maich Melendre.
22) N$ 800.00 10|pub. 24733 Nov.14-v.nov.27.

DOÑA LUCI LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 875; Fo. 3346 v.; Lo. 3.
Cedentes: MERY CHISTINA MAICH MAMBERTO e INES MAZULLO.
Cesionarios: Cristina Maich Melendre y Gonzalo Poggio Grondona.
22) N$ 800.00 10|pub. 24734 Nov.14-v.nov.27.

LAZCANO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 mayo 1985.
Inscripción: Nº 952, Folio 3.572, Libro 2.
Cedente: Isabel Arcay (la totalidad).
Cesionario: Obdulio Guzmán Pión.
22) N$ 800.00 10|pub. 26575 Nov.15-v.nov.28.

LAGUARDA-BONJOUR S.R.L.

Contrato de fecha 1 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.011 al Folio 3.476 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO LAGUARDA CERDEÑA y CLIDIO DAVID BONJOUR WALSER.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: En forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Flete y transporte de todo tipo de mercadería. Arrendamiento de transporte. Importación y exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26566 Nov.15-v.nov.28

SERVICIO ESPECIAL DE INFORMACION Y CONTROL S.R.L.
S.E.I.C. LTDA.

Contrato de fecha 10 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 940 al Folio 3.527 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS RUBIO - OSCAR ALFREDO ALLIAUME - JORGE OSCAR ALLIAUME.
Capital: 50.000.00.
Administración: José Luis Rubio.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios de Seguridad a Bienes y Personas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26567 Nov.15-v.nov.28.

PARIS LTDA

oCntrato: 10 de setiembre de 1985.
Inscripción Nº 830, Folio 2.787 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JOSE GIUDISI CARDOZO y OSCAR MARIO BONILLA PANNONE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fábrica de Cajas de Cartón.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: José Giúdisi Cardozo
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26596 Nov.15-v.nov.28.

IVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de febrero de 1984.
Inscripción: Nº 929 Fo. 3487 Lo. 2 Contratos.
Cedentes: CARLOS GARCIA VIDALIN y OLGA LUISA BESADA PEREIRA.
Cesionario: Germán Héctor Couto Besada.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 2638 Nov.14-v.nov.27.

DONAS S.R.L.

Contrato suscripto el 21 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 43, folios 148 a 150, Libro de Contratos, el 24 de octubre.
Socios: INES ABREO ROSTAN, ANA MARIA CALERO FERREIRA, SHIRLEY ESTHER OLIVERA PERDOMO.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confecciones, artesanías, bijouterie y regalos.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Firmas certificadas por el Esc. Wáshington Alén.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 26907 Nov.19-v.dic.2.

CALERA RIO NEGRO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 38. Fojas 132 a 133 Libro Contratos.
Cedente: LUIS EDUARDO FINOCHIO GUIN.
Cesionario: Luis Eduardo Finochio Haller.
22) N$ 800.00 10|pub. 26904 Nov.19-v.dic.2.

SUAREZ ZABALA y PIO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 40. Fojas 138 a 139. Libro Contratos.
Cedente: GREGORIO MELITON SUAREZ ZABALA.
Cesionario: María Beatriz Banegas De León.
22) N$ 800.00 10|pub. 26905 Nov.19-v.dic.2.

FILT - CAR LTDA.

Fecha: 21 de octubre de 1985.
Inscripción: Reg. Nº 992, Fº 3396 vto., Libro 1.
Socios: ROTUNDO CHARQUERO ELBIO, ALONSO MARANHAO FLAVIO FULVIO.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fab., compra y venta de rep. automotores; importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27339 Nov.21-v.dic.4.

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.R.L.

Contrato: 17|10|85.
Inscripción: No. 879, Fo. 3362 v., Lo. No. 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA y RICARDO JORGE ASTESIANO BARRERE.
Capital: N$ 5.000,00, partes iguales.
Plazo: 30 años, derecho renuncia.
Objeto: Explotar en general la producción, fabricación, industrialización, comercialización y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados, manufacturados en gral. y especialmente referentes al ramo de materiales eléctricos y afines, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Av. San Martín 3679, puede sucursales.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 27344 Nov.21-v.dic.4.

EXPOPLAST LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 801. Fº 3064 vta., Libro 3.
Socios: MIRIAM BEATRIZ PEREIRA NIEVES, RUBI NIEVES DUARTE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de juguetes, artículos plásticos, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miriam Pereira Nieves.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27361 Nov.21-v.dic.4.

EL SOL LIMITADA

Contrato: 28 abril 1985.
Registro de Comercio: N.o 868, folio 3316. Libro 3 de Contratos. — Montevideo, 9 de octubre 1985.
Socios: TOMAS ERNESTO ZARATE TABAREZ y MARIA HAYDEE ZARATE TABAREZ.
Objeto: Comercialización y transporte de mercaderías y bienes y fletes.
Plazo: 1 año, prorrogable automática y anualmente hasta un máximo de 20 años.
Capital: N$ 5.000.00; en la proporción de 4|5 y 1|5 respectivamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27340 Nov.21-v.dic.4.

PECAS S. R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 18|10|85.
Cedente: JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ.
Cesionarios: Julio Leonardo Pérez Casella. Hugo Renée Pérez Casella.
Inscripción: Nº 928, folio 3560, Libro 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 27114 Nov.20-v.dic.3.

BEGAR LTDA.

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES
Partición: 30 de setiembre de 1985.
Insc. R.P.C. Nº 612, Folio 3.626, Libro 2.
Adjudicó a MARIA ELENA BETARTE ALVAREZ 50 por ciento de totalidad de cuotas sociales de Begar Ltda., que correspondían a Héctor Aquiles Betarte Estrade.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26488 Nov.15-v.nov.28.

LURWAL S.R.L.

Contrato: 21 octubre 1985.
Registro: Nº 1017, Folio 3.496, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA LURDES DIAZ y RAMON WALTHER NIEVAS.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta de automóviles y de cualquier bien. Realización de toda clase de operaciones comerciales o industriales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26489 Nov.15-v.nov.28.

POPPY - LIEBLING S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 960; Fo. 3542 vto., Libro Nº 2.
Cedente: MARIO GUILLERMO D'ALTO MATOSAS.
Cesionario: Alberto Giavi Larravide.
Efectos a partir del 1º de abril de 1984.
Socios actuales: ALBERTO LEANDRO GIAVI LARRAVIDE y GRACIELA ALDA RAMIREZ D'ALTO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26372 Nov.14-v.nov.27.

POPPY - LIEBLING S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 959; Fo. 3540; Lo. Nº 2.
Modificación:
I) Ejercicios económicos del 1º de enero al 31 de diciembre.
II) Administración: en forma exclusiva por Alberto Leandro Giavi Larravide.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26373 Nov.14-v.nov.27.

BIKE LTDA.

Contrato: 23 agosto 1985.
Inscripción: 13 setiembre 1985, No. 718, Fo. 2767 v., Libro No. 3.
Socios: BENJAMIN KEMPER ROSEMBAUN y SONIA BIALYSTOCKI WELICOLUD.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Compraventa de alimentos, rotisería, fiambrería. Importación y exportación y realizar toda clase de actos relacionados con sus fines.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26467 Nov.14-v.nov.27.

GRICO S.R.L.

Contrato: 7|10|1985
Inscripción: No. 907 Fo. 3480 Lo. 3.
Socios: JORGE OMAR ROSSI SOSA, EDGARDO BARRIOS ALVAREZ, LUIS ORIOL VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, de artículos de limpieza y productos químicos.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 45.000 integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27597 Nov.25-v.dic.6.

FRANCO Y FRANCO S.R.L.

Contrato: 1|7|1985.
Registro Nº 948 Folio 3.559 Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE FRANCO TRONCOSO y JOSE LUIS FRANCO SEQUEIRA.
Objeto: Panadería, confitería.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: cincuenta años a contar del 15|3|1972.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 25609 Nov.19-v.dic.2.

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 16|11|1981.
Cedente: MARTIN BARRAN.
Cesionarios: José Olivera, Félix Marques, Miguel Curbelo.
Inscripción: No. 98, Fo. 397, Lo. LII.
22) N$ 800,00 10|pub. 27350 Nov.21-v.dic.4.

DISTRIBUIDORA VACCAS LTDA.

Contrato: 7/VIII/1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 588; Fo. 2279 vto. del Libro Nº 3 de Contratos, el 9|VIII|1985.
Socias: OLGA MACIEL y SILVIA CRISTINA QUAGLIATA SAENZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Ejercicio del comercio al por mayor y menor, en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambas socias, conjunta y/o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26375 Nov.14-v.nov.27.

TAMCO LTDA.

Contrato: 4|10|85.
Socios: G. TAMBACO, T. REY.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Tambaco.
Registro: Nº 939, Fo. 3196 v., Libro 1.
Objeto: Imp. Audio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 26342 Nov.14-v.nov.27.

EDICIONES EL ECO LTDA.

Contrato: 15|8|85.
Inscripto: Nº 58 Folio 249 a 253 el 26|8|85.
Socios: NORBERTO COSTABEL, JOSE WALTER CRUZ, LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Industria gráfico-periodística.
Administración: Norberto Costabel.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 800.00 10pub. 26317 Nov.14-v.nov.27.

BEKBA LTDA.

Socios: BENNO KARP y MARY LUCAS.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Electricidad y afines.
Contrato: 16|11|84. Reg. 1172, Fo. 4376, Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 800,00 10|pub. 13395 Nov.14-v.nov.27.

FIGOBER S.R.L.

Integrantes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER; FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ; JORGE SZARF TOPOROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación de diferentes productos, marketing nacional e internacional, comisiones.
Capital: N$ 50.000,00.
Duración: 1 año, prorrogándose automáticamente.
Administración: Jorge Szarf Toporovsky.
R. P. G. G. 31|10|85, No. 922 al Fo. 3539 vto., No. 3 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26462 Nov.14-v.nov.27.

EDYCA LTDA.

Socios: EDUARDO CORA y LUIS MORALES.
Objeto: Tornería Mecánica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 949, Fo. 3563 Vto., Lo. 2.
Contrato: 21/10/1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26357 Nov.14-v.nov.27.

EL DESAFIO LTDA.

Contrato: 28|10|85.
Registro: No. 930, Fo. 3565, Lo. 3.
Socios: ELBIO NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIELA NUÑEZ FERNANDEZ y ALBERTO RODRIGUEZ ROSSI.
Objeto: Transporte, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas.
Capital: N$ 21.000,00.
Administración: Elbio Núñez.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26452 Nov.14-v.nov.27.

MERCURIO REDUCTO LTDA.

CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión: 12|4|85.
Inscripción: No. 635, Fo. 2411 v., Libro 2, 25|8|85.
Cedente: NORMA JACQUES CASTAGNET.
Cesionario: Costa Oeste Sociedad Anónima.
Administración: Costa Oeste S. A.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26453 Nov.14-v.nov.27.

MERCURIO REDUCTO LTDA.

CESION DE CUOTA
Cesión: 5|8|85.
Inscripción: No. 672, Fo. 2605, Libro 3, 9|9|85.
Cedente: JORGE VENANCIO SAMPEDRO RODRIGUEZ.
Cesionario: Francisco Antonio Bonanata Rivera.
22) N$ 800,00 10|pub. 26454 Nov.14-v.nov.27.

VERFRU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato fecha 26|VIII|1985.
Inscripción Nº 87, folio 343 Tomo 24.
OLVER MACHADO, cede: I) Carlos Daniel Machado, 90 cuotas; II) Rogelia Elcira Chiribao Ocampo, 10 cuotas.
22) N$ 800.00 10|pub. 27670 Nov.25-v.dic.6.

AGRO VENT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Pco. de Comercio número 42, folio 178, libro LVI.
La representación de la sociedad a cargo de Eckener Duilio Buonomo exclusivamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 27663 Nov.25-v.dic.6.

GARDEN LTDA.
Contrato: 6 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 351, Folio 1.344 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ERNESTO GARCIA KOEPPE y EVA IDA OLIVERA SANGUINETT.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Bar y Almacén de Comestibles.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26595 Nov.15.v.nov.28.

LUCAR S.R.L.
Contrato: 5|11|85.
Inscripción: No. 941 Fo. 3617 vto. Lo. 3.
Socios: LUCY CASTELLAZZI y CARLOS GUGLIUCCI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón, Peluquería y otros.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Carlos Gugliucci.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27715 Nov.25.v.dic.6.

REY SOL LTDA.
Contrato: 2|10|85.
Inscripción: Nº 897. Fo. 3373 vto., Lo. 2.
Socios: EVA PERRONE TORRES, WILBER FRANCO PERRONE y ELAINE FRANCO PERRONE.
Objeto: Compraventa de vinos, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Eva Perrone y Ademar Franco Benvenuto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27716 Nov.25.v.dic.6.

ARO III LTDA.
Cesión de Cuota Social
Contrato: 31|8|85.
Inscripción: Nº 370, Folio 1.408 Libro 1 de Contratos.
Cedentes: SERGIO MATTOS, NELIA GARCIA, HOSVEL MATTOS.
Cesionarios: José Costa Veloso, José Costa Valverde, y Edelmiro Costa Veloso.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27692 Nov.25.v.dic.6.

GABYSAN LTDA.
Contrato: 7|10|85.
Inscripción: Nº 855. Fo. 3259, Lo. 3.
Socios: ALEXANDER WALTER JAUME, JUAN JAUME y SONIA ISABEL GALEANO.
Objeto: Venta de productos cárnicos, etc.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27617 Nov.25.v.dic.6.

CUSPRI S.R.L.
Contrato: 23|4|85.
Registro Nº 498 Folio 1511 Lo. 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA RABOSTO TORRES, WASHINGTON PINTOS FALCON.
Objeto: Empresa de Seguridad.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Graciela Rabosto Torres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27605 Nov.25-v.dic.6.

QUIMIXON LTDA.
Contrato: 1º|10|85.
Inscripto el 18|10|85 No. 912 Fo. 345 Lo. 2.
Socios: EDUARDO y ALVARO MOCCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías y productos químicos. Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
3 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27594 Nov.25.v.dic.6.

SYLENA LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1985.
Registro: No. 35, folio 130, Tomo 24.
Socios: JUAN CARLOS SUNARA BOSCANA y SYLVIA HELENA FOSSATI COSTA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa de bienes muebles inmuebles; arrendamientos de obras, cosas y servicios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25998 Nov.11-v.dic.2.

CARPINTERIA HECTOR J. RODRIGUEZ LIMITADA
Contrato privado de fecha 29|octubre|1985, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el número 622, Fos. 2101 al 2105 del Libro de Contratos, el 31|octubre|1985.
Socios: MARIA ANA FONTES RUIZ de RODRIGUEZ, HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ FONTES y MARIA LILIAN RODRIGUEZ FONTES de GURIDI.
Objeto: Taller de Carpintería, industrialización, fabricación y comercialización de la madera para obras de construcción de edificios y afines y fabricación de muebles, vehículos, carrocerías y todo lo concerniente a construcciones en madera.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Administración: Héctor Washington Rodríguez Fontes.
Domicilio: Sarandí del Yi - departamento de Durazno.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 27478 Nov.25-v.dic.6.

RIEGOTECNICA LIMITADA
Contrato: 18|IX|85.
Inscripción: Rgto. Públ. y Gral. de Comercio No. 948, Fo. 3228 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO DANIEL VALDES BARREIRO; CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA y MARIA AMALIA VALDES di VIETRI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en la importación e importación de equipos de riego, bombas hidráulicas y fertilizantes y sus repuestos.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Roberto Valdés Barreiro.
Representación y firma social: Administrador y otro cualesquiera de los socios.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 27298 Nov.21-v.dic.4.

NOVEMEL S.R.L.
Contrato: 4|11|85.
Inscripción: Nº 960. Fº 3605 v., Libro 2.
Socios: DANIEL DE LEON y NOELIA ABAL.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Explotación comercios todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27369 Nov.21.v.dic.4.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 209.127. — Noviembre 15 de 1985. — Rodolfo Piñas por Humberto Cerillo (Uruguay) solicita marca INDESINFLEX clase Int. 1.
23) N$ 400.00 10|pub. 27953 Nov.26-v.dic.9.

ACTA 209.116. — Montevideo, noviembre 15, 1985. — Rodolfo Molles por Gloria - Werke H. Schulte - Frankenfeld GmbH. & Co. Alemania, solicita marca GLORIA clases Int. 7, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27988 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.128. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca: FAMOSUL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27989 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.129. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca: GRAFIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27990 Nov.27.v.dic.10.

ACTA 209.130. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca: ACARMIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27991 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.076. — Montevideo, 13 noviembre 1985. — Eduardo Medina Ylla por Mapa S. A. (Uruguay) solicita marca: MAPA. — Clases Int. 1, 2, 8, 9, 11, 16 (Detalle) 28, 41. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27005 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 209.011. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Arcanil Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PIEL DULCE, clase Int. 25. Pañales deshechables. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27413 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 209.012. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Surgal Limitada, solicita marca: EUROMUNDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27414 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.040. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: CALMANER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27417 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 209.139. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SOROMIN clase Int. 1 (auxiliares textiles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27719 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.140. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Ramón Barreira e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: SATINOL clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27720 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.141. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Ramón Barreira e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: GRANFRENTE, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27721 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.119. — Montevideo, noviembre 15 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por The Boeing Company (U.S.A.), solicita marca:

BOEING

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27722 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 208.902. — Montevideo, 5 de noviembre 1985. — Eduardo Fernández, por Lyon D'or S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27717 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.191. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Goldflus Ltda., Uruguay, solicitó la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 27701 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 209.137. — Montevideo noviembre 18 de 1985. — Norman Fox por Suisse Laboratories Ltd. (USA), solicita marca: GLYCEL, clases Int. 3 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27702 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.037. — Montevideo, noviembre 12 de 1985. — José Martínez Leoni, por Termozeta Elettrodomestici S.p.A. (Italia), solicita marca: TERMOZETA, clases Int. 7, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26811 Nov.18-v.nov.29.

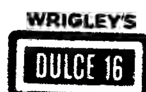
ACTA Nº 209.069. — Montevideo, noviembre 13 1985. — M. Dubourg por Daromo S. R. L. (Montevideo) solicita marca:



LLOYD AEREO BOLIVIANO

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27683 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.121. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por WM. Wrigley Jr Company (EUA), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27546 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.153. — Montevideo, 18 noviembre de 1985. — Punta Lanas S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PUNTA LANAS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27559 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 208.843. — Montevideo, noviembre 1 de 1985. — Billy Fox por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca JUVENODERM clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Drirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 25645 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 208.573. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Con esta fecha Raúl Machín, Uruguay, solicitó la marca: NATURA de las clases 29, 30 y 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27679 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.009. — Montevideo, noviembre 11, 1985. — M. Dubourg, por Antonio Rupenian (Montevideo), solicita marca: LASE●, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27680 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.067. — Montevideo, noviembre 13 1985. — M. Dubourg por Daromo S. R. L. (Montevideo), solicita marca: LLOYD AEREO BOLIVIANO clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27681 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.068. — Montevideo, noviembre 13 1985. — M. Dubourg por Disprod Ltda. (Montevideo) solicita marca: CORY close Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27682 Nov.25-v.dic.6

ACTA Nº 209.108. — Montevideo noviembre 14 1985. — M. Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: FOLIOMICINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27684 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.109. — Montevideo, noviembre 14 1985. — Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: SPRAY-GAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27685 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 209.010. — Montevideo, 11 noviembre 1985. — con esta fecha Toc-ko Ltda. (Uruguay) solicito la marca: TOC-KO de la clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27649 Nov.25-v.dic.6.

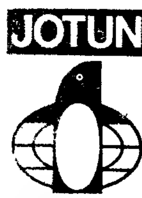
ACTA Nº 209.120. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TOTUM GRECO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800 00 10|pub. 27545 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 208.752. — Montevideo, octubre 29, 1985. — Los Cipreses S. A. (Montevideo). solicita marca



clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 26423 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.933. — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Rodolfo Molles, por Jotun A|S - Noruega, solicita renovar marca:



clases Int. 1, 2, 3, 4, 16 y 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26748 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 209.164. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Norman Fox por Visa International Service Association (USA), solicita marca EN TODO LUGAR DONDE QUIERA ESTAR... ESTAMOS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28057 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.165. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: MANCHESTER clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28058 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.203. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: MUCOTOSIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28059 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.161. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Oscar Bacot por Grimoldi S. A. (Montevideo), solicita renovación:



clases Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 28054 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 208.753. — Montevideo, octubre 29 1985. — Los Cipreses S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 26424 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.912. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Wilson Morgade, por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca:



clases Int. 17, 19, 24 y 27 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10/pub. 26208 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 208.904. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — Roberto Giménez, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca HUGO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26284 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 208.800. — Montevideo, octubre 30, 1985. — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka S. C. (Montevideo), solicita marca: SIGNE NOBLEZ, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26247 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 208.799. — Montevideo, octubre 30, 1985. — Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka S. C. (Montevideo), solicita marca: CAVOUR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10/pub. 26248 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 208.787. — Montevideo, 30 octubre 1985. — Juan Miguel Freira por Lamanyl S. A. (Montevideo), solicita renovación marca



clases Int. 3, 8, 22 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 26425 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.704. — Montevideo, octubre 28, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca RELAMPAGO AZUL, clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26422 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208847. — Montevideo, noviembre 1º, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: J. P. GAULTIER, clase: Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 25657 Nov.11-v.nov.22.

ACTA Nº 207.966. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Walter Jones, por SERYL S. A. (Uruguay) solicita marca: "GAITOR". — Clases 10, 17, 21 25, 28 int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21096 Oct.4-v.dic.6.

ACTA No. 208.959. — Montevideo, noviembre 7 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Lumilagro S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: LUMILAGRO, clases Int. 3, 8, 13, 18, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26434 Nov.14v.nov.27.

ACTA 208.958. — Montevideo, 7 noviembre, 1985. — Guzmán González Ruiz por Brogioli Hermanos S. A., solicita marca: M. B. MOUNTAIN BIKE, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26435 Nov.14.v.nov.27

ACTA 208.896. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — González Ruiz, por Asalia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LABORATORY, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26436 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.897. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — González Ruiz, por Generación 2001 S. A. (Uruguay), solicita marca: BASYLAND, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26437 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.898. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — González Ruiz, por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: ADVENTURE WEAR, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26438 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.703. — Montevideo, octubre 28, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca DIVISION MIAMI, clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26421 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 209.131. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca MICROCILINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27992 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.132. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S. A. - Montevideo, solicita marca VACSULES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27993 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.096. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 28228 Nov.28-v.dic.11

ACTA 209.097. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28229 Nov.28.v.dic.11

ACTA 209.098. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28230 Nov.28.v.dic.11

ACTA 209.099. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — González Ruiz por Modern Plastic S.A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 20-21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28231 Nov.28-v.dic.11

ACTA Nº 209.100. — Montevideo, noviembre 14. 1985. — Juan Miguel Freira por Fryarco Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28467 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 209.155. — Montevideo, noviembre 18|85. — M. Dubourg, por Hyundai Motor Company (Korea), solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28460 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 209.154. — Montevideo, noviembre 18|1985. — Dubourg por Pierre Maille (Montevideo), solicita marca: LA CAMARGUE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28459 Nov.28.v.dic.10.

ACTA Nº 209.158. — Montevideo, noviembre 18|1985. — M. Dubourg por Rasel Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28463 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 209.156. — Montevideo, noviembre 18|1985. —M. Dubourg por Bucky S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AEROFLY, clase Int. cinco. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28461 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 209.157. — Montevideo, noviembre 18|1985. — M. Dubourg por Ritex S. A. (Montevideo), solicita marca: ABBA, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28462 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.181. — Montevideo, noviembre 19|1985. — M. Dubourg por Antonio Manzione Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca:



clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28464 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.182. — Montevideo, noviembre 19|1985. — Dubourg por Derasur S. A. (Montevideo), solicita marca MAYCREMA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28465 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.111. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca



de las clases 24 y 25 Int.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 28430 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.106. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Manfredo Cikato por Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguaya (Uruguay), solicita marca



clase Int. 1, 4, 5, 7, 11, 16, 19, 20, 22, 29, 30, 31, 39 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 28423 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 209.152. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Manfredo Cikato por Morito Co., Ltd. (Japón), solicita marca



"KANÉ-M" BRAND

clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 28435 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.232. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Georan S.A. (Montevideo) solicita marca.



clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28312 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.245. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Aderti S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 17 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28307 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.244. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 28306 Nov.28.v.dic.10.

ACTA Nº 209.107. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Manfredo Cikato por Lage & Cía. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca O-Klion, clase Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28434 Nov.27.v.dic.10.

ACTA 209.189. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Teresita Sala de Couceiro (Uruguay) solicita marca GELFOS clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28240 Nov.27.v.dic.10.

ACTA 209.187. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — González Ruiz por Karin Limitada (Uruguay) solicita marca OCEAN SIDE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28239 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.190. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — González Ruiz por Samuel Kurzbaum (Uruguay) solicita marca BRANDO SPORT clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28241 Nov.27.v.dic.10.

ACTA 209.237. — Montevideo, noviembre 21. 1985. — Guzmán González Ruiz, por Demibell Sacif. (Argentina), solicita marca: CAROCUORE, clase Int. 25º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28242 Nov.27.v.dic.10.

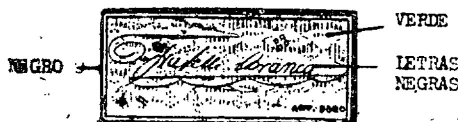
ACTA Nº 209.148. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Aaron Cordovero, Horacio David y Enrique Daniel Cordovero (Argentina) solicita marca DALT VILA clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28236 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.149. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Francisco Santoro y Carlos Vicente Avila (Argentina) solicita marca FUTBOL DEL ESTE clases Int. 38 y 41. Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28237 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.188. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Teresita Sala de Couceiro (Uruguay), solicita marca KAOGEL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28238 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 208.875. — Montevideo, noviembre 4. de 1985. — Claudio Morgade, por Pier Luigi Branca Di Románico, Carlo Ranieri Branca Di Romanico, Giuseppe Branca Di Romanico y Fernando Bussolera (Italia) solicita marca:





clase Int. 33 (licor de menta saborizado). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 26023 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.080. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot por Ducilo Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: TRENEL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27426 Nov 21-v.dic.4.

ACTA 209.084. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por W. L. Gore & Associates, Inc. (USA), solicita marca: GFO clases Int. 17 - 22 . 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27427 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.085. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por W. L. Gore & Associates, Inc. (USA), solicita marca: GORE-TEX clases Int. 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27428 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.086. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Societa di Esportazione Polenghi Lombardo S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 29 y 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27429 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.956. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Betal S. A. (Uruguay) solicita la marca ANTHERP, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27385 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.083. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Societa di Esportazione Polenghi Lombardo S.p.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27430 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.081. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Billy Fox por Icom Incorporated (Japón) solicita marca

ICOM

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 27431 Nov.21-v.dic.4.

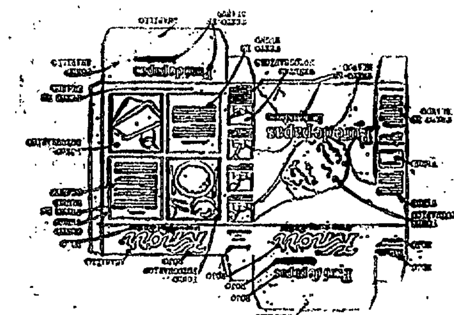
ACTA 209.082. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Billy Fox por Fiat Auto S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 27432 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 208 903 — Montevideo, noviembre 5, 1985 — Gonzalo Fernández Secco, Tecno Muebles Ltda. (Uruguay) solicita marca TEKNO-[illegible]ES, clase Int. 40. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 400 00 10|pub. 27435 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.046 — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Billy Fox por Knorr Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 27433 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.947 — Montevideo, noviembre 7 de 1985. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.000.00 10|pub. 27400 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208 948 — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 27401 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.950. — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Philips Export B. V. (Países Bajos) solicita marca

TRACER

clase Int. 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 27402 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.780. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Daniel Hechter (Francia), solicita marca:



daniel hechter
PARIS
LETRAS AZULES

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25666 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.984. — Montevideo, noviembre 8, 1985. — Manfredo Cikato por Arevo S. A. (Montevideo) solicita marca: LAKTOPROTEINA, Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10p|ub. 27016 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 209.005. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Grafinal S. A. (Montevideo) solicita marca

GRAFINAL

clases Int. 2, 7 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26990 Nov.19.v.dic.2.

ACTA Nº 208.880. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Dirplain S. A. (Uruguay) solicita la marca



de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26989 Nov.19.v.dic.2.

ACTA 209.006. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo) solicita marca TAMYCO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26991 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 209.007. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo) solicita marca INERVON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26992 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 209.023. — Montevideo, noviembre 12 de 1985. — Norman Fox por Merck y Co., (USA) solicita marca KELCOGEL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26993 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 209.041. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ABILENE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27418 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.042. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BELENTA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27419 Nov.21.v.dic.4.

ACTA 209.043. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ACIDEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27420 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.044. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Billy Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz Sociedad Anónima), (Suiza), solicita marca: MAVRIK clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27421 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº 208.293. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca BUBBALOO, clase Int. 30. — Publíquese diez días **consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 800.00 10|pub. 22853 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 209.039. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Néstor Noe Méndez Sosa (Uruguay) solicita la marca MADERPLAST, de las clases 8, 16 y 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26959 Nov.19-v.dic.2.

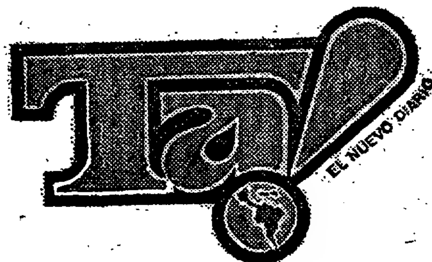
ACTA 209.159. — Montevideo, noviembre 18, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Pedro y Mario Lima (Uruguay), solicita, marca:



Clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 28064 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 208.911. — Montevideo, 6 noviembre 1985. — Con esta fecha Alpe S. R. L. (Uruguay) solicito la marca: HOLA de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27091 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 208.882. — Montevideo, noviembre 4, 1985. — Juan Miguel Freira por Dinámica S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.600.00 10|pub. 27227 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 208.951. — Montevideo, noviembre 7 1985. — M. Dubourg por La Manchega S. A. (Montevideo) solicita marca: LIROPEYA clases Int. 29 30 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27198 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 208.952. — Montevideo, noviembre 7 1985. — M. Dubourg por La Manchega S. A. (Montevideo), solicita marca: SANTA CATALINA clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 800.00 10|pub. 27199 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 209.016. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Papel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.600.00 10|pub. 27206 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 208.953. — Montevideo, noviembre 7 1985. — M. Dubourg por Máquinas Agrícolas Jacto S. A. (Brasil) solicita renovar marca:



clases Int. 7, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.600.00 10|pub. 27200 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 209.079. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Hiram Walker S. A. (Argentina), solicita marca: GIULIO, clases Int. 32.33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27425 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 208.987. — Montevideo, noviembre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Celsius Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REHIDROMS clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27208 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 209.050. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay), solicita marca: ARKAPEN clases Int. 1 a 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27211 Nov.20.v.dic.3.

ACTA Nº 209.051. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Erna Siegmund, por Roberto Líber Morgade Méndez (Uruguay), solicita marca: COLITA clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27212 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 209.138. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27703 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 208.982. — Montevideo, noviembre 8 de 1985. — Norman Fox por Computer Sciences Corporation (USA) solicita marca NOTICE clase Int. 38 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26558 Nov.15-v.nov.28

ACTA Nº 208.888. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: O. BOTICARIO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26858 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 209.008. — Montevideo, noviembre 11 1985. — Dubourg por El País S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 27201 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 209.070. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Centro de Formación y Acondicionamiento Físico del Uruguay (Uruguay), solicita marca: S P A clase int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27207 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 209.049. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Erna Siegmund, por Los Castaños Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LOS CASTAÑOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27210 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 209.045. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Billy Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia). solicita marca: ANSATIPIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27422 Nov.21.v.dic.4.

ACTA Nº 208.924. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Manfredo Cikato por The Yokohama Rubber Co. Ltd. (Japón) solicita marca



Clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27015 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 208.983. — Montevideo, noviembre 8 de 1985. — Norman Fox por Computer Sciences Corporation (USA) solicita marca: INFONET clase Int. 38 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26559 Nov.15-v.nov.28

ACTA 208.999. — Montevideo noviembre 11, 1985. — Rodolfo Molles, por Gist-Brocades N.V. - Holanda, solicita marca: MAXACAL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 26749 Nov.18-v.nov.29.

ACTA 209.000. — Montevideo, noviembre 11, 1985. — Rodolfo Molles por Shulton, Inc. - E.U. de América, solicita marca: INSIGNIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 800.00 10|pub. 26750 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 208.889. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — M. Dubourg, por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca: NUMIS-MED, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26859 Nov.18-v.nov.29.

ACTA 209.077. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Hiram Walker S. A. (Argentina), solicita marca: MINDANAO clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27423 Nov.21-v.dic.4.

ACTA 209.078. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Hiram Walker S. A. (Argentina), solicita marca: TILCARA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27424 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 208.985. — Montevideo, noviembre 8, 1985. — Oscar Figueredo, por Sabah Ltda., solicita marca: CRANDALL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26455 Nov.14-v.nov.27.

ACTA No. 208.855. — Montevideo, noviembre 1º de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Comind S. A. de Comercio Exterior (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 26433 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.986. — Montevideo, noviembre 8, 1985. — González Ruiz por Cannon S. A. C. e I. (Argentina), solicita marca: PINO COLBERT clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27209 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 209.163. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Norman Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: BAMBEC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28056 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 208.910. — Montevideo, noviembre 6, 1985. — Rodolfo Molles, por Industrias y Confecciones S. A. (Induyco) - España, solicita renovar marca: INDUYCO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26747 Nov.18-v.nov.29.

ACTA 209.126. — Noviembre 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ranel Navegación Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



FONDO BLANCO
LETRAS ROJAS

clase Int. 39.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 27952 Nov.26-v.dic.9.

ACTA N.o 209.214. — Montevideo, noviembre 20 de 1985. — José Martínez Leoni por Galería S.A. (Uruguay) solicita marca PUERTO BANUS clases Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27905 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 208.957. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Emeka Producciones S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 26804 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 208.887. — Montevideo, noviembre 5 1985. — M. Dubourg, por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 26857 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 209.146. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Emeka Producciones S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 35 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27908 Nov.26.v.dic.9.

ACTA N.o 209.147. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Emeka Producciones S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 35 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 27909 Nov.26.v.dic.9.

ACTA N.o 209.174. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Arnam N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca UNGARO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27889 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 208.881. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Dirplain S.A. (Uruguay) solicita la marca



de las clases 24 y 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 26548 Nov.15-v.nov.28

ACTA No. 208.899. — Montevideo, noviembre 5 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: CAPRIL, clase Int. 5ta., s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 26439 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.895. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — González Ruiz, por Asalia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: OXIGEN, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26440 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.702. — Montevideo, octubre 28, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca BRIGADA A, clase Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26420 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.894. — Montevideo, noviembre 5, 1985. — González Ruiz, por Industrias Atlántida SACIF (Argentina), solicita marca: VELVET, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26441 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 208.905. — Montevideo, noviembre 5 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: RONSON, clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26414 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.698. — Montevideo, octubre 28, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca SUPER AGENTE F. 86, clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26416 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.699. — Montevideo, octubre 28, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Montevideo), solicita marca TERMINATOR, clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26417 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.700. — Montevideo, octubre 28, 1985 — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca MISIL V, clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26418 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.701. — Montevideo, octubre 28, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca HUNDIR LA FLOTA, clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 26419 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 208.949. — Montevideo, noviembre 7, 1985. — Casa Ars S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 27403 Nov.21.v.dic.4.

ACTA Nº 209.162. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: DIFLAGAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28055 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 209.243. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca T.M.G. clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28305 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 209.231. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Oscar Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca FRENCH CONNECTION clase Int. 24.25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28311 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.233. — Montevideo, noviembre 21 de 1985. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca ACTIVE LIFE clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28313 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.241. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca T.A.T. clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28303 Nov.27-.dic.10.

ACTA Nº 209.242. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca F.M.S. clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28304 Nov.27.v.dic.10.

ACTA Nº 209.240. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca WEIGHT CONTROL CENTER clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28302 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.100. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Montevideo) solicita marca AKETON CELSIUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28232 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.102. — Montevideo, 14 noviembre de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Montevideo) solicita marca TOFENIL CELSIUS clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28234 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.101. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (Montevideo) solicita marca PAYSANDU clase Int. 32 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28233 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.103. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Alfea Limitada (Uruguay) solicita marca GIOCA DI FIU clase Int. 28 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28235 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.238 — Montevideo, 22 noviembre 1985. — Con esta fecha Carlos María García Oliveri (Uruguay), solicita la marca O.P.A.C. (Omnibus Piedra Alta Casupá), de la clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28356 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 209.223. — Montevideo, 20 noviembre de 1985. — Medina Ylla - Appleton S. A. (Uruguay) solicita marca APPLETON clases Int: 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28353 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 209.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Esthetic Center S.R.L. (Uruguay) solicita marca INTERNATIONAL SIMEONS CENTER clase 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28301 Nov.27-v.dic.10.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.120. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Con esta fecha, Luis Federico Recto Alzáibar, de Canelones, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Módulo de conversión de la energía marina en energía eléctrica". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27544 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 22.312. — Montevideo, junio 28, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Krings International GmbH & Co. KG (Alemania), solicita patente de invención: "Medios de entibación de zanjas". Reivindicando prioridad de solicitud alemana Acta P 34|23|853.0 de fecha 28|6|84). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27723 Nov.25-v.dic.6.

ACTA U-2.124. — Montevideo, setiembre 27 de 1985. — Oscar Bacot por Gerardo Vega (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo Machacador de carne". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27704 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 21.355. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot por Eduardo J. Praderi y Sergio Oxandabarat (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Sistema de Combustón de Chimenea". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27705 Nov.25-v.dic.6.

ACTA U.2.151. — Montevideo, noviembre 6, 1985. — Rodolfo Molles por Alejandro Del Bene (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Andamio Portátil". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 27987 Nov.27-v.dic.10.

ACTA U-2.129. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot por Azucena Hernández de Aguiar (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máscara Facial". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27706 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 2.277. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía de Envases S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Forma Constructiva que no deje borde o filo en el interior". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 27707 Nov.25-v.dic.6.

ACTA 2.268. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para "Molde de Quiche o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 698.709 de fecha 6|2|85. — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 27708 Nov.25-v.dic.6.

ACTA Nº 22.372. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Juan Tenreiro (R.O.U.) solicita patente de invención para: "Desgranadora Portatil Manual de Maiz". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27616 Nov.25-v.dic.6.

ACTA U. 2.142. — Montevideo, octubre 24, 1985. — Rodolfo Molles, por Francisco K. Cizmich (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Pulidora o similar de mano". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 26746 Nov.18-v.nov.29.

ACTA U. 2.140. — Montevideo, octubre 24, 1985. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda. (Montevideo), solicita mod. de utilidad: "Dispositivo de guía con rodamiento, para corredera de mueble". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 26744 Nov.18-v.nov.29.

ACTA U. 2.141. — Montevideo, octubre 24, 1985. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: 'Bandeja de escritorio". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 26745 Nov.18-v.nov.29.

ACTA No. 22.367. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Composiciones de revestimiento", denunciando prioridad solicitudes inglesas Acta No. 8427942 y 8514904, de fecha noviembre 5, 1984 y junio 12, 1985. — Publíquese conforme Ley No. 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 26410 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 22.369. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Ma. Faustina Barattini (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para estabilizar Envolturas plegadas con Materiales Resilentes" y de acuerdo con la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27465 Nov.21-v.dic.4.

ACTA Nº U-2154. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Cristina Lema (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para :"Deslizador de Cordón de Cortina" y de acuerdo con la Ley se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27441 Nov 21-v.dic.4.

ACTA Nº U-2158. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Esc. Mariela Torres, por Hebert Mendizabal, de Canelones (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Carpa" y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27338 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 22.368. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Con esta fecha Cimarrón Ltda. (Uruguay) solicita patente de invención para "Detector de celo" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27868 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº U-2147. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Con esta fecha, Guillermo Dutour Morin, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Válvula Generadora de Ozono", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28099 Nov.27-v.dic.10.

ACTA No. 2.287. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para: "Un recipiente para líquidos", denunciando prioridad solicitud británica Acta No. 1026618, de fecha mayo 3, 1985. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 26412 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 2.286. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para: "Un recipiente con asa para líquidos", denunciando prioridad solicitud británica Acta No. 1026619, de fecha mayo 3, 1985. — Publíquese conforme Ley No. 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 26411 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº U-2156. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Armando Janssen Casal, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para "Dosificador de soluciones", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27112 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº U-2099. — Montevideo, agosto 19, 1985. — M. Dubourg por Raúl G. Bazzoni y Juan J. García (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Tarjetas con inscripción modular". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27196 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 22.356. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Erna Siegmund, por Industrial Trade Exchange, Inc. (E.U.A.) solicita patente de invención para "Sistema de Control de Combustibles", denunciando prioridad solicitud Británica Acta No. 8425577 de fecha octubre 10 de 1984. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 25226 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 2271. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Fabulosa S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase con tapa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 27197 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 22.303. — Montevideo, junio 3 de 1985. — Norman Fox por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para combatir la varoatosis en las abejas" reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 34 20 751.1 de fecha 4|6|84. — De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.250.00 10|pub. 26415 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 22.364. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund por Empresa Nacional de Electricidad S. A. (España), solicita patente de invención para "Sistema electrónico de telemando y telemedida de especial aplicación a la predicción y control de agentes poluocionantes", denunciando prioridad solicitudes Españolas Acta Nº 540.269 y 540.270 de fecha febrero 8 de 1985. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 26409 Nov.14-v.nov.27.

25 - Ventas de Comercios

Ley: 26|9|1904. — Prometimos enajenar a favor de ANGEL D'ALESSANDRO y ANTONIO FIORILLO, el negocio que bajo la razón social de: Angelo S. R. L. gira en esta ciudad calle Thomson Nº 3188. — Acreedores en Escribanía: José Righetti Avda. 18 de Julio 841 Escr. 501.
35) N$ 1.600.00 20|pub. 27619 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — NOEMI GHISOLFO RONCIO cedió derechos promesa a "Lucar S. R. L." salón en Ejido 1543 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27714 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — ANDRES GERARDO TEJERA FERNANDEZ, prometió vender a Alicia De León, el comercio que gira en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, regalos, souvenirs, revistas, y afines y quiniela, sito en Manuel Pagola 3264. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 27623 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa compra comercio Capurro 848 a Sara Pérez Pintado. Acreedores: Ejido 1412. — OMAR MARESCA. — ALOMA DEVITTA.
25) N$ 800.00 20|pub. 27543 Nov.25-v.dic.20.

VENTA DE COMERCIO
CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de Colonial S. R. L., JUANA IODZIS SZRAJIERT y CARLOS EDUARDO LAURITO relativo comercio Almacén de Comestibles sito en 18 de Julio 2048. Acreedores: Magallanes 1412. — Eugenio Domínguez Novo, Amanda Cruz Cornelli.
25) N$ 1.600.00 10|pub. 22976 Oct.17_v.nov.20.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO MEDINA MAS y JUAN MANUEL LEMOS, cedimos derechos de promitentes compradores comercio de Bar y afines sito en José A. Possolo Nº 4051. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.800.00 20|pub. 21076 Oct.24_v.nov.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Teresa Ramona Muñoz Pérez y Jesús Antonio Alberto Nebot Tesuri: Almacén de comestibles en general, frutas y verduras en Democracia 2099. — Acreedores en Convención 1424. — TERESITA GLADYS TEJERA BURIANI, MARISA ELIZABETH y ADOLFO SILVERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 24447 Nov.1º-v.nov.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Almacén de Comestibles "Provisión San Cono" a Juan Carlos Franco Capotte, sito en Avda. Rivera y Batlle y Ordóñez (ciudad Canelones). Acreedores: al mismo. — PAULO CAPOTE COTELLO. — ROSA FELICIA BUVE TEJERA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26918 Nov.19.v.dic.16.

Prometimos vender a Intercar S. A. Estación de Servicio sita en Avda. Italia 5695. — Acreedores al mismo. — NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA y ELIDA BRUNEREAU.
25) N$ 800.00 20|pub. 23449 Nov.19_v.dic.16.

Ley 26/9/1904. — Judith Moreno prometió vender a Manuel Lens bar en la calle Arturo Lezama 2047. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 26114 Nov.13_v.dic.10.

Ley 26|9|1904. — NATA BENSON ADLER y MAXIMO HOLCBERG RYBAK prometieron vender a Adolfo Gustavo Sagrera López y María Alberta Esmeriz, comercio sito en Avda. Uruguay No. 1158; estos cedieron a Judith Isabel Puertas y Elbio Zacheo; éstos cedieron a Carlos Rodríguez Laborde; éste cedió a Máximo Arana Sánchez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 23853 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — LUIS CARABALLO y LILYAN MOREIRA, prometieron vender a Sergio Basalo, industria, en Guillermo Muñoz 3969. — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 25608 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|04. Prometimos vender a Lourdes Llaguna y Ramona Guillén kiosco sito en José Belloni 4554.
Acreedores al mismo. — JORGE DUEÑA. — MARIA SEIJO.
25) N$ 800.00 20|pub. 27801 Nov.26-v.dic.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Cristina Angelillo Fernández, Kiosco sito en Defensa 2530 A). — Acreedores al mismo. — SILVIA ROSARIO SENA FARINA y FERNANDO JAVIER VARELA TORRADO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 27806 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Los esposos JULIO BARBOZA MARTA e HILDA SUSANA DUARTE MELGAR, ceden promesa de venta a Ernesto Ortiz Ramos Tejera, carnicería situada en "Estación Migues", Novena Sección Judicial del departamento de Canelones. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 24601 Nov.1º-v.nov.28.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — OSCAR AMBROSIO MAYA FERNANDEZ y AIDA MARTINEZ PLACIDA prometieron vender Panificadora MAYA a Maleseana Limitada. — Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 25171 Nov.6-v.Dic.3.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — JUAN JOSE LORENZELLI ELOLA y SUSANA MARIA DECOUD CURBELO, prometieron vender el 2 de abril de 1982, a Ramón Lairihoy Rizzo, el establecimiento comercial en el ramo de panadería, con denominación "La Gran Vía", sita en calle 8 de Octubre esquina Irregui, de la ciudad de Salto y Ramón Lairihoy Rizzo cedió el 15 de noviembre de 1984 el referido compromiso a "Buen Gusto S. A.".
Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres Orientales Nº 156 Esc. 4, de la ciudad de Salto.
25) N$ 4.000,00 20|pub. 26627 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a José Gancio comercio Gil 1029. — Acreedores Magallanes 1412: ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ y RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 26170 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Carnicería Empalme Olmos Ruta 82 y Varela a ANGELA ALLEGRO. Acreedores al mismo. — NATIVIDAD ALLEGRO.
25) N$ 800.00 20|pub. 25300 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Luisa Possamai comercio en Francisco Bauzá 3325. — Acreedores Magallanes 1412: FLORIBAL NUÑEZ VARGAS y MARTA ELENA CATELLI PIREZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 26169 Nov.13_v.dic.10.

Ley 26/9/1904. — José Graiño Varela y María Facal de Graiño vendieron a Carlos y Atilio Rey Rabuñal panadería y confitería La Moderna, sita en León Pérez 3602; éstos vendieron a Alejandro y Carmen Mariño Alonso. Alejandro Mariño Alonso y María Palmira Rosendo vendieron su cuota en el comercio a Carmen Mariño Alonso, y ésta lo vendió a Macar Ltda. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 25716 Nov.12_v.dic.9.

Ley 26/9/904. — Cedimos derechos compromiso compraventa comercio sito José María Roo 1127 a José Luis Aranguena. — Acreedores al mismo: NANCY LACRUZ y ANDRES BENITEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 25766 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Enrique Lomando Monchetti Heladería situada en Luis A. de Herrera 3515. — Acreedores en la misma. — Ma. HILDA LOPEZ DOPICO. — ROBERTO CORRAL.
25) N$ 800.00 20|pub. 28008 Nov.27-v.dic.23.

Ley 26/9/1904. — "Alandre Ltda." prometió vender a Dianel S. A. la farmacia Armonía, sita en 18 de Julio 1478, local 004. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 25705 Nov.12_v.dic.9.

Ley 26|9|904. Cedí derechos promitente compradora Farmacia Calmette sita en José Ellauri 452 a Calmette S.R.L. Acreedores en la misma. — ANA MARIA PEREZ SASSI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 25634 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — Gabriana Limitada prometió vender a Isaac Héctor Yanya Jassid, comercio en Avda. Fernández Crespo 2174. — Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 24518 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Luis Alberto Garandan, Carnicería Gobernador Viana Nº 3011. — Acreedores al mismo. — Noviembre de 1985. — RUBEN MANSILLA. — Carlos A. Gorlero Insúa, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 27979 Nov.27-v.dic.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Angel Félix Fittipaldi De Clemente, kiosko de la calle Paraguay 1218 (Salón "Renard"), Montevideo. Acreedores al mismo. — ANDRES ALVARO DE AVILA VENERELLO y MARIA CECILIA SANCIO ZARFINO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 21077 Oct.11_v.nov.28.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de compra venta de Farmacia Miguel, sita en Rodó 303, ciudad de Canelones, a María Angélica Del Bono Piccardo. Acreedores: al mismo. — BOLIVAR PEREZ ROMERO. — ISABEL ALVEZ SILVA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26898 Nov.19.v.dic.16.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos promitente compradora Farmacia Calmette sita en José Ellauri 452 a Calmette S.R.L. Acreedores en la misma. — ANA MARIA PEREZ SASSI.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 25634 Nov.11-v.dic.6.

ACTA 208.731. — Montevideo, octubre 29, 1985. — Walter Jones; Donnay S. A. (Bélgica), solicita marca: DONNAY, clases 18, 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 26784 Nov.18-v.nov.29.

MERCEDES BENITO RODRIGUEZ, prometí en venta a Margarita Isabel Florindo Palacios, el 31|XII|1984, el Bar sito en la calle Máximo Gómez 4263. Deudores en la misma.
25) N$ 800,00 20|pub. 26731 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos comprar a SUSANA ZABOROF FAORO, comercio Gonzalo Ramírez 1684, subsuelo 105 B. — Acreedores al mismo. — Gerose S.R.L.
25) N$ 800.00 20|pub. 25140 Nov.6.v.dic.3.

Ley 26|9|904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Francisco Matosas comercio en Héctor Gutiérrez Ruiz 1121. — Acreedores Magallanes 1412. — ESMERALDA LLADO GARCIA. — CARLOS REYES COCCHI.
25) N$ 800.00 20|pub. 24620 Nov.1º-v.nov.28.

Ley 26|9|904. — CESAREO CANCELA y BASILISA PENEDO prometieron vender a José Cancela y Juan Martínez, Café y Bar sito en Ramón Anador 3317. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 22484 Nov.1-v.nov.28.

Ley 26|9|904. — Cedí a Carlos Núñez derechos promitente comprador Almacén sito en Porongos 3293. — Acreedores al mismo. — MILTON AVILA.
25) N$ 800.00 20|pub. 24447 Nov.1º-v.nov.28.

Ley 26|9|1904. — ANA M RODRIGUEZ y SCHUBERT ACOSTA prometieron vender "Salón" a José Badano, sito en Tomás Gomensoro N.o 3086. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27318 Nov.21-v.dic.18.

ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ clausuraron carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27383 Nov.21-v dic.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Reina Gladys Díaz Pérez, almacén sito en Juan Cabal 2451. Acreedores al mismo. — HECTOR MORI. — ENEIDA ARTEGOITIA.
25) N$ 800,00 20|pub. 24975 Nov.5.v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Chiappe y Alberto Mirazo, Farmacia "Marazul", sita en Avda. 18 de Julio 2133. — Acreedores en la misma. — NAHIR PEREZ, RAMON BASILE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 25633 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Angel y Adolfo González, comercio "Biarritz Ltda.". — Acreedores: Vázquez 1434. — JOSE RAMA, ALFREDO y ANTONIO RODRIGUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 25572 Nov.11-v.dic.6.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se emplaza al funcionario MIGUEL ANGEL PEREIRA a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) N$ 240.00 3|pub. 27875 Nov.26-v.nov.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores SERGIO ARISMENDI CRESPI, CARLOS SABELLA MOYANO y JUAN BRAUN MINELLI, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en expediente Nº 4.030.994 con 4:024.794 caratulado "Bolívar S. R. L. - Omisión presentación declaraciones juradas período enero a noviembre de 1978", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — El Director de Administración. — Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 43229 Nov.26-v.nov.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores RUTHEMAR NUÑEZ y SARANDI LONGARDI, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta dirección, a notificarse denguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 11|11|85, dictada en expediente Nº 85|05|005|04|0|000025, caratulado "Hidrotécnica S. A. (Hidrosa). Se formaliza expediente en fotocopia testimoniada del expediente Nº 3.022.216", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 43230 Nov.26-v.nov.28.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

Nombre	Documentación
COUTO GIRES, Vicente	C. I. 921.717
CORBALAN, Washington Pedro	C. I. 1.868.759-9
FERNANDEZ ARNELLI, Gerardo César	C. I. 1.566.392-0
LOPEZ DOMINGUEZ, Luis Fernando	C. I. 3.084.170-5
MEGA LIANE, Luis Alberto	C. I. 1.464.138
OLITA FERRO, Graciela Evidelia	C. I. 1.948.991
PEREZ GUARINO, Mario	C. I. 1.605.938-4
PICCO RIVERA, Ruben Germán	C. I. 1.909.193
ROSAS REY, Héctor Daniel	C. I. 2.580.760-7
VILLASANTE ROSAS, Eduardo	C. I. 1.816.215

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguie ntes cuentas corrientes.

Documentación	Nombre
DELGADO HERRERA, Jorge Obdulio	C. I. 1.615.855-8
TOCAR ROSENBERG, Ignacio	C. I. 1.177.063

27) (C C.) 3|pub. 43205 Nov.25-v.nov.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 77. — Por Decreto Nº 22.405 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6873/85 de la Intendencia Municipal de fechas 26 de setiembre de 1985 y 15 de octubre de 1985 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de Avda. Italia, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 160868.
Area total: 481 m2. 5360.
Area a expropiar: 127 m. 8160, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Urania Escudero Rivero, Juan Angel Echarri Rodríguez, Ma. Elena Moreira Aguiar de Echarri, Susana Greca Bustos, Luis Pietcher Panizza y Yolanda Demartino como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente N 500.4404/3, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 8 de 1985.
27) (C. C.) 8|pub. 43187 Nov.25-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 76. — Por Decreto Nº 22.406 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6874/85 de la Intendencia Municipal de fechas 26 de setiembre de 1985 y 15 de octubre de 1985 respectivamente, han sido designados para ser expropiados afectados por la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos. 134258 - 147153 - 147154.
Area total: 1180 m2, - 526 m2. - 1012 m2.
Area a expropiar: 160 m2 - 526 m2 - 100 m2., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Sociedad en Comandita Viuda e Hijos de Juan J. Aguerre, Carmen Elida Galusso Rosas, Manuel Silveira Cancela y Carmen Blanco como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500.4404|3, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43187 Nov.25-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTIMACION

Se intima al propietario del inmueble de Avenida 8 de Octubre Nº 2285, Padrón Nº 29.658 de esta capital Sr. JOSE MASSANA MARTI, cuyo domicilio se desconoce, a reparar o demoler el edificio de referencia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, lo realizará este Municipio en cargo a la propiedad.
27) (C. C.) 3|pub. 43244 Nov.27-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Resolución del Consejo de Facultad de fecha 21|9|85
"Vista la comunicación escrita del señor Profesor ANTONIO AUSTRAL, Director del Departamento de Antropología, en la que manifiesta su imposibilidad de cumplir el horario que tiene asignado dicho cargo en Facultad, se resuelve cesar al citado docente en el cargo de Director del Depto. de Antropología (Gr. 5, 44 horas semanales). — Mario Otero, Decano".
27) (C. C.) 3|pub. 43242 Nov.27-v.nov.29.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c| MALENCHINI FERNANDO "Toma Urgente de Posesión" (Ficha Nº 293|85), se cita, llama y emplaza al señor Fernando Malenchini Pertine y a las demás personas que se consideren con derechos al bien ubicado en la localidad "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, que constituye parte del Padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano B 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983, según el cual consta de un área de 144 mts. 2 con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 mts. conocida por el Parador según una recta de 8 mts. cuyo punto más cercano dista 37 mts. de la esquina con calle de 12 mts. que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el Padrón Nº 106 según una recta de 18 mts. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1985.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42851 Nov.25-v.dic.31

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c./MALENCHINI, FERNANDO, "Toma Urgente de Posesión" (Ficha Nº 293/85), se cita, llama y emplaza al señor Fernando Malenchini Pertine y a las demás personas que se consideren con derechos al bien ubicado en la localidad "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que constituye parte del Padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano B 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983, según el cual consta de un área de 144 mts.2 con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 mts. conocida por el Parador, según una recta de 8 mts. cuyo punto más cercano dista 37 mts. de la esquina con calle de 12 mts. que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el Padrón Nº 106 según una recta de 18 mts. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1985.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42851 Nov.20-v.dic.3.

EXTRAVIO

RODANCO S. A. comunica que por extravío de la boleta de venta crédito Nº 26919, la misma carece de todo valor".

27) N$ 120.00 3|pub. 28060 Nov.27-v.nov.29.

COOPERATIVA PALMIRENSE DE AHORRO Y CREDITO (COO.PAL.A.C.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral designada en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1985, convoca a los socios habilitados para votar, de acuerdo a nóminas en cartelera de la oficina y a comunicación individual mediante circular, para el acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: 7 de diciembre de 1985.

Horario: De 16 y 30 horas a 20 horas.

Lugar: Sede de la Institución - Chile entre General Artigas y Rodó, Nueva Palmira.

Designación: Autoridades período 1985-1986. — Comisión Electoral.

27) N$ 1.000.00 5|pub. 28073 Nov.27-v.dic.3.

CAMBIO DE NOMBRE

Para conocimiento general se hace público que esta dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "HD 23" matrícula número 7598 del Registro de Cabotaje, actividad tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Charrúa". — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Cap. de Navío (CG) Rúben González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 1.800.00 15|pub. 27102 Nov.20-v.dic.10.

CITACION

La Cooperativa de Omnibus Rutas del Plata, cita y emplaza por 90 días a Néstor Justo Luques, Elizabeth Raimondo y Elizabeth Martínez a fin de que opongan su oposición a la resolución de directorio de fecha 9|7|1985 por la que se dispuso su eliminación de los registros sociales — El Directorio.

27) N$ 3.600.00 30|pub. 16459 Ooct.25-v.dic.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Hernández Vilche, Roberto c/HERNANDEZ, JULIA ESMERALDA - Escrituración Judicial" (Ficha C. 1904|82), se cita, llama y emplaza por noventa días a estar a derecho en estos autos a Julia Hernández, sus sucesores a título singular o universal y demás interesados, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 27511 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: JULIO RICARDO GALMARINI "Posesión notoria" (Fª S. 308|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Carlos Manuel Fernández y Miguel Arguello Modernel y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 24829 Nov.4-v.dic.13.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FLOREL S R. L. - Concordato Prtventivo Judicial" (Ficha: M2 774|85), se cita a todos los acreedores de Florel S. R. L. para la Junta que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1985 a las 8:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (23 de setiembre de 1985).

3) Que ha sido designado contador al señor Osvaldo Dohir. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 27888 Nov.26-v.dic.23.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO - Concordato Judicial" (Ficha S|14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de diciembre de 1985 a las 10:00 horas, extendiéndose la moratoria provisional decretada en autos, hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 28037 Nov.27-v.dic.10.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Yattah, Víctor con SASSON, VICTOR y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha: c. 2-1246|84), se cita, llama y emplaza a todos los herederos o sucesores del señor Víctor Yattah, sean a título universal o particular; a todos los herederos o sucesores de la Sra. Emilia Miles de Sasson, sean a título universal o particular; así como a todos los interesados en general, a fin de que comparezcan en autos, en término de noventa (90) días; a deducir sus derechos en tiempo y forma; bajo apercibimiento de declarárseles rebelde. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 3.360.00 30|pub. 23304 Oct.17-v.nov.28.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "OSMAN HAJJOUL o AYUL y ALIMI MANSOUR - Concurso voluntario" (Ficha 1617|83), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 27 de noviembre a las 15 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.). — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 11 de octubre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 800.00 10|pub. 25019 Nov.15-v.nov.28.

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mateo Brunet S. A. I. C. - Concordato Preventivo" (Ficha Nº 83|83), se hace saber que por auto Nº 3649 de 22 de julio de 1985 se ha decretado la liquidación judicial de Mateo Brunet S.A.I.C., y en consecuencia y de conformidad con el Código de Comercio y Ley Nº 2230, de 2 de junio de 1893, se previene:

1º) Que no deben hacerse pagos o entrega de efectos a la Sociedad en liquidación, sino a la Sindicatura, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

2º) Que se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado mediante su entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3º) Que se ha designado Síndicos al Banco de Montevideo, con domicilio en Misiones 1399 y Banco Comercial con domicilio en Cerrito 400.

4º) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores no exceptuados legalmente, presentar a los Síndicos los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985.

H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

27) N$ 5.280.00 30|pub. 27360 Nov.21-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Suárez Mariño, Olga c/Suc. CAMINUAGA de SUAREZ, MARIA ESTHER" (Ficha S. 777|81), por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Suárez Mariño, promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Jacinto Suárez Olivera y petición de herencia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 26801 Nov.18-v.dic.30.

ACCION REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - "Acción Reivindicación" (Ficha: M1 481/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citándose asimismo a conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 21752 Oct.8-v.nov.25.

INCAPACIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha El 083|83), por auto número 5149 de fecha 20|8|85, fue decretada la incapacidad de NYBIA ODELIA SILVA ALVAREZ, designándose curador a su padre Patricio Enrique Silva. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Se tramita con auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43209 Nov.26-v.dic.2.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Moro Revello L. c.| Ocupantes precarios - Desalojo" (Ficha A-289|85), se cita, llama y emplaza a los ocupantes precarios del inmueble padrón número 409.929 (calle Arezzo s|n. entre Madreselva y Pesaro) a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 22983 Oct.16-v.nov.27.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Insúa Pernas, José y Bolívar c.|ENRIQUE SASSI BERNASCONI "Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 161|85), se hace saber que ante esta Sede se presentaron José y Bolívar Insúa Pernas, solicitando la cancelación de oficio de la Hipoteca por Saldo de Precio otorgada el 7 de octubre de 1958 ante el Escribano Isaac Goldman, inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección el 15 de octubre de 1958 con el número 2499 al Folio 1082 del Libro 198.

En consecuencia, se cita y se emplaza al señor Enrique Sassi Bernasconi y|o sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la cancelación de oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 24741 Nov.4-v.dic.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Decimotercer Turno, según providencia Nº 3.241, del 21 de agosto de 1985, dictada en autos: "Inmobiliaria Refor c.| JORGE GANDOS REILLY - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1502|83), se cita y emplaza por noventa días a Luis Palomo Capo, Amadeo Fraga Iglesias, Leoncio Gandós Reilly, Dinorah Gandós Reilly y Verónica Gandós Luna o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular o cesionarios o compradores, o en general, a cualquier condómino del inmueble Padrón Nº 4.590, así como a todos los interesados, respecto de la providencia antes indicada, que ordenó el remate de dicho inmueble. — Montevideo, noviembre ocho de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 2.880.00 30|pub. 28044 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CARLOS ZALTZMAN (Ficha 759|85) Daños y Perjuicios", se

cita, llama y emplaza a Carlos Zaltzman para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42615 Nov.1-v.dic.12.

ACCION DE IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lucia Nélida Furtado, Carlos Julio, Giselle María y Juan Roberto Furtado, Carlos Héctor, Ana María e Irma Isabel Furtado c/AMALIA IRMA PRIETO FURTADO - Acción de Impugnación de Estado Civil" (Ficha B.356.84), se cita, llama y emplaza a los sucesores universales de Moisés Prieto, Sandalia María Dolores Furtado y Amalia Irma Prieto Furtado, para que comparezcan en autos a contestar la demanda de impugnación del estado civil de Amalia Irma Prieto Furtado, en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 25383 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Paternostro, Jorge Carlos y Fleitas de Paternostro, María contra MARTINEZ FAJARDO, LILIAN RAQUEL, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 23|85), se cita, llama y emplaza a Lilián Raquel Martínez Fajardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17675 Set.10-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Orles, Lunes Ramón y Zulma Denis Rodríguez c.MARIA TERESA HALJARSKY y MANUEL LOPEZ. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 239|85), se cita, llama y emplaza a: Manuel López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42802 Nov.15-v.nov.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Nelly De León contra JULIO VIERA y BLANCA FLOR VILLALBA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 329/84), se cita, llama y emplaza a Julio Viera y Blanca Flor Villalba para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (L./13.209) 30/pub. 42727 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Correa Walter y Sonia Domine c./RUBEN FERREIRA y MARIA CRISTINA PEREZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 108/85), se cita, llama y emplaza a Ruben Ferreira y María Cristina Pérez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — 1º de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (L./13.209) 30/pub. 42958 Nov.13-v.dic.24.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LIN (LUIS) SEI FONG CHENG o CHANG - Declaración de ausencia" (F. B. 86|85) se cita, llama y emplaza a Lin (Luis) Sei Fong Cheng o Chang, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinticuatro de octubre de 1985.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 25457 Nov.5-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González Costa, Domingo y Perille, Renee C|MARTINEZ, JUAN CARLOS y FRANCO NELIDA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|66|85), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Nélida Franco para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 43156 Nov.21-v dic.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Tarabal, José María y Errca de Tarabal, Ivonne c: BARBOZA, ELIDO y LUNA, ELINA ALBA - "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C|55|85), se cita, llama y emplaza a: Elido Barboza y Elina Alba Luna, cho juicio por el término de noventa días, bajo para que comparezca a estar a derecho en dicho apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — 26 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42621 Oct.15v.nov.26.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ VIERA, ELENA - Herencia Yacente" (Ficha F. 625|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Elena Bermúdez Viera, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 20|pub. 25454 Nov.5.v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Freire Calvo, Rómulo Aníbal y Gibiaqui de Freire, Mariela c/MONTERO, ALEJANDRO y COITIÑO, MARIA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 35|85), se cita, llama y emplaza a Alejandro Montero y María Teresa Coitiño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42445 Set.30-v.oct.11. Nov.21-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Sandra c.| ALVEZ, CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|254|84), se cita, llama y emplaza a: Carlos Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de junio de 1984 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43381 Nov.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb6.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS JORGE SANGUINETTI para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Volpe Alice c| Sanguinetti Luis. Pensión alimenticia" (Ficha A. 63|985) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 440,00 30|pub. 26546 Nov.15.v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Da Rosa María del Rosario contra FARIÑA, WALTER - P. P. P.". (B. 147|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Fariña, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 25186 Nov.19.v.dic.2.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIAZ CAMISA, WALDEMAR ISMAEL. "Emancipación", (Ficha S 450|85), se hace saber: Que por auto Nº 5103 de 30 de agosto de 1985, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Waldemar Ismael Díaz Camisa, el que fue emancipado ante la Escribana Aloma Soto el 9 de setiembre de 1985, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 50, folio 129 vto., Libro 1. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 80 00 1|pub. 27575 Nov.25-v.nov.25. Feb.3-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados:" Moreira, Ana c.| ROLDAN, ALICIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 341|84), se cita, llama y emplaza a Alicia Roldán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43233 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bentancurt, Pablo Teófilo y Meyer, María Griselda c/LUZ ESTRELLA - Pérdida Patria Potestad" (TC 311|84), se cita, llama y emplaza a Estrella Luz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43173 Nov.25-v.dic.31.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Muniz, Julio César c/RUTH ELENA TUFFANO - Nulidad de Matrimonio" (Fa. D. 379|85), se cita, llama y emplaza a Ruth Elena Tuffano Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 24488 Nov.1º-v.dic.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ROXANA LU BENDAHAN CASTRO - Emancipación" (Ficha E. 75|85), se hace saber que por resolución Nº 2785, de fecha 27 de junio de 1985, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Roxana Lu Bendahan Castro, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 9 de setiembre de 1985 por el Esc. Nydia Errandonea. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
27) N$ 64.00 1|pub. 27994 Nov.27-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, María Teresa y Zabala, Juan Carlos c/MARICHAL, PEDRO y VALDEZ, MARIA NILDA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 2|1985), se cita, llama y emplaza a María Nilda Valdez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y

continuar estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43162 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cáceres de Meriglio, María Carmen c.| ORTIZ, RUBEN y SANCHEZ, AMELIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|88|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Ortiz y a Amelia Sánchez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.— Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43232 Nov.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.10.

INSCRIPCION TARDIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PAOLA ANTONELLA SIGNORELLI RUGGIERO "Inscripción tardía" (Ficha E. 163|1985), se cita, llama y emplaza a Carlos Horacio Signorelli a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 27167 Nov.20-v.dic.3.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LAURA PAGES MENDEZ "Emancipación" (Ficha E. 311|1984), se hace saber que por auto 2373 de junio 28 de 1985 se concedió la autorización para emancipar a Laura Pages Méndez y ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 6 de agosto de 1985 por ante el Esc. Fernando Legarra Saavedra, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 38 al Folio 99 vuelto del Libro Nº 1. — Montevideo, octubre 17 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 800.00 10|pub. 26966 Nov.19-v.dic.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Marrero, Ariel Ignacio c./CASTRO, RAMON FRANCISCO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 30/85), se cita, llama y emplaza a Ramón Francisco Castro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, siete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 42906 Nov.12-v.dic.23.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HILDA CASTURINA MAQUIONE ARRIETA - Posesión notoria de hija natural" (F. E. 128|1984) se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Edelfio Gertrudes Maquione, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42839 Nov.7-v.dic.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "ESCUDERO MATTOS, LORENZO JULIO - Declaración de Ausencia", (Ficha V: 294|84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Lorenzo Julio Escudero Mattos.
Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 128.00 2|pub. 23952 Oct.24-v.oct.24. Dic.24-v.dic.24.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos por escrituración judicial María Angélica Blanco de Hernández y otros c.|MODESTA GOLDARAZ o a sus sucesores (Ficha C. 215|1983), se cita y emplaza a Modesta Goldaraz o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a escrituración de oficio del padrón Nº 570 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones y designarse defensor de oficio. — Joaquín Suárez, marzo 27 de 1984. — Fanny R. Albano de Romero, Juez de Paz.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 27069 Nov.20-v.ene.2.

ARTIGAS

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Rafael Taveira País, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TAVEIRA AGUERRE, JESSICA - Guarda" (Ficha "C" Nº 23|984), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Ley 13.209. (Publicación gratuita). — Bella Unión, octubre 15 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42776 Nov.1º-v.dic.12.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANTONIO y FLORAVANTE SILVEIRA, JULIA, CELINAURA, y FRANCISCO PABLO PALMEROLA, "Posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Zelmita o María Silveira o Zelmira o Celmira Palmerola", (Ficha A|349|84), bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Artigas, 7 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 24150 Oct.25-v.dic.5.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, en autos: Molina Jova c.|GUTIERREZ FRANCISCO "Pérdida de la Patria Potestad" (F. S. 287|1985), se cita, llama y emplaza a Francisco Gutiérrez a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle deefnsor de oficio. — Pando, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 27051 Nov.20-v.ene.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Moreira, Waldemar y Viegas, Gladys c.|SCARABINI, JORGE RAUL y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. Nº 548|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Clavelina Barreto Rivero y Jorge Raúl Scarabini para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. (Publicaciones gratuitas según artículo 12, ley 15.210 de 9 de noviembre de 1981).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 15.210) 30|pub. 42808 Nov.4-v.dic.13.

POSESION NOTORIA DE FILIACION NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Do Canto, Emilce c/Sucesores de PABLO ANTONICIO o ANTONIC STRIZIO o ANTONICH STRIZIC - Posesión notoria de filiación natural" (Ficha A. Nº 354|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de ANTONIC STRIZIC o ANTONICH STRIZIC o Antonisio y demás interesados legítimos que pudieren existir, a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 24404 Nov.1º-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL A. DE LAS PIEDRAS

Llamado

La Intendencia Muinicipal de Canelones y la Junta Local A. de Las Piedras, llama a los interesados en permiso de servicio de taxímetro para la parada sita en la calle Elías Regules y Banda Oriental de la ciudad de Las Piedras, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 siguientes y concordantes de la Ordenanza número 1246|60.
En el acto de inscripción se impondrá a los interesados en los registros abiertos a tales efectos en las oficinas de la Junta Local A. de Las Piedras de las condiciones, bases y fechas del sorteo. — Las Piedras, noviembre de 1985. —
27) N$ 2.400.00 30|pub. 26663 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESMORIS "Herencia Yacente" (Ficha 506|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.984.00 30|pub. 18218 Set.16-v.oct.4. Nov.19-v.dic.2.

COLONIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Luzardo, Eloy Balbino c.|ALVEZ, ROMILDA NELICA - Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 4|85); tramitado con Auxiliatoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nélica Alvez a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 27 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42112 Nov.14-v.dic.26.

OBLACION

Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: O.S.E. c.|MAFFEI, LUIS y RICARDO, "Oblación", (Fa. 243|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Luis y Ricardo Maffei, a estar a derecho en el presente juicio. — Colonia, setiembre 19 de 1985. — Agustina Chaves Miraballes, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42768 Oct.25-v.dic.5.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE MARIA GOMEZ, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha "A" No. 23|984), a instancias de José María Gómez se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Justa Gertrudis Silva y|o Eva Tajes, sus derechohabientes eventuales, y además, cualquier otro presunto interesado en heredar a Enrique Gómez para que comparezcan a estar a Derecho en estos procedimientos. El interesado ha iniciado este trámite con fines de petición de herencia. — Trinidad, diciembre 19 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 26465 Nov.14-v.dic.26.

MALDONADO

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DELFANTE, HUGO y PEREIRA de DELFANTE, BLANCA, "Concurso Necesario" (Ficha 531/83), y por auto Nº 1999 de fecha 23 de agosto de 1985, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 28 de noviembre de 1985 a la hora 13 y 30 en el local de este Juzgado, calles 24 y 28 de Punta del Este.
Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran al concurso necesario. — Punta del Este, 1º de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Jorge Larrieux, Juez Letrado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30/pub. 23926 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: LEDESMA, LIDUVINA y RUIZ, LUJAN ALCIDES s./"Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 63/85), se cita, llama y emplaza a Magda Alondra Milán, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 10 de octubre de 1985. — Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30/pub. 26055 Nov.13-v.dic.24.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: C.E.V.I. S. A. y otros c./REYES, HECTOR y otra, "Reivindicación" (Ficha 387/82), se cita a Aidy Grill de Punta del Este S. A. por el término de treinta días, como gerente de aviación a fin de que comparezca a defender la cosa vendida, el tenor de lo dispuesto en el Código Civil, artículo 1706 y Código de Procedimiento Civil, artículos 314 y siguientes. — Punta del Este, 21 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 800.00 10/pub. 26071 Nov.13-v.nov.26.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: Musso Torres, Zulma c./BORLEX S. A., "Desalojo" (Ficha 458/85), se cita, llama y emplaza a Borlex S. A. por el término de treinta días para que comparezca a estos autos a oponer excepciones en el término de diez días hábiles y perentorios. — Punta del Este, 21 de octubre de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 640.00 10/pub. 26053 Nov.13-v.nov.26.

PAYSANDU

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Del Real, Juan Agustín c.| SENA, EDILIA GRISELDA - Juicio de Guarda", (Fa. C|69|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edilia Griselda Sena, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42648 Oct.16-v.nov.27.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: María Rosa Gran. ja c./JOSE LUIS VARELA CASTAGNET, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 11/85), se cita, llama y emplaza a José Luis Varela Castagnet para que se presente a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 23239 Oct.17-v.nov.28.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia d Perimer Turno de Salto, en autos: CORREA CASTILLO, VERONICA "Guarda" (La. C|Fª 6|1985), se cita, llama y emplaza a Esther María Castillo, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — (Ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963, artículo 2º), (publicación gratuita). — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43076 Nov.19-v.dic.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DICILIO SESSAREGO SANDRA ISABEL, FERNANDO FABRICIO y NELSON JONNY, "Guarda". (La. C.|Fa. 75| 1984), se cita, llama y emplaza a Nelson Dicilio, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — (Publicación Gratuita. — Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, Art. 2º). — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 10|pub. 43077 Nov.19-v.dic.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: AMARAL WEBER, ANGEL DANIEL, "Guarda". (La. C|Fa. 113| 1983), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Amaral para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — (Publicación Gratuita). — (Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Art. 2º). — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 10|pub. 43078 Nov.19-v.dic.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno de Salto, en autos: SOSA SEVERO, FLAVIA JESSICA, "Guarda". (La. C. 80|84), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Sosa para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — (Publicación Gratuita). — (Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 Art. 2º). — Salto, 25 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 10|pub. 43079 Nov.19-v.dic.2.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Hernández, Ademar Juan y otra c/AZAMBUYA, FERMIN - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 757|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fermín Azambuyá, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, octubre 30 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
Publicación gratuita, ley 13.209, del 17|12|963. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43010 Nov.18-v.dic.30.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José, en los autos caratulados: SFEIR PEDRO R. y otra, "Emancipación", (Fa. F|403|985), se hace saber al público, que por resolución No. 5311 de fecha 18 de octubre de 1985, dictada por el Sr. Juez, con la debida intervención de la Srta. Fiscal Letrado, se concedió a los Sres. Pedro R. Sfeir y Susana María Ratti, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Pablo Javier Sfeir Ratti, mayor de 20 años de edad para ejercer el comercio. A los efectos legales se hace la presente publicación. — San José, octubre 30 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960.00 10|pub. 26472 Nov.14-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en los autos: "Pérez, Angel Aníbal y otra c/GONZALEZ, DARIO WILMAR y otra - Pérdida de la Patria Potestad e Información" (Fa. F. 580|985); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Darío Wilmar González y a doña Daisy Teresita Castro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, octubre 30 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
Publicación gratuita, Ley 13.209 del 17|12|963. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42923 Nov.11-v.dic.20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de la Sexta Sección de San José - Libertad—

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "OSE c| SUCESORES DE CECILIO BERTO - Oblación y Consignación", (Ficha C. 66|1983), por este medio se notifica y cita a los Sucesores de Cecilio Berto: Laura; Eduardo; Edencio Caludio; Hilia; Juan; Rosa; Benigna; Luisa; Hipólito; Artigas Albérico; Zulma; Teresa Elena y Mario Homero Berto Pierrotti y Bernardo Berto Núñez, para que comparezcan a la audiencia de Oblación que tendrá lugar el día quince (15) de noviembre de 1985 a la hora 15 en este Juzgado. — Libertad, setiembre 3 de 1985. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 24|pub. 42616 Oct.14-v.nov.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra BLANCA URIARTE VIERA DE LAVIÑA Y OTROS. Escrituración forzada" (Ficha Nº 1304, año 1983) se hace saber: Que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble Padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, señores: Eloísa, Laura, Evaristo y José Viera Ibdarte; Celia Mayol De De La Fuente; Celma, Eva y Liana De La Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten ante esta Sede, los títulos de propiedad del mismo bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. — A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por noventa días. — Mercedes, 7 de octubre de 1985. — Martín Yrisarri, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 42828 Nov.6-v.dic.17.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 27 de noviembre de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,54450
Austria	Chelín Austriaco	0700		17,88000
Bélgica	Francos Belgas	0800		51,48500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,37770
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		9,21000
España	Pesetas	2100		156,75000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,75350
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,86300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,46900
Italia	Liras	3500		1.720,50000
Japón	Yens	3600		201,05000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,63500
Portugal	Escudo Portugués	5200		160,30000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,67750
Suiza	Francos Suizos	5900		2,09350
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,08902
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,45140
Brasil	Cruceiros	1000		9.200,00000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,73610
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,65600
Venezuela	Bolívar	6209		14,95000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 140,00000	N$ 140,50000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,00975	" 0,00980	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 122,75000	" 123,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 122,75000	" 123,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 122,75000	" 123,00000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	7 13/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	29/11/85	8 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/11/85	8 3/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/11/85	8 3/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/11/85	8 3/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	329,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,1800
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	344,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	103,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 43332 v.Nov.28.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA CURBELO DE CARTALLA (Ficha L. 47 F. 394 año 1955), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28132 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KLOBUCAR KILIJAN (Ficha F. 748/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985| — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28322 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO CELESTINO DE LEON BENTANCOR (Ficha F. 538/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28360 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA o SULMA ALVAREDA DE MENDEZ (Ficha F. 712/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28134 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAURI EDMUNDO PRANTL SALDAÑA (Ficha F. 750/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28135 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PIZZORNO TORTEROLO (Ficha F. 714/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28198 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA EMILIA SILVA PEÑA (Ficha F. 344/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28200 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LAY DOLORES GOMEZ QUINTANA o LAID DOLORES GOMEZ QUINTANA o LAY DOLORES CONRADA GOMEZ QUINTANA (Ficha F. 615/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28274 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MELCONIAN o MELKONIAN DEMIRCHIAN (Ficha F. 796/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28265 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO GERVASIO MIRALDO GONZALEZ (Ficha F. 638/85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28266 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO ELIAS BACCINO STRATTA (Ficha F. 848/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28259 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL KATZ y HELENA REGHINA KATZ (Ficha F. 644|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22272 Oct.16-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA CARMEN GOMEZ EIRIS o GOMEZ VARELA DE PAPARAMBORDA JAUREGUIBERRY (Ficha A. 542/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28271 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA METELICO RODINO o METELICO RODINO DE ALDACUR (Ficha D. 687/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28273 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR o VITTORIO SEGRE o SEGRE CARLI, "Sucesión" (Ficha D/735/85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 28198 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRICK DAVIE (D-324| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21100 Oct.16-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUENO MIGLIONICO o NILLOCO o MILLOCO, "Sucesión", (Ficha: 917/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28133 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL CEJAS "Herencia yacente" (Ficha F|473|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 23629 Oct.22-v.nov.11.
Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS IGLESIAS DELICIA "Herencia Yacente" (Ficha 678|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 22555 Nov.1º-v.Nov.14.
Nov.28-dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDE o CLYDE HUGO CARLOS LUPINACCI FIERRO o FERRO (Ficha 1023/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 28272 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALVA ARTUCCIO de TOLOS, MARIA LUISA (F. 906/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28269 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFONSO REINALDO IGLESIAS (Ficha E. 1010/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28268 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUBAS SENCION o CENSION, "Sucesión" (Ficha A. 876/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28261 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES GATTI BONIFACINO o BONIFACINI DE MAZZA, "Sucesión" (Ficha A. 859/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28262 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o MARIA JULIA CARBAJAL VARELA, "Sucesión" (Ficha A. 167/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28263 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CELESTINA PONTI ZOBOLI, "Sucesión" (Ficha A. 838/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28260 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 774/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28379 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA REPETTO DE GREIFEMBERGH, "Sucesión" (Ficha A. 800/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28380 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA JOSEFINA VAZQUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 767/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28384 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABONNE ROVETA, "Sucesión" (Ficha A. 766/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28385 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VILLAR de da PENA, "Sucesión" (Ficha A. número 533/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 28381 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO KURTA SIROKY, "Sucesión" (A|654|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 244441 Nov.1º-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA BITEZNIK DE POVSIC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 28390 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILSA ISABEL SARALEGUI SILVA (Ficha 647/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 28267 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA MELLA NAVA de UBEZZI, "Sucesión" (Ficha E. 771/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 28270 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEULAENDER (Ficha E|479|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 26451 Nov.28-v.dic.11.
Dic.12-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRA TRIGO - Sucesión" (Ficha E. 690|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28199 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO RIVERO BENTANCORT o RIVERO BENTANCOR (Ficha E|865|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28137 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PEYRALLO GARCIA de RICRERO (Ficha E|889|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28469 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLA CAMNASIO o CAMMASSIO o CAMNACIO o CAMNASSIO - Sucesión" (Ficha E. 82 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28391 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANDINA ELISA RICCI TABO o RICCI de GRAÑA - "Sucesión" (Ficha E. 532|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28382 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LLORACH ALVAREZ o LLORACH de CASANOVA (Ficha E. 823|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28383 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA COSTA de RODRIGUEZ o MARIA AIDA o AIDA COSTA ZAMBADO de RODRIGUEZ (Ficha E|798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28362 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREA GARCIA ALVAREZ de IRIS - "Sucesión" (Ficha E. 808|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28317 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ALVES SUAREZ (Ficha Nº 412|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28315 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RODRIGUEZ da SILVA o DA SILVA (Ficha S|494|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28361 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA SHICK HECHT (Ficha S|604|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28138 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA ELIEA o MARIA ELVIRA REBOLLO de OLIVERA (Ficha S. 576|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28136 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO DE OLIVERA u OLIVERA ESCOTTO o ESCOTO (Ficha: S|620|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28264 Nov.28-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA RODRIGUEZ de PARDO o MARIA LEOFRIDES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28299 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE CELINO FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 23300 Nov.28-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MARIA CAETANO LIMA y de MARIO NELSON CAETANO MARTINEZ (Ficha B número 503|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28141 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GARCIA MARTINEZ de FRACHIA (Ficha 335|D|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28178 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA MABEL VALIENTE BELLO (Ficha 303|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28158 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA DEOGRACIA PARODI VIGLIONI de GONZALEZ (CLEMENTINA) (Ficha 293|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28157 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CASTALO DELL'OCA DELGADO (Ficha 399|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 31 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28154 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO

o HILARIO LUBERTO (Ficha 405|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28151 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUBERTO MARTINEZ (Ficha 403|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treina días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28150 Nov.28-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR MERLETTI FUMEO (Ficha 310|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 17 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 28427 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL BAEZ HERNANDEZ (Ficha 390|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 18 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28417 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CARREÑO RIVERON de MELIAN (Ficha 472|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. noviembre 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28418 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AMBROSIO BORSANI CATTANEO (Ficha 448|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28419 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ADELINA MILANO DANIEL (Ficha 474|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28420 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO CORREA ALVAREZ (Ficha 488|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28179 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO MARRERO CABRERA (Ficha 334|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28177 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de EPAMINONDAS SOSA LUGO (Ficha 361|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28172 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BIANCHINO (Ficha 454|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28152 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA AGUIRRE VICCI (Ficha 386|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 16 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28153 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO HERNANDEZ VIERA (Ficha 444|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28155 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FIDEL LEDESMA (Ficha 354|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28156 Nov.28-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOS REIS CAMAÑO de SOSA, MARIA CLEMENTINA (Fa. 506|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28339 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDEZ BORBA de MOREIRA, EULALIA (Ficha B. 406|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28344 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO ALBAREZ o ALVAREZ o ALVEZ o ALVEZ RIVERO (Fa. 522|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1985 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28343 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIO RODRIGUEZ FERREIRA (Fa. B. Nº 201|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28357 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS VIOLETA BRESQUE de OLIVERA (Ficha F. 195|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28341 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HERMES ROJAS DA SILVA (Fa. F|167|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Sede. — Melo, 31 de julio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28342 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIRANDA (Ficha 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28338 Nov.28-v.dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROMEO PISCIOTTANO TROISE (Fa. 238|F|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28332 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ LEIVA, (Fa. 224|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28331 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LIDIA PRAXEDES IRURUETA ARRIBELTZ (Fa. 234|F|85), citándose a herederos, acrtedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28330 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARIA ISABEL BATTO IRURETA de GONZALEZ (Fa. 269|F|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28329 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA MASTANDREA y CARLOS RUBEN ANDRIOLI MASTANDRE (Fa 292|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28328 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAMIN ESCALADA FERRARI (Fa 359|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28358 Nov.28-v.dic.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL P. FERNANDEZ o MIGUEL PIO FERNANDEZ o MIGUEL PIO FERNANDEZ AZCUE (F. B. 212|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 28351 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BATLLE GONZALEZ "Sucesión" (Ficha B. 214|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28350 Nov.28-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA PERDOMO o PERDOMO TORENA, (F. B. 1515| 1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28295 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA o CABRERA PEÑA (F. B. 759|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28296 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA MENDILARZU o MENDILAZU de GARCIA o MENDILAZO de GARCIA (F. B. 777|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28297 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PITTAMIGLIO FERRUA (F. B. 767|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28294 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MAMERTO ALVAREZ PEREZ (F. B. 741|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28291 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO EMILIO MUSETTI MUSETTI (F. B. 639|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 10 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28367 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIGHIERO URIOSTE (F. B. 699|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28366 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARIA PEREZ BARRETO de LASSO (F. B. 743|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 28372 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSARIO PALLEIRO GONZALEZ (F. B. 226_1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 28373 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTO ASCENCIO o ACENCIO o FAUSTO ACENSIO GIMENEZ o GIMENEZ RODRIGUEZ (F. B. 808|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 11 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 28374 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de CENON VICTOR o CENON o ZENON VICTOR OVIEDO RODRIGUEZ, OSCAR u OSCAR ZENON OVIEDO RUIZ, FRANCISCA MARIA o FRANCISCA MARIA ANGELICA RUIZ de OVIEDO y CLELIA de LUJAN OVIEDO RUIZ (F. B. 770|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 28365 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BLANCA ALVAREZ de REGO y GUILLERMO GILBERTO REGO PEREZ (F|B|664|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de octubre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28368 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la Sucesión de WENCESLAO JOSE GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ (F|B|798|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28292 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JOVITA o LIDIA SASTRE o SASTRE de LACUESTA (F|C|722|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28293 Nov.28-v.dic.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CONTENTO MASALA, HECTOR LORENZO MARIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19870 Set.27-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCHANZENBACH o SCHANSEMBACH o SANSENBACH KLOSS o KLOS de FOGEL, SUSANA (Fa. B|247|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28221 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO WENCESLAO PERRONI BORJAS (Fa. B| 307|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28218 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS APARICIO BERNARDONI BONAGLIA o BONALIAO BONAGLIA (Fa. B|301| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28244 Nov.28-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HUMBERTO LUCIANO RITTER - "Sucesión" (F.: A|78|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28222 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de: JORGE MARIA OHLEGUY OURTHE CABALE, MARIA MERCEDES OHOLEGUY OURTHE CABALE y MARIA MARCELA OURTHE CABALE de OHOLEGUY (F.: A|195|1979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28216 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS RONCA ODELLA (F.: A|93|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28219 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones: WASHINGTON LUIS OTORMIN FERRET y PEDRO JOSE OTORMIN BALIERO - "Sucesión" (Ficha: A|82|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28220 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN FERREIRA FILIS y MARIA CUELLO DE FERREIRA - "Sucesiones" (F.: A|90|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28224 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ENRIQUE ANTONIO OLIVERA BARBATO" (F.: A|98|1985), se declaró abierta la sucesión: Enrique Antonio Olivera Barbato, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28223 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso que se abriera la

sucesión de "CORINA LINA ORTEGA de RIVERO "Sucesión" Ficha A/144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28245 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO RAMON CANDIA HEREDIA (Ficha B|222|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28243 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PERALTA SORIA (Ficha B|200|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 28217 Nov.28-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fary Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON JOSE ELICEGUI PORRO (Ficha letra B. Nº 75|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28376 Nov.28-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JOURDAN ARBELO, MIRIAM NOHEMI "Sucesión" (F. A.|158|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Young, noviembre 15 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28212 Nov.28-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE ROIBAL (B 314|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28189 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO PELAYO (B. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28185 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIA SANMARTIN o SAN MARTIN CARELLO (B. 280|85), citándosel a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28183 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DA ROSA (B. 294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28181 Nov.28-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO MENA (Ficha B.|150|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28182 Nov.28-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MOLTENI (B. 283|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28188 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA PERALTA MEDINA (B|219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28187 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SANTIAGO MASCARI MOREALE (B. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28186 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MEDINA DE FIDANZA (B. 305|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 28184 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO SACARIAS GARCILAZO (B. 253|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 28180 Nov.28-v.dic.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTA BARRERO GONZALEZ de CORREA (Ficha: B. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28191 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA AIRES DE CUADRADO y de TEOFILO CUADRADO FONSECA (F. B. 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 28190 Nov.28-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ZULMA FAGUNDEZ VAZQUEZ de MADERA y ZULMA STELLA MADERA FAGUNDEZ de CUADRADO (Ficha: B. 672|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 28192 Nov 28 v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR FAUSTINO o ADEMAR ASCARATE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28279 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO AROSTEGUI o GILBERTO AROSTEGUI RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos para que comparezcan por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28280 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ROJAS LOPEZ (Ficha B. 620/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 28281 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SERAFINA SOCA ODELLA (Ficha B. 691/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28282 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ MENDEZ o MARIA JOSEFA MARTINEZ MENDEZ (Ficha B. 649/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28283 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR de MARIA NUÑEZ (Ficha B. 584/1985), emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28284 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABELINO o AVELINO BERNARDO ARANAGA ARAMBURU (Ficha B. 588/1985), emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 640.00 10/pub. 28285 Nov.28-v.dic.11.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

Los propietarios Emilio y Nicolás Colombino, Sucesores de Elías Colombino, Pinamar S. A., Sucesores de Héctor O. Zunino, Héctor y Martha Giorgi, Ulises Daniel Varela, Stella Buzio y Omar Zunino:

Artículo Nº 10 de la ley Nº 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13214 el 30 de agosto de 1966.

1º) Solar Nº 2, Manzana Nº 401, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual Nº 30835, nombre: Heber Santana Contreras, Promesa inscripta con el Nº 14516 el 11 de diciembre de 1980, folio Nº 59552 del Libro Nº 160.
2º) Solar Nº 14, Manzana Nº 408, Padrón Anterior m/á. Nº 28111, Padrón Actual número 30391, nombre: Ernesto Eduardo Murias Sampedro y Renée Gladys Urreta Rivarola, Promesa inscripta con el Nº 2510 el 29 de marzo de 1974, folio Nº 8654 del Libro número 148.
3º) Solar Nº 2, Manzana Nº 417, Padrón Anterior m/á. Nº 28111, Padrón Actual número 30605, nombre: Aniseto Collazo Pérez, Promesa Inscripta con el Nº 3961 el 26 de abril de 1978, folio Nº 14078 del Libro Nº 156, Transferido a: Gloria Mabel Alvez Cartagena el 29 de diciembre de 1978, según nota marginal al folio Nº 14078 del Libro Nº 156 el 12 de marzo de 1979.

4º) Solar Nº 6, Manzana Nº 401, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual número 30839, nombre: Ricardo Delle Onde Borgo, Promesa Inscripta con el Nº 6520 el 22 de junio de 1981, folio Nº 27657 del Libro Nº 162.
5º) Solar Nº 1, Manzana Nº 402, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual Nº 31029, nombre: Yolanda María Duarte de Velázquez.
6º) Solar Nº 12, Manzana Nº 403, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual número 31062, nombre: Heber Washington Gutiérrez Orrego.
7º) Solar N.o 29 Manzana N.o 403 Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 31079 nombre: Delcino Rodríguez Rodríguez.
8º) Solar N.o 8 Manzana N.o 405 Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 30292, nombre: Eugenio Melo Rodríguez y Eva Romero Gómez de Melo.
9º) Solar N.o 16 Manzana N.o 406, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30319, nombre: Antonio Irineo Lladó Añasco.
10º) Solar N.o 16 Manzana N.o 412, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30487 nombre: Willamhart Curbelo Perille.
11º) Solar N.o 18 Manzana N.o 412, Padrón Anterior M|A N.o 28111 Padrón Actual número 30489 nombre: Ruben Neri Bodeant Rodríguez.
12º) Solar N.o 1 Manzana N.o 417, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30604, nombre: Gloria Mabel Alvez.
13º) Solar N.o 15 Manzana N.o 425, Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 31006, nombre: Brenda Gladys Fernández Fagiani de Di Bono.
B) Ubicados en la Décima Octava Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10364 el 7 de mayo de 1959.
1º) Solar N.o 24 Manzana N.o 43 Padrón Actual N.o 2432, nombre: Gerardo Fermín Ramos.
C) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14236 el 11 de octubre de 1968:
1º) Solar N.o 14 Manzana N.o 18 Padrón Actual N.o 26003, nombre: Wellingtón José Reinaldo Mendoza.
D) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 792 el 21 de febrero de 1957:
1º) Solar N.o 20 Manzana N.o 22, Padrón Actual N.o 18115, nombre: Gladys Giselle Molina Moretti de Viana.
E) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18507 el 20 de febrero de 1980:
1º) Solar N.o 1, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40163 nombre: Juan Ramón Rivero Soárez.
2º) Solar N.o 3, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753 Padrón Actual N.o 40165 nombre: Blanca Teresa Iglesias.
3º) Solar N.o 4, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40166, nombre: Carlos María Texeira Alvez.
F) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3466 el 21 de setiembre de 1971:
1º) Solar N.o 38 Manzana N.o V 5, Padrón Anterior M|A N.o 27491, Padrón Actual número 38808 nombre: Alejandro Máximo Cabrera.
2º) Solar N.o 1 Manzana N.o V 6, Padrón Anterior M|A N.o 27491, Padrón Actual número 38673 nombre Nelson Díaz.
3º) Solar N.o 23 Manzana N.o S 2 Padrón Anterior M|A N.o 27484, Padrón Actual número 39280, nombre: Carlos Antonio Gandoglia Díaz.
Los propietarios a todos los efectos a que pudieran dar lugar estas publicaciones constituyen domicilio especial en las oficinas de Varela Limitada, Calle Colonia Nº 1577 de esta ciudad de Montevideo.

2) N$ 25.200.00 15|pub. 27878 Dic.2-v.dic.20.

3—Convocatorias Comerciales

4 RUEDAS S A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16/12/1985, hora 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 28962 Nov.28-v.nov.28.

ARTE MODERNO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16/12/1985, hora 8 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 28961 Nov.28-v.nov.28.

CALLE DE LA CASTELLANA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16/12/1985, hora 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 28965 Nov.28-v.nov.28.

TORRE ZEPELIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16/12/1985, hora 9 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1/pub. 28953 Nov.28-v.nov.28.

4 RUEDAS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16/12/1985, hora 10 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 28963 Nov.28-v.nov.28.

CALLE DE LA CASTELLANA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16/12/1985, hora 13 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 28964 Nov.28-v.nov.28.

INSUPERAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Insuperal S. A., para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de diciembre de 1985, a las 9:00 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultado del ejercicio cerrado al 30|4|85.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista paar firmar el Acta de Asamblea.
3) N$ 200,00 1|pub. 28822 Nov.28-v.nov.28.

CROWIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita a todos los señores accionistas de Crowin Sociedad Anónima, para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1985, en la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratar la siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
3) N$ 120,00 1|pub. 28818 Nov.28-v.nov.28.

ILSEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Ilsey S. A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1985, a las 9:00, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratar la siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
3) N$ 120,00 1|pub. 28819 Nov.28-v.nov.28.

BIMOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Bimor S. A., para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1985, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratarse la siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad y adjudicación de pasivos a los accionistas.
2) Designación del liquidador.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
3) N$ 160,00 1|pub. 28820 Nov.28-v.nov.28.

CENTRO INDUSTRIAL S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 16.12.1985, hora 10 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1983 y 31 de agosto de 1984.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160,00 1|pub. 28959 Nov.28-v.nov.28.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Señor Asambleísta:
A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Ar. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 12 de diciembre próximo, a las 18:30, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Acta anterior.
2º) Informe sobre Balance General Ejercicio 1984-1985.
3º) Memoria período 4/85 a 10/85.
4º) Presupuesto Ejercicio 1986.
5º) Fijación de las cuotas de afiliados.
6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 37 de los Estatutos Sociales).
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 12 a las 19 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 12 a las 19:30 horas en nuestro local social.
Nota. — De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al Sr. Representante venir munido del Carné Social o Documento de Identidad. — Montevideo, noviembre de 1985. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Alfredo Iglesias, Secretario. — Ruben Chilindrón, Secretario.
3) N$ 3.000,00 5|pub. 28926 Nov.28-v.dic.4.

ARTE MODERNO S. A

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 16.12.1985, hora 9 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160,00 1|pub. 28960 Nov.28-v.nov.28.

RIOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Riol S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de diciembre de 1985, a las 9:30, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultado del ejercicio cerrado al 31|1|85.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 160,00 1|pub. 28821 Nov.28-v.nov.28.

MILLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1985, a la hora 10 en el local de Ituzaingó 1309 Piso 4 Apto. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 31 de mayo de 1985.
2º) Designación del Directorio. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 28785 Nov.28-v.nov.28.

CIA. TAMYL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cía. Tamyl S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el local de la calle Minas 1487 Ap. 201, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Balance de Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30.6.984 y 30.6.985, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos.
2) Elección de Directorio y Síndico para el ejercicio 1985/1986.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, antes de la hora fijada para la misma. El registro se abrirá con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) N$ 320,00 1|pub. 28895 Nov.28-v.nov.28.

TORRE ZEPELIN S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 16.12.1985, hora 8 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1983 y 31 de agosto de 1984.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 28957 Nov.28-v.nov.28.

CENTRO INDUSTRIAL S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 16.12.1985, hora 11 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 28958 Nov.28-v.nov.28.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores TOMAS HIPOLITO CANOSA CURBELO y DOLORES CANOSA CURBELO solicitan título del Nicho Nº 126 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Pedro Canosa, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 11974/83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5/pub. 28409 Nov.28-v.dic.4.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ELISEO y ELENA GUTIERREZ FERRARI, ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ de BRUNI y JUANA ISABEL GUTIERREZ SALA solicitan título del Panteón Nº 163 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Victoriano Gutiérrez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 10985/82. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5/pub. 28410 Nov.28-v.dic.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GALLO, JUAN ANTONIO c./AZAMBUYA MOREIRA, GULNARA URBANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 756, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Gallo y Gulnara Urbana Azambuya Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 28318 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: URRETA SCOSERIA, GONZALO HUGO JOSE c|COLOMBO GARCIA, SUSANA BLANCA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E-642|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Hugo José Urreta Scosería y Susana Blanca Colombo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28406 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERRARI, ROBERTO c|REVELES, JULIA, "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha E 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ferrari Silva y Julia Rogelia Reveles o Revelez Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28423 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO HENRY CARMELO PONS FORT y MARIA CARMEN PENA FORTE, (Ficha E|729|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 28397 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DRAPER PRADERIO, MA. AMALIA BEATRIZ c|OLIVERA GUERRERO, EDUARDO EMILIO, (Ficha E 704|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. Amalia Beatriz Draper y Eduardo Emilio Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28325 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORFILIO WALTER GUSTAVO y COSTA NEREIDA ESPERANZA, (Fa. E 654|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Gustavo Porfilio Salvatierra y Nereida Esperanza Costa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28167 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA CASTELLS JOSE CARLOS c|VAZQUEZ MARIA HORTENSIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos García Castells y María Hortensia Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28405 Nov.28.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LUGO AMARILLO VICTOR c|URBELTZ GUTIERREZ SUSANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|699|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lugo Amarillo y Susana María Urbeltz Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28326 Nov.28.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGOSTO BESSONART, LUIS MARIA y CHIAPPARA GALAGORRI, DORA CELIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|620|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Agosto Bessonart y Dora Celia Chiappara Galagorri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 28210 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAROTTA ALMANDOZ LUIS MARIO y SAN MARTIN RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 433|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Marotta Almandos y Ana María San Martín Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18877 Set.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAÑETE, OMAR y LIDIA STEFANO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. D 596|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Jorge Cañete y Lidia Elsa Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 10|pub. 28403 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTADO FIGOLI, ALVARO JAVIER y ADRIANA MARIA PESCE SICCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. número 554|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Javier Pintado Fígoli y Adriana María Pesce Sicco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28404 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BICO FERREYRA, JORGE LOFREDO y ALICIA ALBA VARALDI LARRE - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 742|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lofredo Bico Ferreyra y Alicia Alba Varaldi Larre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28251 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CHOUHY, SYLVIA MARIA JOAQUINA y CARRERA, FERNANDO CARMELO - Disolución y liquidación de Coc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Chouhy, Sylvia María Joaquina y Carrera, Fernando Carmelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28116 Nov.28-v.dic.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN B. RIVAN c/RAMONA BOSCHA (Ficha 121|V|1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28176 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRISELDA URUGUAYA COTTINO c/JESUS ADAN GOMEZ (Ficha 133-B-1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de octubre de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28175 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FELIX ESTEVEZ y TERESA AIDE MARTELL (Ficha 352|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 21 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28173 Nov.28-v.dic.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICASIO BALERO GARCIA y NIRA PEREZ NUNES (Fa. 184|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28346 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SARAVIA y JOSE NADAL MONTEIRO (Ficha 155|85), citándose a todos los que tuvieren interés para que se presenten dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28347 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por BETTY MABEL ALIETTE y SULEIMAN REY da FONSECA (Ficha 168|85), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 29 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 28348 Nov.28-v.dic.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ARANAGA, MARIA AMERICA contra MIGUEL ANGEL ROITEGUI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 192|985), se hace saber que con fecha 27 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Miguel Angel Roitegui y doña María América Aranaga y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 4 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 28208 Nov.28-v.dic.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares Calvo, en autos: MOREIRA MORAN, JESUS LONGINO - MARIA GLADYS GERMAN TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B.|411|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Longino Moreira Morán y María Gladys Germán Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de setiembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28369 Nov.28-v.dic.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MARTINEZ ROSA, JOSE LUIS y GARCIA TECHERA, MARTA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 137|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martínez Rosa, José Luis y García Techera, Marta Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que, si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28363 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ETCHEVERRY PIERRE y SEGOVIA, AIDE (Ficha Nº 172|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pierre Etcheverry y Aidé Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 20 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28364 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEBER ROMEO ROTULO CORREA y de PURA ESPERANZA VIDELA (Ficha 401|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de noviembre de 1985. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28375 Nov.28-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CESAR ELOY CURBELO REBOULAZ c|CRISTINA NOEMI MACHADO, "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal", (F: B|204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eloy Curbelo Reboulaz y Cristina Noemí Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28226 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BUSTO RIAL, ANTONIO y LEMES VAZQUEZ DE BUSTO, ROSA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|334|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Busto Rial y Rosa Lemes Vázquez de Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28246 Nov.28-v.dic.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: "DE LOS SANTOS BONIFACIA con CARMELO LOPEZ, "Disolución y Liq Soc. Conyugal", (A. Nº 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bonifacia De Los Santos y Carmelo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de octubre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28336 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEREIRA DA SILVA, DARIO con GAN, ANA BEATRIZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 70|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existene entre los esposos Darío Pereira Da Silva y Ana Beatriz Gan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28335 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BARATTA ZUNINI, VICTOR ARIEL con ELENA NEVERS ACOSTA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (A. 241|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Baratta Zunini y Elena Nevers Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 28337 Nov.28-v.dic.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO VENTURA ALBERTI OLASCUAGA y GISSELLE EGUREN LUZARDO (Fa. 548|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunta ad-hoc.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28287 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre REGINO PRENDES SARAVIA y ERCILIA MABEL DUARTE FUENTES (Fa. 622|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 28288 Nov.28.v.dic.26.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ALVAREZ Y RODRIGUEZ

En documento del 18|9|85, se disolvió totalmente la sociedad "Alvarez y Rodríguez", con domicilio en Sauce del Yí, Florida, inscripto en Reg. Com. Fda., Nº 130, Fº 474/475, Legajo 11.
6) N$ 80,00 1|pub. 28290 Nov.28-v.nov.28.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Retta, Estela c/BONFRISCO, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha E. 448|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Alberto Bonfrisco para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.440,00 30|pub. 28207 Nov.28-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Nelson Carballo c/MARIA RENEE LARROSA - Divorcio" (Ficha D. 472|85), se cita, llama y emplaza a María Renée Larrosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 400.00 30|pub. 28327 Nov.28-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Viera, Ruth Teresita c/DUARTE, EDUARDO - Divorcio" (Ficha A. 313|1985), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a Eduardo Duarte, a comparecer bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 8 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 480.00 10|pub. 28159 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "Búlmini Edeud c/MENESES EDY - Divorcio" (Ficha A. 330|1985), se llama, cita y emplaza a Edy Meneses, a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, setiembre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 480,00 10|pub. 28160 Nov.28-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Silva, Ramón c/a. VELAZQUEZ DUARTE, EVA - Divorcio" (Fa. 474|85), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 10 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 28349 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Martínez, Di Blanca Nélida c/a. COITIÑO, FRANKLIN - Divorcio sola voluntad" (Fa. 510|85), se cita, llama y emplaza en autos a Franklin Coitiño, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 24 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 480,00 10|pub. 28340 Nov.28-v.dic.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.TEL. ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 50 67, habilitado en José L. Terra Nº 2219. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 28148 Nov.28-v.dic.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 53 46, habilitado en José L. Terra Nº 2219. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 28149 Nov.28-v.dic.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 43 84, habilitado en Ejido 1601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 28470 Nov.28-v.dic.2.

PROLECO C.A.L.

Se emplaza a los siguientes socios de Proleco para que en el término de 30 días se presenten en la sede social (Magallanes 1924) o en las Agencias de la Cooperativa del interior del país, a efectos de manifestar su interés en continuar en su calidad de socios:

Juan G. Abilleira, Júpiter Accinelli, Juan P. Acosta Alonso, María Isabel A. de Adán, Marne Adippe Fleitas, Esteban R. Aguiar, Martín Aguiar, Juan C. Aída, Luis A. Alanís, José L. Albano Scavino, Diego F. Albérico Aguiar, Nelson Noé Alfonzo, Darío V. Almirón, Alberto M. Alonso, Francisco Alonso Pérez, Heber R. Alonso Balbiani, Julio A. Alvarez Lema, Virginio P. Alvarez, Waldemar Amestoy Mauri, Roberto C. Andueza; Roberto Angulo Pol, Ednio Antognazza Berreta, Emilio Antognazza Lavechia, León Antognazza, Audoro Arambillet, Oscar Arbio Pregliasco, Julio C. Arén Pastorini, Daniel O. Arenca Echeverría, Gloria B. de Arguiñarena, Asencio Arnabal García, Mario Arnabal, Amadeo Arosteguy, José Vicente Arrillaga, María Teresa Arrillaga, Pedro Ascarraín Eyherabide, Milton Assandri Rodríguez, Pedro Assanelli Figuerón, Rosa C. Assanelli Colli, Danubio W. Astol, Pedro E. Aysa Rodríguez, Luis M. Aysa, Juan Baglietto, Gilberto Baltrons Aslonso, Cono Ballés Bentancour, Atilio Barbero Martino, Héctor Barceló Alonso, José María Barone Cabrera, Luis Barone, Ramón D. Barreto, Anastasio Batista, Silvio A. Battaglino, Andrés A. Baz Folgar, Juan C. Bellini Caviglia, José Gregorio Bollo, Ventura Beloqui, Ademar Bentancor Morena, Casimiro Bentancor, Gerónimo H. Bentancor, Nélido Bentancor Medina, Vicente Bentancor González, Artemio Bentancor, Domingo Bermúdez Bermúdez, Ramón Berriel, Juan R. Berrutti Testa, Blanca C. de Berti, Carlos E. Berti Pérez, Teodoro Berti, Luis A. Bertini; José M. Bidegain, Pedro Bilhére, Pedro N. Bilhére Gómez, Gerardo Birriel, Mario A. Blancé Ferrari, Isabelino V. Bonilla, Cono Bosque Ruétalo, Vicente Bové Carrión, Agustín M. Bracco, Vicente Breso, Francisco Bentancur, Pedro A. Bentancur, Teodoro Brignoni, Alberto Britos Hernández, Alberto Britos de Palleja, Heber Britos Carbajal, Luis Alberto Britos, Luis A. Britos Bentos, Onofre Britos, Salustiano Britos, Antonio Bruschi, Luis A. Bruschi Faguaga, Bruschi Hnos. y Cía., Rogelio Bruschi Sambaíno, José R. Bruzzone, José María Burastero, Alberto A. Caballero, Raúl Cabaña Núñez, Antonio Cabrera Fajardo, Diego Hugo Cabrera, Elías Roger Cabrera, Francisco Cabrera, Sonia C. Y. de Brignoni, Manuel C. Cabrera Britos, Pablo Lucas Cabrera, Plácido Cabrera Moreno, Tomás Cabrera; Víctor Z. Cabrera, Elia T. Cáceres, Héctor Miguel Calandria, Pedro D. Calero Bentancor, Nelson Calvete Sánchez, Luis Camacho Pérez, Pablo Mauro Camacho, Julio C. Camargo, Doroteo Camejo Rey, José H. Cameto, Mario A. Campaña Díaz, Amílcar B. Campi, Alcides Cámpoera, Doroteo B. Cánepa, Eva M. de Canzani, Heriberto María Cabrera, Martín Capote, Jorge Carrau Beramendi, María A. Carrau de Algorta, Diego Casaravilla Peixoto, Cairolo M. Castellini, Carlos A. Castellini, Juan Castellini, Juan Mateo Castellini, Ruben W. Castellini, Miquel Castelló Picardo, Hilario D. Castro, Jesús Castro Gil, Juan V. Ciano Vitale, Elida B. de Cladera, Cladera Carriquiri Soc. Civil, Guzmán E. Canzani, Antonio B. Capote, Armindo Clavijo Curbelo, Héctor R. Clavijo, Ramón Clavijo Rey, Darwin O. Collazo Gavito, José Luis Collazo Varela, Catalino Colombo, José Jorge Cóppola, Renato Corbellini, Angel R. Corbo Colombo, Hugo Cordobés Alvarez, Cleto Correa, José María Costa, Roger Costa Ibero, José R. Cousté, Miguel Cousté Luján, Nelson Couto Ruiz, Juan Cravea,

Francisco Croza; Angel Cruz Díaz, Esteban Cuadro Machín, Sergio Curbelo García, Américo Clara Ridguay, Andrés Clavijo Pérez, Walter Chiappa Díaz, Juan Chiruchi, Abdona Rocca Pérez, Alfredo Dárdano, Walter A. Dárdano, Alejandro Darragh Vidal, Ramón A. Dechia, Francisco De León, Hermes De León Nieto, Paulo De León Baccino, Victoriano De León, Camil M. Delgado, Juan J. Delgado Gatti, Cono E. Delucca, Ramón I. Chacón, Exequiel De Lucía Silva, Elbio Denis Cabrera, Juan José Denis Cabrera, Raúl C. Diana González, Elio E. Díaz Pérez, Francisco Díaz Rocca, Ganino Díaz Minola, Jorge Díaz Caballero, José Díaz Candia, Domingo B. D. D'Ippolito, Quelton Doglio, Don Pepe S. en C., Dima Dos Santos Villagrán, Eugenio Dotta Martínez, Fermín Echeverría, Francisco B. Echeverría, Heber Enciso, Raúl Espath, Hugo M. Espinol Posse, Martín Espino, Pantaleón Esquivel Peláez, Eleuterio M. Fabre Peña, Germán E. Fabre Lema, Juan Angel Fabre, Alberto P. Fajardo Roquero, Eulogio I. Falero, Francisco Falero, Homero C. Falero, Luis A. Falero, Ismael Félix Costabel, Máximo Feo, Sergio Fernández Sánchez, Fernández y Cía., Augusto C. Ferrari Bía, Elbio Ferrari Cabrera, Walter Ferreira Vairo, Roberto Ferro González, Nery M. Ferrón Garate, Clemente Fianza, Pedro Fierro, Verangel Figueroa Acosta, Lorenzo Fioroni, Andrés Fleitas, Alfredo Flores Flores, Victorio Flores Del Río, Eduardo Fontes Barindelli, Juan C. Etcheverri Guerrero, José Alfredo Fontes, Juan Gabino Fontes, Oscar E. Fontes, Nelson R. Forlano, Jacinto M. Frachia Sánchez, Luis A. Franco López, Carlos María Fresia, Alberto L. Freyre, Ismael A. Fuentes Alfonso, Mario A. Fuentes Fuentes, Eusebio C. Galaretto Fabre, Juan Quirino Gallero, Juan P. Gallinal, Mario R. Gamba Curbelo, Ricardo Garayalde Cabayen, Abraham García Vignoli, Domingo García Falero, Enrique García, Ernesto A. García Ramos, Hugo R. C. García Vignoli, José García Cousaté, José P. García García, Leopoldo Gard, Juan Gasco Díaz, Rosendo M. Gentili, Raúl Germán, Eleuterio A. Gervasini, Gregorio Gervasini Odella, Alfredo M. Gesualdi, Arnoldo Gheltrito Notari, Walter D. Giacoya, Antonio Gianneo, Carmen Gianneo, Carlos Gil Nín, José Gil Medina, Waldemar R. Gilardi, Carlos Goldaraz Urioste, Carmelo I. Gómez, César González Sánchez, Eulalio C. González, Faustino González Tejera, Javier González Díaz, Juan Francisco González, Julio C. González, Orlando F. González, Regino B. González, Timoteo A. González, Eugenio Gonzatto, Juan Gonzatto Socca, Juan C. Gonzatto, Martín A. Gonzatto, Juan M. Goñi, Luis D. Doyeche, Juan C. Gretler, Beatriz Gualbenzu Echeverry, Guerra y Lans Soc. Ganadera, Alfredo Guglielmo, Nelson C. Gulpio Gonzatto, Francisco Pedro Gutiérrez Morales, Juan Javier Gutiérrez, Orencio C. Gutiérrez, Ruben M. Gutiérrez, Hilda Brum de Harriague, Egon Hauser Graff, Aquiles Hernández, Benito G. Hernández, Félix E. Hernández, José N. Hernández Cedes, Juan Hernández Mendizábal, Juan Hernández Sánchez, Pedro C. Hernández, Raquel D. Hernández, Enrique Hirigoyen Cabrera, Héctor C. Ibarra Guerra, Juan R. Ibarra Sastre, Industrias Rurales San José S. A., Horacio Ingold Schaffner, Ernesto A. Iturria, Daniel Jauregui Ubal, Gabriel Junquero Iglesias, Luis Justo Rodríguez, Ciriaco R. Labarrere, Juan R. Laborde Pardié, José María Lalinde, Alberto G. Langlade, Héctor Lans Uria, Héctor H. Lans Cabaña, Humberto R. Lans Pérez, Héctor D. Lapasta, Arístides Larrañaga, Casildo Larrañaga, Ramón O. Laudicio, Roque N. Laudicio, Victorio Laurnaga Estrade, Gerardo Leal Dutra, Raúl A. Leborgne, Andrés Ledesma Lanzavechia, Ignacio Ledesma, Francisco Guillermo Lema, Hugo R. Lema Sánchez, Walter Lema, Antonio Lemus Molinterno, Juan C. Lenzi Nievas, Alba Vignoli de León, Nelson C. Leonardi, Aura Gambetta de Lima, Juan B. Lombardo Cabrera, Arnoldo López Britos, Arnaldo M. López González, Enrique López Castilla, Alberto I. Lorier, César A. Lorier, Esteban D. Lorier, Ramón Luengo Ruiz, Eduardo N. Lugano, Isidoro Luzardi, Santiago Llorca, Juan María Macarín De León, Héctor A. Machiavello, Gualberto Maciel Cora, Oscar O. Maciel, Juan Machado Ribeiro, Abel Machín, Ismael A. Machín González, Julio C. Machín Molinari, Luis Ernesto Madini, Gilberto Malacrida, Laurentino Mango, Albérico Manrique Cabral, Silivio Marfurt Carbajal, Braulio Marichal, Haroldo Marín, Félix Marinoni, Martín Mariñelarena, Alejandro Marrero, Elbio Martínez Rospide, Enrique P. Martínez, Fortunato Martínez, Hipólito Martínez Mesa, Humberto Martínez Messa, Israel C. Martínez, Juan A. Martínez, Juan C. Martínez, Juan G. Martínez, Justo Martínez, Nelson Z. Martínez, Nepomuseno Martínez, Olmo Martínez Facal; Rosa E. D. de Martínez, Ruben Martínez, Abel Masaguez Ruiz, Cono M. Masullo, Julio C. Mattos Cicciones, Héctor Matto Villaverde, César D. Mauri Guenaga, Humberto Mauri Tarila, Moisés E. Medero, Isidoro P. Medina, Pedro Milton Medina Daniano, Ramón M. Medina, Ramón R. Medina, Edisson P. Mega Barcia, Günter Mekelburger, Jorge Menéndez Real de Azúa, Amanda G. de Mendoza, Juan Menéndez Celentano, Juan F. Menéndez Rodríguez, Luis A. Mesa García; Silvia R. A. de Michilarena, Juan J. Mollo, Guillermo Montelongo Gervasini, Gladys P. de Montenegro, Roque A. Montenegro, Juan R. Montesano, Raimundo B. Monti, Wilson R. Monti Garne, Américo Morales Torino, Juan C. Morales Iturbide, Ramón Alberto Morales, Juan A. Muniz Bonilla, Juan C. Muñoz, Alberto Murialdo Perdomo, Orlando H. Murialdo, Pedro A. Murialdo Marichal, Miguel Mutuberría Ersun, Juan R. Navarrine, Nil S. Navarro, María R. de Negro, Heber W. Neyra, Felipe Nievas, Feliciano Noria Bentancour, Julio C. Noria, Marcelino M. Noria, Gastón Ocampos Texeira, Servando Oleaurre Clara, Néstor O. Olivar Robaina, Vicente Oliver, Luis A. Olivera Bustamante, Jacinto A. Olmos, Héctor José Ormando, Juan C. Orsi Ferrari, Andrés Otero, José P. Ottonello, Antonio G. Oyhanondo, Hilario J. Pacheco, Gregorio Páez, Nelson Páez Bonilla, Panamés S. A., Suc. Arturo Pardié, Alberto F. Patiño, Valentín Pavlenco, Gerardo Pedrouzo, Walter D. Peluffo, Pedro María Peña Tejera, Arturo Percovich, Juan Perdigón Bermúdez, Juan J. Perdigón Cabrera, Rudemar Perdigón Cabrera, Américo R. Perdomo Pérez, Eduardo Perdomo Fuentes, Juan A. Perdomo Barreto, Juan J. Perdomo, Luis A. Perdomo Blanco, Ruben Perdomo Barrera, Juan Carmelo Pereira, Carlos G. Pérez, Ruben L. Pérez Chango, Esteban M. Pérez Pérez, Francisco Pérez Luzardo, Hugo Nery Pérez Casaña, Inocencio Pérez Curbelo, Lorenzo I. Pérez, Ramón A. Pérez Fleitas, Raúl Valentín Pérez Pérez, Valentín Pérez Díaz, Vicente A. Pérez Romero, Ciro B. Pessano Guichón, Bruno M. Petrosino Birriel, Juan A. Pigazzini, Ramón Pintos Pino, Luis Piñeyro, Eugenio Pirotto Perdomo, Juan Pirotto, Gonzalo Pittaluga Schaw, Mario Placeres Fierro, Ricardo Poey Lanza, Emiliano N. Pollero, Honorio Porley, Juan A. Posse, Vicente Pouso Rodríguez, Juan A. Prandini, Eustaquio S. Ramón, Jesús Ramón Raggio, José Santos Ramón, Juan C. Ramón Padrón, Leocadio Ramón Peralta, María Eduviges Ramón, Oscar G. Ramón Peralta, Carlos María Ramos, Francisco Jesús Ramos Alvarez, Joaquín A. Ramos, Juan Roque Ramos, Justo Y. Ramos Scilia, Washington M. Ramos, Juan A. Rappalini, Juan Pedro Re, Zoila Lacruz de Reboledo, Miguel A. Regina, Ariel S. Reyes Gualbenzu, Elbio Reyes Basignani, Ginés B. Reyes Torres, Héctor R. Reyes, José María Reyes Basigani, Pedro Reyes Bentancor, Ramón Reyes, Ramón Ricci, Eudes R. Riestra Seijas, José Albérico Ríos Romaso, Haroldo Rivero, Julio Humberto Rivera, Hugo Adolfo Robaina, Antonio Rocca, Ernesto María Rocca, Adolfo Rodríguez Borchio, Audelino Rodríguez, Cándido Rodríguez Aysa, Carlos Rodríguez, Casiano Rodríguez Baroni, Ernesto N. Rodríguez, Evaristo E. Rodríguez, Francisco De Asís Rodríguez, Isidro Rodríguez Reyes, Jesús María Rodríguez, Juan María Rodríguez Pérez, Juan Rodríguez Maciel, Julio Rodríguez Moratorio, Julio Rodríguez Hernández, Oscar Rodríguez Sica, Pedro Rodríguez Reyes, Pedro Rodríguez, Rafael Rodríguez, Ramón M. Rodríguez, Segundo Rodríguez Torres, Sixto Rodríguez Venicio, Ubaldo Rodríguez, Violeta R. de Rodríguez, Walter A. Rodríguez, Delia Rolando Fuentes, José A. Romero Píriz, José I. Romero, Juan A. Romero Revetria, Julio C. Romero, Ramón Romero Sánchez, Héctor G. Rosas, Antonio Ruibal Bellón, Juan A. Ruibal Labarrere, Alberto Ruiz Fernández, Eber Ruiz Andreini, Juan Alberto Ruiz, Mario Ruiz, Ramón Ruiz Reyes, Rubens Oriente Ruiz, José Sánchez Abal, José María Sánchez Perdomo, Amadeo Sandro, Raúl A. Sandro Falero, Felipe E. Sanguinetti, "San Rafael" Soc. Civil, Delfino Santamaría, Heber Santamaría Dárdano, Pedro R. Santamaría, Santamaría Soc. Agrop., Jesús Santos Fariña, Néstor Santos Valdez, Ramón Santos Sequeira, Alfredo Sarla, Hugo D. Sarla Martínez, Romeo H. Scalabrino, María Gladys de Sánchez, José María Scavino Pérez, Eugenio Schents, Angel Schiavo Chirico, Félix A. Schweyer, Luis Scitti, Antonio Scocozza Milano, Amado V. Serra Rocca, Humberto Serra Fernández, Carlos María Sierra Sánchez, Juana V. de Siri, Suc. Francisco B. Sisto, Humberto Sixto Lomando, Rafael Sixto Lomando, Hugo N. Siviero Guilomen, Carmelo A. Soria Bonilla, Walter Soria Izquierdo, Walter B. Soria, Carlos B. Sosa Arce, Héctor Sosa Denis, Américo B. Sozzo Pérez, Humberto Stábile Gervasini, Víctor Hugo Steiner, Julio C. Storace Viña, Julio N. Storace González, Juan M. Strada Rossi, Natalio Strazzarino, Alvaro Suárez Cabrera, Amaranto Suárez Cabrera, Pedro Susac Chavar, Claudio Tejera, Pedro N. Tejera Buriani, Pedro Enrique Testa, Hermelina F. de Toma, Héctor E. Tonelli, Arturo Torino Ferrari, Carlos Torres, Daniel Torres Colombo, Audema A. Torterolo, José V. Torterolo, Juan Del Pilar Torterolo, Amalio Travieso Rodríguez, Juan C. Trezza Lapasta, Martín G. Trezza Lapasta, Rafael S. Trezza Lapasta, T.Y.E.L.P.S.A., Cipriano Umpiérrez García, Mario Umpiérrez Fuentes, Alfonso Urdampilleta, Mario Urdampilleta Almirón, José Pedro Urioste, Teodoro Urruzmendi, Walter Valdez Fuentes, Walter Valez Peña, Héctor A. Vanoli Duro, Alfredo Varela Martínez, Humberto María Varoli Nopper, Juan M. Venicio, Juan Vera Insausti, José A. Vidal, Alberto Vidart, Julio C. Viera, Cono R. Vigliante Delucca, Francisco J. Vignoly, Bernabé Vila, Francisco Vilaró Menéndez, Luis A. Villeneau Espino, Dalmiro Viña Astorga, Isidoro P. Viñas Perdomo, Osvaldo Viñoly, Nelson Vitale Antonacci, Adolfo Weissman, Arturo Williamson, Elbio Yanibelli y Pedro S. Zabala.

8) N$ 4.140.00 1/pub. 28424 Nov.28-v.nov.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 50 63, habilitado en Defensa 2395. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240,00 3|pub. 28359 Nov.28.v.dic.2.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SILVA PEREYRA, MARIA DEL PILAR - Incaapcidad" (Ficha F. 829|84), se hace saber que por decreto Nº 1302 del 8|3|1985, se declaró en estado de incapacidad a María del Pilar Silva Pereyra, designándose curadora propietaria a María Antonia Pereyra Torales. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 640,00 10|pub. 28352 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VICENTE BENTANCUR, WASHINGTON JULIO - Incapacidad" (Ficha C. 1314|77), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Washington Julio Vicente Bentancur, designándose curadora a Tomasa Bentancur de Vicente. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 480,00 10|pub. 28392 Nov.28-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BARBOZA DA ROSA, RAMON CIRILO - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 148|85), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curador a su padre legítimo Cirilo Barboza. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

10) N$ 640,00 10|pub. 28194 Nov.28-v.dic.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA CASTRO RIVERA (Ficha V. 253|85), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Isabel Ferreira y María Nair Arroyo. — Montevideo. 15 de noviembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 640,00 10|pub. 28448 Nov.28.v.dic.11.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO DEPARTAMENTO I SECCION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 676 — Plaza

Artículos: Adquisición de Equipos de Frío y Puertas de Cámara para las Unidades del In-

terior.
Apertura: 16 de diciembre de 1985
1er. llamado, hora 9.00.
2do. llamado, hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43318 Nov.28-v.dic.2.

Licitación Pública Nº 686. — Plaza
Artículos: Adquisición de Equipos de Frío y Puertas de Cámara para las Unidades de Capital.
Apertura: 16 de diciembre de 1985.
1er. llamado, hora 10.30.
2do. llamado, hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43319 Nov.28-v.dic.2.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 8/984

Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública para la Adjudicación de la Concesión relativa a la Explotación de Kioscos de Souvenirs en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Propuestas

Tercer llamado: día 27 de diciembre de 1985 a la hora 10.00 en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los Pliegos cuyo costo es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos) podrán ser retirados de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5319, los días hábiles de 9.3) a 12.00 y de 12.30 a 16.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43323 Nov.28-v.dic.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO

Licitación Restringida Nº 112

Objeto: Adquisición de Mobiliario

Apertura: 10 de diciembre de 1985

Primer llamado: Hora 14.00
Segundo llamado: Hora 14.30

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones en la calle Piedras Nº 482, primer piso, de 12 a 17 horas, Teléfono 95 66 21.

12) (C. C.) 1|pub. 43320 Nov.28-v.nov.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 28 de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RUBEN FERNANDO AZAR, 25 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2333 Apto. 3 y GABRIELA JUANA JORAJURIA, 31 años, soltera, despachante de aduana, oriental, domiciliada Coimbra número 5854.
SALUSTIANO AGUIRRE, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4063 y MARIA ISABEL BEBEACUA, 84 años, viuda, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz número 4063.
JORGE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2680 (Carrasco) y MONICA EDITH LAUBE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac número 1479.
ROBERTO RONY DORTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Crovetto 4952 y MARIA MARTHA DA CRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Crovetto 4952.
MARIO HUGO DEL DUCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3231 y ANA MARIA ROMERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4539.
JORGE CESAR ARMUA, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ayacucho 3280 y ALICIA LEIVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3141.

PEDRO ALBERTO ALAMOS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mazangano 559 y MARIA CLAUDIA BOUHORT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Germán Barbato 1569 apartamento 205.
FERNNDO MARCELO ANZOLABEHERE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4812 y MARIA AZUCENA ROJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4812.
ATILIO DA SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4399 y SILVIA RAQUEL REYES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Gerona Casales 4865.
NESTOR AMADO ALVES, 41 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2094 Apto. 101 y MARIA ELENA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2094 Apto. 101.
WILFRED ANGEL AQUINO, 25 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2387 Apto. 204 y BRENDA MARISA RIGOLI, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Garibaldi 2387 Apto. 204.
GERARDO ANTONIO DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 Apto. 301 y MONICA CRISTINA CHABAY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jamaica 3025.

OFICINA Nº 2

ALBERTO CARLOS BALSEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3631 Apto. 3 y GRACIELA LILIAN GUTIERREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra 3631 pto. 3.
WALTER HUMBERTO BELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1686 Apto. 13 y MONICA VIRGINIA MONTAÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1686 Apto. 3.
MARIO BARCA, 49 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Laureles 631 y LUISA VENTURIELLO, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sevilla 1922.
JUAN CARLOS ESQUIVEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3158 y MARTHA SUSANA SCARONE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón 1390.
JOSE CARLOS JUAMBELTZ, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3332 y LAURA SUSANA RADESCA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3336|302.
IVO LEONARDO BONFIGLIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos N.o 2971 Apto. 2 y MARIA CRISTINA de LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguí 2126 Apto. 7.

PEDRO CLORO JURI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4451 A, Torre N 17 Apto. 501 (Euskal Erria) y ROSARIO GOMEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2551, Calle 3 B. J Apto. 101.
LUIS JOSE BERISSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 865 y DANIELA SILVIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4888.
CARLOS ALFONZO ESTEVEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 4070 y YANINA IVONNE TISCORNIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Tomás Berreta 6767.
BRUNO LUIS JUSTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inocencio Raffo Arrosa 962 y BEATRIZ LILIANA RICHINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2401.
MIGUEL ANGEL BERAZATEGUI, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2172 Apto. 382 y NELLY MYRIAM LIBBY, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2172 Apto. 302.
JOSE MARIA BOSELLI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4291 y MILDA KUNTZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3375.
HENRY JORGE BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3734 Apto. 2 y GRACIELA ISABEL REBOLLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torre Molinos 6183.

RODOLFO HEBER BENTANCUR, 29 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Lucas Obes 930 Apto. 102 y SYLVIA ADRIANA SUAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 930 Apto. 102.
JUAN ANGEL BORGEN, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Haene 1762 y MARIA JULIA BATISTA, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Haene 1762.
MIGUEL ANGEL JAUREGUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5339 (B. Curva de Maroñas) y MIRTA NELLY SCHIFFINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2334.
JUAN MANUEL BARRIOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1482 Apto. 2 y SONIA VALDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1482 apartamento 2.
WALTER OMAR BAROLIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3926 y MARIELA LILIAN GOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 3983 apartamento 4.
RUBEN ARIEL BARBE, 65 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Joanicó 3660 y MARIA ELSA GRANDI, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Enrique Martínez número 1476 bis.
VICTOR HUGO KARAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 4 G Apto. 102 y ADRIANA de los ANGELES IBARRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 6 D, Apto. 205.

OFICINA Nº 3

CARLOS GERARDO CORTIGLIA, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Havre Nº 1992 y SUSANA NELSA DURAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congreso 1267.
ALVARO YAMANDU CABALLERO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Magenta 3907 Apto. 1 y MARIA INES BELLO, 24 años, soltera docente, oriental, domiciliada Magenta N.o 3907 Apto. 1.
JORGE ANIBAL CAMPOS, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5236 y MARIA VICTORIA IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3528.
EDUARDO CARLOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 5068 y GLADYS MABEL SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4861.
ELVIO HORACIO COPES, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sarmiento 2414 Apto. 801 y JACQUELINE LEONOR SABAJ, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Sarmiento 2414 Apto. 801.
DERNEY CALVETTE, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 3905 y MARIA ROSA LIMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colombia 1039.
JORGE SALVADOR CEBOTARIUC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1920 y SONIA SANDRA BLANCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1636.
NESTOR CEJUDO, 40 años, soltero, albañil, argentino, domiciliado Gonzalo Ramírez 3031 y TERESA HILDA BALDEON, 53 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Gonzalo Ramírez 3031.

HEBER YHONY CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2929 y MARISOL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3541.
RAMON CRUZ, 56 años, divorciado, marino

militar (R), oriental, domiciliado Rivera 4553 y CELSA SELVA AMESTOY, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4353.

MARIO FRANCISCO CECILIO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 3986 y ELIDA SOLEDAD HEREDIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Madreselva número 3441.

ALDO FELIPE CUBAS, 27 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2796 y MARTA ROSA ITURVIDE, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5018.

SALVADOR CAMMARATA, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Pedro de Amado Nº 1240 y MARIA CECILIA SUAREZ, 24 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Pedro de Amado 1240.

OFICINA Nº 4

NORBERTO OMAR LAURO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 2320 y MARIELA JACQUELINE BOBE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 2320.

WASHINGTON REYNALDO FONSECA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 124 Apto. 3 y VIRGINIA ROSA MACRI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Marco Bruto 1444 Apto. 1.

EDUARDO DANIEL ANTONIO LORENZO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avenida Italia 4182 y SANDRA MONICA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2621 Apto. 7.

SERGIO AUGUSTO FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1291 y GRACIELA FERNANDA MAZZEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3155.

JOSE DANIEL FRAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2235 y DALIA GABRIELA SOSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 2024 apartamento 2.

NESTOR WASHINGTON FERRARO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6124 y ALICIA ANABELLA BLANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agrigento 2420.

JUAN BAUTISTA LARRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2359 y VIRGINIA JACQUELINE GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 997 pto. 15.

WALTER MIGUEL FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Legrand 4784 y MARIA JESUS RIGOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 4784.

JULIO CESAR FONTANABONA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5407 y ELENA RITA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Block G Apto. 201 (Euskal Erría).71

MAXIMO LACUESTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2731 y SIRLHEY MORES SCHIERA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Corrales 2731.

LUIS ALBERTO LIMA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Butlat 1902 bis y SONIA ISABEL GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1125.

RENEE FERREIRA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2904 y PALMIRA MARGARITA SILVEIRA, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Burgues 2904.

CARLOS WALTER FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4224 y ROSANA ELIZABETH BLANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dunant 4208.

FERNANDO JOSE LORENZO, 25 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Canelones 1147 Apto. 203 y MAGDALENA ISABEL NANTES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Libertador 1436 Apto. 501.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3960 Apto. 101 y DANIELA ISABEL PIÑEYRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 3325.

OFICINA Nº 5

GABRIEL GALO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acrópolis 3878 y SILVIA MARISA CORONEL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado kilómetro 12.

MILTON HAROLDO GONZALEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 926 y ROSSANNA BUSCHIAZZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida del Libertador 1436 Apto. 701.

RODOLFO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4092 y MARIA ROSA BERNANSCONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4229 Apto. 1.

ROBERTO RAMON GIMENEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 1983 y TERESA TRINIDAD, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 735 Apto. 7.

JOSE ANTONIO GOMEZ, 38 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Bolivia 2551, Block J, Apto. 101 y LILIANA FRASSINETTI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle C. 1781 (P Gorda).

YAMANDU ENRIQUE INDA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4682 y CARMEN CELIA FERREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4682.

MARIO ROMAN GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3629 y NUBIA NIDIA DUARTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mantua 6630.

RAUL EBER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 506 y SILVIA MARIA de MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3272 Apto. 204.

FRANCISCO JOSE HERCEG, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corrales número 2973 e INES ELISA CLAVIER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención número 1156.

JORGE LUIS GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3272 Apto. 401 y MARIA del ROSARIO MOYANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juana de Arco 3325.

WALTER MARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Bello 3779 Apto. 5 y GRICELDINA SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1675.

OSVALDO EMETERIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2837 y GRABRIELA MARINA HERNANDEZ, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 5016.

OFICINA Nº 6

RICARDO MELITON MOREIRA, 28 años, divorciado, Exp. agrónomo, oriental, domiciliado San Martín 2495 bis Apto. 6 y MARTHA GRACIELA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2495 bis apartamento 6.

JULIO CESAR MELO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1952 Apto. 4 y BLANCA NORMA ACOSTA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1952 Apto. 4.

FELIPE MARTINEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nacurutú 3060 z y LUISA FILOMENA SOSA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Nacurutú 3060 Z.

RAUL MESA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1651 y BEATRIZ SILVIA VENADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaut 1651.

HECTOR MOREIRA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3169 y MARIA del ROSARIO FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2144 Apto. 1.

GUSTAVO JUAN JOSE MALAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José A. Cahua 3927 Apto. 10 y MARY ESTHER CORDERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4422 Apto. 3.

DANIEL RICARDO MOREIRA, 41 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Centro América 1881 y DORA ELBA VIDAL, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Marconi 1308.

RICARDO JUVENAL MARTINEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mendoza 5449 y GABRIELA ELIZABETH LUZARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1492 Apto. 1.

RICARDO HEBERT MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5979 y SILVIA LILIANA MARTILOTTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 394 Apto. 5.

WALTER MARIO MOSQUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3520 y OLGA BEATRIZ SAUDA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Chimenea número 6470.

MIGUEL ANGEL MAGRESO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Navaja 1611 y GRISELLE CRISTINA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Hirigoyen 1551.

SERGIO ADALFO MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peixoto 2295 y ADRIANA LILIAN TORTEROLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6065 INVE (Lezica y Melilla).

JUAN CARLOS MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavón 4626 Apto. 3 y ALEJANDRA CARLONA GRAÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4677 bis.

OFICINA Nº 7

OMAR HORACIO PEIRANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3905 y ADRIANA D'AGATA, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 827 Apto. 217.

JUAN CARLOS PERALTA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rambla 25 de Agosto 342 y GLADYS NELDA DINI, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla 25 de Agosto número 342.

ELISEO PORTEIRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría C H 71, Block A D Apto. 602 y ALICIA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3499.

ALFREDO AGUSTIN PRIETO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Freire 62 Apto. 2 y ROSA LOURDES CRUZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Freire 62 Apto. 2.

SILVIO FERNANDO PAGLIARINI, 21 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado Nueva Troya 3767 y MONICA BEATRIZ MIÑAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2370.

DANIEL PEREZ RODAO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Plazuela Pavón 3168 y ADRIANA MARIA ROSA MATTURRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acrópolis 3489.

JULIO CESAR PANNONE, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Millán 4014 y SILVIA LANDEIRA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Jackson número 1048.

FIDEL ERNESTO PEREZ, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Ruta 102, Kmt. 25.500 y MARIA EVANGELINA CUELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 102, kilómetro 25.500.

GUSTAVO DANIEL PIROTTO, 24 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado Hernan Gómez 4432 y BLANCA MARY MENDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuñapirú 1858 Apto. 4.

ALBERTO PEREZ, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1906 y MARIA CARMEN BAUSANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manila 2319.

MARCELO POZO, 21 años, soltero, electricista, chileno, domiciliado Calderón de la Barca 1997 e INES ESTHER SANCHEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2779 Ap. 10.

WASHINGTON LUIS PORTO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado San Salvador 1716 y ALICIA RAQUEL PONCE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4916.

JULIO CESAR PEREYRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Paso de la Española 5219 y MARIA del ROSARIO NAVARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1727 Apto. 203.

WILLIAM PRESA, 29 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Burgues 2934 Apto. 2 y ANABELA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4408.

OFICINA Nº 8

SERGIO LUIS RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3283 Apto. 1001 y GLORIA MARTHA DIAZ, 36 años, divorciada, radióloga, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3791.

OSVALDO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asteral 3088 y OLGA GUZMAN, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Celiar 3071 bis Apto. 6.

FERNANDO ZAMORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1000 y ANA MARIA ALBANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Islas Canarias 4402 apartamento 2.

JULIO NELSON ROSAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saint Clement 4519 Apto. 3 y ANA VICTORIA PERALTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4615 Apto. 3.

ALVARO GUSTAVO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1449 Apto. 504 y ANA MARIA RUGGIERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1449 Apto. 504.

JOSE SALVADOR ROMANELLI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2331 y SHIRLEY TERESA ATAHIDES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2323 bis Apto. 3.

GUILLERMO EDUARDO MELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 319 y GLADYS ALICIA OLIVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5525.

MIGUEL ANGEL RIVADAVIA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Llupes 5535 y MARIA ESTHER MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna número 5560.

LOHMY STANLEY RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 8 - N.o 2563 (Bo. Las Torres) y NELLY PELLEJERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 8 - N.o 2563 (Bo. Las Torres).

OFICIN Nº 9

CLENER JUAN SELLANES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2572 y RENEE MORALES 41 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 2572.

ISMAEL VICENTE SAINZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 2961 y CYNTHIA YANINNE CORREA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Viera número 2864.

JUAN ISIDORO SALAZAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 2948 y ELSA ADRIANA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 5265.

JOSE FREDDY SOUTO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Zapicán 2885 y ALBA ROSA GONZALEZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Durazno 1519.

ALEJANDRO ESTEBAN SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia Senda 29 vivienda 4944 y MARY VIVIANA SANTURION, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia Senda 29 vivienda número 4944.

OFICINA Nº 10

JOSE JAVIER TEXEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San José 931 Apto. 401 y ROSSANNA BORTONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2516.

MARIO ANIBAL VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2335 y MARIA del CARMEN SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2711 apartamento 1.

JOSE MARTIN VOLONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 3238 y ADRIANA IRIGARAY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1333 apartamento 1.

JORGE OLSINA, 58 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1757 Apto. 501 y CLOTILDE MAROÑO, 60 años, viuda, española c|l, domiciliada 21 de Setiembre número 2916.

MARCOS ALBERTO TISCORDIO, 26 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado San Salvador 2032 y LAURA RENEE MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2032.

FRANCISCO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castan 3075 Apto. 1 y GRISEL ILIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guillapi 3666.

MIGUEL ANGEL OLIVAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1278 y ANA MARIA ROJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1278.

RICRDO FABIAN VERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 698 y SANDRA JACQUELINE VELAZCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4685.

OSCAR GERARDO REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1556 Apto. 001 y SANDRA VIVIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236 bis Apto. 10.

CARLOS ALFREDO OBERTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4424 y SILVIA ELIZABETH DAVOINE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4428

GUILLERMO JOSE VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 824 Apto. 302 y MONICA ANDREA HEMBERT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4270 Apto. 1.

14) N$ 70.00 3|pub. v.dic.2.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI DOMINGUEZ, HECTOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha 194|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Terreno y sus mejoras, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088, el cual según plano del Agr. Rafael E. Passanante, de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda así: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al Sudeste, a la calle Benito Riquet; igual medida en su fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Sudoeste, limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093; y 43 mts. 15 cms. al Noreste, limitando con el padrón 37087: Area según título: 368 mts. 94 dms.

Dicho terreno era de propiedad del señor Alberto Domínguez; dicha persona falleció en el año 1915.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 28407 Nov.28.v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "DOTTA, ADELINA y Otros - Prescripción Treintañal" (Ficha 458|84), se hace saber que han presentado Adelina Esther Dotta Soca y Walter y Alba Esther Cosentino Dotta, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre dos solares contiguos de terreno, ubicados en la 6ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con los números 265 y 266 señalados con los números 1 y 2 respectivamente en el plano levantado por el Agr. Juan B. Solari de junio de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.839 el 7 de agosto de 1953 compuestos de una superficie de 627 mts. 07 dms. y 1.217 mts. 6.325 cdms. respectivamente. Deslinde: Padrón 265: al N.O. mts. 14,60 de frente a calle Coronel Peirán; al N.E. mts. 42,95 con solar 2 del mismo plano; al S.E. mts. 14,60 con solar del mismo plano; y al S.O. mts. 42,95 con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días especialmente a los sucesores de Vicente Ponce de León y familiares bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 28211 Nov.28-v.dic.31 Feb.3.v.feb.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se dispuso en autos: MARIA RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha B 190|85) citar y emplazar a quienes se consideren estar a derecho en estos autos y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o a sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Habilítase a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 28247 Nov.28-v.dic.31 Feb.3-v.feb.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NOGUES y MESQUITA, FERNANDO y MARINA ELENA GUTIERREZ, DIAZ de NOGUES Y MEZQUITA. "Prescripción treintenaria" (A. 46|85) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo ubicada en "Cañas" cuarta sección judicial del departamento de Salto, padrón número 1130 compuesto de una superficie de doscientas veintiocho hectáreas siete mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados, seis mil cuatrocientos noventa y nueve centímetros cuadrados fracción 7P. del plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche del 29 de marzo de 1955 lindando al Norte, Camino Vecinal y Arroyo de las Cañas; al Este padrón número 4077 propiedad de la señora María Elena Gutiérrez de Nogués y Mezquita; al Sur, padrón N.o 1172 de Fernando, José, Elena del Carmen y Carlos Alberto Nogués Gutiérrez; y al Oeste padrón Nº 1106 de Lidia Piegas de Ferrés para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. — Salto, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 28334 Nov.28-v.dic.31 Feb.3.v.feb.13

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA MARTINIANA BERRETTA ASSANDRI de IHENFELD solicita la inscripción de la obra titulada "Disciplina Félix-Investigación en pedagogía psico-social"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 28252 Nov.28.v.dic.11

FRANCO SALVATORE MAZZEO SCOCA solicita la inscripción de la canción titulada "Vive, la tierra es para vos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 28139 Nov.28.v.dic.11

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: FELICHE TAURIZ, NILDA MARGOT y JUANA BERNABELA TAURIZ; "Sucesiones", (Ficha F-526|85), se hace saber que por decreto Nº 5594 del 2|9|85, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Nilda Margot Feliche Tauriz, pues donde el apellido materno de la misma figura como: "Touriz", debe decir: TAURIZ. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 10|pub. 28203 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento, en lo que se refiere al apellido paterno, de JOSE IGNACIO HUERTA AMORENA, (Ficha 512|85), pues donde dice "Huertas", debe decir HUERTA, por así corresponder. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720.00 15|pub. 28275 Nov.28-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha Nº 180|85), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO CAPOTTE, acta 3249 del 28 de junio de 1953, en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice: "que es hijo legítimo", debe decir NATURAL, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 28143 Nov.28.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: YACOUBIAN JACOBO y ARDUSSO OLGA SONIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha S-257|85), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Jacobo Yacoubian y Olga Sonia Ardusso; donde dice: Jacobian, debe decir: YACOUBIAN; De nacimiento de Alexandra Yacoubian, donde dice: Yacobian, debe decir: YACOUBIAN: De nacimiento de Andrea, Karina, y Elizabeth Yacoubian donde dice; Jacobian, debe decir: YACOUBIAN; por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 28394 Nov.28-v.dic.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JOSE MARIA AZPIROZ y MARIA INUVANI ALVES BEZERRA, "Rectificación de Partida", (F. número 186|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Azpiroz Alves Bezerra, en el sentido de que donde dice Alves Becerra, debe decir ALVES BEZERRA por ser lo correcto. —

Melo, 21 de octubre de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
19) N$ 960.00 10|pub. 28345 Nov.28-v.dic.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN MOROSOLES, PEDRO EDWARD y PABLO, "Rectificación", (Ficha B. 127|85). se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Pedro Celestino Goyén y María Delia Morosoles Balsiger solicitando las rectificaciones de las partidas siguientes: de matrimonio anotada con el Nº 6 en la Décima Sección de Durazno en el año 1968, en el sentido que donde dice en los comparecientes "María Delia Balsiger" debe decir MARIA DELIA MOROSOLES y donde dice hija de "desconocido" debe decir de JOSE TIMOTEO MOROSOLES; y en las de nacimientos de sus hijos Pedro Edarwd anotada con el Nº 81 en la Primera Sección de Durazno en el año 1974, donde dice hijo de María Delia Balsiger debe decir MARIA DELIA MOROSOLES y donde dice nieto por línea materna de Haydee Balsiger debe decir José Timoteo Morosoles y Haydee Balsiger; y en la partida de Pablo Rafael anotada con el Nº 756 en la Primera Sección de Durazno en el año 1979, donde dice hijo de Maria Delia Morosole debe decir MARIA DELIA MOROSOLES y donde dice que es nieto por línea materna de José T. Morosole debe decir JOSE T. MOROSOLES por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 19 de 1985. — Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 28389 Nov.28-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: ALEGRE MUNIZ, OMAR DANIEL, "Rectificación de partida", (Fa. 660|B|1985), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Omar Daniel Alegre Muniz, en el sentido que donde dice: "... y de Mario Omar Alegre, oriental" debe decir: ARGENTINO, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
19) N$ 960.00 15|pub. 28286 Nov.28-v.dic.18.

20—Remates

MONTEVIDEO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Oks Isaac c.|COOPERATIVA DE OBREROS RUTA AZUL (Ficha D. 4|912|83), se hace saber que el día 18 de diciembre a las 15 horas en Julián Laguna 4425, el martillero José Rodríguez Freire RUC 0354390|5, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 213.333.33 un Omnibus Matrícula G. 6.3010, en el estado en que se encuentra. El comprador deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, la comisión e IVA del rematador 12,20 por ciento y el 1,20 por ciento de cargo de los vendedores. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 384.00 3|pub. 28984 Nov.28-v.dic.2.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: VERDE de DIAZ, ESCLAVITUD y DIAZ TOJEIRO, JOSE ANTONIO "Sucesiones" DIAZ TOJEIRO, JOSE ANTONIO "Herencia Yacente" (Ficha S 556|70) se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 9 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 43.334 del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 11 Sec. Jud. de Montevideo, padrón 133.154 señalado con el N.o 28 en el plano del Agr. Roque Aite Laguardia de diciembre de 1947 inscripto en Catastro con el N.o 18.715, según el cual tiene una superficie de 429,50 mts.2, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Chayos entre las de Manuel Acuña y Cochabamba distando su punto medio 67,50 mts. de la esquina formada por la calle Manuel Acuña.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3.o a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 29298 Nov.28-v.dic.4.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Maroma S. A. c.|CASSANI ANGELA y otro. "Intimación de pago", (Ficha M4|2134|84), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1985, a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Bocking, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal de acuerdo a la ley 10.751, que se ubica en el edificio construído sobre el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 21.752, que según el plano y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de noviembre de 1980 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (Servicio del Plan Regulador), el 4 de junio del corriente año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de junio del mismo año con el Nº 94.591 en tres láminas tiene una superficie de 585 metros 5 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 25 metros 7 centímetros de frente a la Avenida Rivera al Sur y 39 metros 95 centímetros al Noreste con frente a la calle Miguel del Corro por ser esquina; la citada unidad 301, se ubica en tercer piso a cota vertical más 8 metros 55 centímetros siendo el número de padrón individual 21.752|301 con una superficie de 80 metros 56 decímetros y con uso exclusivo de la terraza C tres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento ded precio de remate.
4) Existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y que los títulos se encuentran depositados en dicha Institución.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 29105 Nov.28-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Haskel, Ruben c/ SALVADOR DE NICOLA S. C. y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|383|83 R. 8.) el próximo 18 de diciembre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (matr. 1351, RUC 3035440016), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 26.666,67), una máquina de contabilidad marca Olivetti, mod. BCS 2020 Nº 1363 con llave.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta por concepto de seña. — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985.
20) N$ 384.00 3|pub. 29294 Nov.28-v.dic.2.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Aníbal Macchitelli c.|ESTEBAN González "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 277|82) el próximo 18 de diciembre de 1985, a partir de las 17 horas en el local de Yaro 1121 de Montevideo, el rematador Ariel D. Pintado, (RUC 210389910015), procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 96.666,67 del siguiente vehículo: Camión Scania Modelo L 110, Año 1970, Padrón de Montevideo Nº 216.015, Matrícula (antigua) número 119.925.

Se previene: I) El vehículo se exhibe en el lugar donde se halla depositado: Local de Depósitos Judiciales, Barrio Belvedere, Ciudad de Rocha.

II) Serán de cargo del comprador la comisión de compra, IVA sobre la misma e impuesto ley 13.640, o sea el 12,20 por ciento del precio obtenido. De cargo del demandado será la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma.

III) El comprador deberá depositar el 30 por ciento de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada, debiendo integrar el saldo dentro de las 48 horas siguientes al remate, bajo pena de perder las sumas consignadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 528.00 3|pub. 29002 Nov.28-v.dic.2.

JULIO C. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Delgado Debali de Arrosa, Graciela c/ CASULLO DEL CASTILLO DE RUEDA, NELLY - Ejecución Hipotecaria (Ficha 1003|84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, RUC Nº 210257420010, a la venta en remate público, sin base, al meguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 50.507, señalado con el Nº 11 en el plano del Agr. Dohato Gaminara (duplicado archivado el 11/1/911 en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros), según el cual tiene una superficie de 304 mts. 85 dcms. con 9 mts. 10 cms. de frente al Norte a la calle Sauce.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 % y del deudor, 1,20 %. 3) Que no obran Agregado del Plano de Mensura ni documentación referente a las construcciones. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 29297 Nov.28-v.dic.4.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: ALberti c|ANDREALO "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1|15|85) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 12a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 109.149 (segregado de los padrones 86.445, 86.449 y parte del 109.149) que según plano del Agr. B. Silva Díaz el 11 de setiembre de 1937, inscripto con el número 1186 el día 13 de octubre del mismo año en la Dirección General de Avalúos, tienen una superficie de 531 mts.2 37 dms. 50 cms| y se deslinda así: 10 mts. de frente al sureste a la calle Canstatt; entre la Avenida Larrañaga (hoy Luis A. De Herrera) y la calle José Catalá distando el punto medio según certificado de empadronamiento 62 mts. 53 cms. de la esquina con la Avda. citada y donde la puerta del edificio se señala con el N.o 3061; 46 mts. 23 cms. al suroeste lindando con Nicolás G. Grezzi; al noroeste una línea quebrada de tres rectas que miden: 10 mts 1 mt 41 cm. y 10 mts. respectivamente lindando con Nicolás G. Grezzi; y al noreste una línea quebrada de tres rectas que miden: la primera 7 mts. luego una entrante que se orienta al sureste de 10 mts. y la última de 37 mts. 82 cmts. lindando también en todo este lado con el señor Grezzi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Escribano José María Cestau, Actuario.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 29295 Nov.28-v.dic.4.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: Ema Parnizari c.|SUC. LILA VAZQUEZ BALLEFIN y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 495|983), el día 11 de diciembre de 1985, desde las 14 y 30 horas, en Chuy 3465 al 71, Mario Luis Pazos, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes inventariados en autos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 192.00 3|pub. 29112 Nov.22-v.dic.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: Edificio Mercedes c.|ANGELICA FERNANDEZ de COUTO "Intimación" (Fº C. 1029|83), el 16 de diciembre a las 10 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 149.333.34 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 102, que forma parte del edificio construido en terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 652, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 69.072 el 20 de junio de 1972, consta de una superficie de 639 metros, 75 decímetros al N.O. 16 metros 17 centímetros de frente a la calle Mercedes (puertas Nros. 1472 y 1478) entre Vázquez y Javier B. Amorín, distando su punto medio 53 metros 825 milímetros de la esquina formada con la calle Vázquez; al N.E. 38 metros 76 centímetros con padrón 653; al S.E. 17 metros 7 centímetros con padrón 670; al S.O. 38 metros 95 centímetros con padrón 651.

La citada Unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 652|102, según plano del citado Agrimensor se ubica en el primer piso, a cota vertical más 4 metros 31 centímetros y consta de una superficie de 92 metros 50 decímetros. (Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "Q uno").

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta, en concepto de seña.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, piso 3).

Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 28985 Nov.28-v.dic.4.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: "Gluria Bergman Carlos c/ ESMERALDA CAPONE DE ADAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 137|85), el día 9 de diciembre de 1985, desde las 14 y 30 horas en Avda. Uruguay Nº 1027, Mario Luis Pazos (Matr. 288, RUC 210303570016), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes inventariados en autos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 80.00 1|pub. 29247 Nov.28-v.nov.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los atuos caratulados: "Jover, Roberto c/ BONALVE, LEONARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B/1435/84), el próximo 11 de diciembre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 29292 Nov.28-v.dic.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy c/ DRAGAS URUGUAYAS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 405/84), el 11 de diciembre, desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (matr. 1351, RUC 210354400016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (nuevos pesos 5.333,34), el bien embargado en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 29293 Nov.28-v.dic.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Wilenski, Ana c|LUIS DA ROSA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1562|81) se hace saber que el próximo 11 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.000.00) un radio grabador JVC Mod. RC 232 R. Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 28983 Nov.28-v.dic.2.

ALEJANDRO VARGHA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Néstor Acuña Presno c/RUBEN LOPEZ PEREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 518|83), se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1985, a partir de las 14 y 30 hs., en el local de la calle Chuy 3465, por intermedio del rematador Alejandro Vargha Rodríguez, se rematarán sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados a fojas.... en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA e impuestos, o sea el 12,20 % del precio de remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, el IVA y el Imp. Ley Nº 13.640, Art. 473, o sea el 1,20 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 192.00 1|pub. 29074 Nov.28-v.nov.28.

CERRO LARGO

MITON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo dictada en autos: José Ruben Caballero c|RAUL MURGAY BENTOS (Ficha 303|83) se hace saber que el día 12 de diciembre a las 14 horas en las puertas de esta sede se rematará por medio del rematador Milton D. Sosa R.U.C. 030035870011. Matrícula 2980 el inmueble padrón N.o 2970 ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo localidad de Laguna Merín, con una superficie de 5.180 metros por las 2|3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador 3.60 o|o.

Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1985. — Jorge Catenaccio, Juez Letrado Departamental de Cerro Largo.

20) N$ 560.00 5|pub. 29166 Nov.28-v.dic.4.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Antonio Bargo y otros contra Mª MABEL LUCAS. "Infracción Aduanera" (Fº 30|85), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1985, a las 9 y 30 horas, en el local del rematador Juan Carlos Delgado, sito en calle José Pedro Varela Nº 690 casi Aparicio Saravia de la ciudad de Melo, rematarán los martilleros: Juan Carlos Delgado, matrícula 2487, RUC 030002014012; Juan P. Alvez Olivera, Mat. 760, RUC 030019430010 y Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, RUC 030011180015; 39 piezas de suela sin planchar para talabartería, 2.025 piezas de baqueta de diferentes tipos; 6 cueros de gato montés, 3 cueros de zorro y 2 cubiertas para camión nuevas 1100x20 marca Tropical de Industria Brasileña, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Debiendo el mejor postor oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e IVA del rematador (10.90 por ciento) y el saldo en el término de diez días, plazo éste que tiene que retirar la mercadería, de acuerdo al lit. T, del artículo 12 del decreto 495|85 y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 14.500. — Melo, noviembre 26 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 26474 Nov.28-v.dic.2.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Walter Medina Falero c|JOSE LUIS OLIVERA "Juicio ejecutivo" (Ficha 71|84) se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas en las puertas de esta sede se rematará por medio del rematador Hugo Dos Santos R.U.C. 030019870010. Matrícula 614 el inmueble padrón N.o 6.247 ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo planta suburbana de la ciudad de Melo con una superficie de 213 metros por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador 3,60 o|o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja de este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 640.00 5|pub. 29168 Nov.28-v.dic.4.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú en autos: Illia, Esteban Eduardo c|SANTA CRUZ DE MICHELIS, MARIA "Juicio ejecutivo" (Ficha 525|1983) el 10 de diciembre de 1985 a la 9 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017) asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de sus respectivas tasaciones los siguientes solares del plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 346 el 30 de abril de 1954 ubicados en la quinta N.o 12 de la ciudad de Paysandú, 12a. sección judicial:

1) Solar N.o 2 padrón 15372 compuesto de una superficie de 2.000 metros 0645 centímetros cuadrados con frente al Norte en 23 metros 95 centímetros a calle Antonio Estefanell (ex límite Norte de las Quintas ex N.o 9) con una base de N$ 7.208 00.

2) Solar N.o 10 parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 01 decímetros cuadrados con frente al Este en 24 mts. 54 cmts. a Bulevar Artigas con una base de N$ 5.200.00.

3) Solar N.o 11 parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 01 decímetros cuadrados con frente al Este en 24 mts 54 cms. a Bulevar Artigas con una base de N$ 3.200.00.

4) Solar N.o 12, parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 01 dms. con frente al Este en 24 mts. 54 cms. a Bulevar Artigas con una base de N$ 3.200.00; y 5) Solar N.o 13 con su edificio y demás mejoras parte del padrón 7016 compuesto de una superficie de 2.000 mts. 8250 centímetros cuadrados con frente al Este en 24 mts. 55 centímetros a Bulevar Artigas y al Sur en 81 metros 50 centímetros a calle Batalla de las Piedras (ex N.o 8) siendo esquina con una base de N$ 12.902.67.

Se previene: a) Los referidos solares se venden por unidad debiendo los respectivos compradores oblar en el acto y en efectivo el 20

por ciento de sus ofertas como seña más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluídos; b) Los solares se venden en el estado general en que se encuentren, sindo de cargo de los compradores los gastos, honorarios e impuestos de escrituración; e) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en este Juzgado. — Paysandú, noviembre 22 de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) N$ 1.720.00 5|pub. 29277 Nov.28-v.dic.4.

TREINTA Y TRES

HEBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente: Sociedad Anónima Marcelino Trelle Isain c| ALDEMIR MACHADO RODALES "Juicio ejecutivo" (Ficha A|538|bis|82) se hace saber que el día 27 de diciembre de 1985 a la hora 10 y 30 en puerta de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 450 el martillero Heber Eugenio Barreto Eguren sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los inmuebles ubicados en la séptima sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres:

Padrón N.o 5296 con una superficie de 40 Hás. 4216 mc. (N$ 29.213).

Padrón N.o 5295 con una superficie de 40 Hás. 4216 mc. (N$ 25.197).

Mitad indivisa del padrón N.o 5297 con una superficie de 40 Hás. 4216 mc. (N$ 23.736).

Mitad indivisa del padrón N.o 5586 con una superficie de 122 Hás. 2261 mc. (N$ 68.458).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá entregar el 20 o|o (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador así como la Tasa Municipal) b) que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad. hoc.

20) N$ 960.00 5|pub. 29243 Nov.28-v.dic.4.

HUBER BARRETO EGUREN
Juzgado de Paz de la Novena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, Jorge Rodríguez Madarro, recaída en los autos caratulados: GUADALUPE ALFREDO "Juicio Beyhaut Carlos c.| Ejecutivo" (Ficha 75|84), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, Montevideo, se hace saber al público que el día 19 de diciembre de 1985, hora 9 y en Villa Vergara, ex local Correa y Rosa, ubicado en la calle Joaquín Suárez esquina Hildebrando Vergara y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación por intermedio del martillero don Huber Barreto Eguren, Matrícula Nº 2.306, se procederá a rematar los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: 2 estanterías para ferretería, 144 cajones cada uno, tasación N$ 4.000.00 cada uno, base N$ 2.666.00 cada uno; 1 estantería para ferretería con 90 cajones, tasación N$ 3.000.00, base N$ 2.000.00; 1 escritorio roble 7 cajones tasación N$ 3.000.00, base N$ 2.000.00; 1 escritorio roble 6 cajones, tasación N$ 3.000.00, base N$ 2.000.00; 2 butacas escritorio, giratorias, tasación N$ 1.000.00 cada una, base nuevos pesos 667.00 cada una; 2 butacas escritorio común, tasación N$ 600.00 cada una, base N$ 400.00 cada una; 4 sillas sala de recibo, tasación N$ 500.00 cada una, base N$ 334.00 cada una; 1 biblioteca 3 puertas con vidrio, tasación N$ 3.000.00, base N$ 2.000.00; 1 biblioteca 3 puertas, faltan dos vidrios, tasación N$ 2.600.00, base N$ 1.734.00; 2 máquinas escribir Smit Corona, con deterioros, tasación N$ 1.500.00, base N$ 1.000.00; 1 caja fuerte 1.80x90 base y cornisa de madera, tasación N$ 9.000.00, base N$ 6.000.00; 1 mostrador comercial, tasación N$ 2.000.00 base N$ 1.334.00; 1 percha de pie tasación N$ 300.00, base N$ 200.00.

Se previene que: a) Al mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado en donde podrán consultar, y que los bienes muebles mencionados se encuentran en exposición en el local ex barraca Correa y Rosa de esta Villa; y c) Que los gastos Impositivos que emanen de la subasta serán de cuenta del adquirente, como así también la comisión del martillero. — Villa Vergara, noviembre 27 de 1985. — Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

20) N$ 1.008.00 3|pub. 29244 Nov.28-v.dic.2.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno se hace saber que en autos GONZALEZ TORRES, MA. y otros, "Segunda Copia", (Ficha V.203|85), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada el 27|5|54 entre Julio González Salgueiro y Mercedes Torres ante el Esc. Antonio Pulcino.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 960.00 10|pub. 28140 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MARIA LEONOR SOSA y otros, "Segunda Copia", (Ficha 1706|85), se hace saber que se ha solicitado por María Leonor Sosa, José Daniel y Alicia Leonor del Carmen Alvarez Sosa, Expedición de Segunda Copia, de las escrituras de Compraventa, por las que José Leandro Alvarez, adquirió ante la Escribana María Bartesaghi, en Montevideo, los inmuebles linderos, en la manzana treinta, del Balneario Villa Argentina, 18ª Sección Judicial de Canelones, en escrituras otorgadas los días cinco de marzo y veintiuno de mayo de 1976, respectivamente: Padrón 3894, solar 14 y Padrón Nº 3893, solar 13, según plano de los Agrimensores Carlomagno y Castelli, inscripto en Catastro el treinta de octubre de 1957, con el número 9820, inscribiéndose las primeras copias en forma en Pando con los números 734 y 1384 del Lo. 76.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 noviembre de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 28316 Nov.28-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares Calvo, en autos caratulados LLANES CHOCA, ERNESTO EDUARDO, "Segundas Copias", (F|B|477|1985), se hace saber que ha comparecido ante esta Sede el señor Ernesto Eduardo Llanes Choca, solicitando la expedición de Segundas Copias de las Escrituras de Compraventa, que a continuación se detallan: A la Escritura que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 12 de junio de 1957, relativa a una fracción de terreno con construcciones, sita en la Manzana Nº [illegible] de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, Padrón Nº 4378 (hoy 1949), y B - La escritura otorgada por el escribano antes mencionado con fecha 13 de abril de 1962, relativa a una fracción de terreno con construcciones, sita en la Manzana 132 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, Padrón Nº 1948. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 31 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 28298 Nov.28.v.dic.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "CLARA BACHINI de PIAS y ORLANDO PIAS - Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha 204|1985), se presentaron los señores Clara Bachini Plaisance de Pías y Orlando Pías Bachini, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) De fecha 11 de diciembre de 1925 autorizada por el Escribano José Lamas en el Protocolo del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, por la que Juan Alfonso Pías, casado con Castorina Gonzálvez compró a Niels Olsen la propiedad y posesión de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 105 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, padrón Nº 517, con una superficie de 580 metros, dando frente al Este sobre 20 m. 00 a la calle Cerrito.

b) De fecha 31 de octubre de 1929 que autorizó el Esc. José Lamas en el Protocolo del Juzgado Letrado Departamental, y por la que Juan Alfonso Pías, casado con Castorina Gonçalvez, hubo por compraventa y tradición que le otorgó de oficio en representación de Manuel Ramo, en expediente de remate, el Juez Letrado de Paysandú, la propiedad y posesión de una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana Nº 126 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, compuesta hoy según títulos de una superficie de 768 metros 2.175 centímetros, dando frente al Norte sobre 18 m. 75 a calle Ayacucho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 10 de octubre de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 28227 Nov.28-v.dic.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SULTAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1022 folio 3829 v. Libro 2.
Socios: ADOLFO, JOSE ANGEL y CARLOS A. COMESAÑA, y ALFREDO RIZZOTTO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización de carnes y productos cárnicos y otros alimentos.
Administración: Adolfo y José A. Comesaña indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28590 Nov.28-v.dic.11.

CASTELLI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|11|85.
Inscripción: N.o 988 folio 3706 v. Libro 8.
Socios: CELIA CASTELLI y ERNESTO SANCHEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Farmacia y anexos.
Administración: Industinta.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28576 Nov.28-v.dic.11.

BAR AVENIDA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cesión de Cuota: 18|10|85.
Registro Canelones: N.o 184 folio 679.
Cedente: JUAN GARCIA y MARIA PENINO.
Cesionario: Francisco Felvincki.

22) N$ 800.00 10|pub. 28575 Nov.28-v.dic.11.

SEMILLAS TACUAREMBO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 de mayo de 1985.
Inscripción: N.o 24 folios 95 al 98. Registro de Comercio.
Socios: MARIA MERCEDES PAYRET ARRUA y "GELBER y BARRAGUE HNOS. S. A.".
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutos, mercadería de barraca relacionada con explotación agropecuaria.
Administración: León Eduardo Esteves Alves y Juan José Payret Arrúa.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Tacuarembó.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28558 Nov.28-v.dic.11.

CESION DE CUOTA

Contrato: 26 de agosto de 1985.
Inscripción: Reg. de Comercio N.o 10 del Libro 2 el 24|setiembre|1985.
Socios: ESTUALDO EFRAIN OLIVERA CARDOSO y JULIO ESTUALDO OLIVERA LARROSA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Julio Estualdo Olivera Larrosa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Lascano.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 28519 Nov.28-v.dic.11.

ALPAMO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 junio 1985. N.o 77, folios 267|269, año 1985.
Socios: ELENA PACHECO, SILVIA BEATRIZ ALVAREZ, CESAR HUGO MOLINA.
Objeto: Distribución de Vinos, Comercialización de Frutas y Verduras.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Silvia Beatriz Alvarez.
Domicilio: Progreso, Canelones.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 28496 Nov.28-v.dic.11.

BASAME LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25|09|85.
Registro: N.o 156 folios 572|575. Libro 1985.
Socios: ARTEMIO RAMON SANTOS BADANI, WALDEMAR PEDRO METEDIERA, OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI, WALTER CIRO SANTOS, WILMAN JESUS GARCIA MORALES, LAURA BEATRIZ CORUJO SILVA.
Objeto: Distribución y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Artemio Ramón Santos, Waldemar Pedro Metediera, y Osvaldo Mauro Batista actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Las Piedras Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28495 Nov.28-v.dic.11.

SERF S.R.L.

Contrato: 7|X|85.
Inscripción: N.o 1003. F.o 3767 v. L.o 2.
Socios: BEATRIZ STELARDO, ARTIGAS DU-PONT.
Capital: N$ 30.000.00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Publicidad y organización de ferias y eventos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28628 Nov.28-v.dic.11.

CLAVE LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Socios: SUSANA GRACIELA LANDEIRA y FERNANDO FRANCISCO LANDEIRA.
Objeto: Comercialización de productos químicos, importación.
Inscripto: N.o 802, folio 3067. v., libro Nº 3.
Plazo: un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25238 Nov.28-v.dic.11.

CORUJO MUEBLES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

WALTER ANDRES MELGAR LABORDE cede a Mirta Gladys Oliver Brufau.
Contrato: 30|9|85.
Inscripción: N.o 628 F.o 3685 L.o 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 28646 Nov.28-v.dic.11

RUBYCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

ADOLFO RICCHINI cedió a Zulma Ricchini Montevideo, 1|7|85.
Inscripción N.o 1093 F.o 3762 v. L.o 1
Administra: Lía Duarte.
22) N$ 800.00 10|pub. 28648 Nov.28-v.dic.11.

CONSELEC S.R.L.

Contrato: 1|11|85.
Inscripción: N.o 929 F.o 3569 L.o 3.
Socios: JANET GRACIELA APARIQUIAN MODERNEL, JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT, MIRIAM JUDIT APARIQUIAN MODERNEL, OMAR DE LEON BOCCIA.
Objeto: Industria electrónica y anexos. Asesoramientos.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Juan Martony y Graciela Apariquián, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28667 Nov.28-v.dic.11.

WOLMAN LIMITADA

Contrato de fecha 11|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 363 al F.o 1394 v. del L.o 3 de Contratos.
Socios: DANIEL WOLMAN y MARIO I. WOLMAN.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tapicería y afines.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28668 Nov.28-v.dic.11.

FLASH LTDA.

Contrato: 11|11|85.
Inscripción: Nº 991, Fº 3717 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: JACQUELINE SILVA ACHE y MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Organización de un servicio de atención de encargos telefónicos, para distribuir a domicilio bienes, mercaderías, productos y/o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. [illegible] Nov.28-v.dic.11.

BAZAR JULIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

MARIA ALICE RAMIREZ cedió a Amadeo Parthe. Montevideo, 29|7|85.
Inscripción N.o 958 F.o 3676 L.o 3.
Administra: María Alice Ramírez.
22) N$ 800.00 10|pub. 28647 Nov.28-v.dic.11.

PULL S.R.L.

Contrato: 26 abril 1985.
Inscripción: Nº 294, Fº 1937 v., Lº 3.
Socios: MIRTA GARCIA PUSTER, MARIO GABRIEL TRAPUNSKY, ANGEL JACOBO TRAPUNSKY ABRAMOVITZ, EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ, CRISTINA GARCIA PUSTER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería y decoraciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Corresponderá indistintamente a Mario Gabriel Trapunsky Bonda y/o Mirta García Puster.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28726 Nov.28-v.dic.11.

EL COLORADO LTDA.

Contrato: 13|9|85.
Registro: Nº 136, folio 498, 500, Libro 1985.
Socios: JUAN JUSTINAS SLEKIS UPERMAN, MARCELO BONOMI PUIG.
Objeto: Compraventa de mercaderías en gral.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 800.00 10|pub. 28494 Nov.28-v.dic.11.

NEPAL LTDA.

Contrato: 7|10|85.
Registro: Nº 166, folio 607, 609, Libro 1985.
Socios: NELLY MABEL DALERA TOMEO, MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA.
Objeto: Venta por mayor y menor de licores, tabacos y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.200 10|pub. 28493 Nov.28-v.dic.11.

MONTE BIANCO S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Nº 62. folio 274 a 278 el 4|12|84.
Socios: ROBERTO ENRIQUE y RODOLFO ERNESTO BOERO LUNGO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 30.000,00 (15 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 c/u.).
Plazo: Cinco años, prorrogable por dos años consecutivamente.
Domicilio: Ciudad de Dolores.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28471 Nov.28-v.dic.11.

VIA VENETTO LTDA.

Contrato: 20|11|1985.
Inscripción: Nº 1002. Fº 3839. Lº 3.
Socios: OSCAR SAUL NIEVAS BREO y JULIANA VERA LEONE MASILOTTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fabricación y ventas de prendas de vestir en lana y/o cuero, naturales y/o sintéticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28690 Nov.28-v.dic.11.

MONTE VECHIO LTDA.

Contrato: 21|11|85.
Inscripción: Nº 1003. Fº 3842. Lº 3.
Socios: OSCAR SAUL NIEVAS BREO y JULIANA VERA LEONE MASILOTTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en lana y/o cuero y afines naturales y/o sintéticos
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.2[illegible] 10|pub. 2869 Nov.28-v.dic.11.

MARPA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 10|8|84.
Inscripción: Nº 743, Fº 2783 v., Lº 1.
Cedentes: NESTOR MANUEL y EDISON CARLOS FODERE BOUVIER, ceden 49 cuotas cada uno. Total: 98 cuotas.
Cesionaria: MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA.
Modificación administración: Administración: Néstor Manuel y Edison Carlos Fodere Bouvier, actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28692 Nov.28-v.dic.11.

SEPCO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|4|85.
Inscripción Registro: N.o 488 folio 1467 vto. Libro N.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO CABALLERO FIGUN y OSCAR NELSON RODRIGUEZ SUAREZ.
Administración: Conjunta dos socios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de servicios, artículos ferretería, bazar, y afines, compraventa artículos construcción, carpintería de obra y/o, muebles, etc.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28597 Nov.28-v.dic.11.

PROLOGO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: N.o 990 folio 3713 v. Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIANA TORRES BRUSCO y JORGE ALBERTO AVILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación representaciones, edición, distribución y comercialización de libros fascículos, revistas y todo tipo de material impreso de índole cultural.
Capital: N$ 20.000.00.
Administrador: Jorge Alberto Avila.
Plazo: 4 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28592 Nov.28-v.dic.11.

SELLO DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|X|1985.
Registro N.o 1002 folio 34330 Libro 1.
Socios: JUANA GLADYS MOLINELLI ALMEDA y MONICA SUSANA GUIRA MOLINELLI.
Administración: Juana Gladys Molinelli Almeda.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Comercialización de productos manufacturados, la industrialización de productos de cuero, importación y exportación
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28591 Nov.28-v.dic.11.

SUNAS S.R.L.

Contrato: 1|11|85.
Inscripto: Nº 972, Fº 3730, Libro 3.
Socios: LEONARDO MUSETTI ANDREANI, VILMA y JUANA GRACIELA SANCHEZ MARTINEZ.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes.
Administración: Indistinta.
Leonardo Musetti y Vilma Sanchez, nuevos
Capital: N$ 10.000,00.
pesos 4.000,00 c/u., Juana Sánchez N$ 2.000,00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28684 Nov.28-v.dic.11.

SANCRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 25|10|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 954 al Fº 3582 v., del Lo. 2 de Contratos.
Socios: LUZ DEL VALLE LEDUEÑA ROLDAN, NANCY BERRETTA, NAIR URETA, MARY PEREYRA, MARIANA LLARENA, ADRIANA TERACHIAN TCHIRUKIAN, LUZ TRINDADE.
Capital: N$ 7.000,00.
Administración: Indistintamente, salvo los casos de actuación conjunta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impartir Enseñanza Privada y realizar tareas de divulgación cultural, y cualquier otro género de actividad directamente relacionado con esos fines. Propender en el medio comunitario educativo a vivenciar la fe cristiana.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 26718 Nov.28-v.dic.11.

ALTERNATIVA PROMOCIONES Y PRODUCCIONES LTDA.

Contrato de fecha 2|9|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 991 al Fº 3393 v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: RICARDO MARIO DANDRAYA MENDEZ y JORGE EMILIO MIGUEL AVEGNO BERAZA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo. J. Requena 1231.
Objeto: Conducción, diagramación, producción, ventas en radio y televisión y espectáculos de cualquier naturaleza.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26173 Nov.28-v.dic.11.

CENTENARIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|07|84.
Registro: N.o 168 folio 579|81.
Socios: JUAN JOSE PELUFFO ZARRANZ ELISENDA OBIAGUE PIESAROLA y FREDY PELUFFO OBIAGUE.
Administración: Fredy Peluffo Obiague.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar y Almacén de Ramos Generales.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28595 Nov.28-v.dic.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 208.668. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

NIOSOME

clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24877 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 208.667. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

FLUANCE

clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24876 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 208.913. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Claudio Morgade, por Automóbiles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 309

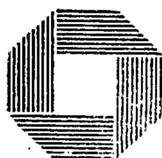
clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 26297 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 208.666. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie, (Francia) solicita marca:

TRANS HYDRIX

clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24875 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 208.438. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por The Chase Manhattan Corporation (EUA) solicita marca:



clases Int. 16 y 36 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 23549 Nov.28-v.dic.11.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2137. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Ruben y Julio Vargas (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Deflector de aire o quilla". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28308 Nov.28-v.dic.11

ACTA U-2139. — Montevideo, octubre 21 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Ferranza Industrial S.R.L. (Uruguay) solicita patente modelo utilidad: "Desmontador de cubiertas gigantes". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28309 Nov.28-v.dic 11

ACTA Nº 2.285. — Montevideo, octubre 18 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Ruben y Julio Vargas (Montevideo) solicita modelo industrial: "Colín para motos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 28310 Nov.28-v.dic 11

ACTA Nº U-2152. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, LAURENNA) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para mercados de ganado" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28276 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº U 2144. — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Dubourg por Santiago Cuyas (Montevideo) solicita modelo utilidad: Banqueta-Mesa Plegable. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 28466 Nov.28-v.dic.11.

ACTA Nº 22.356. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Erna Siegmund, por Industrial Trade Exchange, Inc. (E.U.A.) solicita patente de invención para "Sistema de Control de Combustibles", denunciando prioridad solicitud Británica Acta Nº 8425577 de fecha octubre 10 de 1984. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 25226 Nov.28-v.dic.11.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Dominga Elena Arana comercio en Mississipi 1386. Acreedores al mismo. — EDUARDO MANSILLA. — CARMEN PARGA.
25) N$ 800.00 20|pub. 28277 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mabel Irene Fernández Abeleira y Edinson Daniel Medina Vignone, Carnicería, paraje Aeroparque Carrasco. — Acreedores a 25 de Mayo 1204 (Pando). — JULIO ROMAN AVELLANEDA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28411 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Carnicería Empalme Olmos Ruta 82 y Varela a ANGELA ALLEGRO. Acreedores al mismo. — NATIVIDAD ALLEGRO.
25) N$ 800.00 20|pub. 25300 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Rosiflor Ltda. establecimiento industrial, ramo Bodega, sita en Ruta 8, Km. 42. — Acreedores: César Piovene 1024, Pando, 14 a 17 horas. — JUAN PEDRO BRIANO GARCIA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28412 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "El Pingüino S.R.L.", Heladería "Chin Chin" Avda. 8 de Octubre 3741. Acreedores al mismo. — MOISES LEVY, ANAIR CASELLA y CARMELO PERRONE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28402 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Elisa Carmen Lepore D'Anello almacén sito en Francisco Etchagoyen N.o 5094 bis.
Acreedores en el mismo. — MARTHA ROSA GONZALEZ ROSMARINO de MASULLO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26507 Nov.15-v.dic.12.

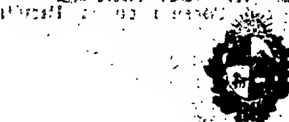
27 — Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor HUGO SAMPSON SUAREZ (Registro Nº 29.205 - 0) de la Resolución Nº 130879/985 del 19 de setiembre de 1985, adoptada por el Directorio de ANCAP, recaída a fojas 33 del expediente Nº 207185, que dice: "1º) Dar de baja al Asistente de la División Combustibles señor Hugo Nelson Sampson Suarez (Registro Nº 29.205 - 0), basado en las resultancias de hecho del expediente Nº 207185 y en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP."

"El expediente administrativo Nº 207185 de que trata dicha resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento de Escribanía para su examen, a partir de su publicación."
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43255 Nov.28-v.dic.2.



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Llamado a Concurso

El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), en sesión de fecha 21/11/85 (Acta 39) resolvió llamar a Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de Director de 2ª Categoría de la Escuela Técnica de Cardona.

Las Bases Generales y Reglamentos se entregarán en la Sección Concurso —Oficina 25— del Edificio Central, San Salvador 1674, del 2/12/85 al 2/1/86. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43258 Nov.28-v.dic.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

La licitación pública para los trabajos de Construcción de 540 nichos y 400 urnarios en el Cementerio del Norte", fijada para el día 28 de noviembre de 1985 a las 15.00 y 16.00 horas en primer y segundo llamado respectivamente, ha sido postergada para el día 5 de diciembre de 1985, primer llamado hora 15.00, segundo llamado hora 16.00.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43268 Nov.28-v.nov.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Número 75
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. — Por decreto Nº 22.389 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6599/85 de la Intendencia Municipal de fechas 19 de setiembre de 1985 y 8 de octubre de 1985, respectivamente, han sido designados para ser expropiados parcialmente con destino a la prolongación de la calle Pedro J. Viera, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos. 30.043/001, 002, 003, 004, 005, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 205 y 301.

Area total: 362 mts.2 aproximadamente.

Area a expropiar: 7 mts.2, 50, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y; en particular a Nelson Walter Cammarano Russo, Ramón Heraldo Capdevilla Acosta, Serafina Mancuso Labate, Hortensia Cáceres Giménez, Iraida o Iroida Cáceres Giménez, Ricardo Veirano Galdós, Mabel Ivonne González, Fco. Marcelino Vernazza Muñoz, Olga Pareja Luen, Juan José Vignolo Burgueño, Gloria Haraceli Fernández, Gloria B. Campodónico Cabral, Graciela María Porta Saita, Pablo Alfredo Piccini Díaz, Felicia Elsa Barro, María Edelmo Quintana, Manuel Fardín, Estrella Vila, César Gustavo Palomeque Kauffman, María Lourdes Tato Balmaceda, Blanca Lidia Fros Arévalo, Alba Amadora Arezo Lima, Nepomuceno Gómez Fernández, Terenzio Luis Ghelfi o Gelfi Sordi y Elinda Elsa Anicetti Garrido y Enrique Horacio Dieux Troncoso, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 500 - 1408 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 11 de 1985.
27) (Cta. Cte.) 8/pub. 43267 Nov.28-v.dic.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA CECILIA ROSENDO LARROSA para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 28468 Nov.28-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Resolución del Consejo de Facultad de fecha 16|8|85: Cesar en sus funciones al Sr. Carlos Gómez Rifas en el cargo de Profesor Adjunto de Geología (gr. 3, 10 hs. semanales). — Mario Otero, Decano.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43270 Nov.28-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Por Resolución del Consejo de la Facultad de fecha 21 del corriente mes se convoca a la Asamblea General del Claustro de la Facultad de Odontología, que se reunirá en el Salón de Actos de esta Casa de Estudios al sólo efecto de considerar el siguiente Orden del Día:

— Designación de Decano de la Facultad de Odontología (Arts. 9º y 30º de la Ley Orgánica).

Primera Reunión: 18 de diciembre de 1985, hora 20.

Segunda Reunión: 20 de diciembre de 1985, hora 20. —Dr. Julián González Methol, Decano.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43247 Nov.28-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Reglamentación de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades, de 11 de noviembre de 1960 y 29 de octubre de 1985

Artículo 1º La Asamblea General del Claustro y las Asambleas del Claustro de cada Facultad se gobernarán interiormente por el presente Reglamento.

Cuando las disposiciones de éste no distingan expresamente entre la Asamblea General y las Asambleas de cada Facultad, son aplicables a aquélla y a éstas, entendiéndose que la palabra "Asamblea" designa a una y otras.

Capítulo I

ORGANIZACION

A) Quórum

Artículo 2º Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la Ley Orgánica, la Asamblea podrá deliberar y adoptar resolución con la presencia de por lo menos un tercio de los integrantes de cada orden o la mitad más uno de los miembros de la Asamblea.

Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes. En la convocatoria que se haga para esta sesión, que será personal, se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso 1º.

B) Suplencias

Artículo 3º Cuando se produzca una vacancia definitiva, se convocará al suplente que corresponda, quien adquirirá la calidad del titular.

Art. 4º En los casos de ausencia del titular, se integrará la Asamblea con el suplente correspondiente, sin necesidad de convocatoria expresa.

C) Mesa

Artículo 5º La Asamblea elegirá la Mesa que habrá de dirigir sus debates, que estará compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

Mientras no se constituya la Mesa, la Asamblea será presidida por el Rector o el Decano en el caso de la Asamblea del Claustro de Facultad, auxiliado por un secretario administrativo.

Art. 6º La Asamblea elegirá al Presidente, y al 1º y 2º Vicepresidentes, que pertenecerán a órdenes diferentes y se sustituirán según su denominación en los casos de ausencia temporal.

Art. 7º La Asamblea elegirá un Secretario por cada orden y un suplente, que lo sustituya en los casos de ausencia temporal, a propuesta de la mayoría de presentes del orden respectivo.

D) Comisiones

Artículo 8º La Asamblea fijará la cantidad de Comisiones Permanentes, y el número de integrantes de cada una.

Art. 9º La Asamblea designará las Comisiones, integrándolas con miembros de los tres órdenes, a propuesta de la mayoría de presentes del orden respectivo.

E) Intervención de personas ajenas a la Asamblea

Artículo 10. La Asamblea podrá, por el voto de más de la mitad de los presentes, invitar o autorizar a personas ajenas a ella para que, con voz y sin voto, participen de sus sesiones.

Capítulo II

FUNCIONAMIENTO

A) Convocatoria

Artículo 11. La Asamblea General del Claustro podrá ser convocada (Art. 19 de la Ley Orgánica):

a) Por el Consejo Directivo Central;
b) por el Rector;
c) por su Mesa Directiva;
d) a pedido de una tercera parte de sus miembros.

Art. 12. La Asamblea del Claustro de cada Facultad podrá ser convocada (Art. 38 de la Ley Orgánica):

a) por el Consejo de la Facultad;
b) por el Decano respectivo;
c) por su Mesa Directiva;
d) a pedido de una tercera parte de sus miembros;
e) a pedido de una de sus Salas cuando por ordenanza se haya determinado su existencia.

Art. 13. La Asamblea deberá estar constituída dentro del mes siguiente a su elección, a cuyo efecto será convocada por el Consejo Directivo Central, o el Consejo de Facultad, en su caso.

B) Período de sesiones

Artículo 14. Una vez constituída la Asamblea fijará sus períodos ordinarios de sesiones.

Art. 15. Cada vez que sea convocada fuera del período ordinario se iniciará un período extraordinario de sesiones.

C) Sesiones

Artículo 16. Al comenzar cada período, la Asamblea determinará los días y horas en que realizará sesiones ordinarias.

Art. 17. Durante el período, y si lo considera necesario, la Asamblea podrá resolver la realización de sesiones extraordinarias, o la modificación del regimen ordinario.

Art. 18. Las sesiones serán públicas.

D) Orden del Día

Artículo 19. La Mesa formará el Orden del día de cada sesión incluyendo en él:

a) los asuntos que, de acuerdo con su competencia, sometan a la consideración de la Asamblea los demás órganos de la Universidad;
b) los asuntos que propongan sus miembros (Arts. 7º y 43 de la Ley Orgánica), y decida tratar la Asamblea, por el voto de la mayoría de presentes, los que serán tratados en una sesión posterior.

Art. 20. La Asamblea podrá alterar el Orden del Día, por mayoría de presentes e incorporar asuntos graves y urgentes, por el voto de dos tercios de sus miembros presentes.

E) Discusión

Artículo 21. Las mociones serán de tres clases: previas, de orden y de resolución.

Art. 22. Se considerarán mociones previas:

a) alterar el Orden del Día o incorporar asuntos graves y urgentes;
b) pedir que pase el asunto a comisión;
c) interpretación del Reglamento;
d) reconsideración de una moción anterior.

Art. 23. Se considerarán mociones de orden:

a) dar un asunto por suficientemente discutido;
b) pasar la Asamblea a cuarto intermedio;
c) suspensión y aplazamiento del punto en debate;
d) declarar el debate libre;
e) cerrar la lista de oradores;
f) prorrogar la sesión;
g) prorrogar el tiempo de los oradores.

Art. 24. Las mociones de orden interrumpirán al orador en el uso de la palabra y la Mesa las hará votar de inmediato y sin debate. Las mociones previas no interrumpirán al orador en el uso de la palabra y la Mesa las hará votar inmediatamente después que termine el orador, debiéndose proponer por escrito.

Si hubiera varias mociones distintas, dará preferencia a las de orden y éstas según la ordenación expresada en el artículo anterior. Las mociones previas podrán ser fundamentadas por el mocionante y contestadas por un asambleísta, disponiéndose a tales efectos de cinco minutos improrrogables cada uno.

Se considerarán mociones de resolución las que presenten por escrito los asambleístas respecto al punto que se debate y se votarán luego de terminada la discusión sobre el mismo.

Art. 25. Los proyectos articulados serán discutidos en general y en particular. Los demás asuntos estarán sujetos a las reglas de la discusión general.

En la discusión general se deliberá sobre el asunto en general. En la particular se discutirá artículo por artículo, votándolos a medida que se van considerando.

Art. 26. En la discusión general el miembro informante —en su defecto el mocionante— tendrá veinte minutos prorrogables para referirse al tema inicialmente, y tres minutos más para cada aclaración que se le solicite o deba hacer.

Los demás asambleístas dispondrán de intervenciones de diez minutos.

Art. 27. En la discusión particular el miembro informante —o en su defecto el mocionante— dispondrá de diez minutos para referirse inicialmente al punto, y de tres minutos para cada aclaración que le soliciten o deba hacer.

Los demás asambleístas dispondrán de intervenciones de cinco minutos.

Art. 28. Las alusiones personales —en todos los casos— podrán contestarse en tres minutos inmediatamente después de la intervención que las provoca.

Art. 29. En todos los casos se computará al orador el tiempo de las interrupciones que conceda.

Art. 30. Las limitaciones de tiempo contenidas en los artículos anteriores no regirán si la discusión de un asunto ha sido declarada libre por mayoría de presentes.

F) Votación

Artículo 31. Cerrada la discusión, la Mesa pondrá a votación las distintas mociones presentadas.

Art. 32. La votación será sumaria, nominal o por cédulas.

Art. 33. En principio, la votación será sumaria. A requerimiento del Presidente, levantarán la mano sucesivamente los miembros que estén por la afirmativa, los que estén por la negativa y los que se abstengan.

Art. 34. La votación será nominal en los casos en que la Asamblea funcione como órgano elector (Art. 12 de la Ordenanza de Elecciones) o cuando así lo decida la mayoría de un orden, a propuesta de cualquiera de los presentes. Cada miembro expresará en voz alta su voto, cuando le sea requerido por la Mesa.

Art. 35. La votación será por cédulas firmadas por cada miembro cuando así lo impongan las reglamentaciones vigentes.

Art 36. Concluida una votación, podrá fundarse el voto hasta por tres minutos, sin admitirse interrupciones, aclaraciones ni rectificaciones.

En la elección de Rector y Decanos, regirá al efecto, lo establecido en el artículo 15 de la Ordenanza respectiva.

Art. 37. Si cualquier miembro solicita que se rectifique la votación, después de proclamado su resultado y antes de pasarse a otro punto, el Presidente hará que se rectifique.

No se podrá rectificar más de dos veces una misma votación, salvo que lo resuelva la mayoría de presentes.

Art. 38. Fuera del caso a que se refiere el artículo anterior, no podrá volverse sobre una votación sino por vía de reconsideración, la que deberá plantearse en la misma sesión o en la inmediata siguiente, no pudiéndose anular o modificar la resolución sino por igual número de votos afirmativos, como mínimo, al obtenido primitivamente.

Toda moción presentada en sesiones ulteriores, destinada a modificar o anular una resolución, se considerará asunto nuevo y deberá incluirse en el Orden del Día de una sesión posterior.

27) (C. C.) 1|pub. 43248 Nov.28-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Exp. Nº 853.789. — Se notifica a la Psic. Nelly Ligugnana, de la resolución Nº 8 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de setiembre de 1985:

Establecer que la restitución de la Psic. Nelly Ligugnana, resuelta en sesión del día 17.6.85 (Nº 6) en el cargo de Ayudante del Curso para Técnico en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Gdo. 1, 4 hs.) debe entenderse con carácter titular por 14 meses y cinco días a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.

Exp. Nº 854.983. — Se notifica a los Dres. Ruben Budelli Jorge, Angel Ginés Alvarez, Geza Stary Hirsh, Francisco Morales Rodríguez, Carlos Schmitz, de la resolución Nº 47 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de agosto de 1985, por la cual se resolvió restituir a partir del 4 de marzo de 1985 a dichos docentes en los sigientes cargos:

— Ginés Alvarez, Angel Manuel: Asistente de la Clínica Psiquiátrica, Gdo. 2, Esc. Be2, 24 hs. semanales, con carácter titular por el término de 18 meses a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.

— Budelli Jorge, Ruben Walter: Asistente de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico, Gdo. 2, Esc. Be2, 18 hs. semanales, con carácter interino.

— Stary Hirsh, Geza: Asistente de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico, Gdo. 2, Esc. Be2, 18 hs. semanales, con extensión en 4 hs. para desempeñar funciones en la enseñanza de Métodos Cuantitativos en la Escuela Universitaria de Enfermería, con carácter interino.

— Morales Rodríguez, Francisco Ruben: Asistente especializado en Neurofarmacología del Depto. de Farmacología, Gdo. 2, Esc. Be2, 20

hs. semanales, con carácter titular por un período de 18 meses a partir de la fecha en que reasuma sus funciones; y Asistente del Depto. de Fisiología, Gdo. 2, Esc. Be2, 20 hs. semanales, con carácter interino.
— Schmitz Delsaux, Carlos: Asistente del Departamento de Odontología, Gdo. 2, Esc. Be2, 24 hs., con carácter interino.

Exp. Nº 850.908. — Se notifica a la Dra. Susana Fazzio, que con fecha 2 de setiembre de 1985, el señor Decano resolvió autorizar la licencia extraordinaria de treinta días sin goce de sueldo a partir del 22 de marzo de 1985.

Exp. Nº 852.153. — Se notifica al Prof. Dr. Raúl Ruggia, que con fecha 11 de julio de 1985, el señor Decano resolvió autorizar la licencia extraordinaria de 2 días con goce de sueldo a partir del 2 de mayo de 1985.

Exp. Nº 853.439. — Se notifica a los Dres. Jorge Rizzo, Edgardo Barbosa, Lilián Dodera, Raúl Dalto, Martha E. Méndez y César Iroldi, de la siguiente resolución Nº 61 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de agosto de 1985:
1º) Tomar conocimiento de las serias deficiencias de la enseñanza de la Cardiología planteadas por los alumnos post-grado, que comprometen gravemente la formación de los alumnos, y ponerlas en conocimiento de la dirección actual del Departamento de Cardiología, a quien no le son imputables.
2º) Efectuar una reunión extraordinaria del Consejo con la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados a los fines de considerar la situación de la docencia de post-grado que se ha venido realizando en la Facultad, así como las medidas a adoptar para superar la situación actual.

Exp. Nº 853.657. — Se notifica a las señoritas Ana María Figueroa, Liliana Easton y Magdalena Bogdan, de la siguiente resolución Nº 8 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de agosto de 1985:
Extender el volumen horario a 44 horas semanales a los Asistentes Clínicos (Gdo. 2) de la Clínica Médica "D" nombrados, a partir del 1º de agosto de 1985.

Exp. Nº 853.690 Adj. 853.838. — Se notifica al Prof. Adj. Dr. Tabaré Vázquez, de la siguiente resolución Nº 13 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de agosto de 1985:
Designar a los Profs. Dres. Eduardo Touyá, Andrés De Tenyi, Ulises Gelós, Elia Nunes y Prof. Ad. Dr. Tabaré Vázquez, para integrar el Grupo de Trabajo sobre Protección y Seguridad Radiológica y Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Exp. Nº 853.899. — Se notifica a la Dra. María Cristina Verocay, de la siguiente resolución Nº 14 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25 de julio de 1985:
Atento a los motivos invocados, aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Cristina Verocal, al cargo de Ayudante de Clase de la Clínica Pediátrica "A" (Nº 104, Esc. Be2, Gdo. 1, 20 hs.), a partir del 22.7.85.

Exp. Nº 854.013. — Se notifica a la señora Elsa Pena Pena, que con fecha 19 de agosto de 1985, el señor Decano resolvió autorizar la licencia extraordinaria de 5 días sin goce de sueldo a partir del 5 de agosto de 1985.

Exp. Nº 854.378. — Se notifica al Dr. Jack Yamuy, de la resolución Nº 24 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de agosto de 1985:
Tomar conocimiento de la nota enviada por el Presidente del Comité Uruguayo para la selección de pre candidatos a becarios de los Institutos Nacionales de Salud, comunicando que se le ha otorgado una beca al Dr. Jack Yamuy, candidato uruguayo que se presentó al llamado realizado en 1984, por los N.I.H. (U.S.A.).

Exp. Nº 854.428. — Se notifica a la Dra. Nelly Piazza, que con fecha 9 de setiembre de 1985, el señor Decano resolvió:
De acuerdo con la resolución Nº 2 de fecha 20 de junio de 1985 del Consejo de Facultad de Medicina, prorrogar con carácter provisional a la Dra. Nelly Piazza en el cargo de Prof. Agda. del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 1264, Esc. Be2, Gº 4, 20 hs.), a partir del 16 de julio de 1985, hasta que se adopte resolución al respecto.

Exp. Nº 854.426. — Se notifica al Dr. José Paciel, que con fecha 15 de agosto de 1985 la Sección Personal de nuestra Facultad informó:
El Dr. José Paciel, por formulario 05841, solicitó y le fueron concedidos 44 días de licencia reglamentaria a partir del 31.7.85 hasta 30.9.85 inclusive. Desglosados de la siguiente manera: 22 días generados en 1983 más 22 días generados en 1984. Se deja constancia que de acuerdo a la Ordenanza de Licencias, Art. 9º: "Queda prohibida la acumulación de licencias anuales correspondientes a dos o más años, así como la iniciación de las mismas fuera del año civil que corresponda, salvo que por razones de servicio no se hubiera otorgado en su oportunidad". Por lo expuesto, esta Sección entiende que la totalidad de licencia generada en 1983 deberá ser usufructuada por el interesado antes del 31 de diciembre de 1985.

Exp. Nº 854677. — Se notifica al Dr. Antonio Ibáñez que ante la solicitud de licencia, con fecha 29 de agosto la Sección Personal informó que no corresponde dar trámite a la presente solicitud, ya que dicho docente cesó en el cargo el 20 de agosto del presente año.

Exp. Nº 854.721. — Se notifica a los Dres. Prof. Dr. Martín Marx, Prof. Adj. Dra. Estela Fosemale, Dr. Homero Peri y Dra. Ana Montaldo, de la siguiente resolución Nº 5 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de setiembre de 1985:
Encomendar al señor Decano la redacción de un artículo sobre el estado actual y futuro de la Facultad de Medicina, a publicarse en la revista que edita la Sociedad de Anestesiología del Uruguay. A solicitud de los coordinadores del tema "Identidad anestesiológica latinoamericana" a desarrollarse en el XVIII Congreso Latinoamericano de Anestesiología", IV Congreso Uruguayo de Anestesiología", designar una Comisión Especial integrada por: Prof. Dr. Martín Marx, Prof. Adj. Dra. Estela Fosemale, Dr. Héctor Bello, Dr. Homero Peri y Dra. Ana Montaldo, para participar en dicho tema y dar respuesta al punto: "Temas de investigación comunes y propios latinoamericanos".

Exp. Nº 854.876. — Se notifica a los señores Judith Varela, Roberto López, Carlos María Elola, Simón Leibovici, Teresa Vera y Alberto Rodríguez Alvez, de la siguiente resolución número 8 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12 de setiembre de 1985:
Extender los horarios de los cargos que se mencionan a continuación, correspondientes a los cursos que se dictan en la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1.10.85:

Nº 1585 — Encargado de Curso (Gdo. 3, Esc. Be2): Judith Varela, de 6 horas a 12 horas semanales - Curso de Técnicos en Oftalmología.
Nº 1587 — Encargado de Curso (Gdo. 3, Esc. Be2): Roberto López, de 6 horas a 10 horas semanales - Curso de Técnicos en Neumocardiología.
Nº 1579 — Asistente (Gdo. 2, Esc. Be2): Carlos María Elola, de 6 horas a 10 horas semanales - Curso de Técnicos en Neumocardiología.
Nº 933 — Asistente (Gdo. 2, Esc. Be2): Simón Leibovici, de 10 horas a 20 horas semanales - Curso para Técnicos en Radioterapia.
Nº 946 — Ayudante (Gdo. 1, Esc. Be2): Teresa Vera, de 6 horas a 10 horas semanales - Curso de Técnicos en Podología.
Nº 943 — Asistente (Gdo. 2, Esc. Be2): Alberto Rodríguez Alvez, de 10 horas a 20 horas semanales - Curso de Electroencefalografía.
27) (C.C.) 3|pub. 43264 Nov.28-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 22 de noviembre de 1985.

Exp. 855.120. — Se notifica a Elsa Cristina Lezama y Julio Miguel Fontan Ferrer de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.10.85, Nº 8 que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para un cargo, Encargado del Curso para Técnicos en Fisioterapia (a ser desempeñado por un, Técnico en Fisioterapia, título expedido por la Escuela de Tecnología Médica) (Gdo.3, Esc. Be2, 12 hs.) designar a la Técnica Fisiot. Judith Adela Scandroglio Figari para ocupar el cargo de referencia con carácter interino a partir del 18.10.85 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.119. — Se notifica al Dr. Daniel Lorenzo Otero de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.10.85, Nº 9, que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo (Gdo. 2, Esc. Be2, 10 hs.) para Electroencefalografía y Neurofisiología (a ser desempeñados por médicos con experiencia en EEG y Neurofisiología o Médico Electroencefalografista) de la E.T.M., designar al Dr. Daniel Alberto Lorenzo Otero, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 18.10.85, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.132. — Se notifica a los Bres. José Fragnoni, Laura Valentín y Miguel Acerenza de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.10.85, Nº 6, que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para un cargo (Gdo. 1, Esc. Be2, 10 hs.), para el curso de Histología (Fonoaudiología, Radiología, Radioisótopos, Reeducación Psicomotriz) de la Escuela de Tecnología Médica, designar al Br. Jorge Antonio Facal Castro para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, a partir del 18.10.85 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.134. — Se notifica a los Técnicos Rosario Plaz Méndez, Edgardo Cougett y María Esther Abal García, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 7, que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en el llamado a aspirantes para tres cargos de Gdo. 2, Esc. Be2, 10 hs., cada uno, para clases prácticas del Curso de Técnicos en Radioterapia de la Escuela de Tecnología Médica, designar al Téc. Radiot. Jorge Oscar Bonorino Pérez, Edgardo Juan Cougett Laboraga y Rosario Isabel Plaz Méndez, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, a partir del 25.10.85, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85"

Exp. 855.223. — Se notifica a los Bres. Elena Gervaz, Clara Spolita, Gonzalo Solari, Hugo Ferreira, Dardo Centurión y Mirtha Lanzani de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 10:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Dpto. de Anatomía Patológica. (Nº 2000, Esc. Be2, Gº 1, 10 hs.) designar a la Br. Elena Gervaz Aschieri, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 25.10 85 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.556. — Se notifica a la Dra. María Zanón de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 39:
"Atento al informe de la Comisión de Reglamento el Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: No acceder a la solicitud de la Dra. María Cristina Zanón Zoric en el sentido de que se le conceda una prórroga para la presentación de su monografía".

Exp. 852.922. — Se notifica al Dr. Juan Hiriart, de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 34:
"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento el Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: No acceder a la solicitud del Dr. Juan Carlos Hiriart, en el sentido de que se le otorgue una prórroga para la presentación de su monografía".

Exp. 855.228. — Se notifica a la Dra. Celia de Pró, de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 36:
"Atento al informe de la Comisión de Reglamento el Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: No acceder a la solicitud de la Dra. Celia de Pró en el sentido de que se le conceda una prórroga para la presentación de su monografía".

Exp. 855.224. — Se notifica a los Dres. Nydia Perdomo, Pedro Kasdorf y a la Br. Stella Calvo, de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 32:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Depto. de Biofísica (Nº 387, Gº 2, Esc. Be2, 20 hs.) designar a la Dra. Nydia Noemí Perdomo de Lallana para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino a partir del 25 de octubre de 1985, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.115. — Se notifica a la Dra. Graciela Lago, de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 31:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Gº 3, Esc. Be2, 20 hs., del Curso para Técnicos en Radioisótopos (a ser desempeñados por médicos especialistas en Medicina Nuclear (Radioisótopos) de la E.T.M., de signar a la Dra. Graciela Lago Finsterwald, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino a partir del 25 de octubre de 1985, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.122. — Se notifica a los Técs. Oftal. María da Costa, Marga Suárez, Julio Perdomo, de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 24 de octubre de 1985, Nº 8:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 3 cargos Gº 2, Esc. Be2, 12 hs. cada uno para prácticas en Oftalmología de la Escuela de Tecnología Médica, designar a los Técs. Oftal. Iris Larrosa, Elida Traverso y Susana Pizzorno para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, a partir del 25.10.85 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.130. — Se notifica a los Técns. Fisiot. Elsa Lezama, Cristina Pazos y Lydia Rodríguez de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 24 de octubre de 1985, Nº 12:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado para la provisión interina de un cargo para Teoría de la Gimnasia del Curso de Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Gº 2. Esc. Be2, 12 hs.), designar al Téc. Fisiot. Ciro Brazeiro, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 25.10.85, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.137. — Se notifica al Téc. Fisiot. Víctor Bonnefon de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24 de octubre de 1985, Nº 11:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos (Gº 1, Esc. Be2, 15 hs. cada uno para Técnicos en Fisiterapia de la Escuela de Tecnología Médica, designar a las Téc. Fisiot. María Peña y María Casariego, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, a partir del 25.10.85, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.124. — Se notifica al Dr. Fernando Mut. de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.85, Nº 9:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Gº 2, Esc. Be2, 20 hs., del Curso para Técnicos en Radioisótopos (a ser desempeñado por Médico Especialista en Medicina Nuclear (Radioisótopos), de la E.T.M.) designar al Dr. Fernando Luis Mut Bastos para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino a partir del 25.10.85 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

Exp. 855.125. — Se notifica a los Técs. Fisiot. Ana Catalá, Silvia Cardoso, Robert Rodríguez, Elsa Lezama, Juan Alvarez, de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 17.10.85, Nº 4:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de cuatro cargos (Gº 1, Esc. Be2, 15 hs. c|u) para práctica de Fisioterapia del Curso para Técnicos en Fisioterapia (a ser desempeñado por Técnicos en Fisioterapia, título expedido por la Escuela de Tecnología Médica) de la E.T.M. designar a los Técs. Fisiot. Juan Carlos Alvarez Peña, Roberto Rodríguez Ribero, Silvia Cardoso, y Elsa Lezama Salvadores, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino a partir del 18.10.85 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.85".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43265 Nov.28-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Ordenanza sobre comprobación de la aptitud funcional de 21 de marzo de 1960, 12 de diciembre de 1962 y 29 de octubre de 1985.

Artículo 1º Cuando parezca presumible la ineptitud somática o síquica de un funcionario para las tareas propias de su cargo o carrera administrativa, el Rector o el Decano, en su caso, decidirá la instrucción de una investigación sumaria al respecto.

Art. 2º Cuando en el curso de una investigación sumaria ya decidida, surgiere la presunción a que se refiere el artículo anterior; también se procederá como señalan los artículos siguientes.

Art. 3º El instructor, en estos casos dispondrá el dictamen de la oficina médica sobre los siguientes puntos: a) aptitud física y síquica del funcionario para las tareas propias de su cargo o carrera administrativa, señalando, en su caso, si es apto para algunas tareas y no para otras; b) carácter transitorio o permanente de la ineptitud y tiempo probable de recuperación en su caso; c) antigüedad y origen de la ineptitud.

Art. 4º Cuando el instructor disponga el dictamen médico según el artículo precedente, se notificará al interesado, quien podrá designar médico de su confianza en el acto de la notificación o posteriormente.

Este médico podrá actuar conjuntamente con los funcionarios de la Oficina Médica o con el médico que ésta determine en todas las diligencias para dictaminar y también podrá dejar constancia a continuación del dictamen, de las discrepancias u observaciones que hubiere.

Mientras el sumariado no designe médico, o si éste no asiste o no colabora se proseguirán no obstante, las actuaciones, pasados que sean cinco días de la notificación del inciso primero.

Art. 5º Para emitir el dictamen, la oficina médica podrá citar al funcionario y examinarlo, requerir datos, análisis etc. El funcionario no está obligado a prestarse al examen personal, pero su negativa podrá tenerse en cuenta como presunción de resultado desfavorable.

Art. 6º Del dictamen de la oficina médica se dará vista por diez días al funcionario, quien al evacuarla podrá proponer pruebas que se diligenciarán si son admisibles y pertinentes.

Art. 7º Concluida la investigación sumaria, el Consejo respectivo mandará archivar el expediente o, según corresponda, propondrá o decidirá la destitución por ineptitud, si no creyese conveniente mantener precariamente al funcionario en trabajos de su carrera administrativa que pueda realizar.

Art. 8º El Rector o Decano al tiempo de recibir el expediente con informe del instructor en el sentido de que está comprobada la ineptitud, mandará entregar al funcionario un oficio dirigido a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares en el que se individualizará el expediente que sirvió para comprobar la ineptitud.

El Decano respectivo mandará entregar un oficio similar, si pese al informe del instructor el Consejo de Facultad decidiera el mantenimiento precario y propusiera la destitución. Lo mismo hará el Rector si el Consejo Directivo Central decide el mantenimiento precario del funcionario.

Art. 9º Resuelta por el Consejo Directivo Central la destitución por ineptitud, se comunicará a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares a los efectos enunciados en los incisos quinto y séptimo del artículo 167 de la ley Nº 12.376.

Art. 10 En los casos de ineptitud parcial, el Consejo Directivo Central previamente a la destitución, considerará la posibilidad de aplicar al funcionario las normas dictadas para los listados o impedidos, referentes a reserva de cargo, ascensos y traslados.

Art. 11 Esta Ordenanza entrará en vigencia el día de su publicación en el "Diario Oficial" bajo el título "Ordenanza sobre compro. bación de la aptitud funcional".

27) (C.C.) 1|pub. 43240 Nov.28-v.nov.28

UNIVERSIADAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Ordenanza de la Escuela Universitaria de Servicio Social, de 5 de octubre de 1959 y 29 de octubre de 1985.

Artículo 1º Fines. — Compete a la Escuela Universitaria de Servicio Social cumplir con los fines de la Universidad en todo lo relativo al Servicio Social.

Art. 2º Dependencia. — La Escuela Universitaria de Servicio Social dependerá del Consejo Directivo Central.

Art. 3º De la enseñanza. — El personal docente impartirá la enseñanza de acuerdo a la orientación y disposiciones del Plan de Estudios.

Art. 4º Organos. — Los órganos de la Escuela serán: la Comisión Directiva, el Director y la Asamblea del Claustro.

De la Comisión Directiva

Artículo 5º Integración. — La Comisión Directiva estará integrada por:

a) El Director, que la presidirá;
b) Tres miembros electos por el personal docente, debiendo ser dos de ellos por lo menos Encargados de Curso titulares.
c) Dos miembros electos por los egresados de la Escuela;
d) Dos miembros electos por los estudiantes.

Conjuntamente con los miembros titulares, se elegirá doble número de suplentes.

Art. 6º Forma de elección. Duración del mandato. — Los miembros de la Comisión Directiva a que se refieren los inciso b), c) y d) del artículo anterior serán electos por el sistema de representación proporcional y de acuerdo con las Ordenanzas que reglamenten la integración de los Consejos de Facultad.

Durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 7º Atribuciones. — Compete a la Comisión Directiva de la Escuela:

a) Proponer al Consejo Directivo Central el personal docente de la Escuela, actuando como Comisión Asesora en todas las etapas previas a la designación.

b) Proyectar los planes de estudio con asesoramiento de la Asamblea del Claustro elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad, acompañados de la opinión de aquél;

c) Aprobar y coordinar los programas de estudios de las diferentes materias.
d) Vigilar la marcha general de la Escuela, tanto en el aspecto docente como en el administrativo, y en especial, el cumplimiento del Plan de Estudios;
e) Proyectar el presupuesto de la Escuela, que elevará al Consejo Directivo Central.
f) Proyectar los reglamentos que considere necesarios y elevarlos al Consejo Directivo Central para su aprobación, adoptando las disposiciones internas que creyera oportunas dentro de su competencia.

Art. 8º Funcionamiento. — Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable, como mínimo, la presencia de la mayoría de los componentes de la Comisión Directiva.

El Director tendrá voto simple al igual que los demás miembros.

En caso de empate, la votación se considerará negativa.

Del Director

Artículo 9º Elección y duración del mandato. — El Director deberá ser Encargado de Curso titular de la Escuela, y será propuesto al Consejo Directivo Central por la Asamblea del Claustro de la Escuela, en sesión especialmente convocada al efecto, de acuerdo con las disposiciones vigentes para la elección de Decanos. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por una sola vez. Para una nueva designación deberá transcurrir un período completo entre el comienzo de su nuevo mandato y la fecha del cese del anterior.

Art. 10. Director interino. — En los casos de vacancia del cargo, e impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará la función el Encargado de Curso titular más antiguo que sea miembro de la Comisión Directiva, hasta tanto se designe nuevo Director por el período complementario o el titular se reintegre al cargo.

Art. 11 Atribuciones del Director. — Es de competencia del Director de la Escuela:

a) Presidir la Comisión Directiva y ejecutar sus resoluciones;
b) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, dando cuenta al Consejo Directivo Central o a la Comisión Directiva de la Escuela, según corresponda;
c) Designar los tribunales de examen y fijar las fechas de su realización, dando cuenta a la Comisión Directiva;
d) Expedir, con la firma del Rector los títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en la Escuela.

De la Asamblea del Claustro

Artículo 12. Integración. — La Asamblea del Claustro se integrará de la siguiente forma:

a) Doce miembros electos por el personal docente;
b) Ocho miembros electos por los egresados de la Escuela;
c) Ocho miembros electos por los estudiantes.

Conjuntamente con los titulares se elegirán hasta doble número de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial. En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional y se efectuará de acuerdo a la Ordenanza que reglamente las asambleas del Claustro de Facultades.

Art. 13. Duración del mandato. — Los miembros de la Asamblea del Claustro durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizará elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario.

Art. 14. Convocatoria. — La Asamblea del Claustro podrá ser convocada por la Comisión Directiva, por el Director, por su mesa y a pedido de una tercera parte de sus miembros. También podrá ser convocada por el Consejo Directivo Central.

Art. 15. Atribuciones. — La Asamblea del Claustro se reunirá para proponer Director y para asesorar a los demás órganos de la Escuela. Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio. Le compete asimismo emitir opinión sobre asuntos generales cuando no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro Universitario.

Disposiciones Generales

Artículo 16. Todos aquellos aspectos no contemplados expresamente en las disposiciones de esta Ordenanza, serán resueltos de acuerdo a lo que al respecto establezca la Ley Orgánica, Ordenanzas y Reglamentos Generales vigentes en la Universidad y|o los que oportunamente se dicten.

27) (C. C.) 1|pub. 43262 Nov.28-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Instituto de Ciencias Sociales

— Llamado a Cargos Docentes de Investigación

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 18 de noviembre de 1985, llámase a aspirantes para proveer interinamente, los siguientes cargos Investigadores, para el Instituto de Ciencias Sociales:

3 cargos de grado 5, 24 horas semanales
4 cargos de grado 4, 24 horas semanales
5 cargos de grado 3, 24 horas semanales
4 cargos de grado 2, 24 horas semanales
4 cargos de grado 1, 24 horas semanales

Advertencia: Los interesados antes de su presentación deberán retirar las pautas y coeficientes de evaluación en el Instituto de Ciencias Sociales, en calle E. Rodó 1866 de 9.00 a 12.00 horas.

Plazo de presentación: Hasta el 27 de diciembre de 1985 a la hora 12.00, en Sección Reguladora de Trámite, 18 de Julio 1824, planta alta de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

Forma de presentación: En papel florete, acompañado de una relación de méritos por triplicado de acuerdo con los rubros establecidos en las pautas de evaluación.

Quienes aspiren a más de un cargo deberán presentarse por separado a los mismos. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43251 Nov.28-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS

1) Disponer el cese de los siguientes docentes provisionales de la Escuela Universitaria de Psicología, a partir de la fecha, en los cargos que se mencionan, por haberse provisto el cargo respectivo mediante el procedimiento universitario del llamado a aspirantes:

Rossana Azzinari, Ayudante de Tests Psicológicos II (G° 1, 30 horas).
Beatriz Toledo, Asistente de Psicología Diferencial (G° 2, 20 horas).
Jorge Garmendia, Asistente de Psicología General I (G° 2, 40 horas).
María del Carmen González, Ayudante de Psicología General I (G° 1, 40 horas).
Cristina Rodríguez, Ayudante de Psicología General I (G° 1, 40 horas.

2) Disponer el cese de los siguientes docentes provisionales de la Escuela Universitaria de Psicología, a partir de la fecha, en los cargos que se indican, por no presentarse (o por haber retirado su aspiración) al llamado respectivo:

Enrique Barrios, Ayudante de Psicología General II (G° 1, 15 horas).

3) Disponer el cese de los siguientes docentes provisionales de la Escuela Universitaria de Psicología, a partir del 24 de setiembre de 1985 por haber ganado el llamado a aspirantes respectivo y haber sido designados a partir de la mencionada fecha, en cargos similares a los que ocupaban:

Nuria Pañella, Asistente de Tests Psicológicos I (G° 2, 30 horas).
Elena Beramendi, Ayudante de Tests Psicológicos I (G° 1, 30 horas).

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43263 Nov.28-v.nov.28.

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.

NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 8.11 del Contrato de Suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que, por la falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 8.2.1. de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio:
N° de Orden:

Volkswagen II

001 — María Cristina Bianchi
005 — Daniel Quiro
010 — Egar Denis Peyronel
014 — Omar Olivera
027 — Pedro Mendieta

Volkswagen III

004 — José Montañez
005 — Susana Fullgraff
007 — María Cambre
008 — Rubens Cristech
013 — Ruth Mary Artigas

Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — La Administración.

27) N$ 240.00 1/pub. 28457 Nov.28-v.nov.28.

C. A. C. E. F.

Cita a los señores socios al acto de elección de autoridades que se efectuará el próximo 26 de diciembre de 8.00 a 14.00 horas, en el local sito en Soriano 882. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985.

27) N$ 320.00 4/pub. 28387 Nov.28-v.dic.3.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se pone en conocimiento de nuestros clientes que, a partir del lunes 9 de diciembre de 1985, para Depósitos en Moneda Extranjera - Cuentas Vista en Dólares U.S.A., regirá la siguiente tasa de interés:

Depósitos mayores de U$S 1.000.00, 6.00 % (seis por ciento) anual efectivo, con capitalización trimestral de intereses al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. — Montevideo, noviembre 26 de 1985.

27) N$ 200.00 1/pub. 28355 Nov.28-v.nov.28.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 23|9|85 Escribano Aldo Long.
Inscripción R.G.T.D. N° 4, F° 4, Libro 836.
Otorgantes: Santiago Barbuto Cugliari y Martha Cazabonnet Barragán.
Inmueble Padrón 82.552 Montevideo 12ª
Régimen Ley 15.597.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 43675 Oct.18-v.dic.2.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: TRUJILLO SALINAS CARLOS ESTEBAN - "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha B. 82|85), se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de setiembre de 1985, N° 6416(se concedió la autorización para emancipar y habilitació para ejercer el comercio a Carlos Esteban Trujillo Salinas, el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Escribano Juan J. Garino Babio en esta ciudad, el día 24 de octubre de 1985 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo, Libro de Contratos N° 48 Fs. 124 vta. Lo. 1. — Montevideo 14 de noviembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 960.00 10|pub. 28144 Nov. 28-v.dic.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Figueredo Cabrera, Elisa Paulina c.| SILVA ALVAREZ, MARIO ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|56|85), se cita, llama y emplaza a: Mario Enrique Silva Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42483 Oct.3-v.dic.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los atuos caratulados: "GONZALEZ CEAN, ALEJANDRO PABLO - Emancipación" (Ficha F. N° 632, año 1984), es hace saber: Que por resolución de fecha 11 de febrero de 1985 se concedió la autorización para emancipar a Alejandro Pablo González Cean, el que fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por sus padres, en escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Miranda Ferreyra, en Montevideo, el 23 de setiembre de 1985 cuya copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N° 40, al folio 104, del Libro N° 1. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 96.00 10|pub. 28256 Nov.28-v.dic.11.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MIRALDO GONZALEZ, ANGEL FELICIANO - "Declaración de Ausencia" (Ficha: "A" N° 659, año 1985), se hace saber que se presentó la Sra. Eugenia Irigoin Sordelli quien solicitó la declaración de ausencia del Sr. Angel Feliciano Miraldo González, y a los efectos legales y a lo dispuesto en los arts. 58 y 59 del C.C. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 640.00 10|pub. 28142 Nov.28-v.dic.11.

CANELONES

MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposició del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: FARIELLO MESSANO GIOVANA - "Medidas Cautelares" (314|A|1985), se hace saber el fallecimiento del Sr. Antonio Demassi, en consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Las presentes publicaciones se efectúan de acuerdo a lo establecido por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Pando, noviembre 12 de 1985. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.680.00 21|pub. 28413 Nov.28-v.dic.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Jupzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Luzardo José Lúber e Iris Margot Martínez de Luzardo contra YOLANDA RODRIGUEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|342|1985), se cita, llama y emplaza a Yolanda Rodríguez para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 5 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 640.00 10|pub. 28174 Nov.28-v.dic.11.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
Aviso N° 58/85

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor ISIDORO DOMINGUEZ a concurrir a sus Oficinas Centrales a notificarse de la resolución recaída en expediente municipal número 840324 en un plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado (artículo 51 del Código Tributario). — Trinidad, noviembre 15 de 1985. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43252 Nov.28-v.dic.2.

RIO NEGRO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber al público que en el expediente caratulado: MASINCHUK DE DALOIA, MODESMA y DALOIA DE VIGNOLO, GLADYS MABEL - "Concurso Voluntario" (Ficha B|22|1985), ha sido designado Síndico el Dr. Luis Pedro Tabárez Lalinde, domiciliado en esta ciudad en calle Montevideo esquina Lavalleja, previniéndose a todas aquellas personas que tengan en su poder bienes de los concursados deberán entregarlos al citado Síndico nombrado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 12 de noviembre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 80.00 1|pub. 28214 Nov.28-v.nov.28.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RAMOS, NANCY MARIA, "Guarda" (Letra C., Ficha 51/1985), se cita, llama y emplaza a Ricardo Pedro Suárez para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, artículo 2°. — Salto, 24 de setiembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (L./13.209) 10/pub. 43250 Nov.28-v.dic.11.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. (Ficha V - 280|1984), solicitando la aprobación e inscripción de su reforma de estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos, a las diecisiete y treinta horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. en su sede social de la calle Galicia 2275, de acuerdo con la convocatoria que fuera publicada en el "Diario Oficial del 20 de abril de 1982 (págs. 758—C, 759—C), para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma de los Estatutos sociales; 2) Designación de las personas que tramitarán la aprobación de la reforma ante las autoridades públicas; 3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. No estuvo presente funcionario de la Inspección de Hacienda. Se verifica el quórum por la Secretaría y los accionistas Sres. Cr. Daniel Costa y Arq. Miguel N. Revello designados al efecto. Se constata la presencia de un capital de N$ 67.759.50 correspondiente a 135.519 acciones con derecho a 675 votos, según consta en la página 84 del Libro de Registro de Asistencia de Asambleas, certificado con el Nº 5.079 al folio 258 del Libro 17 en el Registro Público General de Comercio. Una vez constatado el quórum el Dr. Rossi Masella, en el ejercicio de la Presidencia, declara abierta la sesión y se pasa a tratar el primer punto del orden del día. 1) El Dr. Rossi Masella informa que es imprescindible aumentar el capital social, que, en este momento, es solamente nuevos peson 200.000.00 y canjear las acciones existentes cuyo valor nominal es representativo de N$ 0.50 por cada acción. Expresa además, su opinión de que es necesario reconocer un valor diferencial a las acciones según su época de integración. Después de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos); 2) Valorizar las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1979 para lo cual se efectuará la siguiente estimación multiplicando: a) Por 20 (veinte) el valor nominal de las acciones integradas hasta el 30 de abril de 1976; b) Por 5 (cinco) el de las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1976; y c) Por 2 (dos) el valor nominal de las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1979. La valoración se hará mediante capitalización de reserva y por intermedio del cambio de las acciones existentes por las que se emitirán. En consecuencia se capitalizarán las siguientes reservas, teniendo en cuenta el valor actual de las acciones de N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos) cada una: a) Por 40.000 (cuarenta mil) acciones anteriores al 30 de abril de 1976, cuyo valor nominal actual es, en su total, de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) para que, después de la valorización, el valor total de todas estas acciones sea de N$ 400.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos mil), es necesario capitalizar reservas por N$ 380.000.00; b) Por 88.000 (ochenta y ocho mil) acciones anteriores el 31 de diciembre de 1976, cuyo valor nominal actual es de N$ 44.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil), para que después de la valorización, el valor total de todas estas acciones sea de N$ 220.000.00 (nuevos pesos doscientos veinte mil), es necesario capitalizar reservas por nuevos pesos 176.000.00; c) Por 72.000 (setenta y dos mil) acciones anteriores al 31 de diciembre de 1979, cuyo valor nominal actual es de N$ 36.000.00 (nuevos pesos treinta y seis mil) para que después de la valorización el valor total de todas estas acciones sea de N$ 72.000.00 (nuevos pesos setenta y dos mil), es necesario capitalizar reservas por nuevos pesos 36.000.00. Total de reservas que se decide capitalizar: N$ 592.000.00 (nuevos pesos quinientos noventa y dos mil); 3) Se resuelve que, una vez aprobado el aumento de Capital por las autoridades correspondientes se emitirán acciones de la sociedad que sustituirán totalmente las acciones emitidas hasta la fecha. Los accionistas deberán canjear sus acciones con las que se emitirán y, en el caso de que las que poseen no cubran la cantidad correspondiente exactamente a un número determinado de nuevas acciones, podrán completar la diferencia existente hasta el monto de una acción pagando, en efectivo, el valor nominal correspondiente que hiciere falta, antes del 31 de julio de 1983. En caso que no lo hiciere o no déseare hacerlo tendrá derecho al rescate de las acciones en su poder que no completan una acción, por el valor nominal correspondiente con la nueva equivalencia establecida; 4) Se resuelve en consecuencia solicitar de las autoridades competentes las siguientes modificaciones de los estatutos sociales:

"Artículo 5º El capital social queda fijado en la suma de nuevos pesos dos millones (N$ 2:000.000.00). Estará representado por dos mil acciones de nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil), cada una, que se emitirán en una única serie que se distinguirá con la letra A. Todas las acciones se emitirán al portador. Los títulos que se emitan podrán representar más de una acción. El Directorio determinará, oportunamente, formas y modalidades de la emisión, suscripción e integración."

"Artículo 8º La sociedad será regida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros elegidos por la Asamblea General por el período de un año. En el caso que se designare un solo Director éste actuará como Presidente y, en este caso, no se tendrán en cuenta las exigencias y referencias contenidas en los distintos artículos de estos Estatutos en cuanto mencionan funciones del Secretario y de otros miembros del Directorio, pudiendo, el único miembro del Directori actuar válidamente, sólo y por sí mismo, en todas las circunstancias y con las más plenas facultades que estos estatutos otorgan al Directorio o a los Directores. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y permanecerán en el ejercicio de sus funciones, aún vencido su mandato, hasta la elección y toma de posesión de los nuevos miembros. La Asamblea, al tiempo de proceder a la elección, podrá determinar también los cargos; en el caso que así no lo hiciere, el Directorio constituido designará el Presidente y demás cargos que correspondiere. En caso de vacancia por impedimento, incapacidad renuncia aceptada o muerte de algún director los restantes podrán nombrar sustituto por el térmnio complementario del mandato de los reemplazados; si quedara un solo director, continuará con la dirección, representación y administración en calidad de presidente, y podrá designar los sustitutos. El cargo de Director no es incompatible con el desempeño de cargos remunerados por actividades desempeñadas en favor de la Sociedad, sin perjuicio de las utilidades que le corresponden de acuerdo con el artículo 15."

"Artículo 20. Lass Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas legalmente con un número de accionistas que representen, cómo mínimo la mitad más una de las acciones integradas, y resolverán válidamente por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto. Las Asambleas Generales Ordinarias, en la primera convocatoria, se considerarán legalmente constituidas treinta minutos después de la hora señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas que concurran y la cantidad de acciones que representen. Las Asambleas Extraordinarias, en cambio, si a la primera citación no concurriere número bastante de accionistas se convocarán de nuevo y de inmediato y con sujeción a lo establecido en el artículo 19 de estos estatutos. En el caso de una segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria, ésta se constituirá válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes y bastará para sus resoluciones el voto favorable de la mayoría de los presentes. Las votaciones serán públicas, a no ser que la Asamblea resuelva votación secreta."

II) Se designa al Dr. Blás E. Rossi Masella, al Dr. Luis Raúl Rossi Baethgen y a la Dra. Silvana Rossi Baethgen para que, indistintamente tramiten la aprobación de la reforma ante las autoridades públicas otorgándole la facúltad de aceptar las modificaciones que las autoridades impusieran o sugirieran y asimismo, de redactar cláusulas sustitutivas para atender los requerimientos de las mencionadas autoridades;

III) Se designa a los accionistas señores Contador Daniel Costa y Arquitecto Miguel N. Revello para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. La asamblea finalizó a las diecinueve horas y redactada la presente acta se aprueba y firma por los accionistas designados. — Miguel N. Revello. — D. Costa.

Concuerda bien y fielmente con el Acta original del mismo tenor que he compulsado, transcripta de Fs. 79 a 82 del Libro de Actas de Asambleas de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1509 al Folio 376 del Libro 15.

En fe de ello a solicitud de parte interesada, para ser presentado ante el órgano jurisdiccional correspondiente, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Firma-

do: Gloria Stífano de Clivio. — Hay un sello que dice: Gloria Stífano de Clivio, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Blás E. Rossi Masella por INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A., constituyendo domicilio en Juncal número 1305, piso 20, escritorio 2002, al señor Juez, Digo: Que vengo a solicitar la aprobación de reforma de estatutos y aumento de capital de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A., es persoñería jurídica y sus estatutos fueron debidamente aprobados, inscriptos y publicados, tal como surge del documento original que se adjunta;

II) Dicha asamblea se realizó el 30 de abril de 1982, de acuerdo a fotocopia debidamente certificada que se acompaña, resolviéndose lo siguiente: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de nuevos pesos 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos); 2) Valorizar las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1979 para lo cual se efectuará la siguiente estimación multiplicando: a) Por 20 (veinte) el valor nominal de las acciones integradas hasta el 30 de abril de 1976; b) Por 5 (cinco) el de las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1976; y c) Por 2 (dos) el valor nominal de las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1976. La valorización se hará mediante capitalización de reservas y por intermedio del cambio de las acciones existentes por las que se emitirán. En consecuencia se capitalizarán las siguientes reservas, teniendo en cuenta el valor actual de las acciones de N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos) cada una: a) Por 40.000 (cuarenta mil) acciones anteriores al 30 de abril de 1976, cuyo valor nominal actual, es en su total de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) para que, después de la valorización, el valor total de todas estas acciones sea de N$ 400.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos mil), es necesario capitalizar reservas por N$ 380.000.00; b) Por 88.000 (ochenta y ocho mil) acciones anteriores al 31 de diciembre de 1976, cuyo valor nominal actual es de N$ 44.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil), para que después de la valorización, el valor total de todas estas acciones sea de N$ 220.000.00 (nuevos pesos doscientos veinte mil) es necesario capitalizar reservas por N$ 176.000.00; c) Por 72.000 (setenta y dos mil) acciones anteriores al 31 de diciembre de 1979 cuyo valor nominal actual es de N$ 36.000.00 (nuevos pesos treinta y seis mil) para que después de la valorización el valor total de todas estas acciones sea de N$ 72.000.00 (nuevos pesos setenta y dos mil), es necesario capitalizar reservas por nuevos pesos 36.000.00. — Total de reservas que se decide capitalizar: N$ 592.000.00 (nuevos pesos quinientos noventa y dos mil); 3) Se resuelve que, una vez aprobado el aumento de capital por las autoridades correspondientes se emitirán acciones de la sociedad que sustituirán totalmente las acciones emitidas hasta la fecha. (Los accionistas deberán canjear sus acciones con las que se emitirán y, en el caso de que las que posean no cubran la cantidad correspondiente exactamente a un número determinado de nuevas acciones, podrán completar la diferencia existente hasta el monto de una acción pagando en efectivo, el valor nominal correspondiente que hiciere falta, antes del 31 de julio de 1983. En caso que no lo hiciere o no deseare hacerlo tendrá derecho al rescate de las acciones en su poder que no completan una acción, por el valor nominal correspondiente con la nueva equivalencia establecida;

III) De esta forma, los artículos Quinto, Octavo y Veinte, quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 5º El capital social queda fijado en la suma de nuevos pesos dos millones (N$ 2:000.000.00). Estará representado por dos mil acciones de nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil), cada una, que se emitirán en una única serie que se distinguirá con la letra A. Todas las acciones se emitirán al portador. Los títulos que se emitan podrán representar más de una acción. El Directorio determinará, oportunamente, formas y modalidades de la emisión, suscripción e integración."

"Artículo 8º La sociedad será regida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros elegidos por la Asamblea General por el período de un año. En el caso que se designare un solo Director éste actuará como Presidente, y, en este caso, no se tendrán en cuenta las exigencias y referencias contenidas en los distintos artículos de estos Estatutos en cuanto mencionan funciones del Secretario y de otros miembros del Directorio, pudiendo, el único miembro del Directorio actuar válidamente, sólo y por sí mismo, en todas las circunstancias y con las más plenas facultades que estos estatutos otorgan al Directorio o a los Directores. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y permanecerán en el ejercicio de sus funciones, aún vencido su mandato, hasta la elección y toma de posesión de los nuevos miembros. La Asamblea, al tiempo de proceder a la elección, podrá determinar también los cargos; en el caso que así no lo hiciere, el Directorio constituido designará el Presidente y demás cargos que correspondiere. En caso de vacancia por impedimento, incapacidad, renuncia aceptada o muerte de algún director los restantes podrán nombrar sustituto por el término complementario del mandato de los reemplazados; si quedara un solo director, continuará con la dirección, representación y administración en calidad de Presidente, y podrá designar los sustitutos. El cargo de Director no es incompatible con el desempeño de cargos remunerados por actividades desempeñadas en favor de la Sociedad, sin perjuicio de las utilidades que le corresponden de acuerdo con el artículo 15."

"Artículo 20. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas legalmente con un número de accionistas que representen, como mínimo, la mitad más una de las acciones integradas, y resolverán válidamente por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto. Las Asambleas Generales Ordinarias, en la primera convocatoria, se considerarán legalmente constituidas treinta minutos después de la hora señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas que concurran y la cantidad de acciones que representen. Las Asambleas Extraordinarias, en cambio, si a la primera citación no concurriere número bastante de accionistas se convocarán de nuevo y de inmediato y con sujeción a lo establecido en el artículo 19 de estos estatutos En el caso de una segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria ésta se constituirá válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes y bastará para sus resoluciones el voto favorable de la mayoría de los presentes. Las votaciones serán públicas, a no ser que la Asamblea resuelva votación secreta.

II) Se designa al Dr. Blas E. Rossi Masella, al Dr. Luis Raúl Rossi Baethgen y a la Dra. Silvana Rossi Baethgen para que, indistintamente, tramite la aprobación de la reforma ante las autoridades públicas otorgándole la facultad de aceptar las modificaciones que las autoridades impusieran o sugirieran y, asimismo, de redactar cláusulas sustitutivas para atender los requerimientos de las mencionadas autoridades.

III) Se designa a los accionistas señores Cr. Daniel Costa y Arq. Miguel N. Revello, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. La Asamblea finalizó a las diecinueve horas y redactada la presente acta, se aprueba y firma por los accionistas designados. — Miguel N. Revello; D. Costa.

IV) Se dio cumplimiento a la integración del 20 o|o de las acciones suscritas a que se refiere el artículo 208 de la Ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, tal como lo ordena el decreto del 23 de febrero de 1967.

V) En la misma Asamblea se designó al compareciente, al Dr. Luis Raúl Rossi Baethgen y a la Dra. Silvana Rossi Baethgen para efectuar todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de esta reforma estatutaria. Por lo expuesto, al Señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentado con los estatutos originales, una certificación notarial y el certificado único de la D.G.S.S. (Unidad de la Recaudación y Fiscalización) y certificado impositiva especial para reformas y por constituido el domicilio. 2) Se apruebe la reforma de estatutos y aumento de capital de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. en la forma expuesta en el cuerpo de este escrito. 3) Previa las vistas pertinentes, se dispongan las publicaciones de estilo. 4) En su oportunidad se expida testimonio y se hagan los desgloses.

Primer otrosí digo: Solicito se permita agregar directamente ante la Inspección de Hacienda el certificado artículo 1º, decreto 123|67 solicitado el 25 de mayo de 1983 ante la Inspección.

Segundo otrosí digo: Autorizo a la Doctora Silvana Rossi Baethgen, a la señorita Amalia Carreras y al señor Diego Longo, para notificarse y examinar el expediente, de acuerdo al artículo 6º de la Ley 13.355 y retirar oficios.

Tercer otrosí digo: Conforme al decreto 405|80, el letrado presente estima los honorarios de esta gestión en la suma de N$ 20.000.00 (artículo 26 del Arancel del Colegio de Abogados del Uruguay). Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. Firmado: Blas E. Rossi Masella. — Silvana Rossi Baethgen. — Firmado: Blas E. Rossi Masella. — Silvana Rossi Baethgen. — Hay dos sellos que dicen: Blas E. Rossi Masella, Abogado. — Doctora Silvana Rossi Baethgen, Abogada.

Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Recibido hoy con 6 copias, 1 acta, 9 testimonios, 9 certificados. Tomé razón con fecha 17 de enero de 1983. — Hay una firma ilegible.

Montevideo, 26 de mayo de 1983. — De mandato verbal del señor Juez, vista a la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal de lo Civil, por su orden. — Hay una firma ilegible.

Montevideo, 31 de mayo de 1983. Errose. Montevideo, 6 de junio de 1983. — Pase a la Inspección General de Hacienda, bajo conocimiento. — Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda, Montevideo, 7 de junio de 1983. Recibido hoy. Conste hora 14 y 50. Hay una firma ilegible.

Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda 7 de junio de 1983. — Carpeta Nº 1831. Antecedente Nº........ Pase a la División Sociedades Anónimas. Firmado Proc. Pedro Etchemendy. Hay un sello que dice: El Director de División Secretaría Proc. Pedro Etchemendy.

Hay un sello que dice. Inspección General de Hacienda División S. A. Asunto Nº 1372 fecha: 8 de junio de 1983. — División Sociedades Anónimas, Montevideo, 13 de junio de 1983. Pase a informe del Inspector Esc. Stífano 10 de junio de 1983. — Esc. Arturo Cholaquidis. Firmado: Dr. Eduardo Chavarría.

Hay un sello que dice: Asesor. El Director de la División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 11 de julio de 1983. — Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría. En el proyecto de reforma estatutaria aprobado el 30 de abril de 1982 por los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN SOCIEDAD ANONIMA corresponde efectuar las siguientes observaciones: I) A los efectos del aumento de capital que se gestiona en estas actuaciones, se procede según se expresa a fs. 60 vta., a capitalizar reservas valorizando las acciones existentes. Tendiente a apreciar el respeto de los derechos de los accionistas que debe existir en el nuevo valor asignado a las acciones, se deberá informar el criterio que se tuvo en cuenta para tal operación, en virtud que no habría asistido a la referida asamblea todo el capital integrado que diera su consentimiento a la mencionada valorización.

II) No resulta de la documentación glosada el capital integrado existente a la fecha de la reunión de accionistas. Dicha cifra es necesaria a los efectos de apreciar el quórum de asistencia de capital.

III) Asimismo, respecto a la referida asamblea, se informará si a la misma asistieron accionistas por poder y, en este caso, si los apoderados se encuentran comprendidos en las situaciones establecidas en el artículo 1º, inciso 2º del Decreto de 16 de febrero de 1943.

IV) No se adjunta a estas actuaciones el certificado previsto en el artículo 1º del Decreto Nº 123 de 23 de febrero de 1967. El Inspector de Hacienda. — Hay una firma: Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen VºBº El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Firmado: Eduardo Chavarría. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría. Firmado: Carlos E. Zarazola.

Hay un sello que dice: el Inspector General de Hacienda Cr. Carlos E. Zarazola.

Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Recibido hoy. Hay una firma ilegible.

Montevideo, 1º de agosto de 1983. — De mandato verbal del señor Juez vista a la parte interesada, que podrá evacuarla sin presentar escrito. Hay una firma ilegible.

Montevideo, 21 de febrero de 1984. — Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley (ilegible), el presente expediente se remite al Juzgado Departamnetal de Decimoctavo Turno. — Hay una firma ilegible.

Montevideo, 1º de marzo de 1984. — De acuerdo a lo dispuesto en la Ley número 15.464, el presente expediente se recibió en esta Sede, tomándose razón en la ficha: 280 año 1984 y sube al despacho.

1.051. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Asúmese competencia y continúense los trámites. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Visitado.

Montevideo, 12 de marzo de 1984. Hago constar que venció el plazo previsto en el inciso 3º del artículo 1º de la Ley Nº 9.594.

Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Pase en vista al señor Fiscal de Tercer Turno, a fs. 69. Conste. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada 20 de marzo de 1984; salida: 22 de marzo de 1984; Vista Nº 847. Señor Juez: Previamente corresponde se de cumplimiento a lo observado por la Inspección General de Hacienda a fs. 68 y vuelto.

Montevideo, marzo 21 de 1984. — Firmado: ilegible. Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

Montevideo, 22 de marzo de 1984. Recibido hoy y de mandato verbal de la señora Juez, vista al interesado para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Fiscal. Hay una firma ilegible. — Gloria Stífano de Clivio, Escribana.

Certifico que: Como surge del Libro de "Registro de Asistencia a Asambleas" de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. que debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio tuve a la vista, el capital integrado a la Asamblea realizada el 30 de abril de 1982 era de N$ 100.000 habiendo asistido accionistas por N$ 67.759.50; Asimismo certifico que de dicha documentación surge que los apoderados asistentes a la referida Asamblea no se encontraban comprendidos en lo dispuesto por el Artículo 1º inciso 2º del Decreto de 16 de febrero de 1943.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, para ser presentado ante quien corresponda, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Firmado: Gloria Stífano de Clivio, hay un sello que dice: Gloria Stífano de Clivio, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Departamental de Decimoctavo Turno. Blas E. Rossi Masella, personería acreditada en autos, en el expediente caratulado: "INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. - Reforma de Estatutos y Aumento de Capital - Ficha V 171|83, al señor Juez digo: Que vengo a evacuar la vista conferida en virtud de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas— en estos términos:

Punto I) Criterio de valorización: "Para no perjudicar los derechos de los accionistas al valorizar las integraciones de capital realizadas hasta la fecha de la asamblea, en la resolución respectiva se establecieron distintos coeficientes según fuese la época en que se efectuó la integración, atendiendo a la progresiva disminución del valor de nuestra moneda, tomando como indicadores la evolución de la cotización del dólar y del índice de precios. De estas consideraciones surgieron los siguientes coeficientes: Integraciones hasta 30 de abril de 1976 = 20; Integraciones hasta 1: de mayo de 1976 - 31 de diciembre de 1976 = 5; Integraciones hasta 1º de enero 1977 - 31 de diciembre de 1979 = 2;".

Puntos II y III) Se agrega conjuntamente con el presente escrito el certificado notarial que indica cuál fue el capital integrado, a los efectos de apreciar el quórum de asistencia de capital y que los apoderados no se encontraban comprendidos en lo dispuesto por el artículo 1º inciso 2º del decreto del 16 de febrero de 1943. Con respecto al certificado solicitado por el punto Nº IV se expresa que éste se agregará directamente a estos autos en la Inspección de Hacienda. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1º) Se tenga por evacuada la vista conferida. 2º) Se aprueba la reforma de estatutos y aumento de Capital de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A., 3º) Previa las vistas pertinentes, se dispongan las publicaciones de estilo. 4º) En su oportunidad se expida testimonio y se hagan los desgloses. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Firmado: Blás E. Rossi Masella. — Silvana Rossi Baethgen. Hay un sello que dice: Doctora Silvana Rossi Baethgen, Abogada.

Montevideo, 9 de abril de 1984. — Recibido hoy. Firmado: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Montevideo, 9 de abril de 1984. — De mandato verbal de la señora Juez, téngase presente y pasen al Fiscal de Tercer Turno (a fs. 72). Firmado: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Hay un sello que dice: Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada: 23 abril de 1984. Salida: 27 abril de 1984. Vista Nº 1.500. Firmado: Esc. Edith Baygorria.

Señor Juez: Previamente corresponde dar vista a la Inspección General de Hacienda. Montevideo, abril, 26 de 1984. Firmado: Rafael Robatto Calcagno. Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Montevideo, 27 de abril de 1984. — De mandato verbal de la señora Juez, vista a la Inspección General de Hacienda. — Hay una firma: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Recibido hoy Conste: Hora 14. — Carpeta Nº 1831|83. Antecedente Nº... Pase a la División Sociedades Anónimas. — Hay una firma ilegible de la Inspección General de Hacienda.

Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 1.449. — Fecha: 3 de mayo de 1984. — Hay un sello que dice: División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Pase a informe del Inspector Esc. Cholaquidis, Asesor. — Firmado: Eduardo Chavarría. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Doctor Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de junio de 1984. — En la fecha se agrega certificado expedido por esta oficina. — El Inspector de Hacienda, Esc. Arturo Cholaquidis. — Firmado: Arturo Cholaquidis.

La Inspección General de Hacienda, Certifica: Que, la empresa INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A., con última reforma de estatuto aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, con fecha 7 de noviembre de 1979, tiene al 30 de abril de 1982 un capital suscrito de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón m|n.), un capital integrado de nuevos pesos 100:000.00 (nuevos pesos cien mil m|n.) y en la cuenta capital integrado a autorizar N$ 592.000.00 (nuevos pesos quinientos noventa y dos mil m|n.) cantidades que configuran una suscripción del 50 o|o del proyecto del capital a autorizar y una integración que representa el 69,20 o|o del capital suscrito mínimo legal, tal como surge de las escrituraciones de los libros Diario e Inventario, cer-

tificados por el Registro Público y General de Comercio con fechas 7 de setiembre de 1982 y 27 de agosto de 1980 y de la documentación exhibida.

A los efectos indicados por el artículo 1º del decreto Nº 123|67 de 23 de febrero de 1967, se extiende el presente en Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos ocenta y cuatro. — La Inspectora de Hacienda. — Firmado: Myriam S. de Núñez.

Hay un sello que dice: El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola. — Firmado: C. Zarazola.

Hay un sello que dice: El Director de División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de junio de 1984. — Sr. Subdirector de División, señor Eduardo Chavarría.

Esta Oficina efectuaba en el informe adjunto a Fs. 68 y vta. observaciones a la reforma del estatuto social de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGER S. A., aprobada por los accionistas de la Sociedad el 30 de abril de 1982. — En la documentación adjunta a Fs. 70 y 73 se aporta la información solicitada en su oportunidad, así como se acredita la suscripción e integración del capital prevista en el artículo 1º del decreto 123 del 23 de febrero de 1967 (Fs. 73). En consecuencia no existen otras precisiones que realizar en estas actuaciones, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. — Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda. — Escribano Arturo Cholaquidis. — Hay una firma: Arturo Cholaquidis.

Inspección de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de junio de 1984. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Vo. Bo. — Firmado: Eduardo Chavarría. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — Firmado: C. Zarazola. — Hay un sello que dice: El Inspector General de Hacienda. Contador Carlos E. Zarazola.

Montevideo, 29 de junio de 1984. — Recibido hoy. — Firmado: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Montevideo, 25 de julio de 1984. — Pase en vista al señor Fiscal de Tercer Turno, a Fs. 74. — Conste. — Firmado: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Hay un sello que dice: Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 1c de agosto de 1984. — Salida: 6 de agosto de 1984. — Vista Nc 3.365. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos en vista. — Montevideo, agosto 3 de 1984. — Firmado: R. Calcagno. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Montevideo, 8 de agosto del 984. — Recibido hoy. — Firmado: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Al Despacho: Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

Nº 4.500. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro: expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500.00. — Firmado Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Escribana Edith Baygorria, Actuaria.

Montevideo, 14 de agosto de 1984 se notifica en la Oficina la parte interesada de la resolución 4.500 y para constancia firma. — Firmado: Diego Longo Morganti. — Firmado: Escribana Edith Baygorria, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista en el expediente caratulado Nº 280 V|84.

En fe de ello se expide el presente a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Signo notarial. — Edith E. Baygorria. — Un sello dice: Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.59 horas e inscripta en este Registro con el Nº 298 al Fo. 1832 vta. del Libro Nº 2 de Estatutos. Miguel A. Cacciatori. — Un sello dice: Escribano Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ .... — 18485 — 1 pub.

LOS CIPRESES S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: LOS CIPRESES S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las 20 horas, se reúnen en el local social sito en la calle Colonia 963, los señores accionistas de LOS CIPRESES S. A., asisten a la misma los siguientes accionistas: 1º) Señor Juan Carlos López Mena, con un capital de N$ 1:600.000.00 (nuevos pesos un millón seiscientos mil) dando derecho a 1:600.000 votos; 2º) Señor C/N. Yamandú Esteban Flangini Bertrán, con un capital de N$ 400.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos mil), dando derecho a 400.000 votos.

No asiste el funcionario designado por la Inspección General de Hacienda.

Se pasa a considerar el orden del día: 1º) Modificación de Estatutos:

Artículo 3º Se mociona quede modificado de la siguiente manera:

"El capital formado en títulos de una o más acciones nominativas de nuevos pesos 1:000.00 cada una, será de nuevos pesos 60:000.000.00 (nuevos pesos sesenta millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 300:000.000.00."

El nuevo texto es aprobado unánimemente.

Artículo 6º Se propone el siguiente texto: "Tendrá 3 a 5 miembros pudiendo ser o no accionistas. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada tres años. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio".

La modificación es aprobada por unanimidad.

Artículo 9º El texto modificado y aprobado será el siguiente: "El Presidente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad".

Artículo 13. Literal B) El nuevo artículo quedará: "Sustituir o remover Directores".

2º) Designación de dos directores suplentes. Luego de un cambio de opiniones al respecto, se decide nombrar como directores suplentes a los siguientes: Contador Ana María Amelotti. — Doctor Rodolfo F. Iturriaga.

Puesta en consideración la moción presentada la misma es aprobada por unanimidad.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta. El señor Presidente propone al señor C/N. Yamandú Flangini para tal menester. La propuesta es aceptada. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 y 45 horas. — Hay dos firmas: Juan Carlos López. — C/N. Y. Flangini."

Concuerda lo testimoniado con su original de un mismo tenor, que tuve a la vista y al que previo cotejo me remito, consistente en lo establecido a fojas cincuenta del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Copiador de Cartas perteneciente a LOS CIPRESES S. A., inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número mil cuatrocientos sesenta y nueve al folio ciento treinta y siete del libro treinta y dos.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Eduardo Schichendantz. Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Señor Director: Los accionistas de LOS CIPRESES SOCIEDAD ANONIMA reunidos en asamblea celebrada el 31 de enero de 1985 resolvieron modificar los artículos 3º, 6º, 9º y el literal B) del artículo 13. Al respecto no existen observaciones que formular, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Se justifica que la sociedad no mantiene adeudos con la Dirección General Impositiva (Fs. 4); Dirección General de la Seguridad Social (Fs. 5) y que se han cubierto los porcentajes de capital, suscrito e integrado previstos en el artículo 1º del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967. — Saluda al señor Director atte. — El Inspector de Hacienda. — Hay una firma ilegible. — Hay una aclaración de firma que dice: Esc. Arturo Cholaquidis. — Montevideo, 20 de agosto de 1985.

De acuerdo con el informe precedente, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Hay una firma que dice: Eduardo Chavarría. — Hay un sello que dice: Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — Hay un sello que dice: El Inspector General de Hacienda. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Contador Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, agosto 27 de 1985. — En la fecha pasa en vista al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 3045. — Entrada: 4 de setiembre de 1985. — Salida: 6 de setiembre de 1985.

Señor Juez: Procede aprobar la reforma solicitada (aumento de capital) y otras modificaciones. — 5 de setiembre de 1985. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, setiembre 10 de 1985 — Recibido hoy y al despacho.

3967. — Montevideo, setiembre 11 de 1985. — Con la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal, apruébase la reforma de estatutos solicitada. Suscríbase, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Previos los desgloses, archívense. Honorarios fictos N$ 2.000.00. — Hay una firma que dice: Díaz. — Hay un timbre profesional de N$ 100.00. — Hay una inicial ilegible.

Montevideo, setiembre 17 de 1985. — En la fecha se notifica María Elisa García del auto Nº 3967. — Y para constancia firma. — Hay una firma que dice: María Elisa García.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a Fs. 21 y 22 del expediente tramitado ante el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco a las 14.25 horas e inscripto en este Registro con el Nº 715 al Fo. 4213 vta. del Libro Nº 3 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 60.000.00 — 24712 — 1 pub.

STARES S. A.

Plaza Independencia

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que STARES S. A. (Ficha: 351|84) solicitó aprobación e inscripción de estos estatutos.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese STARES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes; total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada Balance y considerará Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J. H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares.

orientales, mayores de edad y domiciliados en Plaza Independencia 717 de esta ciudad, casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Signo notarial. — Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

3.691. — Montevideo. 23 de julio de 1984. — Vistos, las resultancias de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se Resuelve: Aprobar los estatutos de STARES S. A. autorizándose su funcionamiento. Expídanse testimonios, comuníquese; háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente archívese. — Rita Beatriz Patrón Bentancor. — María del Rosario Rodríguez de Laitano.

Se hace constar que: este Juzgado asumió jurisdicción en autos por decreto número 3499 del 12 de junio de 1984; y que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el 24 de julio de 1984. Inscripto e nel Registro P. y Gral. de Comercio de Montevideo el 20 de agosto de 1984 con el Nº 1316 al folio 6928 v, del Libro Nº 1 de Estatutos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 29 de 1984. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

N$ 1.044.00 — 24649 — 1|pub.

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LTDA.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos: "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LTDA. (Ficha V|318|84) - Reforma de Estatutos" se hace saber que ante esta oficina se presentó COMPAÑIA BURROGHS DE MAQUINAS LIMITADA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TRADUCCION Nº 83|198

Resoluciones y constancias

Testimonio de Resoluciones del Directorio de la

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA

Yo, Walter J. Williams Subsecretario de la COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS, LIMITADA, compañía de Michigan, certifico por el presente que lo que sigue es copia fiel y correcta de las resoluciones adoptadas en una asamblea del Directorio de dicha Compañía, celebrada el 28 de julio de 1983, que a la fecha permanecen en plena vigencia y efecto: Enmienda de Estatutos: Resolvió que los Estatutos de esta Compañía sean, y por la presente lo son, modificados del siguiente modo: El texto del artículo VII será el siguiente: Artículo VII. — Ejercicio Fiscal. El ejercicio fiscal 1983 de esta Compañía terminará el día treinta y uno de diciembre de 1983, y a partir de esa fecha todos los ejercicios fiscales de esta Compañía comenzarán el primer día de enero y terminarán el día treinta y uno de diciembre; y además: Resolvió que los funcionarios de esta Compañía, conjunta y separadamente, sean, y por la presente lo son, autorizados y encargados de otorgar los instrumentos incluyendo poderes, y llevar a cabo los demás actos que puedan resultar necesarios o deseables para poner en plena vigencia y efecto al citado artículo VII enmendado de los Estatutos de esta Compañía; y además: Resolvió que Angel Daniel Borner, Gerente General en las Repúblicas de Argentina y Uruguay sea, y por la presente lo es, autorizado a otorgar cualesquiera y todos los documentos y emprender y realizar cualesquiera y todas las acciones y tramitar cualesquiera y todos los procedimientos que fueren necesarios y adecuados para poner en plena vigencia y efecto al citado artículo VII enmendado de los Estatutos de esta Compañía en las Repúblicas de Argentina y Uruguay. — (Firmado) Walter J. Williams, Subsecretario. — N. — Hay un sello en relieve de la Compañía actuante. — Estado de Michigan — Condado de Wayne / ss. Suscrito y juramentado ante mí, Escribana Pública, hoy día ocho de agosto de 1983. — (Firmado) Mónica E. Mc Henry. — Mónica E. Mc Henry, Escribana Pública, Condado de Wayne, Michigan.

Mi autorización vence el 14 de agosto de 1983. — N. — Hay un sello en relieve de la Esc. Mc Henry.

(Se advierte asimismo en relieve el sello de la hoja adjunta). — En hoja adjunta, de color, figura la siguiente constancia: B Nº 029350 — Reconocimiento Notarial — Estado de Michigan, Condado de Wayne / ss. — Yo, James R. Killsen, Actuario del Tribunal de Circuito del Condado de Wayne, que es Tribunal de Registro y posee sello, certifico por el presente que Mónica Mc Henry, cuyo nombre figura suscrito en el Certificado o Prueba de reconocimiento del instrumento adjunto y escrito en el mismo, era, en el momento de tomar tal prueba o reconocimiento, Escribana Pública de y para dicho Condado, debidamente autorizada y habilitada y debidamente facultada para diligenciar los mismos. Y además, que estoy propiamente familiarizado con la escritura de puño y letra de dicha Escribana Pública y creo en verdad que la firma de dicho Certificado o prueba de reconocimiento es auténtica. Certifico además que dicho instrumento se ha otorgado y reconocido de acuerdo con las leyes de este Estado. En testimonio de lo cual, he suscrito el presente y fijado en el mismo el sello de dichos Tribunal y Condado, en Detroit, hoy, día 15 de agosto de 1983. — James R. Killeen, Actuario. (Firmado) (ilegible). Actuario Adjunto.

N. — Hay un sello en relieve del Tribunal de Circuito citado, en fondo de color ocre. — Estado de Michigan — (Escudo) Departamento de Estado.

Yo, Richard H. Austin, Secretario de Estado del Estado de Michigan, y custodio del Gran Sello del Estado, certifico por el presente que James R. Killeen, cuya certificación se ha agregado al instrumento adjunto, era, a la fecha de la misma el Funcionario de Registros del Condado y Actuario del Tribunal de Circuito del Condado de Wayne, debidamente elegido y habilitado, y que a todos sus actos oficiales en tal carácter debe prestársele plena fe y crédito en todos los Tribunales de Justicia y demás lugares. En testimonio de lo cual, he puesto en el presente mi firma y el Gran Sello del Estado en Lansing, hoy, día veintitrés de agosto del año mil novecientos ochenta y tres. (Firmado) Richard H. Austin, Secretario de Estado.

H. Hay un sello en relieve, del Estado de Michigan, en fondo ocre. Al pie de esta hoja sigue en hoja adherida y ligada por dos sellos del Consulado del Uruguay en Chicago, la legalización de la firma del Secretario de Estado Austin, autorizada por el citado Consulado el 2 de setiembre de 1983, actuación Nº 415. Consta el pago de derechos. (Firmado) Félix Stungevicius. — Félix Stungevicius, Cónsul.

Hay una leyenda referente a la legalización.

El Traductor Público que suscribe declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto, redactado en inglés, y que de esta versión al español deja copia en su archivo con el Nº 83|198. — Montevideo, 24 de setiembre de 1983. — (Firmado) Roberto Puig. — Un sello que dice: Roberto Puig (h.), Traductor Público.

TRADUCCION Nº 84/043

Resoluciones y constancias (Doc. 2)

Testimonio de Resoluciones de Acciones de la

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA

Yo, Walter J. Williams, Subsecretario de la COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA, compañía de Michigan, certifico por la presente que lo que signo es copia fiel y correcta de resoluciones debidamente adoptadas en una asamblea especial de accionistas de dicha Compañía celebrada el 30 de agosto de 1983, que a la fecha permanecen en plena vigencia y efecto: Extensión del Plazo de actividad de la Compañía. Resolvió que la duración del plazo de actividad de esta Compañía, que de otro modo expiraría el 23 de mayo de 1984, sea, y por la presente lo es, convertido en perpetuo y que el artículo VI de la Escritura de Constitución sea emendado para que su texto sea el siguiente: "La duración del plazo de actividad de esta Compañía es a perpetuidad". — Resolvió además que los funcionarios de esta Compañía, y cada uno de ellos, sean, y por la presente lo son, autorizados a preparar y registrar cualquiera y todos los documentos y a realizar cualesquiera y todos los trámites requeridos por el Estado de Michigan para convertir en perpetuo el plazo de actividad de esta Compañía. En testimonio de lo cual, he firmado la presente y fijado en la misma el sello de dicha Compañía hoy, día 17 de noviembre de 1983. — (Firmado) Walter J. Williams, Subsecretario.

N. — Hay un sello en relieve de la COMPAÑIA BURROUGHS.

Sigue certificación: Estado de Michigan. — Consulado de Wayne / ss: — Suscrito y juramentado ante mí, Escribana Pública, hoy, día 17 de noviembre de 1983. — (Firmado) Mónica E. Mc Henry.

— Mónica E. Mc Henry, Escribana Pública, Condado de Wayne, Michigan.— Mi autorización vence el 19 de julio de 1987.

N. — Hay un sello en relieve de la Escribana Mc Henry.

En hoja pequeña adjunta figura esta constancia: B Nº 030108. — Reconocimiento Notarial. — Estado de Michigan, Condado de Wayne — ss. — Yo, James R. Killeen, Actuario del Tribunal de Circuito del Condado de Wayne, que es Tribunal de Registro, que posee sello, Certifico por el presente que Mónica E. Mc-Henry, cuyo nombre está suscrito en el Certificado o Prueba de reconocimiento del instrumentó adjunto, y escrito en el mismo, era, en el momento de tomar tal prueba o reconocimiento, Escribana Pública de y para dicho Condado, debidamente autorizado y habilitada y debidamente facultada para tomar el mismo. Y además, que estoy cabalmente familiarizado con la escritura de puño y letra de dicha Escribana Pública y creo en verdad que la firma de dicho Certificado o prueba de reconocimiento es autenticada. Certifico además, que dicho instrumento se ha otorgado y reconocido de acuerdo con las leyes de este Estado. En testimonio de lo cual, he firmado el presente y fijado en el mismo el sello de dicho Tribunal de Circuito de Wayne, en fondo de noviembre del año 1983. — James R. Killeen Actuario. — pp. Ron M. Fielda, Actuario Adjunto.

N. — Hay un sello en relieve del Tribunal de Circuito de Wayne, en fondo ocre.

(Se advierte asimismo en la hoja principal). (Doc. 1). — Estado de Michigan (Escudo) — Departamento de Estado. — Yo, Richard H. Austin, Secretario de Estado del Estado de Michigan y custodio del Gran Sello del Estado, certifico por el presente que James R. Killeen, cuya certificación está agregada al Instrumento adjunto, era, a la fecha de la misma, funcionario de Certificaciones del Condado y Actuario del Tribunal de Circuito del Condado de Wayne debidamente elegido y habilitado, y que a todas sus actuaciones oficiales en tal carácter debe prestarse plena fe y crédito en todos los Tribunales de Justicia y demás lugares. En testimonio de lo cual, he estampado mi firma y fijado en el presente el Gran Sello del Estado, en Lansing, hoy, día veintidós de diciembre del año mil novecientos ochenta y tres. — (Firmado) Richard H. Austin, Secretario de Estado.

N. — Hay un sello en relieve, en fondo de color, del Estado de Michigan.

N. — En hoja adherida en la parte inferior, y ligada por dos sellos del Consulado del Uruguay en Chicago y una leyenda referente a la legalización del documento, obra la legalización de la firma del Secretario de Estado Austin, autorizada por el citado Consulado el 11 de enero de 1984, actuación Nº 13. Consta el pago de derechos. — (Firmado) Félix Stungevicius. — Félix Stungevicius, Cónsul.

El Traductor Público que suscribe declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto, en idioma inglés, y que de esta versión al español deja copia en su archivo con el Nº 84/043. — Montevideo, 4 de febrero de 1984. — Roberto Puig. — Roberto Puig (h.) Tranductor Público.

7762. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar la Reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, hágase los desgloses pertinentes y archívase. — Hon. Fictos N$ 5.000.00.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 26 de octubre de 1984.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Presentado hoy seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 14.39 horas e inscripto en este Registro con el Nº 2071 al Fo. 11513 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori, Escribano. — Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 20 de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino. Actuaria.

N$ 8.150.00 — 37333 — 1 pub.

CANAL 3 COLONIA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CANAL 3 COLONIA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

CAPITULO I

Nombre y Objeto

Artículo 1º Con el nombre de CANAL 3 - COLONIA se constituye una Sociedad Anónima, con un plazo de duración de cien años a contar de la aprobación del presente estatuto y con domicilio en la ciudad de Colonia, departamento del mismo nombre.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: a) La explotación comercial o industrial, y todo lo vinculado a ella, de la difusión cultural, informativa, artística, técnica, científica o de cualquier otro tipo a través de la televisión, radiodifusión, cinematografía y de cualquier otro medio de comunicación, ya sea en lo que se relacione a la transmisión o a la recepción; b) Realizar negocios de publicidad, propaganda o promoción, comprendida la producción de programas para televisión, radio, o para otro medio de difusión; c) Organizar, contratar y efectuar cualquier clase de espectáculos, sean artísticos, culturales, deportivos, etc.; d) Adquirir, enajenar, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con bienes vinculados con el objeto social; e) Producir, industrializar, y elaborar materias primas, productos semielaborados, o manufacturados vinculados a su objeto. La Sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias o convenientes a su juicio, ya sea por cuenta propia o de terceros, ejerciendo cualquier representación, comisión o consignación, obteniendo patentes o concesiones, o tomando participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que estén directamente vinculadas o se relacionen con el objeto social.

CAPITULO II

Capital y Acciones

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil) y podrá ser aumentado por el Directorio —hasta un máximo de nuevos pesos 250.000.00—, cumpliéndose los requisitos legales pertinentes. El Directorio decidirá todo lo relativo a condiciones, plazo y forma de suscripción e integración de las acciones.

Art. 4º Toda transferencia o cambio en la titularidad de las acciones de la sociedad será sometido a la autorización del Poder Ejecutivo. Los accionistas tienen preferencia, en todos los casos, para adquirir el dominio de las acciones que se quieran transferir. Por consiguiente, cuando cualquier persona quiera transferir parte o la totalidad de sus acciones, deberá ofrecerlas primeramente a los restantes accionistas. La oferta se formulará por escrito y se cursará por intermedio del Directorio de la Sociedad. La adquisición podrá ser hecha por todos los accionistas, a prorrata de sus acciones; o por cualquiera de ellos si los demás no lo hicieran dentro del plazo de sesenta (60) días para la notificación de la oferta a los accionistas. Pasados noventa (90) días de la fecha en que se formuló la oferta al Directorio sin que ninguno de los accionistas hubiera manifestado su intención de adquirir las acciones ofrecidas, ellas podrán ser transferidas libremente a terceros. Lo dispuesto en este artículo, y en el artículo 6º, deberá insertarse en los títulos representativos de las acciones.

Art. 5º La sociedad reconoce un solo dueño para cada acción, en caso de condominio surgido por sucesión, se admitirá un representante común. La suscripción o posesión de acciones implica aceptación de este Estatuto y obligación de acatar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, tomadas de conformidad con el mismo y la ley.

Art. 6º Además de los libros generales la sociedad llevará un Libro Registro de Accionistas, en el que se anotarán los nombres de los titulares de acciones, así como la transferencia de las mismas y la fecha en que esta se verifique. No será reconocida por la sociedad, y por lo tanto no será válida a ningún efecto, la transferencia de acciones efectuada en contravención de lo dispuesto en este Estatuto, o mientras no se hayan cumplido los trámites previos que el mismo establece, o que determinen las normas legales pertinentes.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 7º El Directorio tendrá de uno a cinco miembros, accionistas o no, que ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión los sucesores, y uno de los cuales podrá ser designado Director General. La Asamblea los elegirá cada tres años, y podrá fijar su remuneración.

Art. 8º Será convocado por el Presidente o dos miembros, y sesionará con la mayoría de sus componentes, pudiendo los directores ser representados por otro director, autorizado por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate; por unanimidad de componentes, podrá: a) Modificar la forma de representación de la sociedad; b) Distribuir sus cargos; c) Proveer o no, sus vacantes, siempre que se respete el número mínimo de sus integrantes.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección de la sociedad, así como para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y de disposición de sus bienes sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles. A vía de ejemplo podrá: a) Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar, transar, dar en anticresis, y arrendar toda clase de bienes; b) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Conferir poderes generales o especiales; d) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; e) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procediimento Civil; f) Dictar las normas relativas a la emisión de acciones, debiendo dar preferencia a los accionistas a prorrata de las que posean, salvo que la asamblea lo autorice a emitir acciones en pago de bienes o servicios, o a convocar para su integración a quienes no sean accionistas; g) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo lan normas legales; h) Decidir la instalación de establecimientos, sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero; i) Representar a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; j) Resolver las dudas que plantea la aplicación de estos estatutos y reglamentarlos en lo pertinente.

Art. 10. El Presidente, o el Director General si se hubiere designado, actuando cualquiera de ellos individualmente representarán a la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el literal C) del artículo 9º.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y resolverá sobre la integración del Directorio, memoria, balance, destino de los resultados, y demás asuntos incluidos en el orden del día. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado, expresando en todos los casos el objeto de la reunión.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por avisos publicados durante dos días en el "Diario Oficial" y en otro de la capital, por lo menos tres días antes del señalado; este día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas correspondientes.

Art. 13. Las asambleas sesionarán con asistencia que represente el 51 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum, se convocará por segunda vez dentro de los quince días siguientes pudiendo sesionar entonces con los accionistas presentes que representen un mínimo equivalente al 10 o|o del capital accionario. Sólo se tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, y se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 1 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, pudiendo los accionistas que no alcanzaran dicho porcentaje acumular sus acciones al efecto y nombrar un representante común. En los casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 51 o|o del capital integrado.

Art. 14. La Asamblea podrá: a) Emitir, de acuerdo a las leyes nacionales y en las condiciones que en su oportunidad fija el Directorio, dentro o fuera del país, toda clase de obligaciones, ya sean nominativas, al portador, con o sin garantías, etc.; b) Sustituir o revocar directores, disminuyendo o aumentando su número dentro de los límites estatutarios, siempre que se obtenga el voto conforme del 51 o|o del capital integrado; c) Crear o suprimir la Sindicatura.

Disposiciones Transitorias

Dos fundadores cualesquiera podrán nombrar el primer Directorio y Síndico que durarán tres años; hasta que este entre en funciones, dichos dos fundadores tendrán las atribuciones del mismo. El señor Walter Carlos Romay Elorza o los señores Dr. Alexis Restahinoch, Esc. Eduardo Ferrari, Cr. Julio A. Pilón, Cr. Elías Zlotagora y señoras Teresa Burgos e Isabel Pérez, quedan autorizados para gestionar la aprobación del Estatuto, aceptar o discutir las modificaciones que propongan las autoridades e inscribir la sociedad en los registros y oficinas públicas pertinentes. Los abajo firmantes solicitan al escribano Eduardo Ferrari, la certificación de sus firmas. —

Para constancia, se firma el presente en Montevideo, el día doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Walter Carlos Romay Elorza. — María Dolores González Arroyo. — Pedro Mino Ramella.

Certifico: Las firmas que anteceden, estampadas en mi presencia, son auténticas y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento: Walter Carlos Romay Elorza, casado en únicas nupcias con Jimena Chaves, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1224, 3er. piso, Montevideo, María Dolores González Arroyo, viuda de sus únicas nupcias con Julio González Moreno con domicilio en Washington Barbot Nº 172, Colonia, y Pedro Mino Ramella, casado en únicas nupcias con Estrella Estévez, con domicilio en Paraguay 2253, Montevideo, todos orientales, mayores de edad y a quienes hice lectura del documento que antecede, recabándoles su otorgamiento y firma.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Eduardo Ferrari, Escribano.

2.022. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el Sr. Fiscal, se resuelve: Aprobar los estatutos de CANAL 3 - COLONIA S. A. autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Regsitro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 2.700.00, háganse los desgloses y entregas y oportunamente, archívese. — Dr. Daniel Banneli, Juez Subrogante. — María Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha dos de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco a las 12.34 horas e inscripto en este Registro con el Nº 408 al folio 2436 vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 5.600.00 — 17048 — 1 pub.

ROCK OF AGES S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, doctora Alicia López San Román, se hace saber que ROCK OF AGES S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, reunidos Juan Pedro Damiani, Francisco Romero y Gabriela Damiani de Preve, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º. La sociedad cuya denominación es ROCK OF AGES S. A., se regirá por la ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su plazo es de cien años desde hoy y se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el

país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Estará formado por títulos de uno o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una y será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares uscy). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dólares 1:000.000.00 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo: Podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos, relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo con las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º A) Asamblea Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre del balance anual y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere, designación de autoridades, su remuneración y su número; B) Asamblea Extraordinaria: A A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada; C) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días, o sin ella asistiendo el 100 o|o del capital integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes; D) Quórum y resoluciones: Para todos los casos, incluso los enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran, resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex; E) Inscripción de acciones: Hasta el momento de celebración de la asamblea; F) Votos: Uno por cada acción.

Art. 8º La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones y tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Juan Pedro Damiani. — Francisco Romero. — Gabriela Damiani de Preve.

Alfredo Danree, Escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, por las personas hábiles, y de mi conocimiento señores: Juan Pedro Damiani, soltero, domiciliado en Sarmiento 2369, piso 8; Francisco Romero, casado en primeras nupcias con Isis Tejera domiciliado en 26 de Marzo 3297; y Gabriela Damiani de Preve casada en primeras nupcias con Jorge Preve, domiciliada en Sarmiento 2647, piso 8.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Contización del dólar N$ 12.58.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Señor Subdirector Interino, Doctor Eduardo Chavarría. — El proyecto de estatutos de ROCK OF AGES SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. — De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2230 de 2 de junio de 1983, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. - Saluda a Ud. atte. al Inspector de Hacienda, Doctora Ma. Helena Allende de Gómez, Abogada.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Socedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 6008. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista, disponer su inscripción y publicación y fijar el término de ley. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

13.518. — Montevideo, octubre 29 de 1982. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministro Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de ROCK OF AGES SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de noventa días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2230, para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Pablo Troise. — Andrés Paselle.

El tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos notifiqué en la Oficina a Guillermo Ledoux, quien enterado firma. — Guillermo Ledoux Oddo.

Montevideo, noviembre 4 de 1982. — Se expidió testimonio. — Firma ilegible. — G. Ledoux Oddo.

Montevideo, 2 de febrero de 1984. — Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la ley 15.464, el presente expediente se remite al Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. — —(Firma ilegible).

Montevideo, 1º de febrero de 1984. — De acuerdo a lo dispuesto en la ley 15.464 al presente expediente se recibe en esta Sede, tomándose razón en la ficha 26. — Año 1984 y sube al despacho. — (Firma ilegible).

Montevideo, febrero 1º de 1984. — Debidamente registrado, vuelvan. — López.

Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Visitado. — Ma. E. Giúdice de Mouro.

Concuerda: Lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que lucen en los autos tramitados ante este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. — Caratulados: "ROCK OF AGES S. A. - Estado. Ficha V 26|84", a los que me remito, haciendo constar que el decreto 13.518 de 29 de octubre de 1982 fue notificado a los interesados con fecha tres del corriente mes.

En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, expido el presente en Montevideo el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy: quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15.30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 259 al Fo. 1379 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo Marichal García, Escribano.

Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente edicto. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 34.040.00 — 25073 — 1 pub.

CASA ZYGRA S. A.

18 de Julio 1488|601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que CASA ZIGRA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo, y Domicilio

Artículo 1º Se constituye CASA ZYGRA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículó 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Moisés Polak. — E. G. de Polak. — Sergio Polak.

Certifico que; previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

1.823. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad CASA ZYGRA S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente. Háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.00. Al petitorio cuarto. Como pide. — D. J. Borrelli, Juez. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada el 28 de junio de 1985.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 31 de julio de 1985 con el Nº 327 al Fº 1986 vta. del Lº N.o 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 3.200.00 — 21815 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).